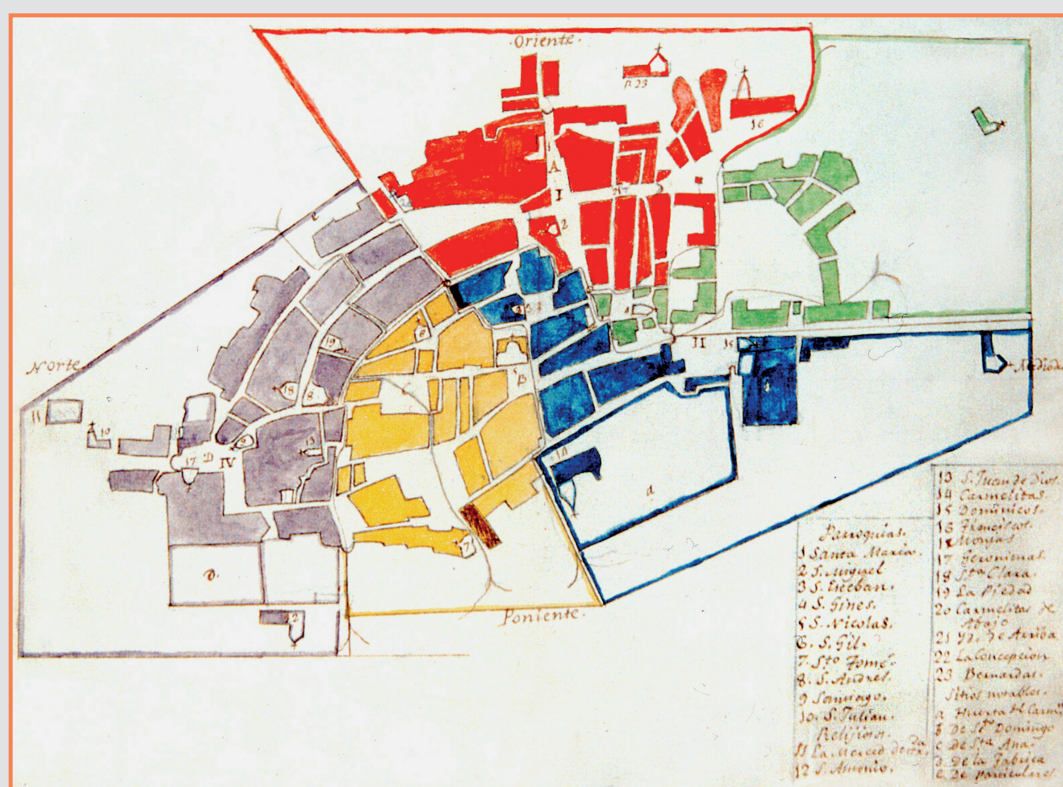


LAS REFORMAS INTERIORES EN GUADALAJARA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: LA TRANSFORMACIÓN DE UNA CIUDAD CONVENTUAL

Antonio Miguel Trallero Sanz

Antonio Miguel Trallero Arroyo



Antonio Miguel Trallero Sanz

(Guadalajara, 1957). Profesor titular de Arquitectura de la Universidad de Alcalá, es doctor en Arquitectura por la UPM, doctor en Historia, Cultura y Pensamiento por la UAH y técnico urbanista por el INAP. Desarrolla su investigación sobre patrimonio arquitectónico y urbanismo. Entre sus libros se encuentran *El patio renacentista alcarreño* (Fundación Bancaria Ibercaja, 1998), *Las galerías desaparecidas del palacio de Cogolludo* (Diputación Provincial-COACM, 2000), *Mudéjar, pervivencia del mudéjar y neomudéjar en la arquitectura de la ciudad de Guadalajara* (AACHE-Diputación Provincial, 2017) y *La cultura de la muerte. Arquitectura y escultura funeraria de Guadalajara* (Diputación Provincial de Guadalajara, 2022). Es autor también de numerosos capítulos, artículos en revistas científicas, ponencias y comunicaciones para congresos y ha comisariado exposiciones sobre arquitectura y urbanismo.

Antonio Miguel Trallero Arroyo

(Guadalajara, 2002). Estudiante de Arquitectura, ha participado en proyectos de investigación como «La Transformación Urbana y Arquitectónica de Guadalajara. Nueva Imagen de una Ciudad» y «Centenario de Ricardo Velázquez Bosco, su obra en Guadalajara», y es autor de varias comunicaciones presentadas en congresos internacionales.

**LAS REFORMAS INTERIORES EN GUADALAJARA
EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

MONOGRAFÍAS DEL IETcc, N.º 443

Dirección

Maximina Romero Pérez, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc), CSIC

Secretaría

Román Nevshupa Kasatkin, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc), CSIC

Comité Editorial

María del Mar Alonso López, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc), CSIC

Antonio Álvaro Aznar López, Universidad Politécnica de Madrid

Borja Frutos Vázquez, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc), CSIC

David Izquierdo López, Universidad Politécnica de Madrid

Ángel Manuel González Santos, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)

Sonia Martínez de Mingo, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc), CSIC

Mónica Martínez Martínez, Universidad de Alcalá de Henares

Isabel María Martínez Sierra, Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc), CSIC

Juan Carlos Pérez Sánchez, Universidad de Alicante

Rena C. Yu, Universidad de Castilla-La Mancha

LAS REFORMAS INTERIORES EN GUADALAJARA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: LA TRANSFORMACIÓN DE UNA CIUDAD CONVENTUAL

Antonio Miguel Trallero Sanz

Antonio Miguel Trallero Arroyo

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Madrid, 2025

La versión electrónica de este libro está disponible en acceso abierto en editorial.csic.es y se distribuye bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-Non Comercial-No Derivadas 4.0. La información completa sobre dicha licencia puede ser consultada en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>. Esta licencia afecta solo al material original del libro. El uso del material proveniente de otras fuentes (indicadas en las referencias), como diagramas, ilustraciones, fotografías o fragmentos de textos, requerirá permiso de los titulares del *copyright*.

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Cómo citar: Trallero Sanz, A. M. y Trallero Arroyo, A. M. *Las reformas interiores en Guadalajara en el primer tercio del siglo xx: la transformación de una ciudad conventual*. Madrid: CSIC, 2025.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> (correo: editorialcsic@csic.es)



- © CSIC, 2025
- © Antonio Miguel Trallero Sanz y Antonio Miguel Trallero Arroyo
- © De las imágenes, las fuentes mencionadas a pie de figura
- © Imagen de cubierta: plano de Guadalajara. Primer cuarto del siglo XIX. AMG

ISBN: 978-84-00-11530-2
e-ISBN: 978-84-00-11531-9
NIPO: 155-25-179-X
e-NIPO: 155-25-180-2
Depósito legal: M-22802-2025

Coordinación editorial: Enrique Barba (Editorial CSIC)
Corrección: Joaquín Dacosta Esteban
Maquetación: Gráficas Blanco, S. L.
Impresión y encuadernación: Fragma
Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

ÍNDICE

1. Introducción y otros asuntos	9
1.1. Objetivo.....	9
1.2. Estado de la cuestión.....	9
1.3. Método de trabajo.....	9
1.4. Sistematización del trabajo.....	10
2. Aproximación histórica.....	13
2.1. Orígenes de la ciudad	13
2.2. Configuración de la ciudad de Guadalajara. La ciudad conventual	13
2.3. Disminución de la función religiosa en Guadalajara.....	16
3. Guadalajara a partir del siglo XIX.....	19
3.1. Trama urbana de la ciudad	19
4. La transformación de la trama urbana de Guadalajara. Las reformas interiores y su nueva arquitectura.....	25
4.1. Plazas y plazuelas. Los cementerios parroquiales.....	26
4.2. La reforma de la calle Mayor Baja	26
4.3. La calle de Santa Clara y otras bocacalles de la calle Mayor Baja	48
4.4. La reforma de la calle Mayor Alta.....	62
4.5. Bocacalles de la calle Mayor Alta	76
4.6. La reforma de la Plaza Mayor	78
4.7. La plaza de Moreno y su entorno.....	87
4.8. La plaza de San Esteban	96
4.9. La travesía urbana de la carretera general Madrid-Zaragoza.....	103
4.10. Reformas posteriores a la Guerra Civil	114
5. Conclusiones	119
6. Anexo	121
7. Bibliografía.....	127
Siglas	129

1. INTRODUCCIÓN Y OTROS ASUNTOS

1.1. Objetivo

La presente investigación ha tenido por objeto estudiar las transformaciones urbanas llevadas a cabo en la ciudad de Guadalajara durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, y su relación con la disminución de su función religiosa, algo que en gran medida estuvo originado por una decadencia de la ciudad que empezó a generarse en el siglo XVII.

Tras la supresión de muchas de sus parroquias y el abandono de la mayoría de sus conventos, algunas de las antiguas edificaciones sirvieron para alojar nuevos usos, y gran parte de los espacios, hasta entonces ocupados por instituciones religiosas, sirvieron como *bolsas* de nuevos espacios capaces de absorber los crecimientos de la población y para posibilitar la realización de una serie de reformas urbanas proyectadas en la segunda mitad del siglo XIX.

Esto supuso que, junto a las importantes pérdidas de su patrimonio arquitectónico y parte de su trama medieval, se desarrollase una nueva arquitectura siguiendo las tendencias de la época y, como consecuencia de ello, la creación de una nueva imagen de la ciudad.

1.2. Estado de la cuestión

Debido a los cambios sufridos en la ciudad, motivados por las nuevas necesidades surgidas tras su nombramiento como capital de una de las nuevas provincias en las que se dividió el territorio nacional, en la segunda mitad del siglo XIX se proyectaron numerosas operaciones de reforma interior con las que se pretendía mejorar su imagen, unas actuaciones que, a pesar de las intenciones y objetivos marcados, en gran medida no llegaron a desarrollarse, y las que se hicieron casi siempre estuvieron relacionadas con la disminución de la función religiosa de la ciudad. Entre las reformas realizadas, la más importante fue la de la calle Mayor Baja, que contó con el impulso personal de don Miguel Fluiters, alcalde de la ciudad, una reforma que estuvo vinculada a las demoliciones y transformaciones de los

templos parroquiales de San Andrés y Santiago y de los conventos de Santa Clara y de Nuestra Señora de la Piedad.

Para poder entender en qué consistieron y cómo se realizaron estas reformas, es fundamental conocer el trazado de la ciudad; para ello, aparte de alguna descripción escrita, son fundamentales los planos conservados de la misma, especialmente, por su calidad y por la fecha en la que se levantaron, la colección de planos realizada entre 1878 y 1880 por el Instituto Geográfico y Estadístico, bajo la dirección de Ibáñez Ibero.

Partiendo fundamentalmente de estas fuentes documentales gráficas, se han realizado estudios de los espacios afectados por las reformas y de cómo ha sido su evolución, apoyándonos para ello en trabajos previos ya publicados, como capítulos en libros y artículos en revistas de investigación.

1.3. Método de trabajo

En el desarrollo de esta investigación ha sido imprescindible intentar llegar a tener un conocimiento lo más profundo posible de la trama urbana de la ciudad, tanto de la anterior a las reformas realizadas como de la resultante tras ellas, que en muchas ocasiones no coincide con la actual.

Al igual que ocurre con los edificios, los espacios urbanos son consecuencia de un proceso histórico que en todo momento deja su huella, por ello ha sido fundamental la recopilación y análisis de las fuentes documentales y bibliográficas disponibles.

A pesar de la cercanía en el tiempo, las fuentes documentales escritas, relativas a los espacios urbanos afectados, no son muy abundantes y, en algunas ocasiones, poco rigurosas. En cuanto a las fuentes documentales gráficas, por lo general no han sido hasta este momento suficientes ni correctamente estudiadas; por ello, el estudio y análisis de los documentos gráficos ha consistido en uno de los principales y novedosos recursos metodológicos de la investigación llevada a cabo, lo que ha permitido obtener nuevas aportaciones al conocimiento de los espacios estudiados [1]. Con respecto

a la documentación gráfica, cabe decir que, al igual que ocurre con las fuentes documentales escritas, es fundamental comprobar su fiabilidad, algo que solo es posible tras un análisis en profundidad de estas.

Como ejemplo debemos señalar un conjunto documental que ha sido básico en este estudio; es el levantamiento de la ciudad de Guadalajara realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico bajo la dirección de Ibáñez Ibero entre los años 1878 y 1880, que, además de la planimetría y la altimetría de la ciudad, refleja las plantas de los edificios públicos existentes, muchos de ellos edificios religiosos ya desaparecidos.

Este levantamiento, que se recoge en varias hojas, es de una gran calidad gráfica y además ofrece una gran fiabilidad.

Junto al trabajo final también disponemos de los levantamientos parciales utilizados para la confección de los planos definitivos. En estos, aparecen reflejadas las medidas de la toma de datos, figurando las dimensiones, tomadas por triangulación, de los espacios públicos y de sus alineaciones.

También forman parte de este conjunto otros planos a mayor escala con las plantas, incluidas las cotas de la toma de datos, de los edificios recogidos en el levantamiento, así como sus usos y destinos.

A pesar de que se ha podido detectar algún error menor, consideramos que esta documentación ofrece una gran fiabilidad y que, sin lugar a dudas, presenta una información valiosísima para comprender la trama de la ciudad en la fecha de su redacción y también para poner en valor o rechazar otros documentos que pudieran completar su conocimiento, como pueden ser los distintos proyectos redactados, tanto de índole urbanística como arquitectónica, incluidos los de obras no ejecutadas y los de actuaciones modificadas sustancialmente, documentos que también han sido fuentes fundamentales en este estudio.

Otras fuentes utilizadas han sido las fotografías y los grabados y dibujos, aunque estos últimos, a diferencia de las fotografías, es posible que no se correspondan fielmente a lo representado en el momento de su ejecución, lo que no siempre es fácil determinar. Un ejemplo lo tenemos en la obra de Jenaro Pérez Villaamil y los espacios y edificios incluidos en su *España artística y monumental*, de los que, a pesar de su calidad artística, al tratarse de obras *de estudio*, muchas veces se cuestiona su rigor. Esto no ocurre con otros dibujos suyos, realizados directamente del natural, meros bocetos previos que sin duda están relacionados con la obra mencio-

nada. Entre estos se encuentran los realizados durante su visita a Guadalajara en el año 1837.

Con este trabajo se pretende llegar a conocer las transformaciones realizadas en los principales ámbitos de la ciudad partiendo de su trazado medieval original y llegar a demostrar que, a pesar de las importantes pérdidas patrimoniales, las transformaciones llevadas a cabo en esta época tuvieron una gran importancia a la hora de definir la imagen actual de la Guadalajara histórica, su trazado y su nueva arquitectura.

La metodología seguida se puede resumir de la forma siguiente:

- a) Planteamiento inicial.
- b) Catalogación de las edificaciones y ámbitos urbanos a estudiar.
- c) Conocimiento mediante el estudio de las fuentes documentales de las obras y conjuntos desaparecidos.
- d) Transformaciones de los espacios urbanos.
- e) Los nuevos espacios urbanos.
- f) Estudio y definición de la *Nueva Arquitectura*.
- g) Obtención de conclusiones.

1.4. Sistematización del trabajo

El documento resultante de la investigación se ha estructurado en partes acordes a los objetivos de la misma.

Tras una introducción al tema, la investigación realizada parte de una acotación geográfica muy definida, la ciudad histórica de Guadalajara, por lo que la primera parte corresponde al estudio del medio físico y del medio urbano de la misma, su evolución a lo largo de los siglos y sus consecuencias, para, a continuación, estudiar cuáles han sido las modificaciones de su trazado urbano y de su arquitectura partiendo de su estado en el siglo XIX, lo que constituye el grueso de la investigación.

Esta parte se ha subdividido en varios apartados. El primero se dedica a las plazas surgidas como espacios de dominio público tras la eliminación de los cementerios parroquiales.

El segundo apartado está dedicado a la más importante de las reformas realizadas, la de la calle Mayor Baja o calle de Miguel Fluiters, una reforma que, como otras muchas, fue proyectada sin poder desarrollarse hasta que se dieron las circunstancias necesarias para utilizar los espacios anteriormente destinados a edificios religiosos.

En el tercero se estudian las transformaciones realizadas y no realizadas en las calles adyacentes a la anterior, especialmente la de la calle de Santa Clara o del Teniente Figueroa.

A continuación, el cuarto se dedica a la reforma, en una parte importante no ejecutada, de la calle Mayor Alta, que, en gran medida, es consecuencia de la anterior. Se continúa con un apartado dedicado a las reformas de sus bocacalles.

El sexto apartado trata de la reforma no realizada, a pesar de haber sido muchos los documentos redactados para ello, de la plaza Mayor. De esta reforma solo se llegó a ejecutar, aparte de la reforma del edificio del Ayuntamiento, dos edificios en los encuentros con las calles Mayor Baja y Alta y uno central.

Uno de los espacios de la ciudad en los que más profunda fue su renovación urbana es el de la plaza de Moreno y las calles de su entorno. A él se dedica el séptimo apartado.

El octavo corresponde al entorno de la antigua parroquia de San Esteban, un ejemplo de reforma

que, aunque planteada de manera más amplia, solamente se realizó en los espacios previamente ocupados por edificios religiosos.

El siguiente apartado se dedica a una importante reforma acometida que es, en gran medida, previa a las anteriormente estudiadas, pero que se diferencia de ellas en su motivación. Esta es la reforma llevada a cabo en el eje formado por las calles Barrionuevo Baja y Alta para transformarlas en la travesía de la ciudad de la carretera nacional de Madrid a Zaragoza, la posterior carretera N-II.

El último apartado se dedica a las reformas llevadas a cabo tras la finalización de la Guerra Civil, partiendo de las mismas motivaciones y como continuación de las anteriormente estudiadas.

El trabajo se completa con unos documentos que se han considerado importantes para entender cómo se hicieron estas reformas interiores en Guadalajara que se incluyen en un Anexo, y finaliza con los apartados correspondientes a las conclusiones y referencias bibliográficas.

2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

2.1. Orígenes de la ciudad

Se desconoce el origen exacto de Guadalajara, aunque se ha asegurado en muchas ocasiones la existencia de una población romana, o incluso anterior, como antecesora de la ciudad actual.

Durante siglos se ha especulado con su origen. Algunos autores identificaron Guadalajara con la antigua *Caraca*, cuyos restos se encuentran en el término municipal de Driebes, que ha dado lugar al gentilicio *caracense* de los naturales de Guadalajara. Más justificada está su identificación con *Arriaca*, cuyos restos se han localizado en la vega del río Henares, dentro del término municipal de Guadalajara.

De cualquier forma, la ciudad de Guadalajara es heredera de la población islámica conocida con los nombres de *Wad-l-hiyara*, que procede de las voces árabes *wadi* e *hiyara*, río o valle de las piedras, de donde deriva el nombre actual, y de *Madinat al-Faray*, o ciudad de Alfaray, personaje que en el siglo IX fue señor de la tierra de Guadalajara.

La ciudad islámica nació con una clara función defensiva y su importancia militar la debe a su posición relevante de la Marca Media [2]. Esta zona fue fortificada y repoblada durante el califato de Abderramán III, época en la que se construyó el puente sobre el río Henares, que es la única obra conservada de la Guadalajara islámica, ya que el Alcázar Real, aunque probablemente se construyera sobre otra fortaleza previa, es una construcción mudéjar, por lo tanto cristiana, en la que, hasta la fecha, no se ha encontrado ningún resto islámico.

Como se ha indicado, la ciudad se fundó con una clara función defensiva eligiéndose para ello una ubicación entre dos barrancos que desembocan en el río Henares. A partir de aquí, la ciudad fue extendiéndose hacia el sur, al ser este el único lugar en el que no existía ninguna barrera natural que lo impidiese.

A pesar de no contar con documentación suficiente, por los restos conservados sabemos que Guadalajara se caracterizaba por la irregularidad de un trazado que se adaptaba a la topografía del terreno y a las necesidades del momento, un trazado ur-

bano que no fue borrado posteriormente y que, en gran medida, se conservó a lo largo de los siglos.

Como el resto de este tipo de ciudades, contaba con un núcleo principal, la medina, rodeado de murallas, y una serie de arrabales exteriores relativamente autónomos, de los que únicamente el de la Alcallería, que probablemente coincidía con el núcleo original de la población, estaba cerrado por muros.

Desde un punto de vista urbanístico, una de las características más claramente diferenciadoras entre las ciudades de origen islámico y las de origen cristiano es el trazado de sus calles y su concepto.

En Guadalajara había unas cuantas calles con trazado sinuoso que en el interior servían para enlazar sus accesos y en el exterior se prolongaban hasta los arrabales y conectaban con los caminos que comunicaban la ciudad con otras poblaciones. De estas calles principales arrancaban las calles secundarias, estrechas e irregulares, determinadas por los espacios que, al irse yuxtaponiendo distintas construcciones, iban dejando en su exterior para poder acceder a ellas.

Dentro de la población no existían grandes espacios libres, siendo los encuentros entre las distintas calles los que configuraban las plazas y plazuelas, lo que obligaba a que existiese en el exterior de la muralla un amplio espacio libre como mercado.

Tras la reconquista castellana durante el reinado de Alfonso VI, el alcázar musulmán se transformó en un palacio real cristiano, lo que atrajo a numerosa nobleza, y las mezquitas en iglesias.

2.2. Configuración de la ciudad de Guadalajara. La ciudad conventual

Tras una primera época de tolerancia hacia la población musulmana que permaneció en el territorio y a la minoría judía que fue favorecida y protegida por los sucesivos reyes, a partir de Fernando III se favoreció a la población cristiana en detrimento de las demás poblaciones. Para esta nueva política se contó directamente con la iglesia, construyéndose un entramado parroquial en el que cada iglesia y *colla-*

ción o parroquia era además una célula municipal de tributación fiscal y un encuadramiento militar. También se levantaron monasterios y conventos en las ciudades o sus cercanías.

La organización de la ciudad medieval de Guadalajara se hizo con diez parroquias: San Andrés, San Julián, Santo Tomás, San Esteban, San Miguel, Santa María, San Ginés, San Gil, San Nicolás y Santiago.

En cuanto a los conventos, en el siglo xv existían cuatro: Santa Clara la Real, que estaba situado en la antigua judería, el convento de la Merced, que se encontraba en el arrabal de la Alcajería, el convento de San Francisco, situado a las afueras de la ciudad, cerca de la puerta de Bejanque, y el convento de San Bernardo, que inicialmente se construyó junto al río y en el siglo xvi se trasladó frente al de San Francisco.

La representación más antigua que tenemos de Guadalajara es la vista de ella que hace Anton van

den Wyngaerde en el año 1565 (figura 2.1), tomando como punto de vista uno ficticio situado a importante altura sobre la vega del río Henares.

En este momento, como heredera de la ciudad islámica, Guadalajara se caracterizaba por estar formada por un caserío de pequeñas edificaciones, en el que ni siguiera las iglesias, salvo por sus torres, destacaban del resto, apreciándose un llamativo desorden en la ubicación de sus construcciones y, en consecuencia, en el trazado de sus calles.

En el siglo xvi se realizó alguna reforma en la trama medieval original, como fue la ampliación de la plaza Mayor realizada por el cardenal Mendoza, y la creación de nuevos espacios frente a los principales edificios residenciales, como el que quedó entre la parroquia de Santa María, a la que se dotó de un importante atrio, y la fachada principal del palacio del cardenal Mendoza y el situado frente a la fachada principal del palacio del Infantado, entre este y el del marqués de Montesclaros.



Figura 2.1. Vista de Guadalajara. 1565. Anton van den Wyngaerde.

Ya se ha señalado cómo la construcción del Alcázar Real supuso que la nobleza también eligiera la ciudad como lugar de residencia. Entre la nobleza asentada en Guadalajara hay que destacar a la familia Mendoza por la importancia que tuvo en el posterior desarrollo de la ciudad.

En el siglo xv la función de residencia de nobleza alcanzó gran importancia y, con ella, se aumentó también la religiosa. En siglo xvi se fundaron seis nuevos conventos: Nuestra Señora de la Piedad,

Nuestra Señora de la Concepción, Santo Domingo de la Cruz, Nuestra Señora de los Remedios, San Antonio de Padua y el colegio de Nuestra Señora de las Vírgenes o de las Carmelitas de Arriba.

Tenemos una visión de la ciudad gracias al dibujo realizado en 1668 por Pier Mari Baldi (figura 2.2). A pesar del traslado de la nobleza a Madrid, debido al fervor religioso de la época, en el siglo xvii se fundaron otros cuatro nuevos conventos: el de carmelitas descalzas de San José o Carmelitas de



Figura 2.2. Vista de Guadalajara. 1668. Pier Marie Baldi.

Abajo, el colegio de la Santísima Trinidad, perteneciente a la Compañía de Jesús, el de carmelitas descalzos de la Epifanía y el de la Orden de San Juan de Dios.

Además de las diez iglesias parroquiales, llegó a haber un número importante de ermitas, como la de Nuestra Señora de Afuera, que había sido previamente el templo del convento de San Bernardo en su primitiva ubicación y que obtuvo la categoría de parroquia a finales del siglo xv; la de Santo Domingo de Guzmán el Viejo, que estuvo situada en la plaza Mayor y que, para su ampliación, fue demolida en el siglo xvi; la de San Cristóbal, que estuvo situada en el cerro del mismo nombre, como podemos ver en la vista de Guadalajara de Anton van den Wyngaerde; la de Santa Sofía, que se encontraba en el Alto de la Cruz, en el camino de Taracena; la del Rosario o del Humilladero, que estaba cerca del puente del río Henares y se puede ver en el dibujo de Anton van den Wyngaerde; la de Santa Olalla, que estaba pasado el río, antes de llegar al Camino Viejo de Marchamalo; la de la Soledad, situada en la plaza de Santo Domingo, que fue quemada y destruida durante la Guerra Civil, y de la que conocemos su situación exacta gracias al plano de Ibáñez Ibero, al igual que ocurre con la del Amparo, situada en la calle del Amparo, frente a la cárcel; la de Santa Ana estuvo en el arrabal de Santa Ana, cerca de la puerta de Bejanque y aparece representada en el dibujo de San Francisco de Jenaro Pérez Villaamil; la de San Sebastián, que se vio sometida a varias reformas, la última debida al arquitecto Ricardo Velázquez Bosco; actualmente, muy transformada, sirve de salón de actos y capilla del colegio de los hermanos maristas; la de Santa Catalina de Alejandría estaba en el arrabal de Santa Catalina en la calle del Amparo; la de San Antolín se encontraba en el arrabal de la Alcallería, frente a la iglesia de San Julián; la del Jesús de la Cruz o del Cristo de la Feria fue construida en el interior del torreón de Alvar Fáñez de Minaya; la de

San Blas se encontraba en el paseo de las Cruces, frente a la de la Soledad; Santo Domingo de Silos o Santo Dominguito se encontraba junto a la cuesta de Calderón y San Roque, la única conservada en la actualidad, al final del paseo de su nombre.

A las iglesias parroquiales, los conventos y ermitas hay que sumar la existencia en la ciudad de muchas otras fundaciones como los hospitales de San Lázaro, el de Santa Ana, San Pedro y San Pablo, Nuestra Señora de Guadalupe, que posteriormente se refundieron en el de Nuestra Señora de la Misericordia, colegios y otras edificaciones, haciendo que gran parte de la ciudad de Guadalajara estuviese ocupada por edificios religiosos, lo que le confirió un indudable carácter de ciudad conventual (figura 2.3) [3].

Para conocer la historia y el patrimonio religioso de Guadalajara, ha sido fundamental la obra *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, de Núñez de Castro [4].

Como hemos ido viendo, a partir de su localización y de las funciones que en la ciudad se fueron desarrollando a lo largo de los siglos, Guadalajara fue evolucionando a lo largo del tiempo sin perder el carácter medieval de su trazado. La importancia de haber servido como residencia de nobleza y, como consecuencia de ello, el aumento de su función religiosa hizo que se fuera configurando su trama urbana y que se fuera acumulando en ella un importantísimo patrimonio artístico.

En Guadalajara se fueron creando amplios espacios que, junto con otros edificios religiosos, llegaron a ocupar una parte importante de la superficie de la ciudad; unos ámbitos concebidos para la aplicación de las reglas monásticas de las distintas órdenes, con unas dimensiones determinadas por su ocupación y por sus necesidades de autoabastecimiento que normalmente se satisfacían con los huertos existentes en los propios recintos.



Figura 2.3. Guadalajara conventual. Urbanística. J. López Zanón.

2.3. Disminución de la función religiosa en Guadalajara

A pesar del reforzamiento de la función religiosa y la configuración de Guadalajara como ciudad conventual, el traslado de la nobleza a Madrid determinó el comienzo de la decadencia de la ciudad y, con ella, un notable deterioro que se vio incrementado con la guerra de Sucesión.

La fundación de la Real Fábrica de Paños supuso una nueva etapa de cierto esplendor que fue truncada por la guerra de la Independencia, que hizo que se cerrase la Real Fábrica, que se destruyese gran parte de su caserío y que se produjese una importante disminución de su población.

Como consecuencia de la pérdida de habitantes, su población llegó a reducirse a 1700 vecinos. En el año 1831 se suprimieron cinco de sus diez parroquias: la de San Andrés, San Julián, Santo Tomás, San Esteban y San Miguel, y posteriormente la de San Gil. Solamente se conservaron las de Santa María, San Ginés, San Nicolás y Santiago [5].

Tras su supresión, San Andrés mantuvo durante un tiempo el culto, pero algo más tarde fue demolida, lo que, como veremos, facilitó la ejecución de la reforma de la calle Mayor Baja [6]. Santo Tomás, después de perder su condición de parroquia, pasó a ser el santuario de Nuestra Señora de la Antigua. Este templo presentaba un gran deterioro y Mariano Medarde proyectó en el año 1885 un ambicioso proyecto de reforma que no llegó a ejecutarse. Posteriormente fue demolido, aunque se conservó

el antiguo ábside y unas capillas laterales, y entre 1894-1899 se construyó un nuevo templo según el proyecto de Benito Ramón Cura [7]. San Julián, el templo parroquial del arrabal de la Alcallería, fue demolido. San Miguel, tras suprimirse el culto, sirvió de pósito de la ciudad y se demolió, según Diges, en el año 1881, aunque probablemente su derribo se produjera algún año antes, conservándose únicamente la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles o de Luis de Lucena, que estaba adosada al templo original [8].

San Esteban fue mutilada. Se eliminaron sus dos ábsides y su atrio; posteriormente, hasta el año 1936, sirvió de templo conventual de una comunidad de monjas jerónimas. Tras la guerra, sobre su solar se construyó un bloque de viviendas, conservándose parte de la estructura del antiguo templo [9]. La última parroquia suprimida fue la de San Gil, que fue demolida en 1924 tras un proceso en el que se pretendió conservar la portada principal y la capilla de los Orozco; sin embargo, lo que únicamente se mantuvo fue el muro del ábside por cargar sobre él una edificación colindante [10].

En cuanto a las parroquias que perduraron, la mayor parte de ellas se trasladaron a los templos de los conventos suprimidos y se demolieron los templos primitivos.

El templo de la de San Ginés se demolió en el año 1836, y su culto pasó al templo conventual de Santo Domingo, que desde el año anterior se encontraba sin uso como consecuencia de su desamortización.

La parroquia de San Nicolás se trasladó en 1770 al cercano templo jesuita de la Santísima Trinidad, que se encontraba sin uso desde la expulsión de la orden [11]. El edificio primitivo fue demolido en los primeros años del siglo XIX para construir sobre su solar el Teatro Principal, que posteriormente también se demolió para construir la sucursal del Banco de España.

El templo parroquial de Santiago fue parcialmente demolido en el año 1837 y más tarde, en 1902, tras declararse su ruina, fue hundido totalmente, facilitando la reforma de la calle Mayor Baja. El culto se trasladó a la iglesia del desamortizado convento de Santa Clara [12]. Santa María fue el único templo parroquial que mantuvo su ubicación original.

En ese siglo también se produjeron las desamortizaciones religiosas que obligaron a abandonar la mayor parte de los conventos de la ciudad [13]. El convento de la Merced fue desamortizado en el año 1835, y en 1842 fue demolido para aprovechar los materiales de construcción.

El convento de San Francisco fue desamortizado en 1835; en 1841 se hizo cargo de él el Ministerio de Guerra y fue destinado a talleres de Ingenieros.

Al convento de la Piedad también le afectó la desamortización de 1835. A partir de entonces pasó a desempeñar distintas funciones y su demolición parcial facilitó una de las principales actuaciones de reforma interior de la ciudad, la de la antigua calle de Santa Clara.

El convento de la Concepción también fue exclaustrado en 1835, y paso a manos de particulares. El ábside de la iglesia fue demolido y, más tarde, el convento fue vendido para fundar en él un nuevo convento de frailes paúles, que lo ocuparon hasta el año 1936, en que fue desalojado el edificio. Posteriormente fue demolido, aunque se conservaron partes importantes del edificio para construir un nuevo bloque de viviendas que también se demolió en los últimos años del siglo XX para construir un nuevo edificio, con lo cual se perdieron los restos previamente conservados.

Santo Domingo también fue desamortizado en 1935 y fue demolido su convento para construir sobre su solar el hospital militar. La iglesia conventual se conservó y a ella fue trasladada la parroquia de San Ginés.

El convento de San Antonio contaba en el año 1835 con menos de doce frailes, por lo que también se desamortizó y tanto el propio convento como la iglesia y la huerta fueron vendidos y demolidos para aprovechar sus materiales de construcción.

Los Hermanos de San Juan de Dios también fueron exclaustrados como consecuencia de la desamortización de Mendizábal de 1835 y su edificio sirvió de instituto y de escuela normal.

El convento de la Epifanía igualmente fue desamortizado y, después de destinarse a distintos usos, en tiempos de Isabel II se estableció en él una nueva comunidad religiosa.

En cuanto al colegio de jesuitas de la Santísima Trinidad, tras la expulsión de la congregación en el año 1767 y la incautación de sus bienes, sus edificios se vendieron y a su templo, como se ha indicado, se trasladó la parroquia de San Nicolás.

Al convento de Santa Clara no le afectó la desamortización de 1835 por contar con más de doce monjas. En el año 1912 el Ayuntamiento de la ciudad intentó expropiar el inmueble para completar la reforma urbanística que se estaba llevando a cabo en esta parte de la ciudad, siendo finalmente comprado por el conde de Romanones, quien procedió a su demolición, con excepción del templo conventual [14]. Sobre su solar se levantaron nuevas edificaciones en las que se incorporaron algunos de los restos del antiguo convento.

El convento de San Bernardo fue abandonado durante la guerra de la Independencia, periodo en el que sufrió importantes daños, y se volvió a ocupar tras finalizar esta. Por contar con más de doce monjas, se libró de la desamortización de 1835 y estuvo ocupado por la congregación hasta 1936, en que se vieron obligadas a abandonarlo. Tras la Guerra Civil fue demolido y los últimos restos que todavía se conservaban se perdieron con la construcción de unos bloques de viviendas en los últimos años del siglo XX.

Al convento de monjas jerónimas de los Remedios la desamortización de 1835 tampoco le afectó; sin embargo, su situación económica hizo que el edificio lo adquiriese el Ramo de Guerra y lo cediese a la ciudad para destinarlo a hospital, quedando la iglesia abierta al culto como capilla.

El convento de Nuestra Señora de las Vírgenes o Carmelitas de Arriba no se vio afectado por la desamortización de 1835. Sufrió importantes daños durante la Guerra Civil y el edificio fue reconstruido por Regiones Devastadas. En el año 1978 la comunidad se trasladó a un nuevo edificio construido en la pedanía de Iriépal, y el antiguo convento fue demolido para construir sobre su solar dos bloques de viviendas.

El convento de San José o Carmelitas de Abajo es el único de los conventos históricos de la ciudad que se conservan en la actualidad.

Figura 3.1. Plano de Guadalajara. Primer cuarto del siglo XIX. AMG.



Figura 3.2. Plano de Guadalajara. 1849. Brigada Topográfica de Ingenieros. AMG.



Figura 3.3. Plano de Guadalajara. 1849. Brigada Topográfica de Ingenieros. AMG.

aparecen reflejadas las principales edificaciones de la ciudad: edificios militares, edificios públicos, parroquias, iglesias, conventos, puertas y portillos, pudiéndose comprobar en él la desaparición o el cambio de uso de importantes edificios religiosos como consecuencia de la desamortización de 1835 y, también, la supresión de muchos templos parroquiales. En este plano se aprecia claramente el callejero de la ciudad, que sigue teniendo un carácter medieval, pudiendo recorrerse su perímetro amurallado siguiendo el trazado de los barrancos que limitan la ciudad y las partes de la muralla conservadas. También es interesante apreciar como en la zona sur, la más llana y la que no está limitada por los barran-

cos, se producían unos tímidos intentos de crecimiento a partir de los arrabales del Amparo, de las Eras, del Agua, o de la puerta de Zaragoza.

El plano de Francisco Coello de 1860 (figura 3.4) refleja con mayor precisión la morfología de la ciudad junto con el medio físico sobre el que se asienta. En él quedan perfectamente representado su callejero con sus plazas, así como sus principales edificios, tanto civiles como religiosos.

Mucho más interesante es la colección de documentos realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico (1878-1880), que consta de una representación de la ciudad a escala 1:5000 (figura 3.5) y sobre todo el plano de la ciudad a escala 1:1000 re-



Figura 3.4. Plano de Guadalajara. 1860. Francisco Coello.

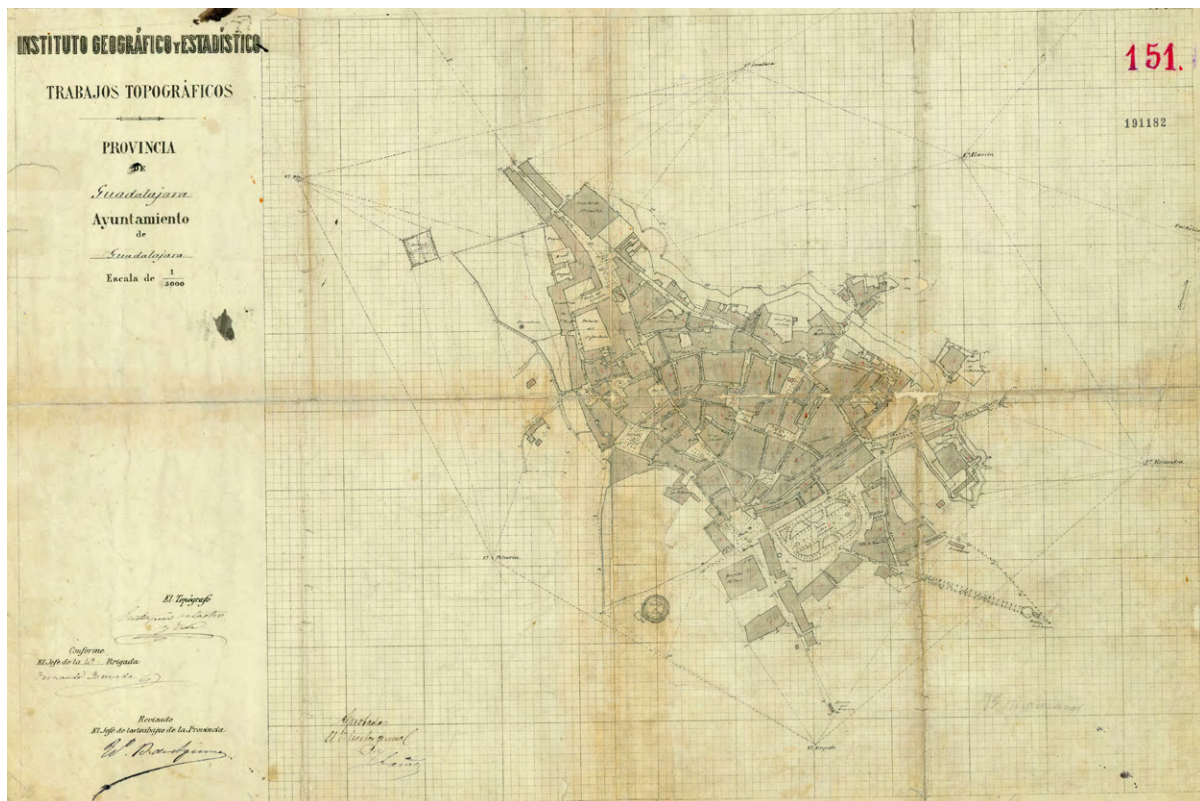


Figura 3.5. Plano de la ciudad de Guadalajara. Escala 1:5000. 1880. IGE.

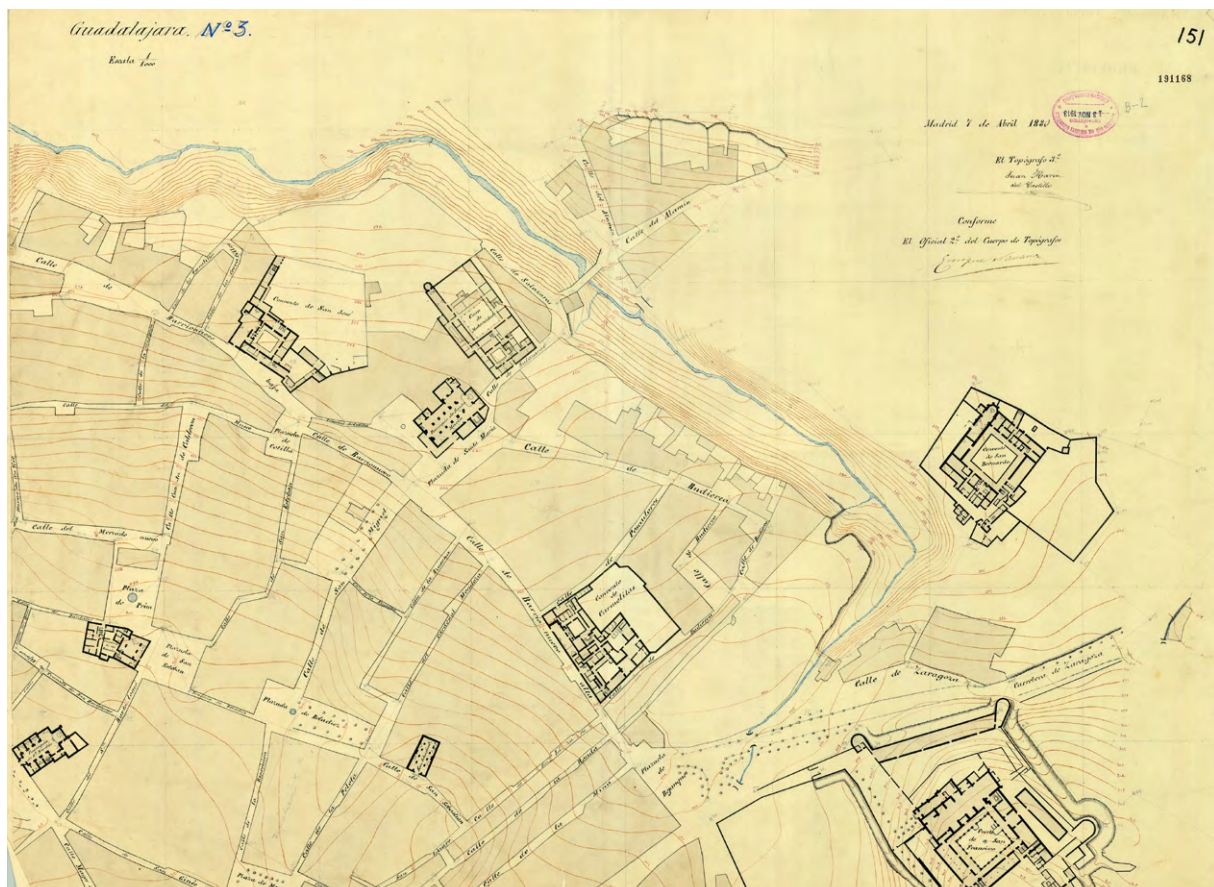


Figura 3.6. Guadalajara. Plano n.º 3. Escala 1:1000. 1880. IGE.

cogido en varias hojas (figura 3.6), en el que, sobre un levantamiento topográfico con curvas de nivel con desniveles de un metro, se representan todas las manzanas de la ciudad, incluyendo las plantas de sus edificios públicos [16].

Del año 1878 se conservan, también a escala 1:1000, los planos de toma de datos de los levantamientos de las distintas manzanas de la ciudad, cuyas triangulaciones, cotas y demás datos quedan recogidos en ellos (figura 3.7).

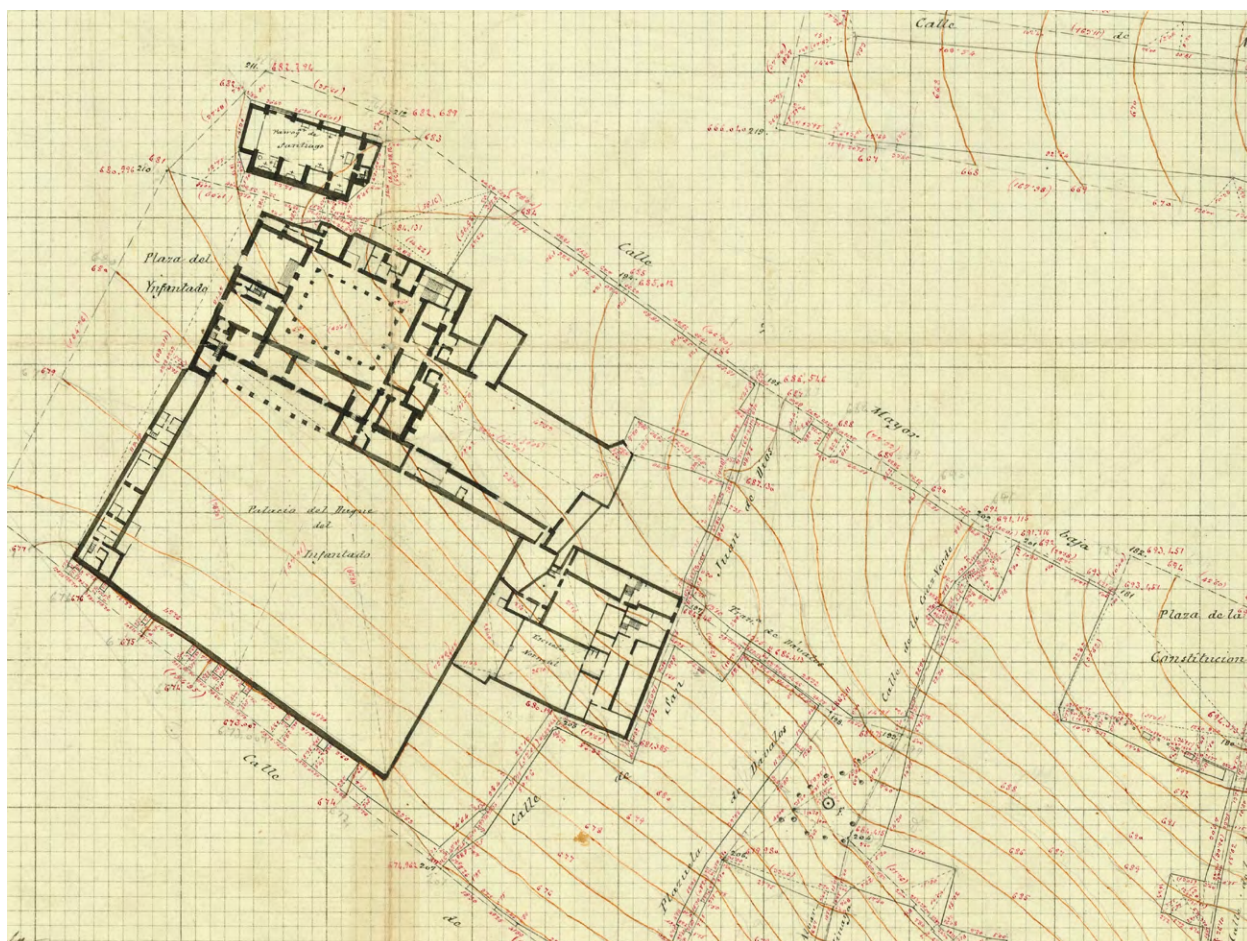


Figura 3.7. Guadalajara. Detalle de toma de datos. Escala 1:1000. 1878. IGE.

La colección se completa con la toma de datos de los edificios incluidos en la representación. Estos planos están realizados a escala 1:500 e incluyen las cotas, así como la identificación de sus estancias (figura 3.8).

La importancia de esa colección radica en el grado de detalle con el que está redactada y, sobre todo, por la fiabilidad que ofrece, que permite compararlos con otros anteriores, posteriores e incluso actuales, y facilita llegar a conocer la transformación urbanística que sufrió la ciudad, espe-

cialmente en el siglo XIX, como consecuencia de los cambios religiosos y, junto con otros documentos, principalmente gráficos, avanzar en el conocimiento de alguno de sus edificios desaparecidos.

También ha sido importante la información recibida gracias al vuelo fotogramétrico de la ciudad del año 1934 conservado en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, del que el Ayuntamiento de Guadalajara encargó su rectificación con vistas a su utilización cartográfica (figura 3.9).

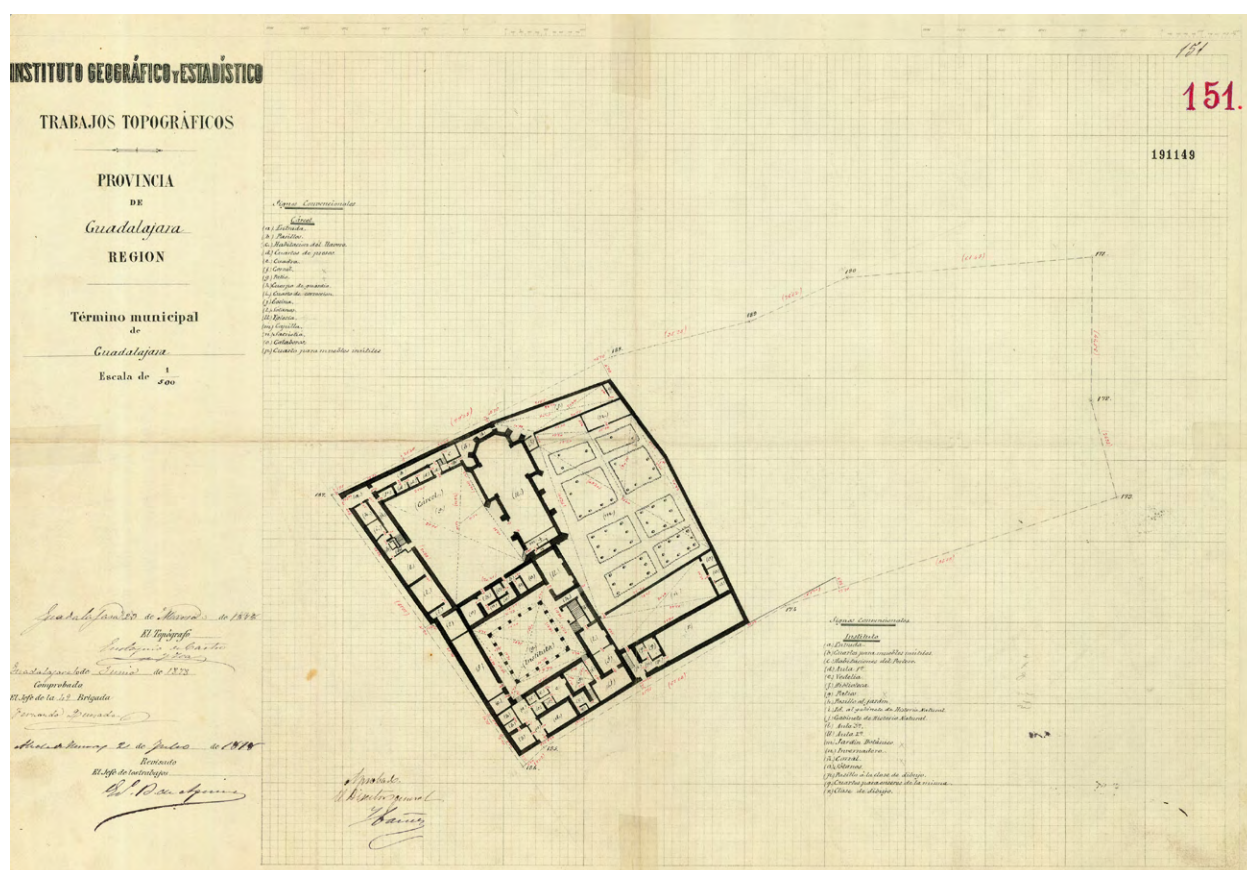


Figura 3.8. Guadalajara. Antiguo convento de la Piedad. Escala 1:500. 1878. IGE.



Figura 3.9. Vuelo fotogramétrico de Guadalajara. 1934. AHP.

4. LA TRANSFORMACIÓN DE LA TRAMA URBANA DE GUADALAJARA. LAS REFORMAS INTERIORES Y SU NUEVA ARQUITECTURA

Las nuevas necesidades de Guadalajara en el siglo XIX determinaron la exigencia o la voluntad de realizar reformas interiores en la ciudad con la finalidad de adaptarla a ellas y también, buscando un aspecto más *moderno*, mejorar su imagen. Por este motivo fueron numerosos los proyectos de reformas en el trazado de sus calles que fueron redactados y aprobados en los últimos años de este siglo, a pesar de lo cual no llegaron a ejecutarse.

En este escenario, la drástica disminución de la función religiosa de la ciudad tuvo importantes consecuencias. La reducción del número de parroquias a cuatro, de las que solo una conservó su ubicación original, y la supresión de la mayoría de sus conventos, determinó una importantísima pérdida del patrimonio arquitectónico, pero también la creación de importantes bolsas de suelo que permitieron absorber el crecimiento de la ciudad surgido de las nuevas funciones administrativa e industrial, sin que fuera necesaria una expansión importante fuera de sus límites históricos, motivo por el que fueron mínimos los ensanches que surgieron y se desarrollaron en este momento.

Otra de las consecuencias fue posibilitar la realización de operaciones de reforma interior que hasta entonces no se habían ejecutado, con las que se modificó la fisonomía de la ciudad.

Por otro lado, las nuevas leyes higienistas surgidas a partir del siglo XVIII, que se materializaron en el año 1837 con la construcción del cementerio municipal en las afueras de la ciudad, tuvieron también una gran importancia en la nueva configuración urbana de Guadalajara, ya que los antiguos cementerios parroquiales en muchos casos pasaron a convertirse en espacios públicos, fundamentalmente en plazas.

Las reformas que pudieron realizarse como consecuencia de la disminución de la función religiosa, así como de las nuevas necesidades de la ciudad, llevó consigo además la transformación de su arquitectura.

En este momento histórico, como reacción al academicismo neoclásico imperante hasta entonces, surgieron nuevas corrientes arquitectónicas. Entre ellas estuvieron los historicismos, que se dedicaron

a imitar estilos antiguos, especialmente los medievales. Dentro de los estilos que se tomaron como modelo, los elegidos más frecuentemente fueron los que formaban parte de la propia cultura, esto hizo que los más empleados fueran el neorrománico, el neogótico o el neonazarí y, sobre todo, el neomudéjar por la tradición constructiva y cultural de la ciudad y también, si lo comparamos con otros modelos, por su economía.

El neomudéjar pasó a ser un estilo muy popular en Guadalajara, aunque muchas veces, lejos de enlazar con la tradición propia de la ciudad tomando como modelo los edificios existentes, se dedicaron a copiar otros alejados de su tradición constructiva.

Entre los estilos imitados no medievales, también se empleó con frecuencia el neorrenacimiento y en alguna ocasión tipologías más lejanas como las centroeuropeas e incluso algunas mucho más exóticas.

Hay que tener en cuenta que esta arquitectura muchas veces se ciñó a imitar las formas de los distintos estilos sin tener en cuenta los motivos que las justificaran, limitándose únicamente a ornamentar los edificios. Esto hizo que, en ocasiones, un mismo proyecto se desarrollara con estilos distintos sin más que modificar su decoración. Son pocas las veces, y casi siempre en las actuaciones de determinados arquitectos, en las que, tras comprender las razones de los estilos imitados, se llegaron a aplicar estas utilizando tanto sistemas constructivos y materiales tradicionales como nuevos sistemas y modernos materiales.

Otra corriente propia de la época es el eclecticismo, en el que se mezclan elementos inspirados en distintos estilos y épocas, una corriente que realmente es otra manifestación formal distinta del mismo pensamiento historicista [17].

El eclecticismo se manifestó con formas más o menos cercanas al academicismo previo junto con otras historicistas. Esta fue la tendencia que más contribuyó en la nueva arquitectura de la ciudad y, como consecuencia, en la imagen de la ciudad de Guadalajara.

Junto con los historicismos y el eclecticismo, también hay que hacer referencia al modernismo, aunque esta corriente tuvo muy poca repercusión en

la arquitectura de la ciudad. Esta tendencia suponía un vuelco con respecto a toda la arquitectura anterior. Se caracteriza por su ligereza, la variedad de formas con arcos parabólicos y muros oblicuos y curvos, así como por el uso de nuevos materiales constructivos y la importancia que en este estilo tiene la decoración.

Por último, también hay que hacer referencia a alguna muestra de arquitectura racionalista, con sus formas geométricas sencillas y el empleo de nuevos materiales constructivos.

En la renovación urbana que se produjo en esta época en Guadalajara, las muestras que podemos encuadrar en el historicismo puro son limitadas y las modernistas, salvo un mínimo y casi intrascendente ejemplo, casi inexistente, mientras que la obra ecléctica es abundante, aunque, con la excepción de la desarrollada por Ricardo Velázquez Bosco y algunas obras de otros arquitectos, no es excesivamente importante y casi siempre un reflejo de lo que en ese momento se hacía en Madrid.

4.1. Plazas y plazuelas. Los cementerios parroquiales

Sin conocer la historia de la ciudad, analizando el trazado actual del centro histórico de la ciudad de Guadalajara, llama la atención el gran número de pequeñas plazas existentes y cómo su actual trama urbana se articula alrededor de estos espacios.

Alguna de estas plazas son el resultado de una planificación urbana, como ocurre con la plaza Mayor, una plaza que surge de la transformación de un espacio medieval ampliándolo y buscando cierta regularidad y uniformidad con las plazas de Santa María o la del palacio de los duques del Infantado, creadas como antesala de los edificios que se abren a ella y con la de Santo Domingo, que surge de la necesidad de buscar o crear un espacio suficiente para desarrollar una determinada actividad, en este caso, un lugar donde poder celebrar ferias o mercados fuera de los límites de la muralla. Otras son el resultado de la evolución de antiguas plazuelas medievales surgidas en las confluencias de las calles.

Junto a estas también hay un número importante de plazas extendidas por toda la ciudad histórica que tienen su origen en los antiguos cementerios parroquiales, por lo tanto, un origen vinculado en gran medida con la disminución de la función religiosa de la ciudad.

La necesidad de enterrar en sagrado y la limitación del espacio en el interior de los templos hizo

que se buscasen espacios exteriores en los que poder enterrar, surgiendo de este modo pequeños cementerios parroquiales distribuidos por la ciudad, unos espacios que, tras la supresión de muchas de las parroquias, el traslado de otras y las nuevas leyes higienistas que obligaban a construir cementerios fuera de las ciudades, hizo que se convirtieran en espacios públicos [18, 19]. Examinando los planos de la ciudad en los que quedan localizadas las antiguas parroquias, como, por ejemplo, pueden ser los de la Brigada Topográfica del cuerpo de Ingenieros de 1849 o el de Coello de 1860, podemos ver su coincidencia con alguna de las plazas actuales, lugares en los que excavaciones arqueológicas han confirmado la existencia de numerosos restos humanos.

Junto a la iglesia de Santa María, la única parroquia medieval que conserva su ubicación original, a su derecha se encuentra la plaza que separaba el templo del palacio del cardenal Mendoza, un espacio reformado por el propio cardenal, y a su izquierda, un espacio público que actualmente está configurado como un fondo de saco que, por lo restos encontrados, fue un antiguo cementerio parroquial.

Próximo a Santa María se encontraba la parroquia de San Miguel, de cuyo templo solo se conserva la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles o de Luis de Lucena. Junto a esta edificación existe en la actualidad una plaza, parte de la cual sirvió de cementerio parroquial de San Miguel.

Junto a la antigua iglesia de Santiago existió una plaza cuyo espacio actualmente está incorporado a la plaza de España, que previamente fue el cementerio de esta parroquia. Igual ocurrió con las iglesias de San Esteban, San Ginés, San Nicolás, Santo Tomé o San Gil (figuras 4.1 y 4.2).

En el caso de la iglesia de San Andrés, su plaza, anterior cementerio parroquial, quedó incorporada a la calle Mayor Baja tras la reforma llevada a cabo en los primeros años del siglo xx.

4.2. La reforma de la calle Mayor Baja

De entre las reformas interiores llevadas a cabo en la ciudad, la más importante fue la de la calle Mayor Baja, una calle que, junto con la calle Mayor Alta, de la que la separa la plaza Mayor, atravesaba longitudinalmente toda la ciudad y, junto con el itinerario determinado por las calles de Barrionuevo Baja y Barrionuevo Alta, servían de ejes vertebradores de la misma.



Figura 4.4. Detalle del plano de Guadalajara, hoja n.º 2. 1880. IGE.

sanchamiento en el cruce con las calles Museo (actual Doctor Benito Hernando) y Cruz Verde (actual Doctor Román Atienza).

Desde la plaza Mayor también arrancaba otro callejón, paralelo a la calle y más estrecho que esta, que llegaba hasta la calle del Museo.

La calle Mayor Baja en su primer tramo contaba con soportales, como podemos ver en el plano de Guadalajara de 1849 de la Brigada Topográfica de

Ingenieros (figura 3.1.3). En los planos del Instituto Geográfico y Estadístico (1880) no aparecen representados porque probablemente ya habían sido ocupados por las edificaciones. De estos soportales todavía se conserva algún resto integrado en alguna edificación y otros, como los correspondientes a la manzana comprendida entre la plaza Mayor y la calle Román Atienza, han sido eliminados recientemente (figura 4.6).

Desde la plazuela de la Cruz Verde esta estrecha calle llegaba al ensanchamiento de lo que fue la plaza de San Andrés, un espacio que, como hemos visto anteriormente, pudo formar parte del recinto del cementerio de esta iglesia [20]. Desde este espacio se podía acceder al templo parroquial que, en el momento del levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico, tras haberse suprimido como pa-



Figura 4.5. Fotografía del primer tramo de la calle Mayor Baja. Foto: autor desconocido.



Figura 4.6. Antiguos soportales en la calle Mayor Baja, 3. Foto: AMG.

roquia, ya había sido demolido [21]. Según Layna, este templo había sido construido en el año 1338 y contaba con tres naves góticas, un ábside semicircular y dos portadas, y, antes de su demolición total, como muchos otros templos, había sufrido mutilaciones previas [22, 23]. Existe un dibujo realizado por Valentín Carderera del interior de esta iglesia que se conserva en el Museo Lázaro Galdiano (figura 4.7). Ni esta representación ni el plano de la planta levantado tras su demolición permiten conocer con exactitud la traza de este templo, del que se conserva un muro con dos puertas que se encontraba incorporado en una edificación recientemente demolida (figura 4.8).

Pasada la plaza de San Andrés, la calle tenía un pequeño ensanchamiento en el cruce con las calles de Santa Clara (actual calle del Teniente Figueroa), realmente un callejón en el que se encontraba el convento de Santa Clara haciendo esquina con la calle Mayor Baja, y con la de San Juan de Dios, en la que se encontraba el antiguo convento que dio nombre a la calle.

Aunque en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico, probablemente por el mismo motivo que los del principio de la calle, no aparecen representados, por el plano de 1849 de la Brigada Topográfica de Ingenieros y por el de Coello de 1860, sabemos que en esta zona también contaba con soportales.

Desde aquí partía la calle hasta la iglesia de Santiago atravesando previamente una plaza cuyo origen también pudo estar en el cementerio de esta parroquia.

La iglesia de Santiago fue otro templo que previamente a su demolición total sufrió una importante mutilación en el año 1837 tras la que su extensión quedó reducida a la representada en la planta que se recoge en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico.

Desde Santiago, tras atravesar el lateral de la plaza del Infantado, llegaba a la plaza de la Fábrica, un amplio espacio presidido por la fachada de la Real Fábrica de Paños, que anteriormente había sido palacio de los marqueses de Montesclaros y

Figura 4.7. Interior de la iglesia de San Andrés. Dibujo: Valentín Carderera. Museo Lázaro Galdiano.



Figura 4.8. Muro del templo de San Andrés. Foto: autor.



posteriormente, hasta el año 1924 en que sufrió un impresionante incendio, Academia General Militar. A partir de esta plaza, se prolongaba por la que era la calle de Madrid, en la que se encontraba el antiguo convento de jerónimas y el Alcázar Real, hasta llegar a la puerta del mismo nombre.

Con el fin de modernizar el trazado de esta calle y, en consecuencia, también de su arquitectura, en el año 1898 Baldomero Botella, arquitecto municipal de Guadalajara, redactó un proyecto denominado *Proyecto de reforma de la alineación de la calle Mayor Baja y enlace con las confluentes*, una reforma que, al igual que otras proyectadas, no se llevó a cabo de manera inmediata (figura 4.9). En este documento vienen señaladas con trazo negro las alineaciones originales de la calle, con trazos rojos de puntos, las alineaciones de las calles confluentes y con trazo rojo continuo, las nuevas alineaciones propuestas.

Esta importante reforma del trazado de la principal vía de la ciudad, como veremos, fue posible por la demolición de tres de sus más importantes edificios religiosos, la iglesia de San Andrés, el convento de Santa Clara y la iglesia de Santiago, y estuvo directamente relacionada con la demolición

parcial y posterior reforma de lo que había sido el convento de la Piedad.

Como se ha indicado, la parroquia de San Andrés fue suprimida en el año 1831. Debido a su estado, el templo había sido previamente demolido de forma parcial, aunque el edificio resultante siguió unos años abierto al culto como templo auxiliar de la parroquia de San Gil.

Tras aprobarse unas nuevas alineaciones para esta zona, este edificio fue derribado. En las obras de demolición intervino el arquitecto de la Academia de Bellas Artes don Francisco Castellanos y Martín, quien realizó en julio de 1862 el levantamiento de la planta del edificio que en ese momento existía, en el que, junto a ella, representó la nueva alineación aprobada para la calle. También hizo una descripción detallada de la edificación (figura 4.10).

Unos meses más tarde, enero de 1863, realizó una propuesta de fachadas para los nuevos edificios que se levantasen sobre el solar resultante (figura 4.11).

En la planta de la iglesia (figura 4.10) se puede ver el muro lateral izquierdo que tiene tres huecos. Este es el muro que, recientemente, tras la demolición de la edificación colindante, ha quedado de

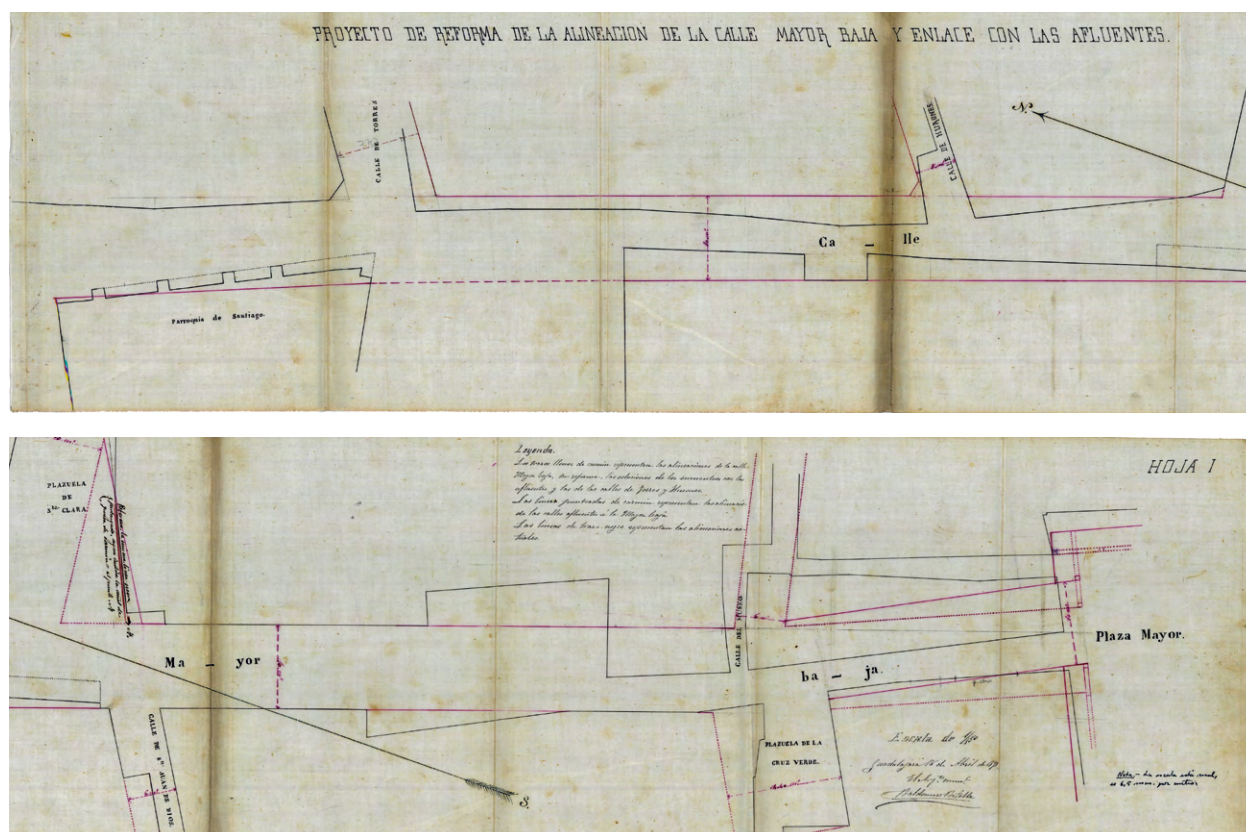


Figura 4.9. Proyecto de reforma de la alineación de la calle Mayor Baja y enlace con las afluentes. 1898. Arquitecto: Baldomero Botella. AMG.

El impulso definitivo a esta reforma vino de parte del alcalde de la ciudad don Miguel Fluiteris Contera.

Miguel Fluiteris, tras haber sido concejal, accedió a la alcaldía en el año 1909, y desde el primer momento fijó como objetivo prioritario de su mandato el llevar a cabo la reforma de esta calle, para posteriormente seguir realizando nuevas reformas interiores en la ciudad.

Es realmente significativa la moción presentada en el Ayuntamiento el 11 de agosto de 1909, recogida íntegramente por la prensa en el semanario *Flores y Abejas* en el número del día 15 del mismo mes, en un artículo titulado «Mejoras locales. Alcalde revolucionario», cuyo texto se recoge en el Anexo final [24]. En la moción, el alcalde, que vincula esta reforma con la demolición del convento de Santa Clara, la

considera necesaria para mejorar el trazado, la urbanización y el embellecimiento de la zona de la ciudad, además de manifestar que esta reforma repercutiría favorablemente en su vida comercial.

Juan Diges Antón también se refiere a ello en el capítulo VII de la obra *Resumen histórico del convento de monjas clarisas de Guadalajara*, incluido también en el Anexo, referido al «Proceso de derribo del convento» [25].

Aparte de la demolición de Santa Clara, Miguel Fluiteris también indica la necesidad de demoler las edificaciones de la manzana comprendida entre la plaza Mayor, el primer tramo de la calle Mayor Baja, la travesía del Museo y la calle del Museo.

El plano de esta manzana, recogiendo su parcelario, lo levanta el arquitecto Antonio Vázquez Figueroa (figura 4.12).

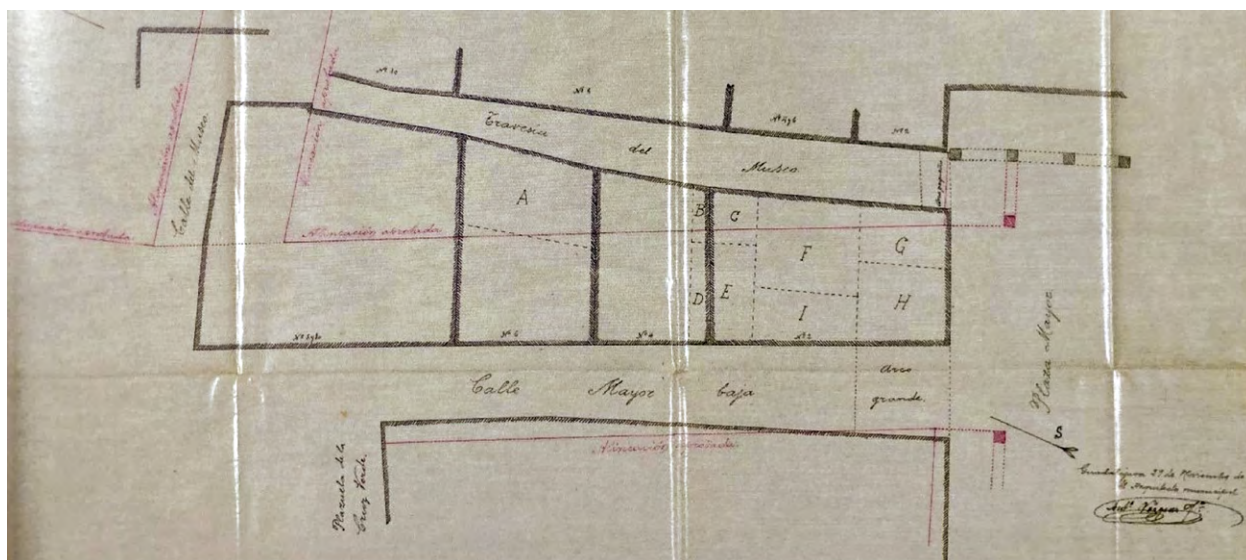


Figura 4.12. Plano de la manzana comprendida entre la plaza Mayor, calle Mayor Baja, calle del Museo y travesía del Museo. 1909. Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.



Figura 4.13. Arco en la plaza Mayor de la que partía la calle Mayor Baja. Foto: autor desconocido.

Con este nuevo trazado se suprimía la travesía del Museo, y en la plaza Mayor el arranque de la calle Mayor se desplazaba a la derecha, desapareciendo los dos arcos por los que se accedía a ellas (figura 4.13).

Según el trazado final, la calle parte recta con una anchura prevista de diez metros y presenta una pequeña inflexión a la altura del encuentro con la calle del Museo (calle Doctor Benito Hernando) y la plaza de la Cruz Verde (calle Román Atienza) para, a partir de este punto, seguir en línea recta y con la misma anchura, continuar hasta el final de su trazado en la plaza de la Fábrica (plaza de España).

En su encuentro con la plazuela de la Cruz Verde (calle Román Atienza) se planteó su regularización modificando la alineación de los pares de esta última, modificando, como veremos, otro proyecto de reforma que la incluía en su ámbito de actuación.

Pasado este punto, en la alineación señalada para el encuentro con la calle de Santa Clara (calle Teniente Figueroa), en el lado de los pares, se buscó que fuera prolongación de los impares de la calle de San Juan de Dios, resultando en el cruce de la calle Mayor Baja con la de Santa Clara un pequeño solar que fue uno de los últimos en construirse.

El segundo edificio religioso determinante de la reforma de la calle Mayor Baja fue el convento de Santa Clara.

Aunque, como ya se ha indicado, la desamortización del año 1835 no afectó al convento de Santa Clara, en las intenciones y justificaciones del Ayuntamiento estuvo su demolición alegando motivos tales como el de la ventilación del *cementerio de*

monjas que supuestamente se hacía a través de una ventana abierta a la calle Mayor.

Tras las negociaciones mantenidas con el arzobispo de Toledo, en las que incluso se planteó la construcción de un nuevo convento junto a la ermita de la Virgen de la Antigua, se llegó a un acuerdo que propició su desalojo, su venta y su posterior demolición, permitiendo la reforma urbanística y arquitectónica de la zona.

Conocemos la planta del convento de Santa Clara gracias al levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico realizado en el año 1878, que se incorporó a los planos de la ciudad de 1880 (figura 4.14).

En la zona del convento situada entre los pies del templo y la calle Mayor Baja, se encontraba el coro y unos corrales (figura 4.15). El antiguo cementerio de las monjas estaba situado en el límite del convento con la calle Hurones (actual calle de Francisco Cuesta), bastante alejado de la calle Mayor.

La nueva alineación señalada en el proyecto de reforma para la calle Mayor, en el frente del convento de Santa Clara, determinó un solar en el que se construyó el que fue el principal establecimiento hotelero de la ciudad (figura 4.16 y figura 4.17), un nuevo edificio en el que, en su entrada principal, se colocó la portada del que había sido el acceso al antiguo convento (figura 4.18).

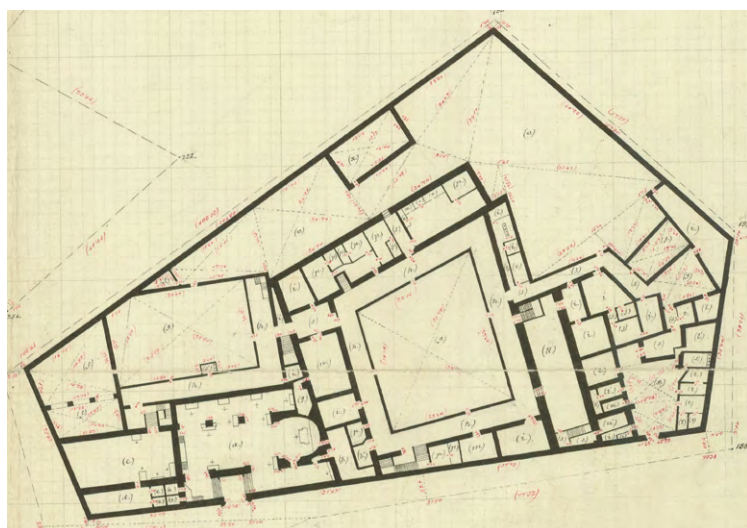


Figura 4.14. Convento de Santa Clara. 1878. IGE.



Figura 4.15. Coro del convento de Santa Clara. Fachada a la calle Mayor Baja. Foto: autor desconocido [26].

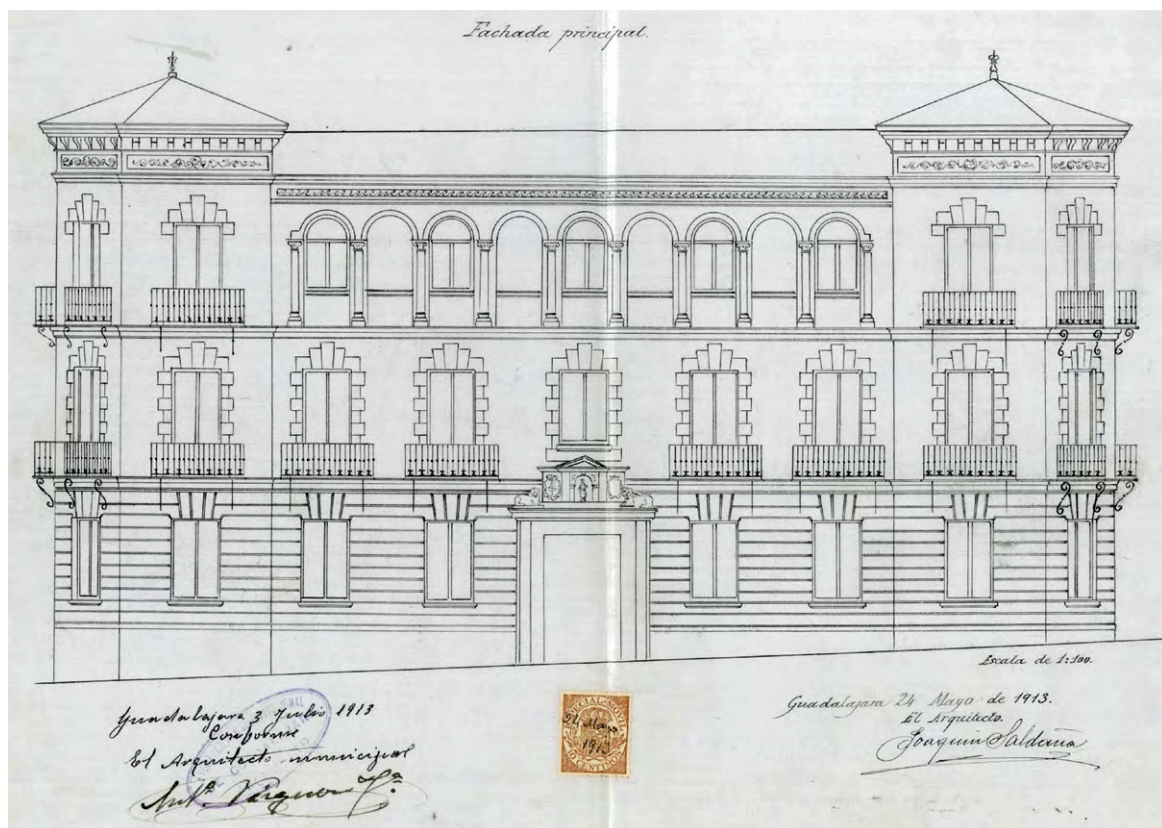


Figura 4.16. Hotel España (Palace). Alzado principal. 1913. Arquitecto: Joaquín Saldaña. AMG.



Figura 4.17. Hotel España (Palace). Foto: autor desconocido.



Figura 4.18. Portada del convento de Santa Clara durante los trabajos de demolición. Foto: Ángel Arquer.

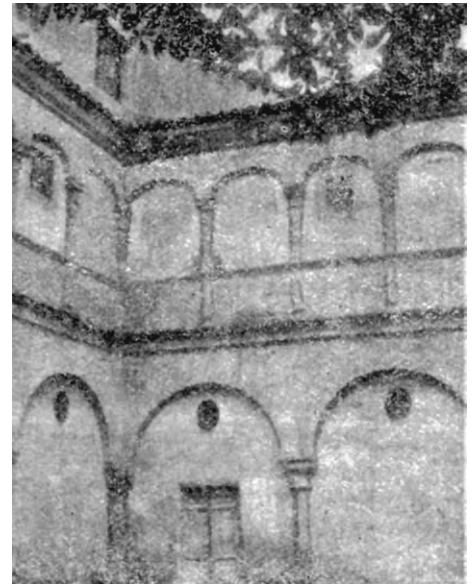


Figura 4.19. Claustro del antiguo convento de Santa Clara. Foto: autor desconocido.

El edificio del nuevo hotel ocupó el solar delimitado por la calle Mayor Baja en su frente, la calle de Santa Clara (calle Teniente Figueroa) a la derecha y la calle Hurones (calle Francisco Cuesta) a la izquierda.

Ajustándose a las nuevas alineaciones de las calles, este edificio se organizaba alrededor de un patio central con una doble galería de arcos sobre columnas procedentes del antiguo claustro conventual (figura 4.19). La fachada principal era la que se abría a la calle Mayor. Esta fachada estaba rematada lateralmente por dos torreones que no excedían en mucho la altura del edificio, y en su punto central se situaba la puerta de acceso en la que se había colocado la portada conventual (figura 4.20). Tenía tres plantas, la planta baja era almohadillada y estaba configurada como el zócalo del edificio. En ella se abrían huecos de ventana. Separada de la planta baja por medio de una imposta, estaba la planta primera que contaba con balcones con cerrajería metálica, con excepción del hueco central que era una ventana. En la planta segunda, salvo en los torreones laterales, cuyos huecos eran balcones similares a los de la planta primera, había una falsa galería con arcos de medio punto sobre columnas también procedentes del convento.

Se trataba de un edificio de carácter historicista, no solo por el empleo de elementos del antiguo convento sino por su configuración, por su planta, organizada alrededor de un patio central, y sobre todo por su fachada, concebida como un palacio renacentista con torreones laterales, reminiscencia de

las antiguas fortalezas nobiliarias, con huecos ordenados de manera simétrica que, en sentido vertical, partiendo de la planta zócalo, pasando por la planta superior, llegaban hasta la falsa lonja superior, dán-



Figura 4.20. Portada del hotel España (Palace), antigua portada del convento de Santa Clara. Foto: Layna.

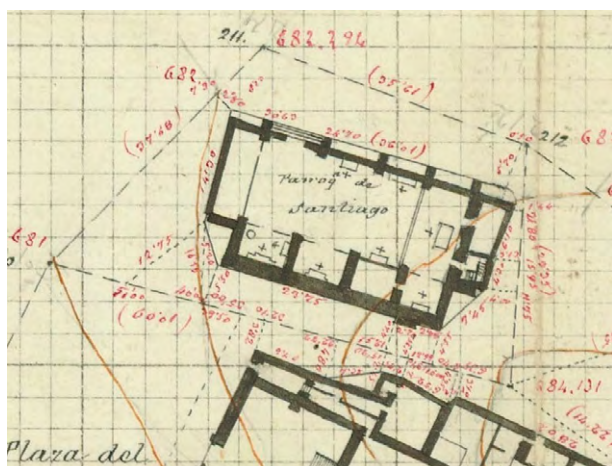


Figura 4.21. Planta de la iglesia de Santiago. 1878. IGE.



Figura 4.22. Dibujo de la iglesia de Santiago. 1880. BNE.

dole un aspecto cada vez más ligero. Este edificio fue demolido en el año 1967.

Tras el desalojo y posterior venta del convento de Santa Clara, de su demolición se salvó el templo conventual, que fue cedido por su nuevo propietario, el conde de Romanones, a la ciudad de Guadalajara para que fuera trasladada a él la iglesia parroquial de Santiago, lo que facilitó su demolición y, con ella, completar las obras de reforma de la calle.

La planta del templo parroquial de Santiago, previa a su demolición, la conocemos gracias a los planos del Instituto Geográfico y Estadístico (figura 4.21).

Esta iglesia estaba situada frente a una fachada lateral del palacio del Infantado, dejando entre ambos un estrecho callejón sobre el que había un pasadizo, el arco de Perdigones, que servía para conectar el palacio con el templo (figura 4.22).

A pesar de ser una de las cuatro parroquias que no fueron suprimidas, su templo también fue demolido en el año 1903 [27]. Ya en el año 1837 había sido mutilada al derribar la portada del templo parroquial, unas capillas laterales, entre las que se encontraban la de la Estrella, que había sido reedificada en 1642, y la capilla de la Trinidad o de los Pechas [28].

El momento en que la capilla de la Trinidad fue demolida lo recoge Jenaro Pérez de Villaamil en un dibujo (figura 4.23) realizado durante la visita que hizo a la ciudad con objeto de ejecutar una serie de dibujos tomados del natural de sus monumentos y espacios más representativos, para que le sirvieran de base para su *España artística y monumental* [29]. En este dibujo captó el momento de la demolición de la capilla aneja de la Trinidad, un edificio que conocemos parcialmente gracias a este dibujo y

también al realizado por Richard Ford en abril de 1831 (figura 4.24).

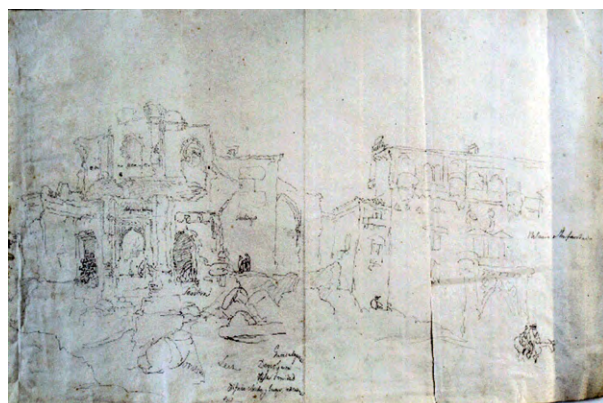


Figura 4.23. Palacio del Infantado y demolición de la Trinidad.
1837. Dibujo: Jenaro Pérez Villaamil. Museo Nacional de
Escultura. Ministerio de Cultura.

La demolición del antiguo templo parroquial no solo permitió regularizar el trazado de la calle Mayor Baja sino que también posibilitó ampliar la antigua plazuela de Santiago incorporando el solar resultante de la demolición.

El espacio resultante tras la demolición, unido al de la antigua plazuela, se conectó con el de las plazas del Infantado y de la Fábrica creándose una nueva alineación en el lateral izquierdo del Palacio del Infantado en la que se levantó una nueva fachada lateral en sustitución de la desordenada e irregular fachada existente [30]. Esta fachada, aunque frecuentemente se atribuye a Ricardo Velázquez Bosco, según el *Estudio histórico-documental del Palacio del Infantado*, encargado por el Museo de Guadalajara a Gonzalo Pérez Muñiz, fue proyec-

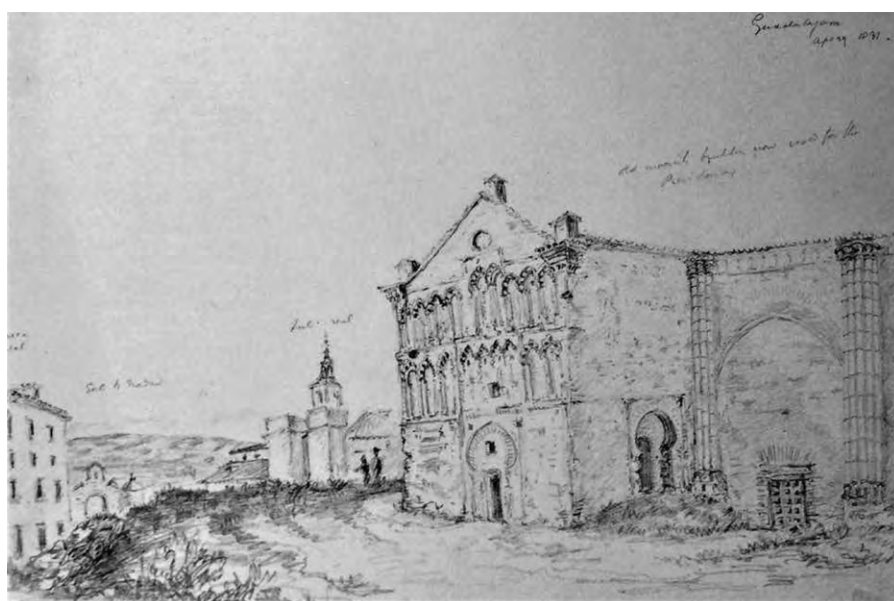


Figura 4.24. Iglesia de Santiago (capilla de la Trinidad). 1831.
Dibujo: Richard Ford.

tada por el capitán de Ingenieros Senén Maldonado.

Esta fachada que cubre todo el lateral izquierdo del palacio e incluso parte del frente del edificio estaría ya ejecutada alrededor del año 1910 (figura 4.25). El alzado contaba con tres puertas y presentaba dobles huecos con rejas colocados en vertical en la plan-

ta baja y balcones con frontones clásicos en la planta superior; sobre ella, una imposta con bolas la separaba de la planta bajo cubierta que se iluminaba por medio de unos huecos horizontales. Toda la fachada estaba realizada con ladrillo revestido por medio de un revoco calizo y se remataba por medio de una sencilla cornisa clásica sobre la que volaba un alero.



Figura 4.25. Fachada lateral del palacio del Infantado. Foto: «Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial».

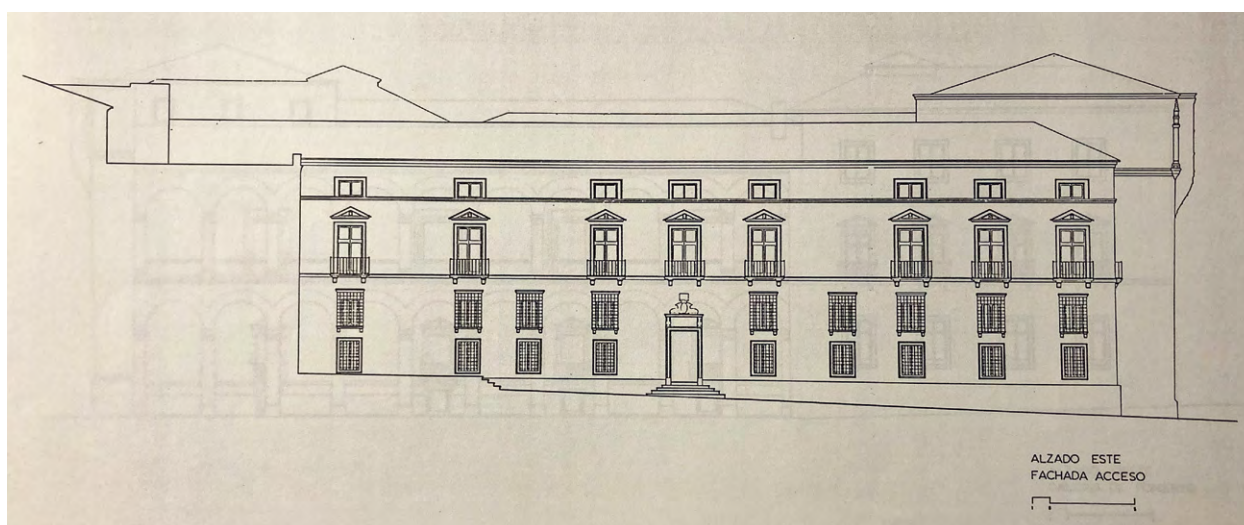


Figura 4.26. Fachada lateral del palacio del Infantado tras la actuación posterior a la Guerra Civil. Arquitecto: Manuel González Valcárcel.

En la restauración del edificio llevada a cabo tras la Guerra Civil, aun manteniendo su estructura general, sufrió importantes modificaciones ya que se suprimieron dos de sus puertas y varios grupos de huecos de ventana y balcones. También se retranqueó la parte situada junto a la fachada principal del edificio y se chapó toda ella con piedra caliza (figura 4.26).

Con independencia de las edificaciones religiosas y de algún caserón, las parcelas afectadas por el nuevo trazado eran de carácter medieval, con poca superficie, una reducida longitud de fachada y mucho fondo.

La siguiente fotografía, de autor desconocido, muestra la fragmentación de las fincas y la existen-

cia de un parcelario de carácter medieval (figura 4.27).

La imagen contigua (figura 4.28) corresponde a la planta y el alzado de una vivienda y la situación de las casas y solares en la *calle de Santiago a la Fábrica*. Esta figura, junto con la imagen anterior y alguna de las construcciones que, como veremos, no se sustituyeron, nos pueden dar una idea del parcelario y de las edificaciones existentes en la zona antes de la reforma llevada a cabo.

Si observamos el nuevo trazado podemos ver como alguna de las alineaciones previas se vieron poco modificadas, lo que hizo que su caserío en gran medida se conservase. Esto lo podemos apreciar en la alineación impar del primer tramo de la calle (fi-

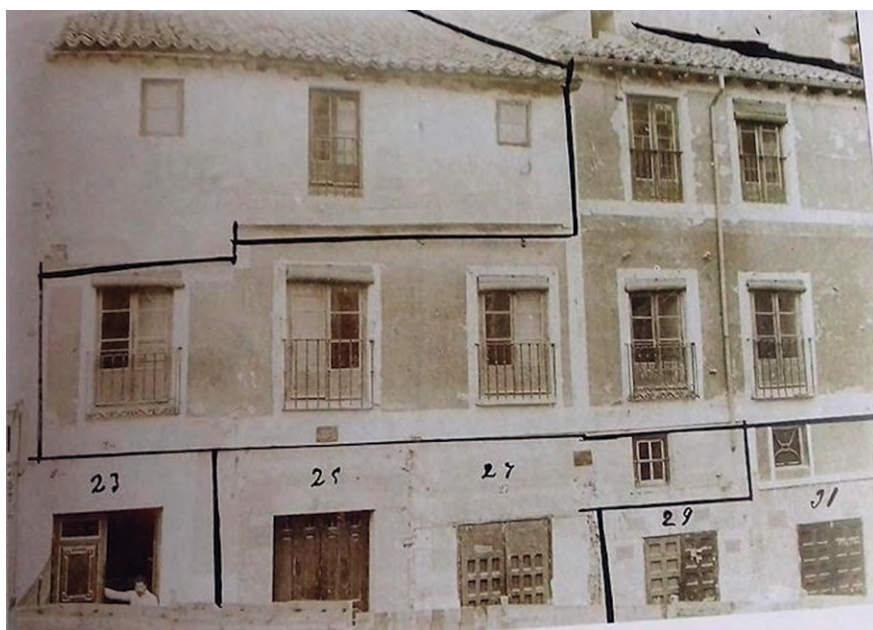


Figura 4.27. Fragmentación de las fincas de la calle Mayor Baja. 1905. Foto: Manuel Ariza.

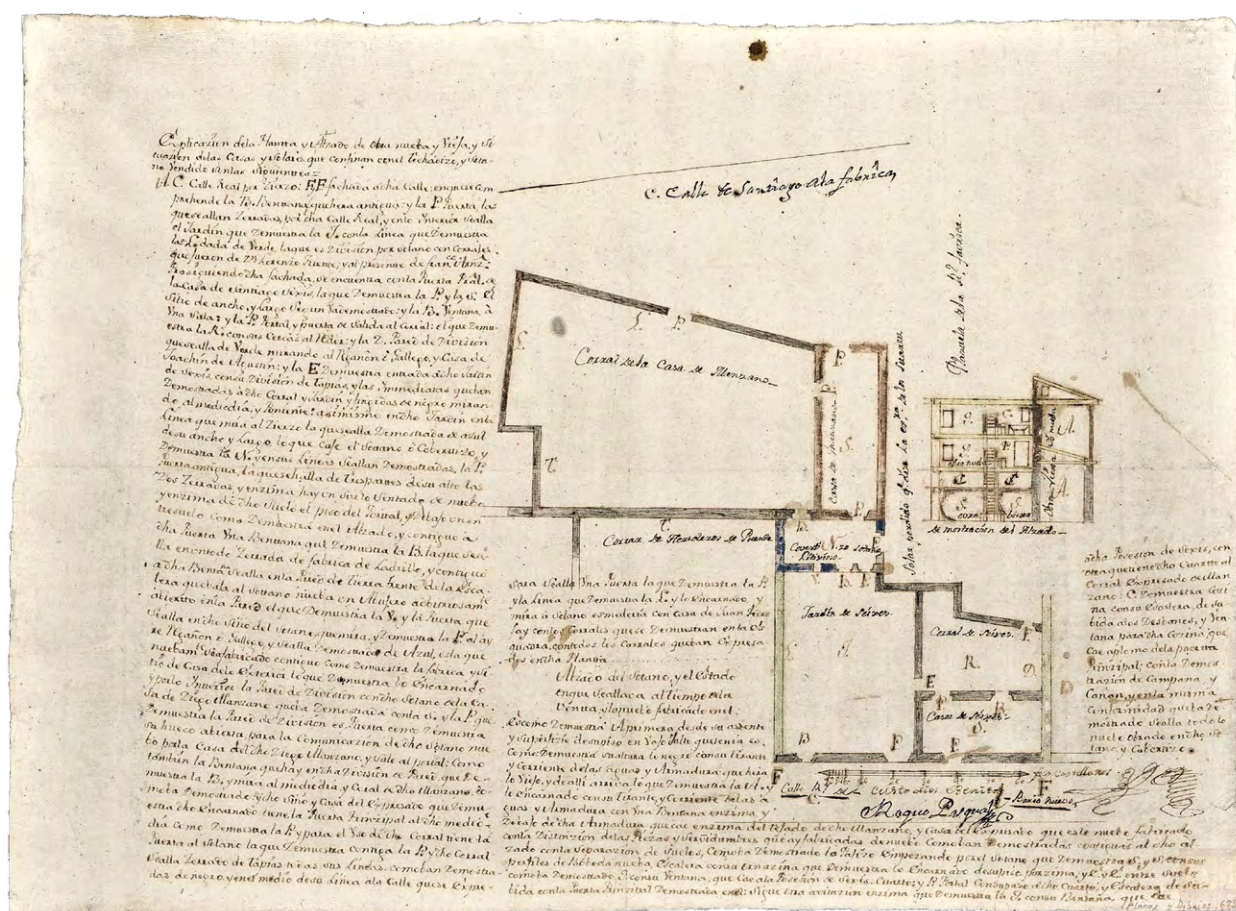


Figura 4.28. Planta y alzado de unas casas de Guadalajara. 1755. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

gura 4.29), en el que alguna de las edificaciones existentes con anterioridad a la reforma se mantuvieron hasta el año 2010, en que fueron sustituidas por nuevos edificios que no se sometieron a las alineaciones propuestas en la reforma y conservaron la primitiva.

Durante los trabajos de demolición de estas fincas aparecieron restos, de los que ya había constancia, de los soportales preexistentes que probablemente ya habían sido eliminados antes del año 1860 (el plano de Coello no los recoge).

En la siguiente manzana del lado impar, la alineación tampoco se vio muy afectada, y también en ella se conservó alguna edificación. Es posible que, en la actualidad, a pesar de haberse actuado en ella recientemente, la planta baja de la actual finca número 21 conserve las columnas de sus soportales.

En la alineación par, en la zona de la antigua plaza de San Andrés, las alineaciones de las fincas avanzaron, no solo en los edificios que ocuparon el solar del antiguo templo, sino también, y de manera más significativa, las fincas previas.

En la finca numerada con el 14 (figura 4.30) existió un caserón con un patio porticado que, se-

gún se indica en una lápida en la entrada del actual edificio, fue mandado levantar por don Hernando de Dávalos [31]. A este edificio se le añadió una nue-



Figura 4.29. Alineación impar de la primera manzana de la calle Mayor Baja. Foto: autor desconocido.



Figura 4.30. Calle Miguel Fluiters, 14. Foto: autor desconocido.

va crujía, con una nueva fachada revocada en la que se abrían cuatro balcones por planta, para completar la edificación hasta llegar hasta la nueva alineación oficial. En el año 2008 se demolió este edificio y sobre su solar se construyó uno nuevo donde se ha recreado el patio interior.

La siguiente finca, la número 16 (figura 4.31), mantuvo la edificación y se creó un patio anterior desde esta hasta la nueva alineación. Esta casa fue demolida en los últimos años del siglo xx, y se construyó sobre el solar resultante un nuevo edificio.

El nuevo trazado de la calle hizo que se sustituyera la mayor parte de sus edificaciones, pero, debido a la configuración de su parcelario, casi siempre fue necesaria la agrupación de parcelas, aunque en algunos casos se mantuvieron los solares primitivos, como ocurrió, por ejemplo, en el número 29, una finca con aproximadamente tres metros de fachada a la calle Mayor Baja (figura 4.32) con salida también a la de San Juan de Dios.

El proyecto de este edificio, actualmente renovado manteniendo la composición de sus fachadas, fue redactado por Flaviano Rey Viñas. En la calle Mayor Baja cuenta con cuatro plantas con la baja



Figura 4.31. Calle Miguel Fluiters, 16. Foto: Catálogo municipal de edificios y ambientes protegidos.

destinada a local comercial y las tres restantes a viviendas, en su fachada hay un cuerpo central volado formando miradores de fábrica con antepechos de cerrajería.

La mayoría de las nuevas edificaciones responden a una misma unidad compositiva, se trata de bloques entre medianerías con alineación al nuevo trazado de la calle formando manzanas cerradas.

En estos bloques las plantas bajas se destinan a comercios mientras que las superiores se ocupan con las viviendas.

Estas viviendas, normalmente destinadas a la clase media o media-alta, presentan unas distribuciones alejadas de las de las edificaciones a las que sustituyeron. Cuentan con recibidores y pasillos desde los que se accede a las distintas estancias, de ellas, las salas ocupaban los espacios junto a las fachadas y los dormitorios, alcobas, se situaban muchas veces en el interior, con ventilación a patios interiores y, a veces, sin contar con más oreo que el que proporcionaban sus accesos. Las cocinas y también los comedores suelen abrirse a patios interiores y junto a ellas suelen situarse los aseos y las despensas.

A pesar de ello, la principal novedad es la importancia que adquieren las fachadas, que son entendidas como una manera de configurar la nueva ciudad. Una nueva Guadalajara que surge de esta importante reforma interior que busca, a través de ellas, reflejar al exterior la condición de sus ocupantes mediante composiciones sencillas y repetitivas que, siguiendo las tendencias arquitectónicas de la época, a modo de telón, los separa de los espacios públicos.

Las fachadas en ocasiones se limitan a ser un muro totalmente plano construido en los frentes de los edificios, en el que, en las plantas superiores, se abren una serie de balcones volados perfectamente ordenados, y en la baja, que sirve de zócalo del bloque, el acceso al portal de la finca y a sus comercios, un muro que se remata superiormente por medio de una cornisa o alero.

Un ejemplo claro lo tenemos en el edificio proyectado por el arquitecto Manuel Medrano para el conde de Romanones en el año 1905 (figura 4.33). Se trata de una fachada totalmente plana, realizada con ladrillo visto en la que las distintas plantas se separan entre sí por medio de impostas. La planta baja, que se destina también a viviendas, estaba re-



Figura 4.33. Plaza de la Fábrica (plaza de España), 7. 1905. Arquitecto: Manuel Medrano. AMG.

vocada, y en una actuación reciente se chapó con piedra caliza con relieve almohadillado. Las tres plantas superiores cuentan con siete huecos con cercados revocados, actualmente de piedra caliza, con balcones metálicos volados. En la planta baja se abren siete huecos con dinteles almohadillados de los que el central sirve de acceso al bloque y los seis laterales son ventanas de las viviendas.

La fachada se remataba superiormente por medio de un sencillo alero de madera que, en la rehabilitación del edificio realizada en el año 2000, fue sustituida por uno triple para aumentar el aprovechamiento del espacio bajo cubierta.

Cercano a este edificio, en el número 1 de esta plaza, en un solar anteriormente numerado por la calle Mayor Baja, formado por la agrupación de las fincas 42 y 44, el arquitecto Eugenio Sánchez Fernández-Lozano proyectó un edificio en el que la planta baja, que está almohadillada, se destina a locales comerciales y en las cuatro plantas superiores los huecos de los balcones laterales se sustituyen por miradores metálicos enlazados entre sí formando dos calles laterales que en el proyecto se prolongaban superiormente creando dos torreones en la planta ático que no llegaron a construirse (figura 4.34).

El cuerpo central, horadado por cinco filas, una más de las proyectadas, de balcones volados, salvo los de la última planta que están enrasados con la fachada, está rematado superiormente por medio de una cornisa y un antepecho.

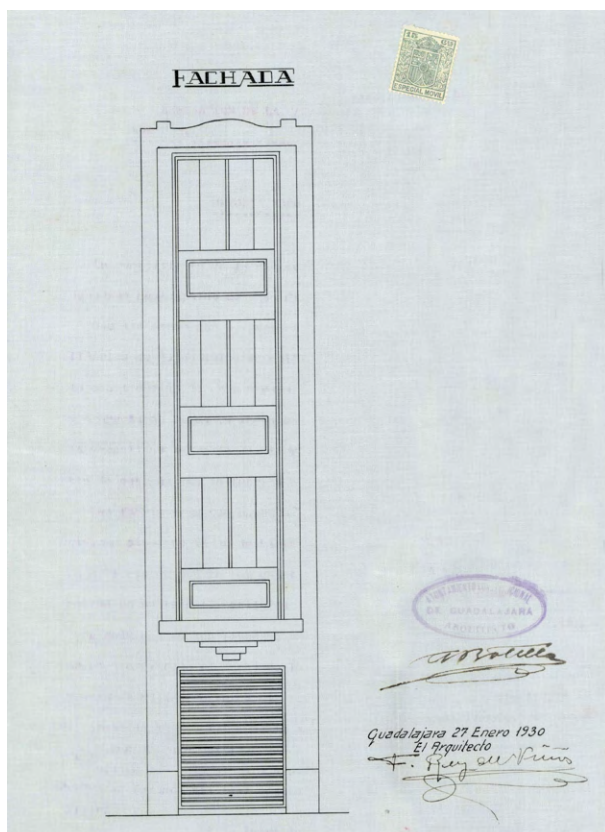


Figura 4.32. Edificio en el número 29 de la calle Mayor Baja. 1930. Arquitecto: Flaviano Rey Viñas. AMG.



Figura 4.34. Calle Mayor Baja, 42-44. 1922. Arquitecto: Eugenio Sánchez Fernández-Lozano. AMG.

El siguiente edificio es colindante con el anterior y está situado en el encuentro de la calle Miguel Fluiters con la calle Torres. Fue proyectado en 1925

también por el arquitecto don Eugenio Sánchez F.-Lozano por encargo de doña Candelas Álvarez (figura 4.35).



Figura 4.35. Calle Mayor Baja, 46, calle Torres. 1925. Arquitecto: Eugenio Sánchez F.-Lozano. AMG.



Figura 4.36. Final de la calle Mayor Baja, hoy plaza de España. Foto: autor.

En este bloque se repite la planta baja almohadillada destinada a tiendas. Los balcones de las tres plantas intermedias, de las que solamente se proyectaron dos, se sustituyen por cuerpos volados a modo de miradores, con dinteles decorados con un sencillo esgrafiado, sobre los que se abren los balcones de la última planta. En el chaflán entre la calle de Miguel Fluiter y la calle Torres se proyectó un torreón que no se construyó.

Este edificio fue rehabilitado en el año 1996, recuperándose sus fachadas tal como se construyeron (figura 4.36).

El siguiente edificio, situado en el número 65 de la calle Miguel Fluiter, fue proyectado en 1902 por el arquitecto don Benito Ramón Cura y Olarte por encargo de don Andrés Fraile (figura 4.37). Consta de cuatro plantas, baja y tres superiores más sótano, de las que la baja y el sótano se destinan a uso comercial y las tres superiores a viviendas.

A pesar de su carácter de construcción tradicional, en el sistema constructivo empleado se mezcla el empleo de materiales tradicionales y materiales nuevos.

El muro de fachada, como suele ocurrir en este tipo de edificaciones, es un elemento proyectado con independencia de lo que ocurre en el resto del

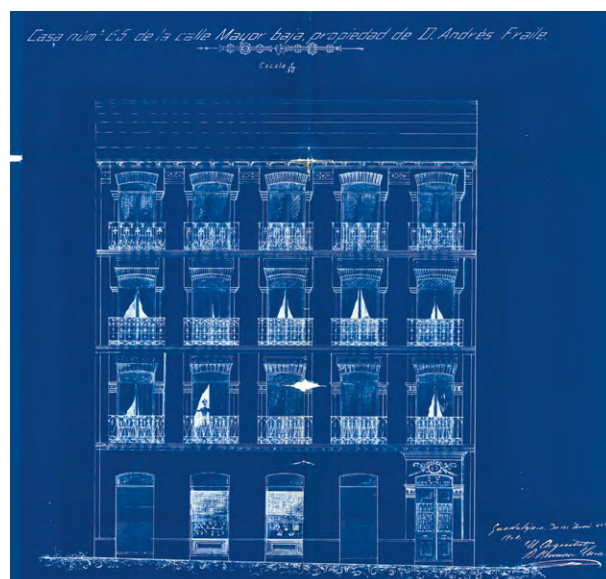


Figura 4.37. Calle Mayor Baja, 65. Alzado. 1902. Arquitecto: Benito Ramón Cura y Olarte. AMG.

edificio, es simplemente el elemento que le confiere su imagen exterior, cuya composición no varía mucho con los ejemplos anteriores.

Lo característico de este edificio son los motivos y materiales empleados en su sencilla decoración. En la fachada, las distintas plantas están separadas entre sí por impostas, todas distintas, en ella se abren cinco calles de balcones con decoraciones que varían en cada planta.

Los dinteles de los balcones son distintos dependiendo del nivel en el que se encuentran, y están formados por sardineles de ladrillo formando arcos muy rebajados que descansan sobre las pilastras laterales conformando las jambas de los balcones. La fachada se remata superiormente por medio de una cornisa de ladrillo.

El elemento más significativo de la decoración es la utilización de azulejería, en la planta primera y segunda sobre los dinteles de los huecos y en la planta tercera formando una cenefa que recorre toda la cornisa.

En la manera de utilización de la cerámica vidriada como elemento decorativo, Ramón Cura recuerda en este y en otros edificios a los recursos normalmente empleados por Ricardo Velázquez Bosco, arquitecto con el que trabajó en muchas de sus obras. El resultado, a pesar de su sencillez, es un magnífico ejemplo de fachada neomudéjar (figura 4.38).

Aparte de estos edificios, tras la reforma de esta calle, se construyeron en ella otros que buscaban tener un carácter más representativo.

En el año 1914, el arquitecto Antonio Vázquez Figueroa proyectó para don Miguel Sobrino un edificio residencial con una planta baja destinada a comercio, tres plantas superiores destinadas a viviendas y una planta ática ligeramente retranqueada del plano de fachada, en el solar resultante de la agrupación de cuatro fincas previas. La nueva edificación, organizada con crujías paralelas a la fachada, ocupa la práctica totalidad del solar resultante ya que únicamente se deja un estrecho patio posterior y dos pequeños patios interiores para poder ventilar e iluminar las estancias de las viviendas proyectadas (figura 4.39).

El núcleo de comunicación vertical se sitúa en el centro del edificio y en planta baja se prevé un local comercial central con dos accesos a la casa en sus laterales que finalmente se redujeron a uno solo situado frente al núcleo de la escalera, dejando dos locales a ambos lados de ella.

Se trata de un edificio con una fachada ecléctica simétrica con dos cuerpos laterales que sobresalen del plano de fachada, en ellos se abren unos balcones con antepechos de cerrajería, en los que se da un tratamiento distinto a los de la tercera planta. Tras una cornisa que recorre toda la fachada, sobre la que descansa un antepecho, los cuerpos laterales se rematan superiormente por medio de unos frontones curvos. En la calle central se abren tres filas con tres balcones por planta, estando separada la tercera por medio de una imposta.

Durante la construcción de esta casa se modificaron los motivos decorativos, aunque sin variar el



Figura 4.38. Edificio en calle Mayor Baja, 65. Plantas superiores. Foto: autor.

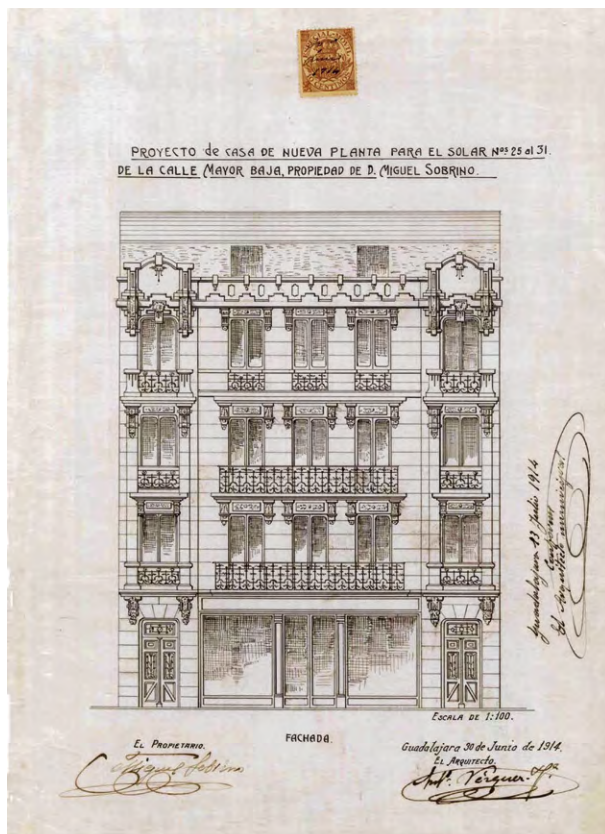


Figura 4.39. Calle Mayor Baja, 25-31. Alzado. 1914.
Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.



Figura 4.40. Edificio en calle mayor Baja, 25-31.
Foto: autor.

carácter de edificio representativo que se le quiso dar (figura 4.40).

Una edificación que guarda muchas similitudes con la anterior es la proyectada en 1920 por Pedro Cabello Maíz en el solar número 20 de esta calle (figura 4.41).

Igual que en el anterior, la fachada se remata por medio de dos cuerpos salientes. En la calle central hay tres filas con tres balcones y la planta tercera se separa de las inferiores por medio de una imposta.

Las diferencias más evidentes con el edificio anterior, en cuanto al tratamiento de la fachada, está en que en este se remarca la simetría del edificio convirtiendo la fila central de balcones, de los que el de la planta segunda está rematado con un frontón curvo, en un potente eje de simetría y en el tratamiento de la planta ático, cuyos laterales avanzan hasta la línea de fachada a modo de torreones laterales (figura 4.42).

Dos años antes, en 1918, este mismo arquitecto, Pedro Cabello Maíz, proyectó para don Manuel Canalejas un edificio en un solar situado en el encuentro entre la calle Mayor Baja y el antiguo callejón de los Hurones, que, ensanchado y regularizado,

pasó a llamarse calle de Francisco Cuesta (figuras 4.43 y 4.44).

Como en la mayoría de los edificios de la zona, la planta baja se destina a comercios. El acceso al núcleo de comunicación vertical se hace a través de una puerta situada en la calle Francisco Cuesta.

Las fachadas a las dos calles se articulan gracias a un cuerpo volado de forma cilíndrica situado en la confluencia de ambas, el cual, durante la ejecución se hizo prismático. Este cuerpo se prolonga verticalmente mediante un torreón con cubierta de escamas en la planta ático.

Las fachadas laterales se sitúan en planos coincidentes con las alineaciones oficiales y se rematan, junto con el cuerpo del chaflán, con una cornisa con balaustradas y jarrones que también se simplificó durante la ejecución.

La planta primera, en ambas fachadas, estaba recorrida por un balcón continuo con balaustradas, con el mismo vuelo que el cuerpo del chaflán. Esta planta, al igual que ocurrió con la planta baja, fue modificada en una actuación posterior en la que se le dio un uso comercial.

En las plantas residenciales, como hemos visto que ocurre en muchos edificios, hay una clara dife-

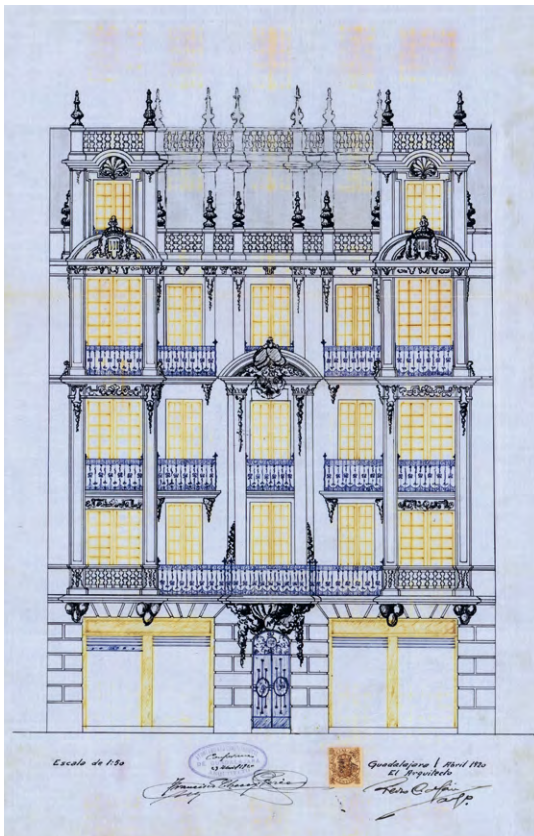
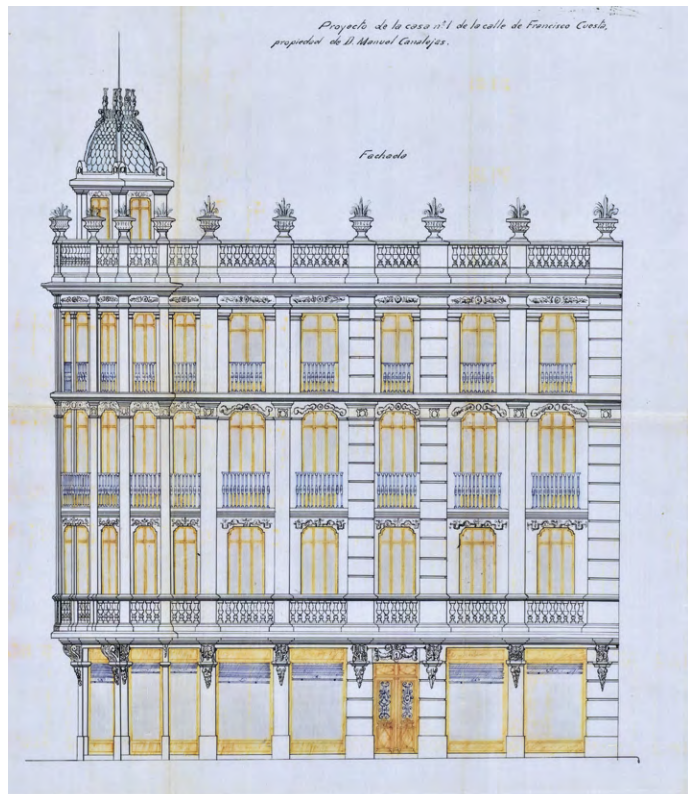
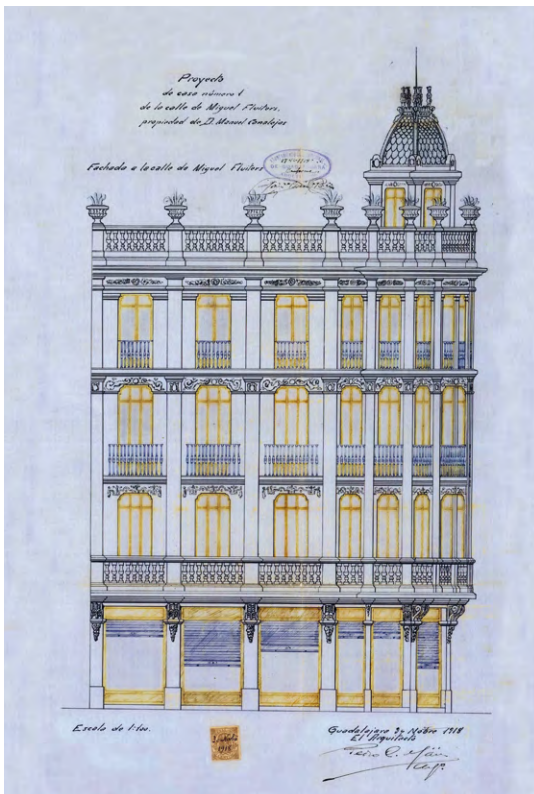


Figura 4.41. Calle Mayor Baja, 30. Alzado. 1920.
Arquitecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.



Figura 4.42. Edificio en calle mayor Baja, 30.
Foto: autor.



Figuras 4.43 y 4.44. Proyecto de la casa número 1 de la calle Francisco Cuesta. Alzados a calle Mayor Baja y a calle Francisco Cuesta. 1918. Arquitecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.

renciación entre la tercera y las dos inferiores, de las que queda separada por medio de una imposta.

En las dos plantas inferiores, primera y segunda, los huecos de balcones se separan por medio de pilastras que recorren ambas plantas y se rematan con capiteles con una decoración que se prolonga en los dinteles de los mismos, creando un friso bajo la imposta que los separa de la planta tercera.

Los balcones de la planta segunda son rectangulares mientras que los de la tercera tienen planta curva.

Como resumen cabe decir que se trata del edificio con mayor carácter representativo de entre todos los construidos tras la reforma de esta calle y en el que, en la concepción de sus fachadas, se siguen más claramente las tendencias eclécticas de la época.

Este edificio fue restaurado en el año 2001, fecha en la que se recuperó la fisonomía original de la planta baja y primera, que previamente habían sido desfiguradas en actuaciones de adaptación comercial (figura 4.45).

Por último, nos referiremos al que, sin ser el edificio de mayores dimensiones ni el que pretende tener un carácter representativo, es quizás el más singular de todos los construidos tras la reforma de la calle.

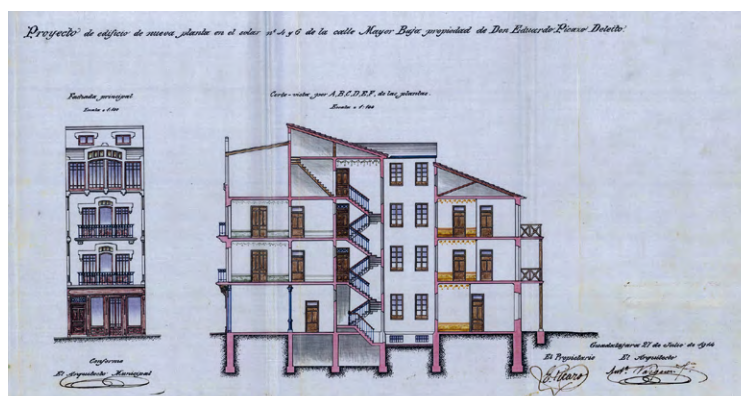
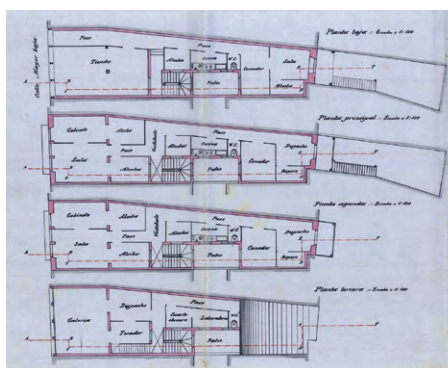
Se trata de un proyecto del arquitecto Antonio Vázquez Figueroa para don Eduardo Picazo Deleito en el año 1914, y es uno de los pocos ejemplos que



Figura 4.45. Casa número 1 de la calle Francisco Cuesta. Estado actual. Foto: autor.

siguen, de manera parcial, tendencias modernistas en la ciudad de Guadalajara (figuras 4.46 y 4.47).

Figuras 4.46 y 4.47. Proyecto de edificio en los números 4 y 6 de la calle Mayor Baja. 1914. Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.



Para su construcción, a pesar de tratarse de un solar resultante de la agrupación de dos fincas, se parte de un terreno con una configuración medieval con poca fachada y mucho fondo.

En el proyecto, la planta baja se destina a local comercial y el acceso a las viviendas superiores se situaba a su izquierda, a pesar de haberse proyectado el núcleo de comunicación vertical a la derecha del solar. Durante la ejecución este acceso se desplazó a la derecha del comercio. En él las plantas primera y segunda quedan enmarcadas de manera conjunta. En estas se abren unos huecos triples en los que los centrales se cierran por medio de arcos rebajados y los laterales tienen dinteles, desde los que se accede a balcones sobre losas voladas con antepechos de forja.

La planta tercera se concibe como una galería cerrada con cuatro huecos acristalados, los dos centrales cuentan con un arco rebajado y los laterales con dinteles, siguiendo un esquema similar a los de las plantas inferiores.



Figura 4.48. Edificio en los números 4 y 6 de la calle Mayor Baja. Fotografía: autor desconocido.

Durante la construcción no solamente se desplazó la entrada al edificio, sino que la fachada, partiendo el alzado recogido en el proyecto, fue totalmente modificada y, desde un punto de vista compositivo, enriquecida (figura 4.48).

En la planta primera se creó un gran mirador volado ocupando todo su frente, con los laterales curvos. En este mirador hay tres huecos separados por pilastras, con antepechos de forja. El hueco central se cierra por medio de un arco rebajado que se prolonga en la planta superior creando una especie de frontón curvo con un gran motivo decorativo central y los laterales, al tener una planta de cuarto de círculo, se cierran por medio de un arco de medio punto adaptado a esta planta.

Este mirador crea un balcón en la planta superior donde las pilastras de la planta inferior se prolongan diferenciando el tramo recto de los curvos y sirven de anclaje a los antepechos de forja. A este balcón se accede por un hueco triple con pilastras intermedias cerrados superiormente por medio de un único arco rebajado en el que se repite la solución compositiva de la planta inferior.

La galería superior tenía antepechos de forja y en ella se mantienen los tres huecos previstos en el proyecto, con los laterales también cerrados con arcos, prolongándose superiormente creando un antepecho revestido exteriormente por medio de una lámina de cinc.

El resultado fue un edificio modernista de aspecto muy ligero, con grandes ventanales que ocupan una superficie de fachada muy superior a la del resto de los construidos, una fachada en la que, a pesar de sus pequeñas dimensiones, se emplean una gran cantidad de formas distintas, arcos elípticos, muros y rejería curva, nuevos materiales, en la que además tiene mucha importancia los elementos decorativos.

En los años que han transcurrido desde su construcción, este edificio ha sufrido reformas que le ha privado de muchos de los elementos que daban un carácter singular y modernista a su fachada, siendo su aspecto actual el que se muestra en la fotografía (figura 4.49).

4.3. La calle de Santa Clara y otras bocacalles de la calle Mayor Baja

Al igual que la calle Mayor Baja contaba con un proyecto de reforma de 1898 que, salvo en lo referente a la demolición de la iglesia de San Andrés, no se empezó a desarrollar hasta 1909, para otras calles



Figura 4.49. Edificio en los números 4 y 6 de la calle Mayor Baja. Estado actual. Fotografía: autor.

cercanas a ella también se redactaron proyectos de reforma que tampoco se ejecutaron.

Como hemos visto, el proyecto de reforma de la calle Mayor Baja no solamente contemplaba la

modificación de sus alineaciones, sino también recogía las condiciones en las que debían hacerse los enlaces con sus calles afluentes, lo que, de alguna manera, serviría para impulsar sus reformas; sin embargo, salvo en los propios encuentros, dependieron de las instituciones religiosas suprimidas, como puede comprobarse comparando los actuales trazados con los que se recogen en el plano de Guadalajara del Instituto Geográfico y Estadístico (figura 4.50).

Entre todas ellas, por contar con dos conventos, fue la calle de Santa Clara la que experimentó una reforma más profunda.

En esta calle se encontraba el convento de la Piedad que tras su desamortización de 1835 sirvió para albergar diferentes usos.

En el año 1837 se creó el Instituto de Guadalajara en el edificio del antiguo convento de San Juan de Dios, trasladándose en el año 1857 al antiguo convento de la Piedad, edificio que también fue utilizado como biblioteca provincial, museo, sede de la Diputación Provincial y cárcel.

En los primeros años del siglo xx volvió a San Juan de Dios para poder realizar en La Piedad importantes obras de adaptación, al tiempo que también se llevó a cabo una importante reforma del trazado de la calle de Santa Clara, hasta entonces un estrecho callejón que separaba el convento de La Piedad del de Santa Clara. Para ello fue necesario demoler varias edificaciones del convento de la Piedad y el ábside de su iglesia conventual, arrastran-



Figura 4.50. Detalle del plano de Guadalajara, hoja n.º 2. 1880. IGE.

do con él las bóvedas de la nave de este templo, un magnífico ejemplo de arquitectura renacentista de Alonso de Covarrubias [32, 33]. El responsable de la intervención en el convento fue el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco, una actuación que no llegó a producirse en el templo.

Las obras se desarrollaron desde 1902 hasta 1923, año en que murió Velázquez Bosco, y fueron continuadas a partir de 1927 por el arquitecto Luis Vegas, quien, además de finalizar la obra de Ricardo Velázquez, cerró por medio de un muro el espacio dejado por el ábside demolido y dividió por medio de un forjado la nave de la iglesia para destinar la planta baja a capilla y la superior a salón de actos.

A Velázquez Bosco, además de las obras interiores que se realizaron para su adaptación a instituto de enseñanza, le debemos las nuevas fachadas de este edificio, tanto la de la calle de Santa Clara, actual Teniente Figueroa, como la de la calle del Museo, actual Doctor Benito Hernando, y la de la calle de La Piedad, actual Juan Catalina, así como las correspondientes a los patios.

No se conserva el proyecto original realizado por Velázquez Bosco, pero su intervención se conoce gracias a la documentación que aparece como es-

tado actual en el proyecto posterior redactado por Luis Vegas.

Las nuevas fachadas del edificio, además de regularizarlo, sobre todo después de las mutilaciones sufridas, sirven para darle una nueva configuración siguiendo una estética ecléctica en la que predominan los motivos renacentistas, y para crear una nueva imagen de ciudad (figuras 4.51, 4.52, 4.53 y 4.54).

La propuesta de Velázquez se refuerza con la conservación de elementos originales del edificio primitivo como es la cornisa mudéjar o la portada plateresca del palacio, una portada que perdió su frontón y su escudo, algo que normalmente se achaca a la intervención de Velázquez Bosco, pero de la que no fue el responsable ya que ocurrió con anterioridad a su actuación (figura 4.55) [34]. Velázquez reformó esta portada, ya mutilada, completándola con un balcón rematado por un frontón (figura 4.56).

La fotografía (figura 4.57) muestra la verja del instituto tras el ensanche de la antigua calle de Santa Clara (Teniente Figueroa) y los restos de la iglesia conventual de La Piedad tras la demolición de su ábside. La siguiente (figura 4.58) es una vista aérea de 1934; en ella también se pueden apreciar las líneas de fachada del antiguo convento ajustadas a las

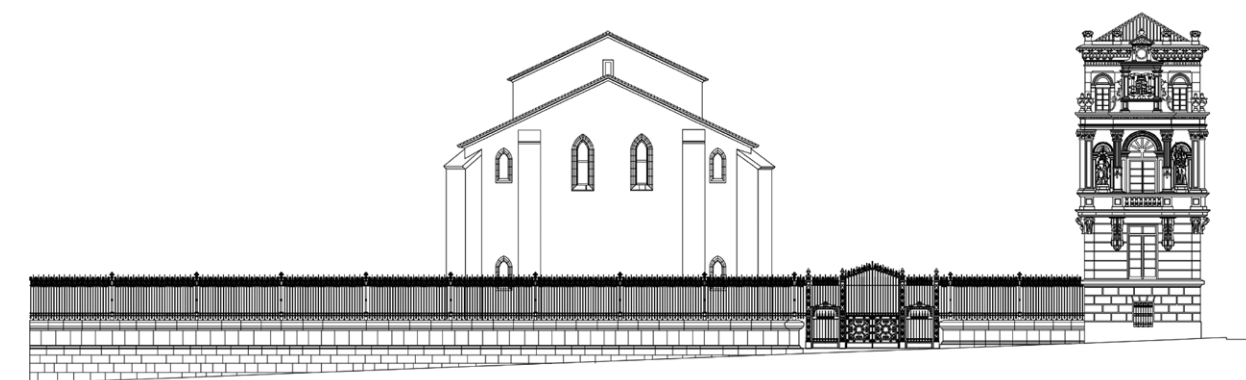


Figura 4.51. Instituto de Guadalajara. Alzado a la calle Teniente Figueroa. Dibujo: Fernando García Román y Eduardo González Muñoz.



Figura 4.52. Instituto de Guadalajara. Alzado-sección. Dibujo: Fernando García Román y Eduardo González Muñoz.

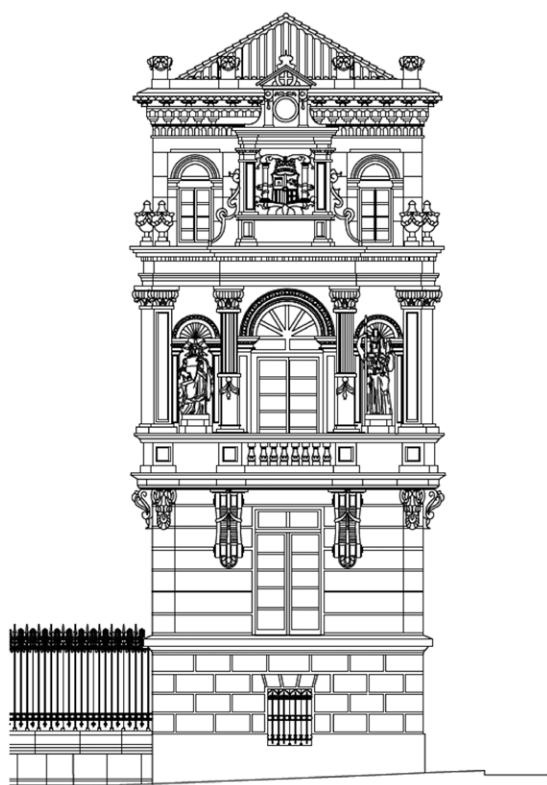


Figura 4.53. Instituto de Guadalajara. Alzado a calle Teniente Figueroa. Dibujo: Fernando García Román y Eduardo González Muñoz.



Figura 4.54. Instituto de Guadalajara. Alzado a calle Teniente Figueroa. Fotografía: autor.



Figura 4.55. Portada mutilada con anterioridad a la intervención de Velázquez Bosco. Foto: Postal Guadalajara. Puerta del convento de la Piedad.

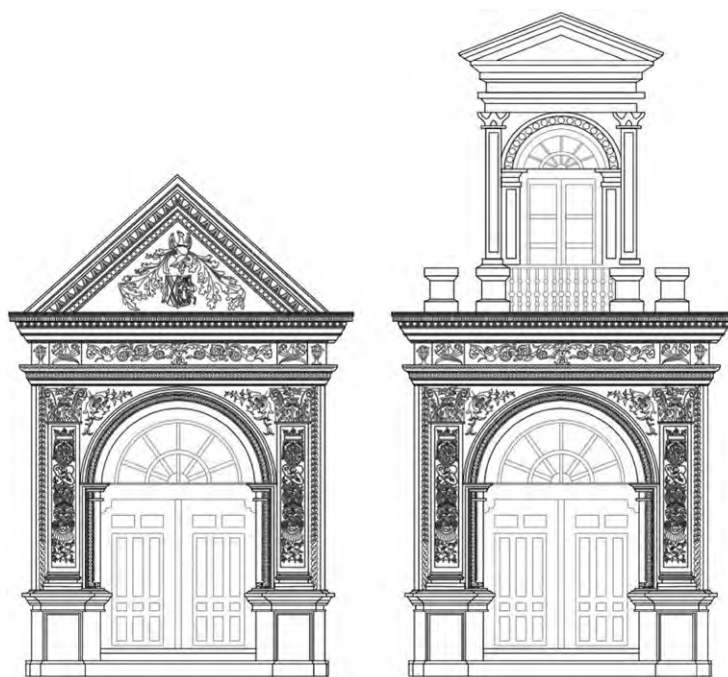


Figura 4.56. Portada original y estado tras la actuación de Ricardo Velázquez Bosco. Dibujo: Fernando García Román y Eduardo González Muñoz.



Figura 4.57. Instituto Provincial de Guadalajara. Verja y restos de la iglesia de la Piedad. Foto: Camarillo. CEFIHGU. «Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial».



Figura 4.58. Vista aérea de la zona. 1934. Ortofoto de la ciudad de Guadalajara.

nuevas alineaciones de la calle de Santa Clara, de la calle del Museo (calle Doctor Benito Hernando) y de la Piedad (calle Juan Catalina), así como los restos de la iglesia de La Piedad.

El nuevo trazado de la calle de Santa Clara fue posible gracias a las demoliciones parciales efectuadas en lo que había sido el desamortizado convento de La Piedad y las nuevas fachadas que en él se construyeron, pero su renovación arquitectónica fue posible gracias también a la demolición, con excepción de la iglesia, del antiguo convento de Santa Clara y a la importante bolsa de suelo disponible que surgió de ello, que, aparte de su utilización para uso residencial, comercial e incluso industrial, sirvió para que se construyeran nuevos equipamientos de la ciudad, unos servicios necesarios tras su nombra-

miento como capital administrativa de la provincia. La eliminación de estos dos conventos supuso la total renovación de esta vía.

Entre los nuevos edificios levantados en esta calle destaca el de Correos y Telégrafos, obra de Sainz de los Terreros (figuras 4.59 y 4.60).

El edificio de Correos de Guadalajara se construyó en un solar procedente del antiguo convento de Santa Clara, situado en la esquina entre las calles de Santa Clara (calle Teniente Figueroa) y la travesía de Santa Clara (calle Sargento Gonzalo Herranz), a pesar de lo cual se proyectó como si fuera exento con cuatro fachadas, organizado alrededor de un espacio central que servía de patio de operaciones y estaba cerrado superiormente por medio de una claraboya.

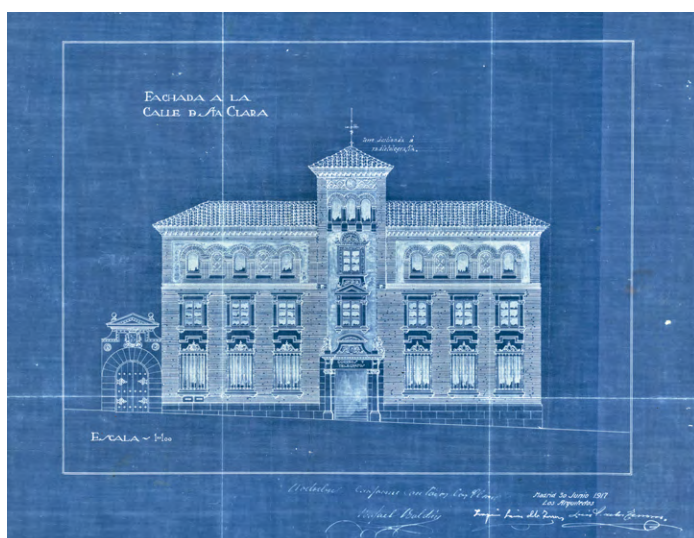


Figura 4.59. Edificio de Correos y Telégrafos. Alzado a la calle de Santa Clara. 1917. Proyecto: Joaquín y Luis Sainz de los Terreros. AMG.

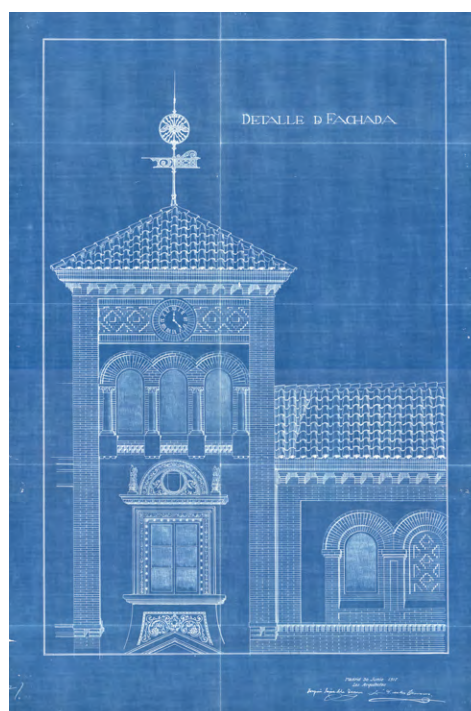


Figura 4.60. Edificio de Correos y Telégrafos. Detalle de alzado. 1917. Proyecto: Joaquín y Luis Sainz de los Terreros. AMG.

Joaquín y su hermano Luis Sainz de los Terresos fueron los arquitectos que lo proyectaron en el año 1917. En los años ochenta sufrió una importante ampliación prolongando su fachada de la calle Gonzalo Herranz, repitiendo la composición del edificio original. En esta actuación también se alteró su patio interior.

El edificio cuenta con tres plantas con fachadas en las que predomina la fábrica de ladrillo visto, más una planta sótano, que sirve de zócalo, que absorbe los desniveles del terreno. Esta planta está revestida con un revoco de mortero imitando sillería.

El alzado principal presenta una fuerte simetría en la que la calle central se prolonga verticalmente en un torreón proyectado como torre de comunicación.

En el centro de la planta baja se encuentra la puerta principal con una portada decorada con motivos neorrenacentistas, rematada superiormente por una ventana con un frontón. El resto de los huecos de las plantas primera y segunda también presentan guarniciones de este mismo estilo.

La planta tercera se configura como una lonja donde se abren huecos con arcos de medio punto y arcadas ciegas con decoración neomudéjar de *sebka*, que se remata superiormente por una gran cornisa de ladrillo.

En su conjunto es un edificio historicista ecléctico en el que se combinan motivos neorrenacentistas, neomudéjares e incluso, en la portada lateral izquierda, a pesar de estar rematada por un frontón clásico, motivos neogóticos.

Tiene un aspecto que recuerda a las construcciones civiles renacentistas aragonesas, salvo por la presencia de la torre central que la vincula con el modelo de las escuelas Aguirre de Emilio Rodríguez Ayuso, en Madrid [35].

Otra construcción interesante es la levantada entre el edificio de Correos y Telégrafos y la antigua iglesia conventual de Santa Clara, posteriormente templo parroquial de Santiago. Se trata del antiguo hotel Iberia, actual hotel España.

Este edificio fue proyectado por el arquitecto Pedro Cabello Maíz en el año 1919 (figura 4.61), presenta un retranqueo lateral y cuenta con cuatro plantas. De fachada ecléctica, tiene una configuración similar a otras obras del mismo arquitecto. En su planta baja, en cuyo lateral izquierdo se encuentra la puerta de acceso, se abren huecos de ventana sobre un paramento almohadillado. En las plantas superiores, como en otros muchos edificios, se agrupan las dos inferiores y se separa de la superior por medio de una cornisa. Ambas plantas presentan cinco balcones con forja enmarcándose las laterales con pilastras

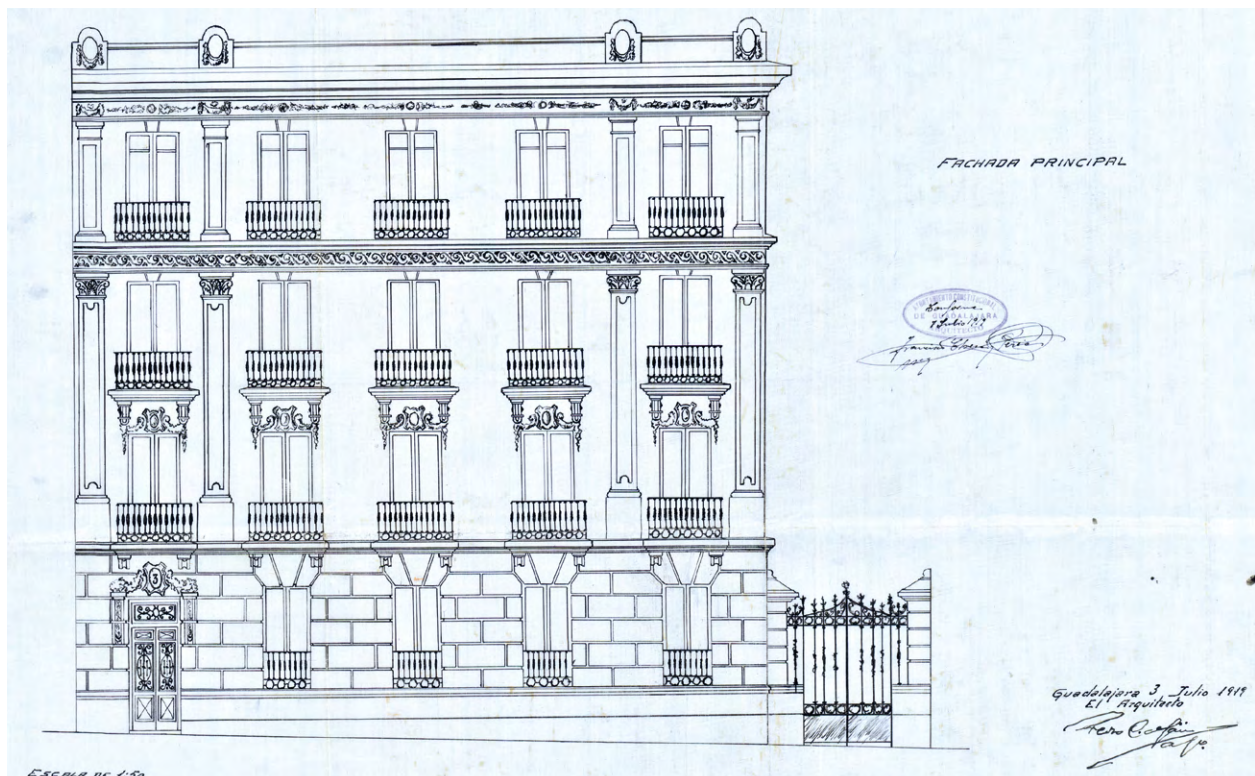


Figura 4.61. Antiguo hotel Iberia. Alzado. 1919. Proyecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.

clásicas que ocupan las dos plantas formando calles. En la planta superior se repite el mismo esquema y el edificio se remata con una cornisa y un antepecho.

Con respecto al resto de las bocacalles de la calle Mayor Baja, su desarrollo fue muy desigual y, en la mayoría de los casos, la reforma se limitó a sus encuentros.

En el antiguo callejón de Hurones, actual calle Francisco Cuesta, a pesar de que todo su lateral derecho (pares) estaba delimitado por la tapia de la huerta y del cementerio del convento de Santa Clara, este no se vio prácticamente afectado, siendo su lado izquierdo (impares) el que se sometió a un importante retranqueo que modificó la alineación en todo su recorrido.

En el encuentro con la calle Mayor Baja se levantó el edificio proyectado por Francisco Cabello en 1918 al que me he referido ya (figuras 4.43 y 4.44).

Otro edificio levantado en la misma alineación es el proyectado en 1924 por Antonio Vázquez Figueroa (figura 4.62) para don Andrés y don Tomás Taberné Millán, en el que la planta baja se destina a almacén y las dos superiores a viviendas, en cuya

parte central hay una galería cerrada a modo de gran mirador.

Este edificio fue restaurado en el año 1992, sustituyendo su carpintería, incluida la del mirador, aunque se conservó su forja.

En cuanto a la calle Torres, si observamos el plano del Instituto Geográfico y Estadístico y la comparamos con otras de la zona, podemos apreciar que presentaba una anchura que solamente precisaba un pequeño retranqueo en su lateral derecho (pares) que fue corregido con la construcción del edificio del número 46 de la calle Mayor Baja (figura 4.35).

En el encuentro del lado impar se construyó en el año 1935 un edificio de cuatro plantas más ático, proyectado por Rodríguez Avial, con balcones y miradores en el chaflán que en el proyecto se prolongaba superiormente formando un torreón que no llegó a construirse. Recientemente en este solar se ha construido un nuevo edificio conservando la fachada del anterior.

La configuración de esta calle era bastante regular, ya que solamente presentaba un pequeño ensanchamiento en su encuentro con la antigua calle de Barrionuevo, actual calle Ingeniero Mariño, una calle que también se vio sometida a una importante reforma, aunque vinculada al nuevo trazado de la travesía urbana de la carretera general Madrid-Zaragoza, como veremos en otro apartado.

En cuanto a la calle de la Cruz Verde, actual calle del Doctor Román Atienza, su nuevo trazado quedaba incluido en el *Proyecto de alineación de la plaza y la calle de la Cruz Verde, plaza de Dábalos y travesía de Alvar Fáñez*, que fue redactado en julio de 1889 por el arquitecto Benito Ramón Cura (figura 4.63). Este proyecto fue reformado un año después, en 1890, por el también arquitecto Antonio Adeva (figura 4.64).

Las reformas recogidas en este proyecto no llegaron a ejecutarse, y en el año 1907 el arquitecto Antonio Vázquez Figueroa redactó un nuevo proyecto de reforma de la plaza de la Cruz Verde que tampoco se ejecutó. En el año 1909, este mismo arquitecto redactó el *Proyecto de nueva alineación de la plaza de la Cruz Verde* (figura 4.3.16), en el que se marcaban las nuevas alineaciones que se recogían en el *Proyecto de reforma de la alineación de la calle Mayor Baja y enlace con las afluentes*, redactado en 1898 por Baldomero Botella (figura 4.9).

De las nuevas alineaciones, solamente se modificó el primer tramo del lado derecho, en el que se construyeron tres nuevos edificios, dos de ellos con fachadas a la plaza de la Cruz Verde (calle Doctor Román Atienza) y a la calle Mayor Baja.

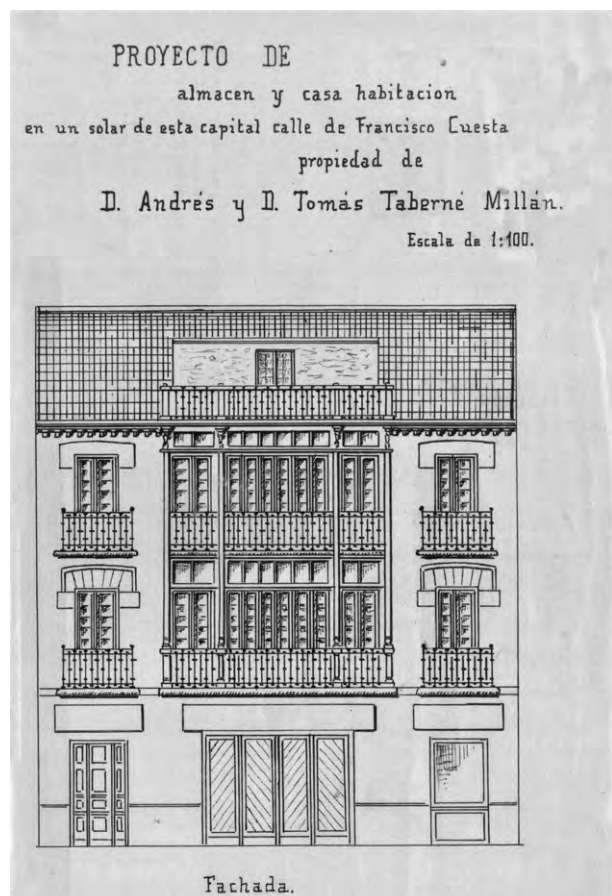


Figura 4.62. Edificio de viviendas en calle Francisco Cuesta, 5. Alzado. 1924. Proyecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.

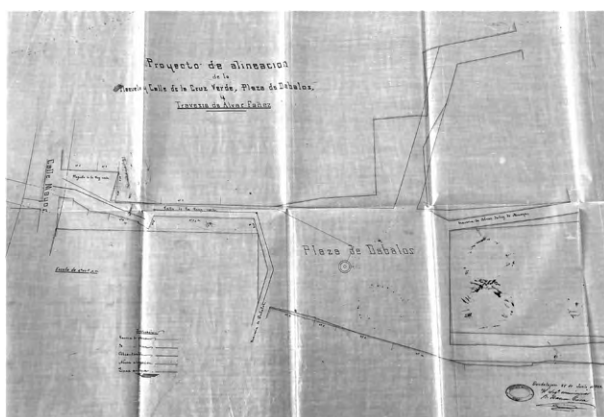


Figura 4.63. Proyecto de alineación de la plaza y calle de la Cruz Verde, plaza de Dábalos y travesía de Alvar Fáñez. 1889. Proyecto: Benito Ramón Cura. AMG.

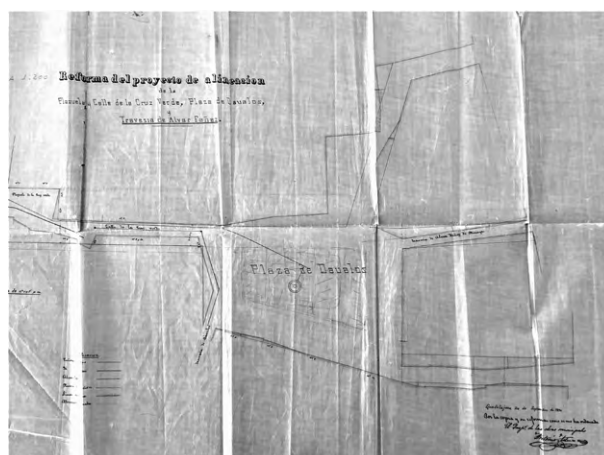


Figura 4.64. Reforma del proyecto anterior. Proyecto: Antonio Adeva. AMG.

El situado en la esquina entre ambas fue proyectado por Francisco Reynals en el año 1911 (figura 4.66). Se trata de un edificio ecléctico con planta baja y sótano destinados a locales comerciales y tres plantas superiores, más un ático, destinadas a viviendas. El portal de la entrada al edificio se sitúa en la calle de la Cruz Verde para liberar con fines comerciales un mayor frente a la calle Mayor Baja. La planta primera presenta huecos con balcones con un vuelo mínimo, mientras que, en las plantas superiores, es-

tos descansan sobre unas grandes ménsulas decoradas. Los dinteles de los huecos de estas plantas cuentan con una decoración de la que no disponen los de la planta primera. El hueco de la planta segunda situado en el chaflán es un mirador cerrado con forja.

Todo el edificio se remata superiormente por una cornisa apoyada sobre unas ménsulas similares a las que sirven de apoyo a los balcones y sobre ella hay un antepecho que protege a la terraza del ático (figura 4.67).

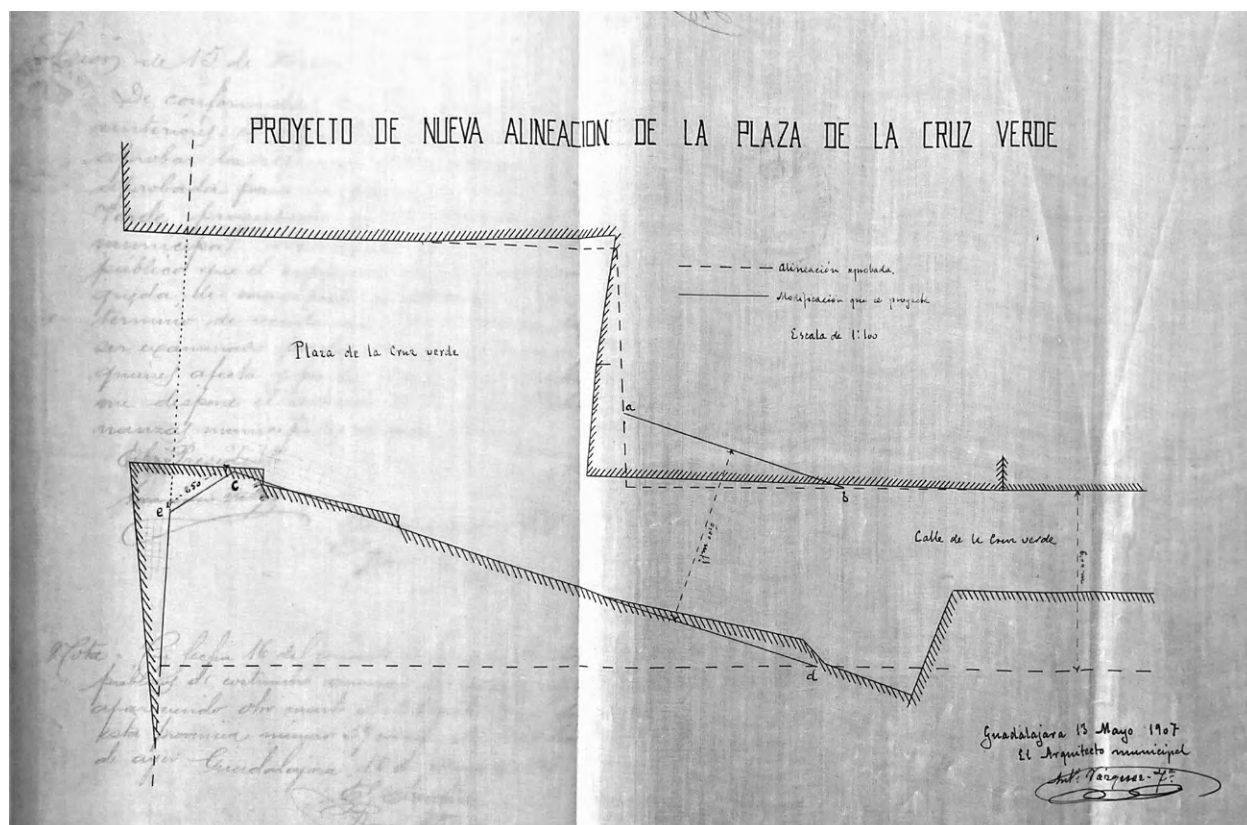


Figura 4.65. Proyecto de nueva alineación de la plaza de la Cruz Verde. 1907. Proyecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.

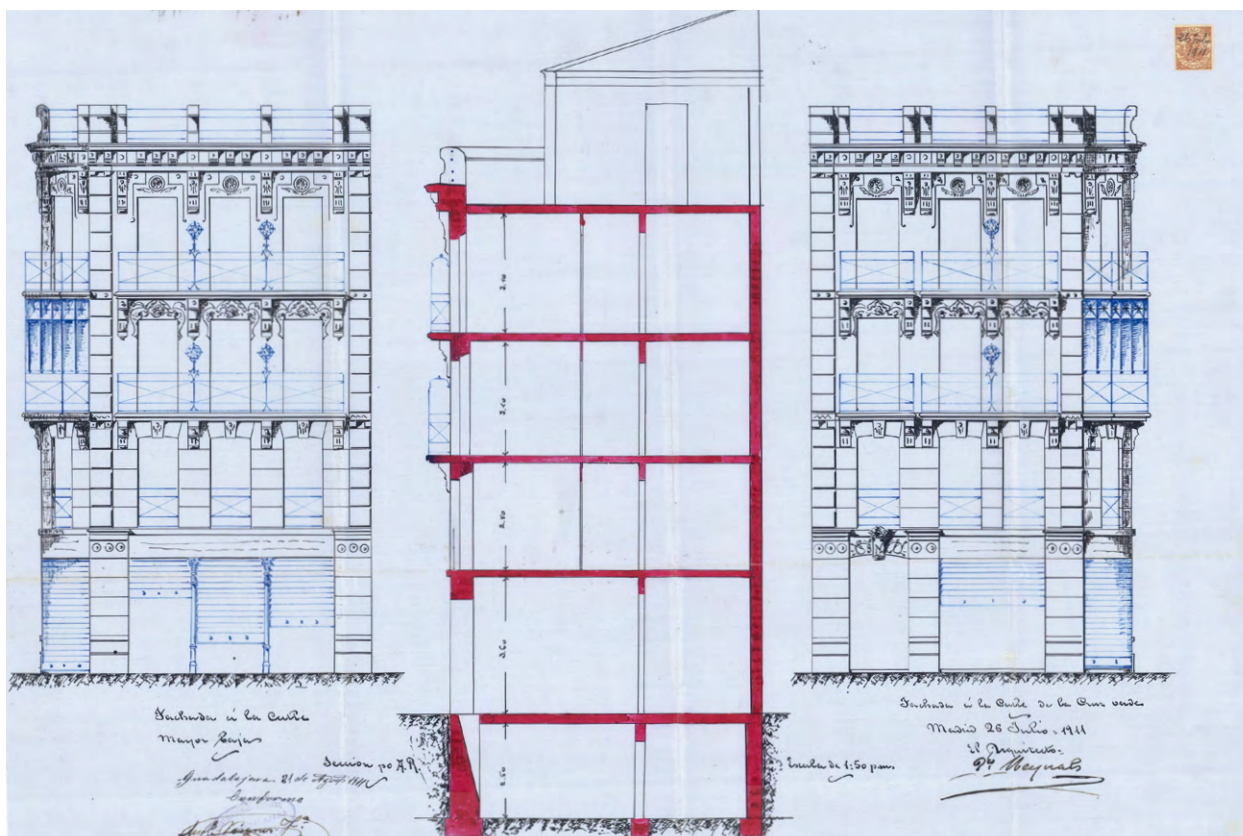


Figura 4.66. Proyecto de edificio en calle de la Cruz Verde y calle Mayor Baja. Alzados y sección. 1911. Proyecto: Francisco Reynals. AMG.



Figura 4.67. Edificio en calle de la Cruz Verde y calle Mayor Baja. Foto: autor.

Sobre un solar en forma de L que rodea al anterior edificio, en el año 1818 el arquitecto Pedro Cabello Maíz, por encargo de Don Cosme Ortego, proyectó un edificio de tres plantas en el que la planta baja se destinaba a local comercial y, con la finalidad de conseguir más fachada comercial a la calle Mayor Baja, sitúa el portal en la plaza de la Cruz Verde, destinando las plantas superiores a viviendas (figura 4.68). Las fachadas proyectadas presentaban un marcado carácter ecléctico guardando muchas similitudes con otras obras de este mismo arquitecto.

En la fachada a la calle Mayor Baja, la planta comercial contaba con un almohadillado en el que se abrían tres huecos. La planta primera quedaba volada con respecto del plano de alineación creando una galería con tres huecos cerrados con arcos rebajados y antepechos de forja enmarcados por pilastras. La planta superior mantiene los tres huecos, el central cerrado con un arco rebajado y enmarcado por pilastras y los laterales con dinteles que se abrían a una terraza exterior sobre la galería de la planta inferior. Superiormente, el edificio se remataba por medio de una cornisa y un antepecho ciego, con machones rematados por bolas.

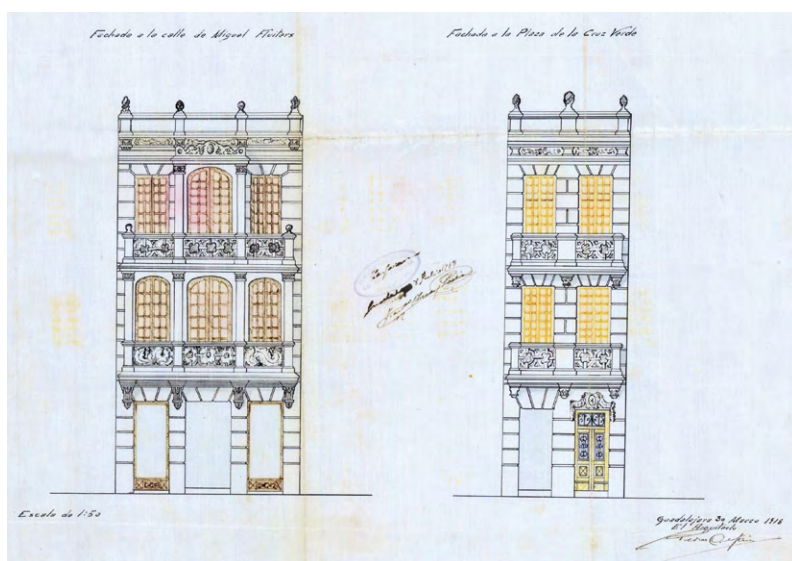


Figura 4.68. Proyecto de edificio en calle de la Cruz Verde y calle Mayor Baja. Alzados y sección. 1918. Proyecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.



Figura 4.69. Fachada actual del edificio. Foto: autor.

En la fachada a la Cruz Verde se seguía la misma composición, pero, debido a su menor longitud, las filas de huecos solamente son dos y estos se cierran superiormente con dinteles, abriéndose a unos balcones corridos apoyados sobre ménsulas.

Este edificio, tal como había sido proyectado, no llegó a construirse, ya que al solar primitivo se le anexionó otro solar de la plaza de la Cruz Verde colindante con él, construyéndose un nuevo edificio con una planta más y mayor frente de fachada a la plaza. Aunque está desprovisto de la decoración original, guarda bastantes similitudes con el edificio inicialmente proyectado (figura 4.69).

El encuentro con la calle del Museo, actual calle del Doctor Benito Hernando, se vio especialmente afectado por la eliminación de la travesía del Museo y el pequeño quiebro marcado para la calle Mayor Baja en su primer tramo, lo que determinó la demolición de las edificaciones de la pequeña manzana delimitada por la travesía del Museo, la calle del Museo, la calle Mayor Baja y la plaza Mayor.

Con la eliminación de la travesía del Museo se prolongó el lateral derecho de la calle Museo hasta su encuentro con la calle Mayor Baja y se aumentó su ancho desplazando la alineación izquierda.

Viendo el parcelario recogido en el plano de la manzana del año 1909 (figura 4.12), podemos apreciar cómo las parcelas que tenían su frente a la travesía aumentaron su superficie hasta el nuevo trazado de la calle Mayor Baja, resultando, especialmente en las dos primeras, unas parcelas con poco frente y un gran fondo, como hemos podido ver en el edificio de los números 4 y 6 (figura 4.46).

Junto a este edificio se construyeron tres más, uno a su derecha y dos a su izquierda, hasta llegar a la calle del Museo, con fachadas realizadas en fábrica de ladrillo utilizando varios colores y distintos aparejos que le dan un carácter popular siguiendo una estética neomudéjar, muy distinto al de otras edificaciones construidas en esta misma época [36]. Los construidos en los números 2 y 6, así como el del número 12, son obras del arquitecto Antonio Vázquez Figueroa.

En la esquina de la alineación impar, también se levantó una construcción de carácter popular, en este caso revocada exteriormente; un edificio proyectado en el año 1912 también por el arquitecto Antonio Vázquez Figueroa (figura 4.70).

Más interesante desde un punto de vista compositivo es el edificio que envuelve al anterior, con fachadas tanto a la calle Mayor Baja como a la calle Museo. La de la calle Mayor Baja corresponde al número 16 y, como se ha indicado, fue proyectada por Antonio Vázquez Figueroa (figura 4.71), mientras que la correspondiente al número 3 de la calle del Museo fue diseñada por el arquitecto José Granada Balcells.

El edificio en esta calle tenía dos plantas, la baja se destinaba a local comercial y vivienda y la planta primera a vivienda. Toda la fachada presenta un profundo almohadillado y las dos plantas se separan por medio de una imposta. Ambas plantas cuentan con cinco huecos cada una, los laterales, formando dos calles, quedan enmarcados por medio de pilastras que sobresalen sobre la fachada y rematan la cornisa y el antepecho con arcos situado sobre ella.



Figura 4.70. Proyecto de edificio en calle Mayor Baja 16 y calle Museo 1. 1916. Proyecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.

En la baja los tres huecos centrales son puertas, dos de ellas corresponden al comercio y la tercera, la situada más a la izquierda, está rematada por un escudo enmarcado por dos volutas a manera de frontón que contiene la numeración de la calle y

sirve de entrada a la vivienda. Los dos huecos laterales eran ventanas con antepechos abalaustrados. En la planta superior, los tres huecos centrales son balcones con forja cuyos dinteles están decorados con guirnaldas, mientras que los laterales eran

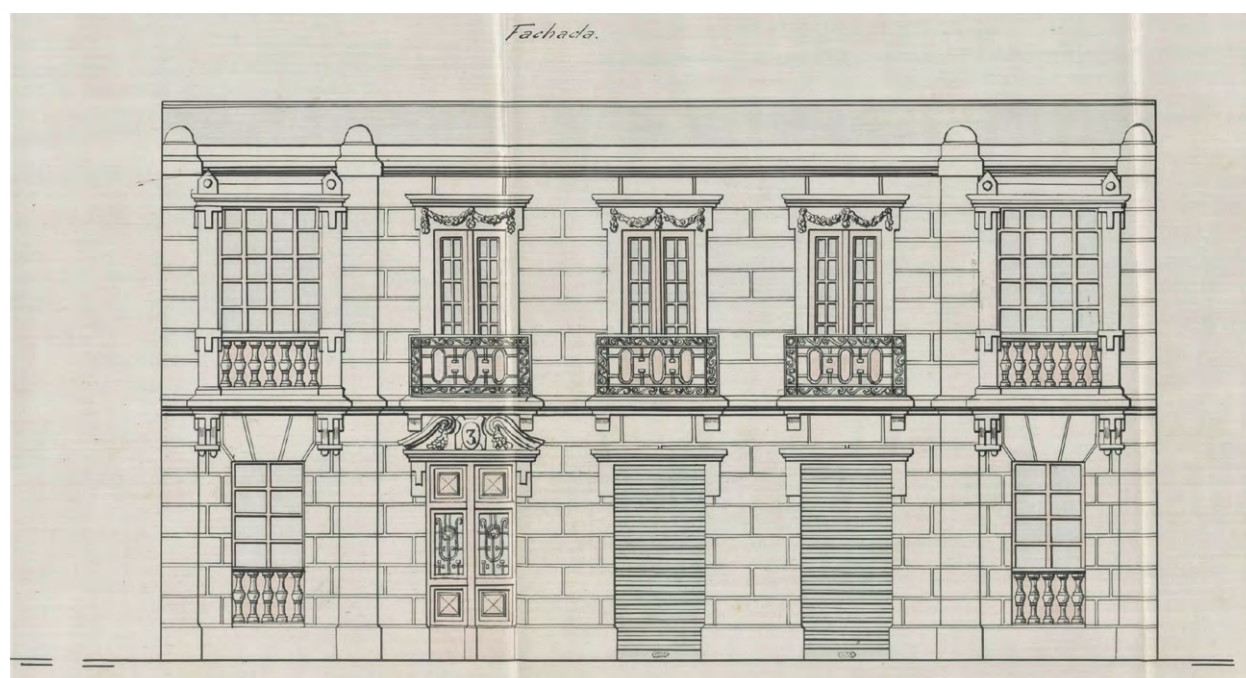


Figura 4.71. Proyecto de fachada y nueva distribución en calle del Museo 3. 1912. Proyecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.



Figura 4.72. Fachada demolida. Calle del Museo, 3. Foto: B. González y C. López.



Figura 4.73. Nueva fachada del edificio de calle del Museo, 3. Foto: autor.

grandes ventanales con balaustradas similares a las de las plantas bajas (figura 4.72).

Recientemente, estos dos edificios han sido reconstruidos y esta última fachada ha sufrido importantes modificaciones: se ha elevado una planta, modificado alguno de sus huecos y sustituido el revoco exterior por un chapado de piedra (figura 4.73).

En esta calle, la actuación más importante corresponde a la nueva fachada del antiguo convento de La Piedad realizada por Ricardo Velázquez Bosco para destinarlo a instituto de segunda enseñanza (figura 4.74).

Esta fachada (figura 4.75) forma parte del proyecto de renovación del edificio diseñado por Velázquez.



Figura 4.74. Detalle del plano de Guadalajara, hoja n.º 2. 1880. IGE.



Figura 4.75. Instituto de Guadalajara. Alzado a la calle Doctor Benito Hernando. Dibujo: Fernando García Román y Eduardo González Muñoz.

quez. Consta de dos partes, la primera, de dos plantas, corresponde al cuerpo principal, lo que fue palacio de don Antonio de Mendoza, la segunda, de una única planta, corresponde a un cuerpo adosado que servía para cerrar la huerta del convento con respecto a la calle del Museo.

En el primer cuerpo las dos plantas están separadas por medio de una imposta. La planta baja tiene un potente almohadillado horizontal, y en ella se abren grandes huecos de ventanas con rejas, salvo la que corresponde con la puerta de acceso. Los tres primeros huecos de la planta superior están separados por columnas clásicas que descansan sobre unos plintos que enlazan con unas balaustradas formando tres balcones, que a su vez lo hacen sobre unas grandes ménsulas decoradas. Superiamente, está recorrida por una cornisa clásica rematada por medio de un pequeño antepecho con un frontón central conformando la portada de la puerta secundaria del edificio.

Hay que tener en cuenta que probablemente esta puerta, junto con la principal, situada en el jardín de la antigua calle de Santa Clara, formaban un recorrido en Z propio del primer Renacimiento.

El resto de los huecos de esta planta cuentan con balaustradas situadas en el plano de la fachada que se remata superiormente por medio de una cornisa que sustituyó a la cornisa original mudéjar que Velázquez Bosco conservó e incorporó a la composición.

El segundo cuerpo de esta fachada es similar al de la planta baja del cuerpo anterior y está rematado superiormente por medio de una cornisa mudéjar original, similar a la de la fachada principal y a la que existía en esta misma fachada, aunque de menor dimensión.

Paralela a la calle Mayor Baja y uniendo la calle del Museo con la de Santa Clara, está la calle de La Piedad, actualmente calle de Juan Catalina que, como otros de la zona, era un estrecho callejón cuyo lateral derecho estaba ocupado por el antiguo convento de La Piedad por lo que, aprovechado la reforma del edificio se llevó a cabo también la de la calle aumentando su sección. La fachada a esta calle, como la de todo el edificio, fue diseñada por Ricardo Velázquez Bosco (figura 4.76).

Aparte de la obra realizada para el nuevo instituto, las nuevas actuaciones llevadas a cabo en la calle del Museo (calle Doctor Benito Hernando), fueron casi siempre de carácter popular, con fachadas planas separadas en plantas por medio de impostas en las que se abren huecos de balcones con guarniciones sencillamente decoradas y antepechos de forja, rematadas superiormente por medio de aleros y cubiertas inclinadas.

Los acabados pueden ser de ladrillo visto, como ocurre en el proyectado por Pedro Cabello Maíz en el año 1920 en los números 14 y 16 de la calle o acabados con revoco, como en los edificios del número 27, haciendo esquina con la calle Sina-



Figura 4.76. Instituto de Guadalajara. Alzado a la calle Juan Catalina. Dibujo: Fernando García Román y Eduardo González Muñoz.

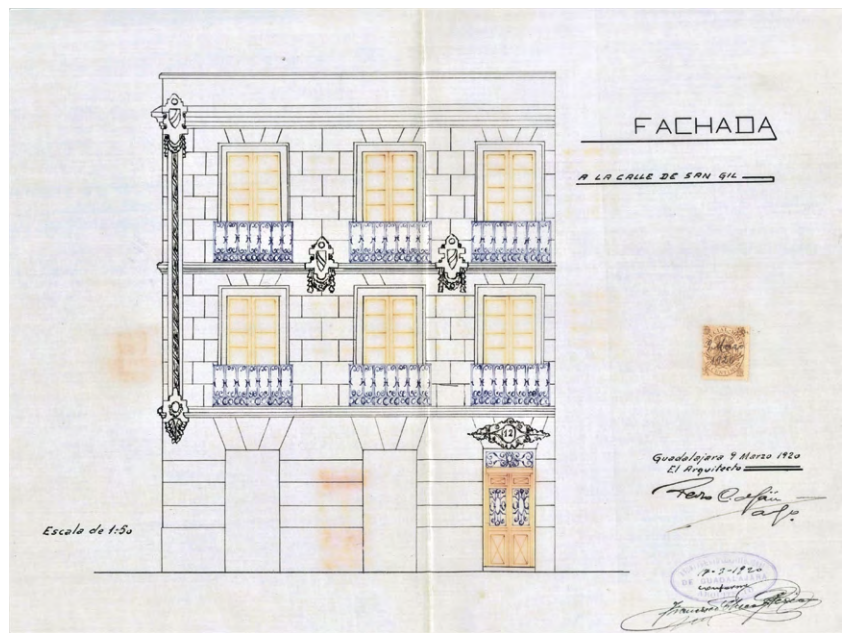


Figura 4.77. Proyecto edificio.
Alzado a calle de San Gil. 1920.
Proyecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.

goga o en el del número 26, esquina con la cuesta de Calderón.

Otra intervención importante llevada a cabo en esta calle es el edificio levantado en la esquina con la calle de San Gil.

Pedro Cabello Maíz diseñó un edificio ecléctico con planta baja destinado a comercios y dos plantas superiores destinadas a viviendas. En la planta baja, sobre un fondo almohadillado se abren huecos adintelados que sirven de acceso a los comercios y en las dos plantas superiores, en el plano de fachada que coincide con las alineaciones, se abren balcones con huecos adintelados y antepechos de forja, rematán-

dose superiormente por medio de una cornisa y un antepecho (figuras 4.77 y 4.78).

Lo más significativo de estas fachadas, lo que las diferenciaban de las de otros edificios *de balcones*, era su decoración en la que llama especialmente la atención la cornisa, las molduras verticales que recorren los laterales de las distintas fachadas desde la cornisa hasta la imposta que sirve de remate a la planta baja, así como los plafones de la imposta que separaba las dos plantas superiores.

El edificio se construyó con una planta más, con lo que ganó esbeltez (figura 4.79). En el año 2001 fue demolido y se construyó sobre su solar, al



Figura 4.78. Proyecto edificio. Alzado a calle Doctor Benito Hernando. 1920.
Proyecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.



Figura 4.79. Edificio en calle Doctor Benito Hernando y calle de San Gil. Foto: autor desconocido.



Figura 4.80. Reproducción de la fachada en el nuevo edificio. Foto: autor.

que se le anexionó otro colindante por la calle de San Gil, un nuevo edificio en el que se reproducen las fachadas originales (figura 4.80).

4.4. La reforma de la calle Mayor Alta

El discurso del alcalde Miguel Fluiteros deja bien claro cuáles eran los motivos de su empeño al reformar la calle Mayor Baja, buscaba el embellecimiento de la ciudad. Según él, estaba deseoso de que Guadalajara saliese de su indolencia en lo referente a la urbanización, es decir, buscaba su modernización, buscaba que la ciudad diera el salto que le permitiera pasar de ser de una población atrasada, decadente, que en gran medida conservaba todavía su trazado medieval, con un caserío pobre y mal conservado, a una ciudad moderna, con calles con mayor sección y trazados más regulares y mayores edificios construidos según las nuevas tendencias arquitectónicas, una ciudad más acorde con su condición de capital de provincia, seguro además de que estos cambios repercutirían en la vida comercial, industrial y obrera de la ciudad; por lo tanto, la reforma de la calle Mayor Baja no se planteaba

como una reforma puntual sino como el germen de una transformación más amplia de Guadalajara, una reforma que iría unida a otras que «existen en cartera».

Cuando nos referimos a la calle Mayor, en este caso la calle Mayor Baja, estamos hablando de lo que ahora llamamos un *sistema general*, una vía que vertebraba toda la estructura urbana de Guadalajara, una vía fundamental para poder desarrollar el nuevo modelo urbano, por lo que no estaba completo sin acometer la reforma del resto del vial, es decir, sin actuar y reformar también su continuación, la calle Mayor Alta.

Por este motivo, en el año 1903, por lo tanto con posterioridad a la redacción del proyecto de reforma de la calle Mayor Baja, pero antes de su ejecución, que, como se ha expuesto, fue posible gracias al impulso de Miguel Fluiteros, se redactó el proyecto de alineación de la calle Mayor Alta por parte del arquitecto Antonio Vázquez Figueroa (figura 4.81). La principal diferencia de este con el de la calle Mayor Baja está en que, mientras el anterior incluía dentro del proyecto los encuentros con las calles que confluían, lo que hacía que también se señalasen sus alineaciones, en el de la calle Mayor



Figura 4.81. Proyecto de la alineación de la calle Mayor Alta. 1903. Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.

Alta, no se hace, dejándose las reformas de sus bocacalles para otros proyectos.

La calle Mayor Alta, junto con la calle Mayor Baja, era la vía principal de la ciudad y, al igual que esta, era una calle estrecha, aunque su trazado era más regular. Comenzaba en la plaza Mayor y terminaba en la de Santo Domingo (figura 4.82), a la que se accedía después de atravesar la puerta de Santo Domingo o puerta de la Feria (figura 4.83).

La calle Mayor Alta tenía, y tiene, dos tramos bien diferenciados; el primero es el que empieza en la plaza Mayor y termina en el paseo de San Nicolás o del Jardinillo (posteriormente plaza de Diego García, más tarde Ortiz de Zárate y en la actualidad, del

Jardinillo) (figura 4.84) y el segundo, que va desde esta hasta la de Santo Domingo (figura 4.85).

En el primer tramo desembocaban dos estrechos callejones por la derecha, la calle de los Figones, o calle de Antonio del Rincón Pintor, y la del Arquillo de los Boteros, o calle Luis de Lucena, y por la izquierda la calle del Cristo de Rivas, que la comunica con la plaza de San Gil, y, antes de llegar al Jardinillo, la pequeña plaza de Bradi, de la que partía la calle Alfonso Lope de Haro.

La plaza del Jardinillo era un espacio triangular formado por el encuentro de la calle del Estudio y la calle Mayor Alta, lugar donde también confluía la calle del Carmen.



Figura 4.82. Detalle del plano de Guadalajara. 1860. Francisco Coello.

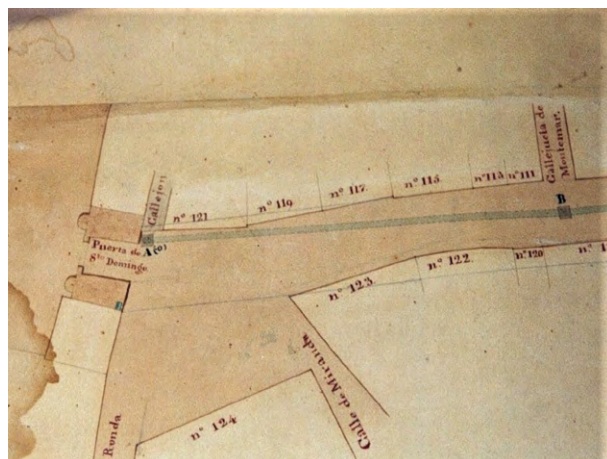


Figura 4.83. Puerta de Santo Domingo. 1845. AGMG.

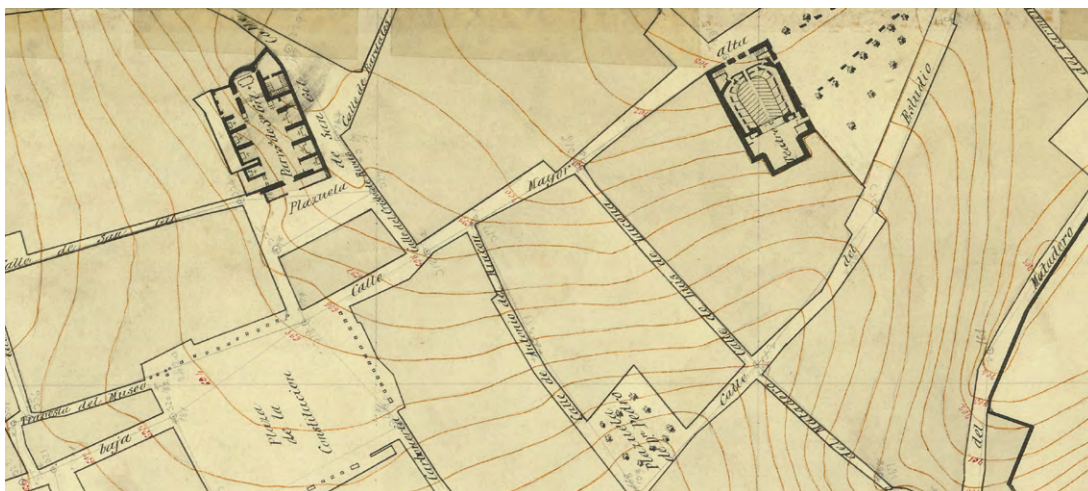


Figura 8.84. Calle Mayor Alta. Detalle del plano de Guadalajara, hoja n.º 2. 1880. IGE.



Figura 4.85. Calle Mayor Alta. Detalle del plano de Guadalajara, hojas n.ºs 3 y 4. 1880. IGE.

En la alineación izquierda de la calle Mayor Alta, con fachada a la plaza del Jardinillo, estuvo el colegio de jesuitas que ocupó el edificio que anteriormente había sido el palacio de los condes de Coruña, junto al que se construyó como capilla una iglesia dedicada a la Santísima Trinidad, a la que, tras la expulsión de los jesuitas en el año 1767, se trasladó la parroquia de San Nicolás, una de las cuatro medievales que se conservaron.

Tras el traslado de San Nicolás al templo del colegio de jesuitas en el año 1842, la iglesia antigua fue demolida para construir sobre su solar un teatro que, como veremos más adelante, se vio parcialmente afectado por la nueva alineación, mientras que la alineación definida por el antiguo colegio y su capilla se mantuvo [37].

En cuanto a la calle propiamente dicha, se aumentó su sección y se regularizaron sus alineaciones,

haciendo que en gran parte de su trazado, especialmente en su lado par, se retranqueasen y se levantasen nuevas edificaciones empezando por la que hace esquina con la plaza Mayor. Nos referiremos a ella más adelante. En la renovación de las edificaciones de esta calle, como ocurrió en la calle Mayor Baja, con frecuencia se agruparon los solares resultantes de las demoliciones de las edificaciones antiguas, aunque, como también ocurrió en la calle Mayor Baja, no faltaron las que se levantaron sobre parcelas antiguas de tradición medieval o, como ocurrió con el siguiente edificio, ocupando un antiguo callejón que comunicaba la plaza Mayor con la calle Mayor Alta, un estrecho paso denominado callejuela de los Urbinas. De este paso todavía se reconoce su acceso desde la plaza Mayor, y aparece reflejado en unos planos anónimos de los años 1826 y 1825 que se conservan en el Archivo Municipal de Guadalajara (figura 4.86).

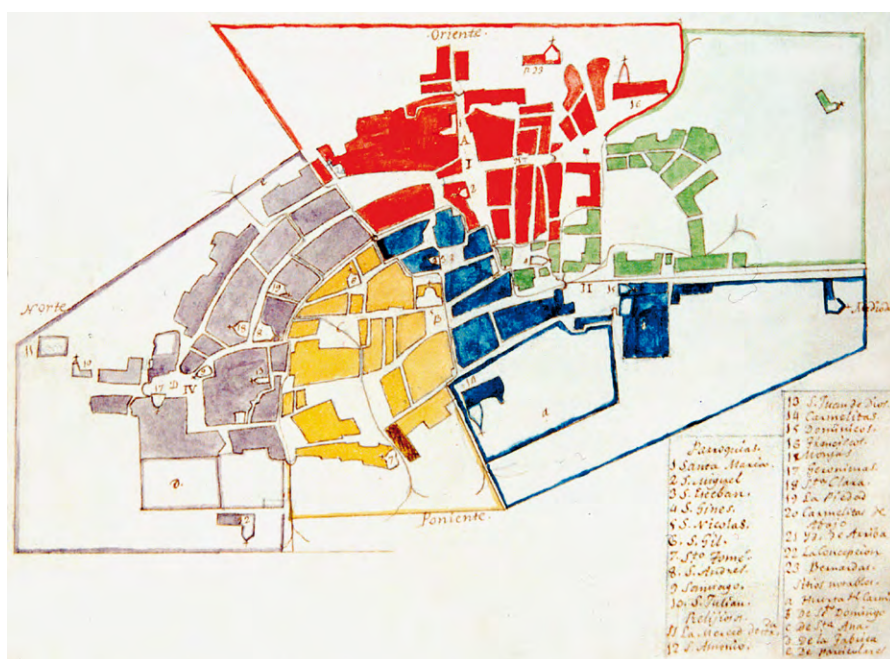


Figura 4.86. Plano de Guadalajara. 1825. AMG.

Para ello le fue encargado el proyecto a Benito Ramón Cura, quien ideó un edificio con planta baja destinada a local comercial, que conectaba con la escalera del edificio que se situaba en su zona posterior, y tenía también acceso desde la calle Antonio del Rincón. Desde esta escalera se llegaba a las dos plantas superiores destinadas a viviendas (figura 4.87).

La estrecha fachada estaba ocupada casi en su totalidad por un cuerpo volado a modo de mirador que en el proyecto presenta balaustradas y estaba decorado con molduras, fachada que se remataba superiormente por medio de una cornisa y un antepecho enmarcado por pilastras, terminado superiormente con una moldura (figura 4.88), una composición ecléctica que fue modificada en su ejecución sustituyendo los miradores de fábrica por otros me-

tálicos con antepechos modernistas, similares a los de la terraza superior del edificio, según se puede ver en un alzado que queda recogido en el proyecto redactado en 1960 para eliminar el apoyo central de la fachada del local comercial (figura 4.89).

Este edificio ha sido demolido y se conservan unos mínimos restos de su fachada (figura 4.90).

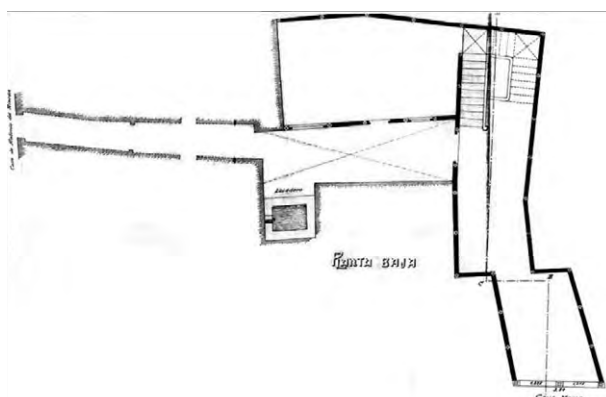


Figura 4.87. Proyecto edificio en calle Mayor Alta, 4. Planta baja. 1911. Proyecto: Benito Ramón Cura. AMG.

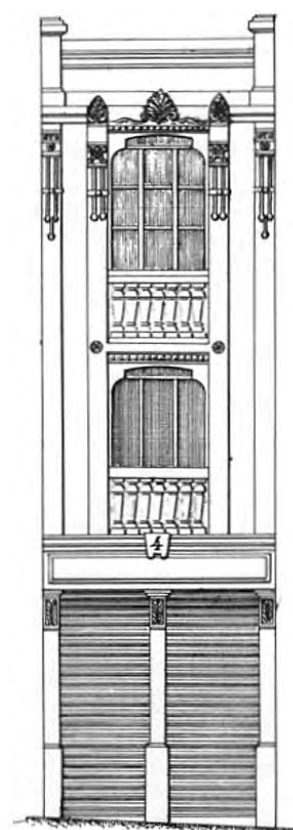


Figura 4.88. Proyecto edificio en calle Mayor Alta, 4. 1911. Proyecto: Benito Ramón Cura. AMG.

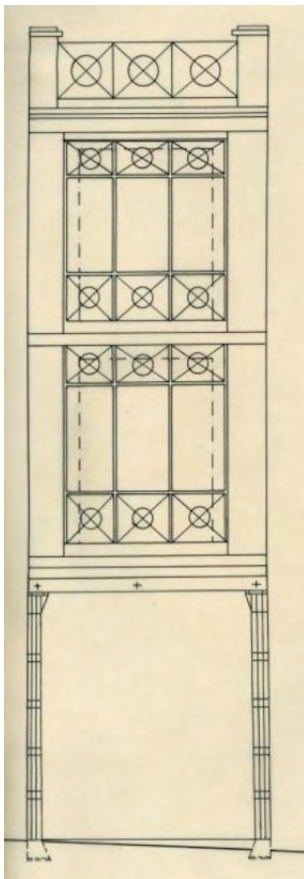


Figura 4.89. Proyecto de reforma de local calle Mayor Alta, 4. 1960. AMG.



Figura 4.90. Calle Mayor Alta, 4. Foto: autor desconocido.



Figura 4.91. Calle Mayor, 10. Alzado a calle Mayor. 1921. Arquitecto: Eugenio Sánchez F.-Lozano. AMG.



Figura 4.92. Calle Mayor, 10. Alzado a calle Pintor Antonio del Rincón. 1921. Arquitecto: Eugenio F.-Sánchez Lozano. AMG.

Entre las nuevas edificaciones de la calle destacan las que ocupan el frente delimitado por las calles de Figones (calle Antonio del Rincón) y Arquillo de los Boteros (calle Luis de Lucena). La primera fue proyectada por Eugenio Sánchez F.-Lozano (figuras 4.91 y 4.92) y cuenta con planta baja y tres superiores más áticos en la calle Mayor que se convierten, debido a la fuerte pendiente de la calle lateral, en una más en la calle Figones (calle Antonio del Rincón).

Las dos fachadas se articulan por medio de un cuerpo volado creando un gran mirador en las plantas primera y segunda y una terraza en la tercera, con un torreón en la planta ático. En ambas fachadas, en el proyecto, sus extremos se remataban con miradores en sus cuatro plantas, aunque en su ejecución, los de la planta tercera se sustituyeron por terrazas siguiendo el modelo del cuerpo central (figuras 4.93 y 4.94).

Desde un punto de vista formal, sigue un modelo compositivo clasicista que, como veremos, contrasta con el colindante que, a pesar de presentar una volumetría semejante, formalmente sigue un modelo más historicista.

El edificio número 12 de esta calle, del que no se ha podido localizar su proyecto, hace esquina con la antigua calle del Arquillo de Boteros, hoy de Luis

de Lucena. Se construyó unos años antes que el anterior, con el que, como he señalado, volumétricamente guarda una relación directa.

Compositivamente este edificio, posiblemente una obra de Pedro Cabello Maíz de 1918, dista mucho del anterior. En la esquina que forman las dos calles a las que tiene fachada, cuenta también con un torreón que en este edificio tiene cubierta inclinada que terminaba en un pararrayos. Las fachadas están rematadas por una potente cornisa con canes decorados con palmas y tabicas con escudos y antepechos ciegos.

En las fachadas, en las tres plantas, se abren filas de balcones, estando los de la planta primera decorados con motivos cerámicos, con antepechos de forja y carpintería de madera con cristales emplomados, presentando en su conjunto un carácter ecléctico historicista (figuras 4.95 y 4.96).

En este mismo lateral de la calle, haciendo esquina con la plaza de Diego García (plaza del Jardín), donde se encuentra su entrada principal, se localiza el edificio del Banco de España que se construyó sobre el solar del antiguo Teatro Principal. Este edificio se vio afectado por la nueva alineación de la calle, retranqueándose con respecto de la original (figura 4.97).



Figura 4.93. Calle Mayor, 10. 1921. Foto: autor desconocido.



Figura 4.94. Calle Mayor, 10. Foto: autor.



Figura 4.95. Calle Mayor, 12. Foto: «Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial».



Figura 4.96. Calle Mayor, 12. Foto: autor.

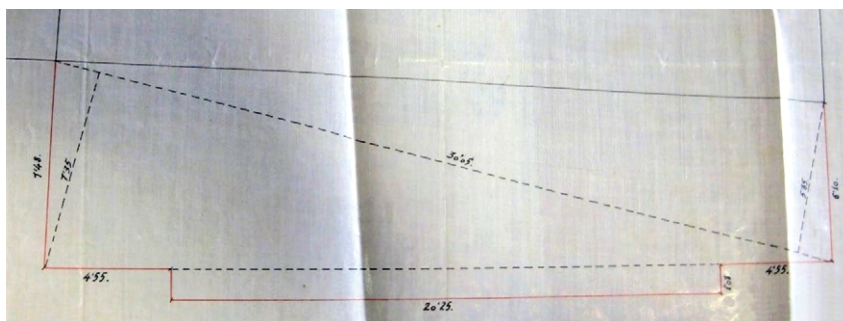


Figura 4.97. Alineación a la plaza de Diego García. 1933. AMG.

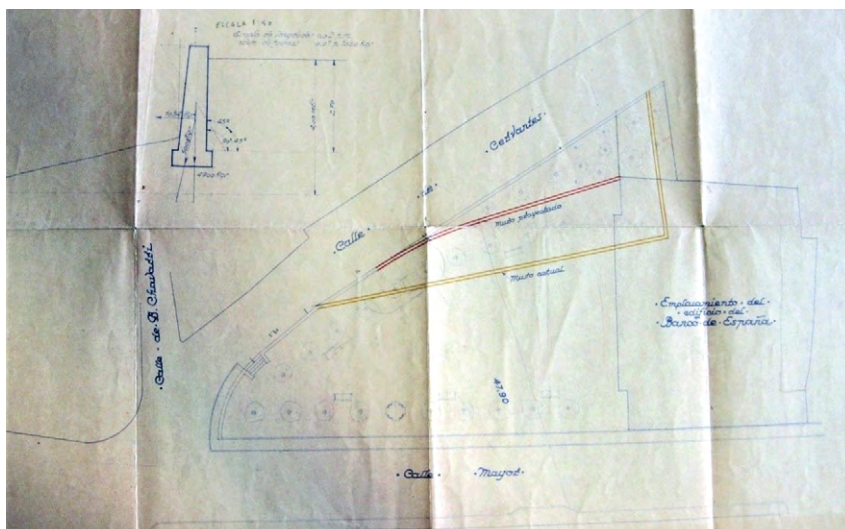


Figura 4.98. Alineación a la plaza de Diego García y muro de contención de tierras. 1933. AMG.



Figura 4.99. Vista aérea de la plaza de Diego García. Teatro Principal. 1934. Foto: autor desconocido.



Figura 4.100. Vista aérea de la plaza de Diego García. Banco de España. 1934. Ortofoto de la ciudad de Guadalajara.

Para aumentar la superficie del solar se ocupó parte de la plaza del Jardinillo, obligando a modificar también la alineación de esta y a construir un muro de contención sobre la calle del Estudio, actual calle de Cervantes (figura 4.98).

Las siguientes fotografías muestran el estado de la plaza de Diego García (plaza del Jardinillo) antes de la construcción del Banco de España (figura 4.4.19) y poco antes de finalizar su construcción (figura 4.4.20). Comparando ambas podemos ver cómo la alineación del antiguo teatro se vio afectada por la nueva alineación de la calle Mayor Alta y cómo el nuevo edificio del Banco de España avanza ocupando parte de la plaza, obligando a construir un muro de contención sobre la calle de Cervantes para salvar el desnivel existente entre plaza y calle.

El nuevo Banco de España (figura 4.101) fue proyectado por José Yanoz Larrosa, arquitecto del Banco de España desde 1916, quien lo redactó en el año 1932 (figura 4.102 y Figura 4.103), probablemente en colaboración con su hermano Javier. Se trata de un edificio proyectado casi como si de un edificio exento se tratase. Cuenta con tres plantas y sótano, y se organiza alrededor de un patio central cubierto por medio de una gran claraboya con decoración modernista firmada por los vidrieros Mau-mejean.

La fachada principal es la que tiene su frente a la plaza del Jardinillo. En ella se distinguen dos partes claramente diferenciadas. La inferior está formada por el semisótano, realizado con granito, en la que se abren huecos rectangulares y la planta baja, de piedra caliza con almohadillado horizontal



Figura 4.101.
Banco de España.
Foto: «Fondo Fotográfico
"Tomás Camarillo". Centro
de la Fotografía y la Imagen
Histórica de Guadalajara.
Diputación Provincial».



Figura 4.102. Banco de España. Alzado a plaza del Jardín. 1932. Arquitecto: José Yanoz. AMG.

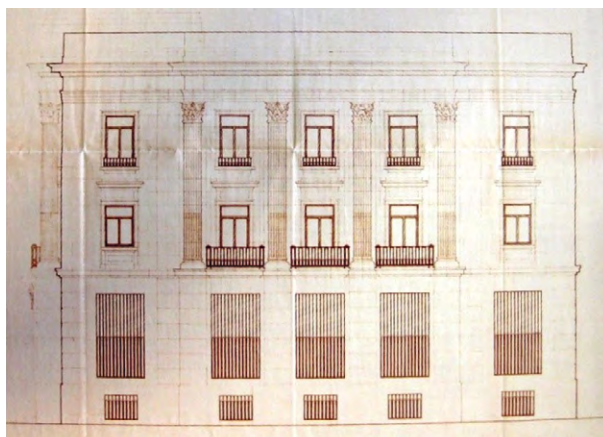


Figura 4.103. Banco de España. Alzado a plaza del Jardín. 1932. Arquitecto: José Yanoz. AMG.

y grandes ventanales. Esta parte inferior sirve de basamento a la superior que, en su zona central, cuenta con seis grandes columnas corintias que dejan entre sí cinco calles con balcones en la planta primera y ventanas en la segunda, quedando delimitada por dos tramos laterales con huecos de ventana.

La fachada se remata con un entablamento sobre el que hay un gran antepecho, con el que se consigue una cuarta planta en este frente, en el que está labrado el rótulo del edificio con letras modernistas que contrastan con su fuerte carácter representativo

y su correcta, aunque algo anticuada para su fecha de construcción, composición neoclásica.

La fachada lateral a la calle Mayor mantiene el mismo modelo compositivo, aunque en ella las columnas están sustituidas por pilastras.

En el lado impar de este tramo de la calle Mayor Baja, solamente los solares situados frente a la calle Luis de Lucena y la antigua plazuela de Bradi se vieron afectados por la modificación de sus alineaciones; por este motivo, la mayoría de las nuevas construcciones son herederas de las anteriores manteniendo el fraccionamiento de sus solares.

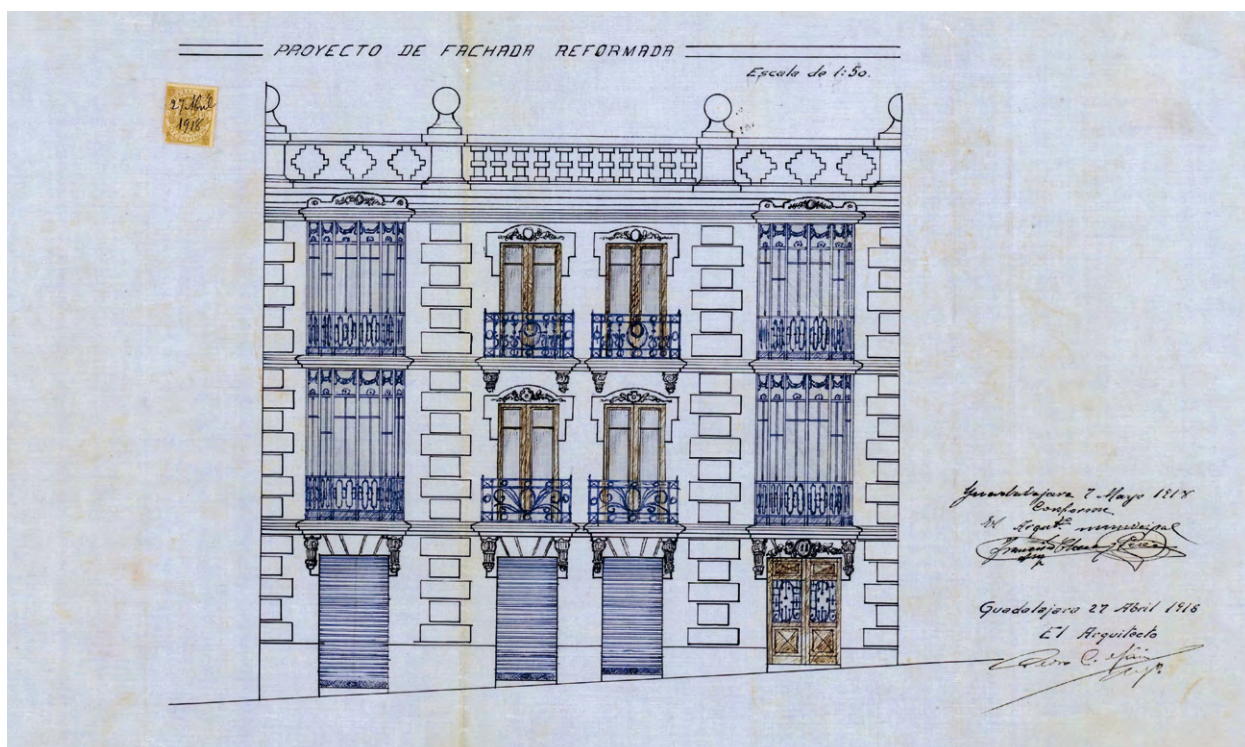


Figura 4.104. Calle Mayor, 13. 1918. Arquitecto: Pedro Cabello. AMG.

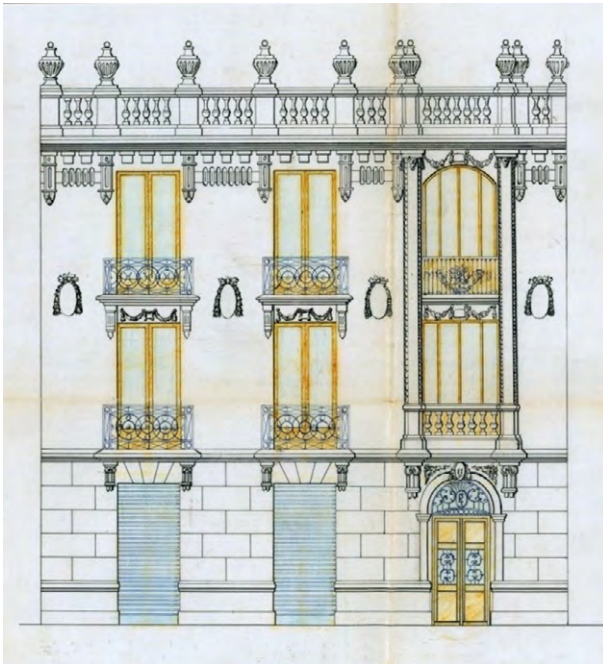


Figura 4.105. Calle Mayor, 15. Alzado. 1918. Arquitecto: Pedro Cabello. AMG.

En la zona afectada por el retranqueo proyectado se levantaron nuevas edificaciones, como son las proyectadas por Pedro Cabello para los números 13 (figura 4.104) y 15 (figura 4.105).

El edificio del número 15 fue construido con una planta más, y en el año 1989, debido al estado en el que se encontraba, fue reformado suprimiendo gran parte de la decoración de su fachada (figura 4.106).

El segundo tramo de la calle Mayor Alta es el comprendido entre la plaza del Jardinillo y la de Santo Domingo, un tramo en el que solamente de



Figura 4.106. Calle Mayor, 15. Proyecto de reforma. Alzado. 1918. Arquitecto: Elena Guijarro. AMG.

manera puntual se llevó a cabo su reforma, quedando la calle en la mayor parte de su recorrido con su anchura inicial.

Según el proyecto aprobado, el lado par de esta estaba, en todo su recorrido, afectado por la nueva alineación; sin embargo, solamente fueron dos las actuaciones que se llevaron a cabo ajustando sus fachadas a las nuevas líneas marcadas.



Figura 4.107. Incendio del casino de Guadalajara. 1930. Fotos: Alfonso. Mundo Gráfico.



Figura 4.108. Incendio del casino de Guadalajara. 1930. Foto: Alfonso. Actualidades.

La primera corresponde al edificio del casino de Guadalajara. En la esquina entre la calle Mayor Alta y la calle del Carmen se encontraba el casino de Guadalajara y, adosado a él, formando un único conjunto, el Teatro Casino. El 14 de septiembre de 1930, como consecuencia de un incendio, se destruyó totalmente el edificio del casino (figura 4.107) y, aunque con daños, como se puede ver en la fotografía recogida en la revista *Actualidades*, se salvó el teatro (figura 4.108).

Casi de forma inmediata comenzaron las labores para levantar un nuevo edificio. Para ello se encargó un proyecto a Aurelio Botella, quien tuvo que ajustarse a las nuevas alineaciones señaladas.

Según el proyecto redactado, el nuevo edificio presentaba fachadas a las dos calles que se unían mediante una fachada curva. El edificio, que iba a contar con dos plantas unidas por medio de una escalera curva, se desarrollaba alrededor de un espacio circular destinado en planta baja a sala de fiestas y en planta primera a comedor, que quedaba cubierto por medio de una bóveda escalonada rebajada, con anillos concéntricos. Ese edificio iba a contar, además, con un cine descubierto en la terraza superior (figuras 4.109, 4.110, 4.111 y 4.112).

Al año siguiente se redactó un nuevo proyecto que reformaba al anterior simplificando su progra-

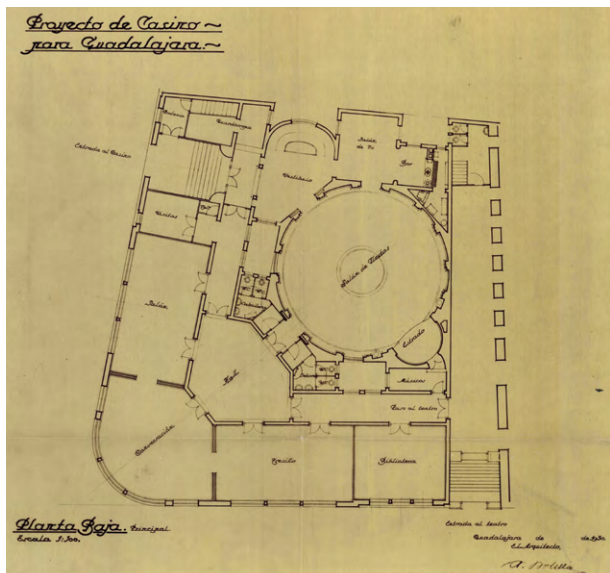


Figura 4.109. Proyecto de casino para Guadalajara. Planta baja. 1930. Arquitecto: Aurelio Botella Enríquez. AMG.

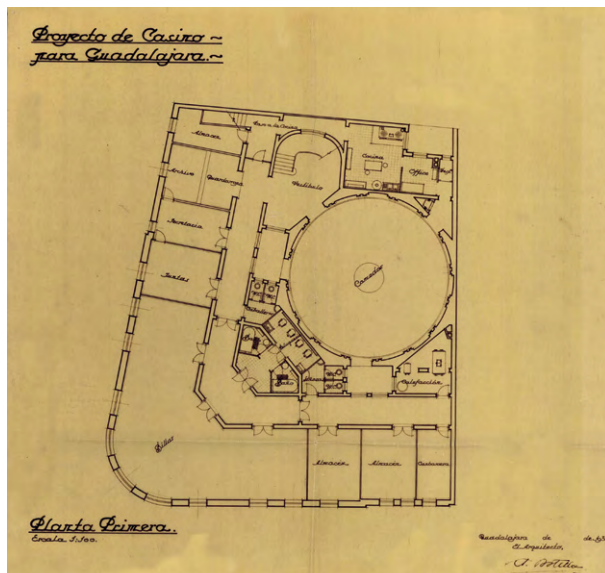


Figura 4.110. Proyecto de casino para Guadalajara. Planta primera. 1930. Arquitecto: Aurelio Botella Enríquez. AMG.

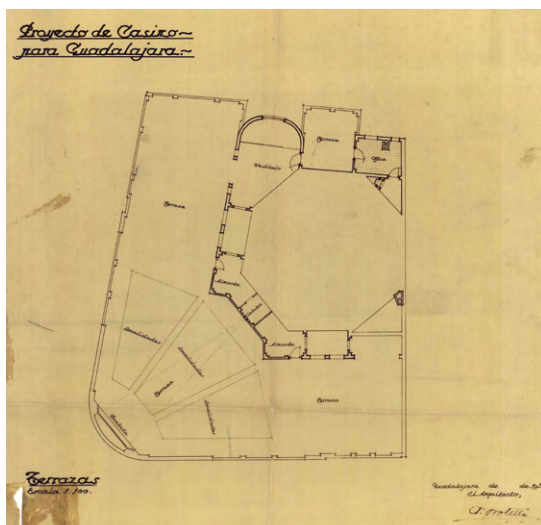


Figura 4.111. Proyecto de casino para Guadalajara. Terrazas. 1930. Arquitecto: Aurelio Botella Enríquez. AMG.

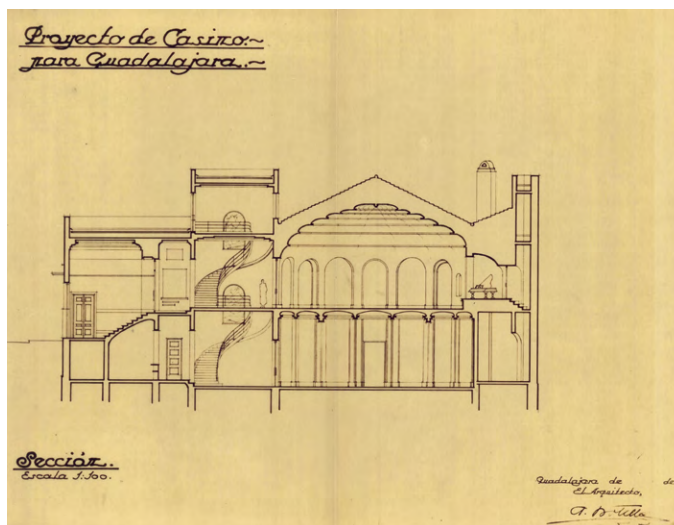


Figura 4.112. Proyecto de casino para Guadalajara. Sección. 1930. Arquitecto: Aurelio Botella Enríquez. AMG.

ma y reduciendo sus plantas a una sola. En él se mantenía su esquema y soluciones iniciales (figuras 4.113, 4.114 y 4.115).

La fachada era lisa y contaba con marquesinas formadas por estrechas losas de hormigón y franjas horizontales paralelas que se remataba superiormente con un antepecho escalonado hacia el chaflán. En ella se abrían grandes huecos adosados entre sí formando grandes franjas horizontales acristaladas. Aunque el acceso al edificio se encontraba en el extremo de la fachada a la calle Mayor, el chaflán curvo servía de eje al edificio.

Se trataba de un edificio racionalista con una decoración interior que, según la documentación

conservada, podría ser *art déco*, un edificio que, salvando las distancias, en gran medida recuerda al Teatro Barceló de Luis Gutiérrez Soto, del que era casi contemporáneo. Este edificio (figuras 4.115 y 4.116) fue incendiado y destruido en el año 1936.

La segunda actuación de la calle corresponde a un sencillo edificio levantado al terminar la Guerra Civil casi al finalizar la calle según proyecto de José Luis Valcárcel.

En el resto de este lateral de la calle se mantuvieron las edificaciones existentes y no se concluyó su nuevo trazado. Se realizaron reformas en los edificios conservados, como la que se llevó a cabo en la finca número 44 según el proyecto de Benito Ramón

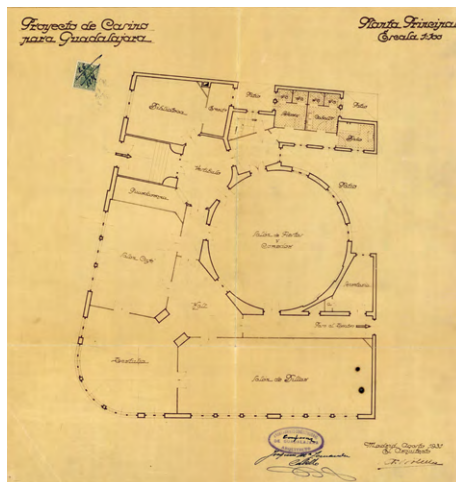


Figura 4.113. Proyecto de casino para Guadalajara. Planta principal. 1931. Arquitecto: Aurelio Botella Enríquez. AMG.

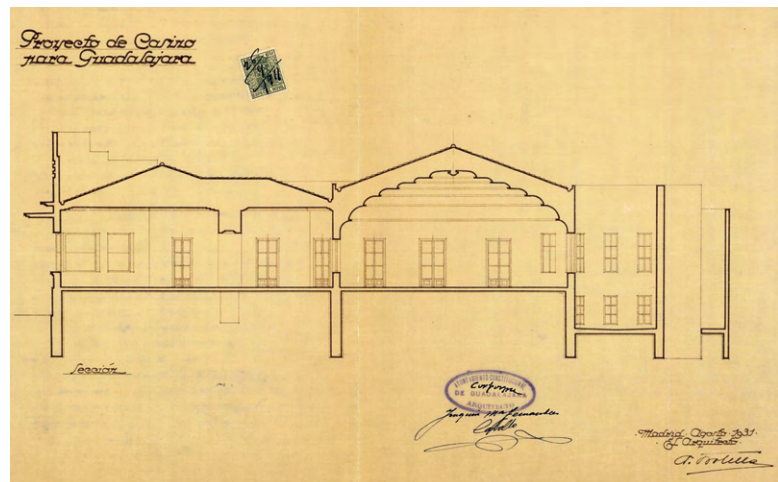


Figura 4.114. Proyecto de casino para Guadalajara. Sección. 1931. Arquitecto: Aurelio Botella Enríquez. AMG.

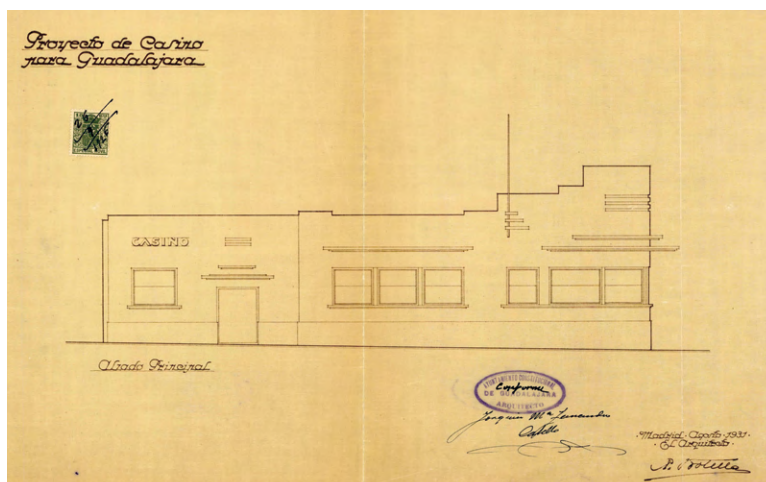


Figura 4.115. Casino para Guadalajara. Alzado principal. 1931. Arquitecto: Aurelio Botella Enríquez. AMG.



Figura 4.116. Casino principal de Guadalajara. Foto: «Fondo Fotográfico “Tomás Camarillo””. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial.



Figura 4.117. Vista aérea del casino principal de Guadalajara y del Teatro Casino. 1934. Ortofoto de la ciudad de Guadalajara.

Cura en 1905 (figura 4.118); es decir, solo dos años después del proyecto de alineación de la calle, en la que a un antiguo caserón señorial se le dotó, manteniendo su portada, de una nueva fachada más acorde con la época.

El lateral impar de la calle solamente se vio afectado por la nueva alineación en su primer tramo (figuras 4.119 y 4.120), que corresponde con el encuentro de esta calle con la antigua calle de San Ginés (Topete), una calle que, como veremos más adelante, por servir de conexión entre la calle Mayor Alta y la antigua plaza de San Ginés, también fue reformada.

De las nuevas actuaciones en este lateral de la calle hay que señalar el edificio construido en el número 41 según el proyecto de Emilio Aguado de 1921 (figuras 4.121 y 4.122) encargado por Mariana Gamboa. Este edificio de tres plantas y ático presenta una fachada clasicista. En la planta baja hay un gran hueco central cerrado superiormente por medio de un dintel, con otros dos huecos laterales con arcos rebajados, de los que el de la izquierda servía originalmente de entrada al edificio.

La planta primera presenta dos cuerpos volados que sirven de balconeras a la planta segunda,

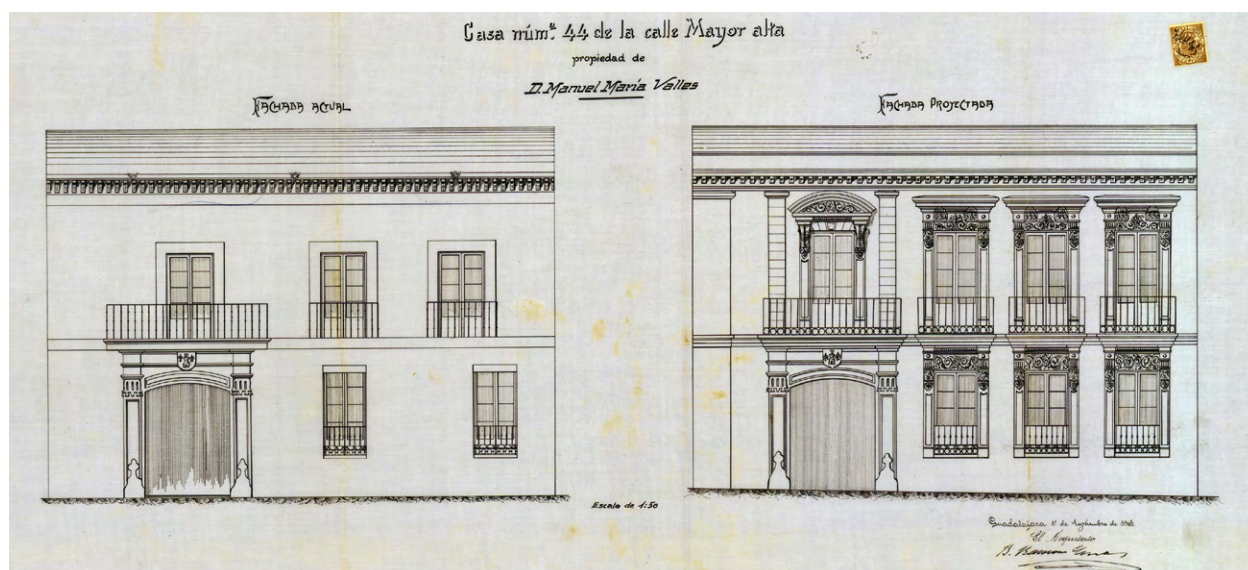


Figura 4.118. Proyecto de reforma de la casa número 44 de la calle Mayor Alta. 1905. Arquitecto: Benito Ramón Cura. AMG.

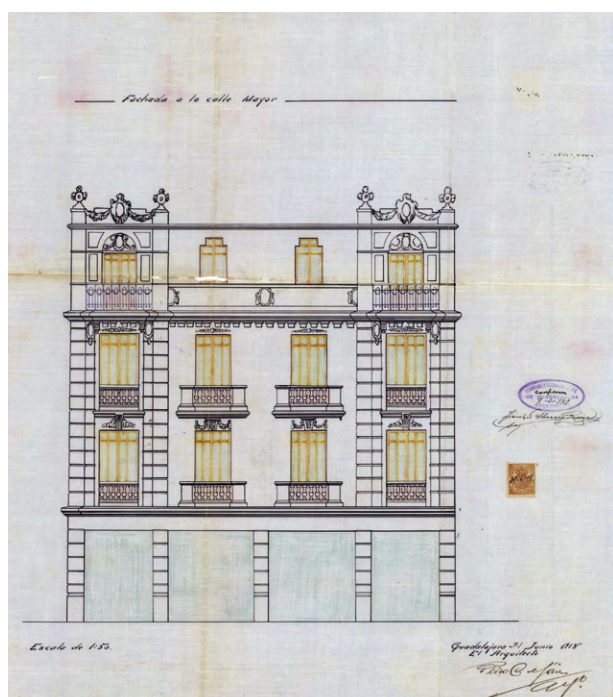


Figura 4.119. Calle Topete, 2. Fachadas a calle Mayor Alta. 1918. Arquitecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.



Figura 4.120. Calle Mayor Alta. Encuentro con calle de Topete y calle de El Carmen. Foto: «Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial».

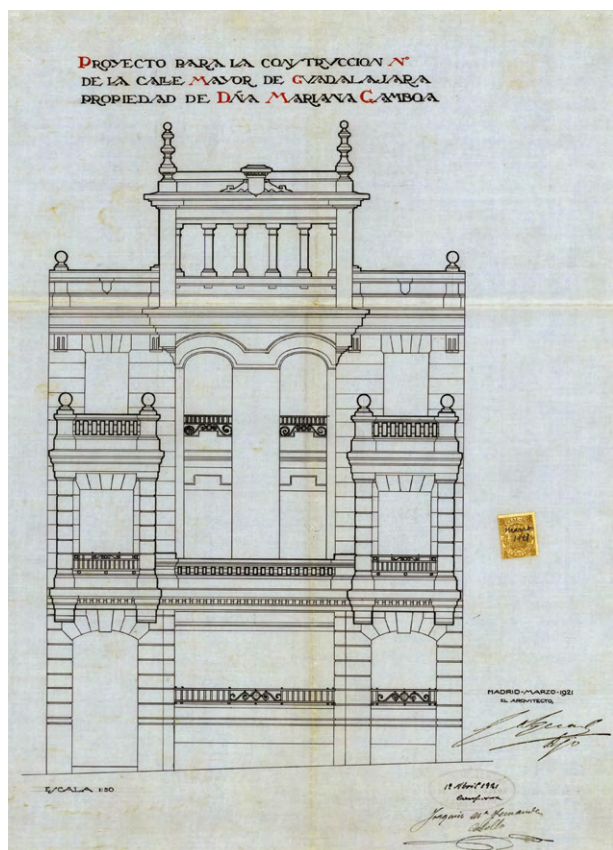


Figura 4.121. Proyecto de construcción de casa en el número 41 de la calle Mayor Alta. 1905. Arquitecto: Emilio Aguado. AMG.



Figura 4.122. Casa en el número 41 de la calle Mayor Alta. Foto: autor desconocido.



Figura 4.123. Proyecto de reforma. Casa en el número 45 de la calle Mayor Alta. Nueva fachada a calle Mayor. 1911. Arquitecto: Luis Ferrero. AMG.

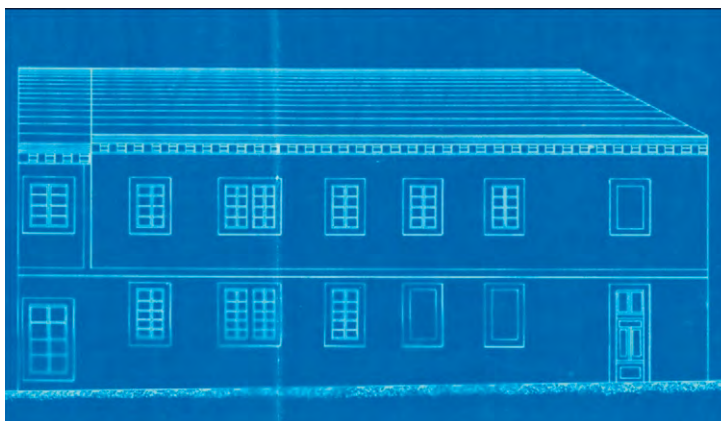


Figura 4.124. Proyecto de reforma. Casa en el número 45 de la calle Mayor Alta. 1911. Nueva fachada a calle Juan de Miranda. Arquitecto: Luis Ferrero. AMG.

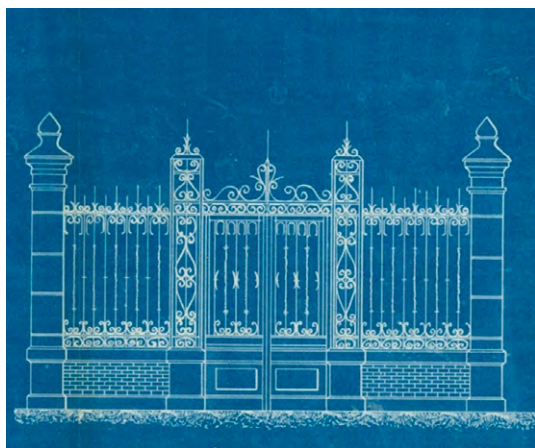


Figura 4.125. Proyecto de reforma. Nueva verja de cerramiento. Casa en el número 45 de la calle Mayor Alta. 1911. Arquitecto: Luis Ferrero. AMG.



Figura 4.126. Casa en el número 45 de la calle Mayor Alta. Foto: Autor desconocido.

que quedan unidos entre sí por medio de un gran balcón con balaustrada.

El ático ocupaba la parte central del edificio formando un torreón rematado por dos pináculos marcando el eje.

En el último tramo de la calle, la manzana comprendida entre la calle de Miranda y la travesía de San Ginés (actual calle de la Condesa de la Vega del Pozo) presentaba un importante retranqueo con respecto al de las manzanas colindantes, una alineación que estaba determinada por el trazado medieval del antiguo acceso a la ciudad.

Para la edificación que ocupaba el frente de esta manzana, Félix Alvira encargó al arquitecto Luis Ferrero un proyecto de reforma de la vivienda (figuras 4.123 y 4.124), incluyendo una verja de cerramiento que se ajustase a la nueva alineación, y

dejando un jardín en el frente de la vivienda (figuras 4.125 y 4.126).

4.5. Bocacalles de la calle Mayor Alta

Como hemos visto en el proyecto de reforma de la calle Mayor Alta de Antonio Vázquez Figueroa de 1903, únicamente se preveía la modificación de las alineaciones de la propia calle Mayor Alta sin contemplar, como ocurría en el proyecto de reforma de la calle Mayor Baja, las de las calles que confluían en ella; sin embargo, en dos de estas calles, la calle Antonio del Rincón y la calle Luis de Lucena, las que delimitan la manzana formada por los edificios de los números 10 y 12, sí se comenzó la reforma de su trazado.



Figura 4.127. Calle Mayor Alta con vuelta a calle Antonio del Rincón. Alzado a calle Antonio del Rincón. 1904. Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.

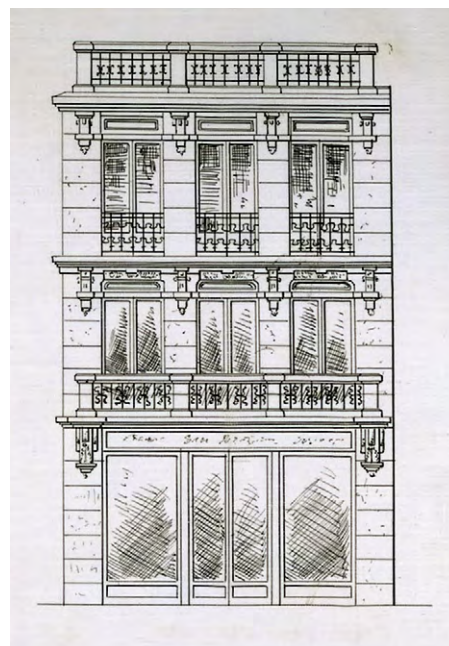


Figura 4.128. Calle Mayor Alta con vuelta a calle Antonio del Rincón. Alzado a calle Mayor. 1904. Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.

En la esquina con Antonio del Rincón, Antonio Vázquez Figueroa proyectó en el año 1904 (figuras 4.127 y 4.128) un edificio de tres plantas que, debido a la fuerte pendiente de esta calle, en ella llegaban a cuatro. La planta baja se destinaba a comercios y las superiores a viviendas, con balcones corridos en la primera e individuales en la superior, una fachada de carácter ecléctico en la línea de otras de este mismo arquitecto. El edificio finalmente construido (figura 4.129), actualmente desaparecido, fue ampliado por la incorporación de nuevos solares colindantes.

Tras la construcción de este edificio, fue el correspondiente al número 10 de la calle Mayor, proyectado en 1921, el que retranqueó su alineación a la calle Antonio del Rincón, aumentando la anchura de esta en el frente de este edificio, un ensanche que se continuó en actuaciones posteriores y se ha completado recientemente.

En el lateral izquierdo de la confluencia de la calle Luis de Lucena y anterior a la construcción del edificio de su lateral derecho, Benito Ramón Cura proyectó una edificación de tres plantas y sótano, en el que la baja, como ocurre en casi todos los edificios de la calle, se dedica a local comercial y las plantas superiores a viviendas (figuras 4.130 y 4.131). La planta baja, como ocurre con frecuencia, está tratada como el basamento o el zócalo del resto del edificio, pero en este caso se hace con una especial intensidad. Esta planta está revestida con un tratamiento

continuo en el que, sobre un ligero almohadillado, se recortan unas pilastras quedando entre ellas los huecos que sirven de acceso e iluminación tanto al local como al portal del edificio. En la fachada principal, el único hueco, de mayor dimensión que los



Figura 4.129. Calle Mayor Alta con vuelta a calle Antonio del Rincón. Foto: «Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial».

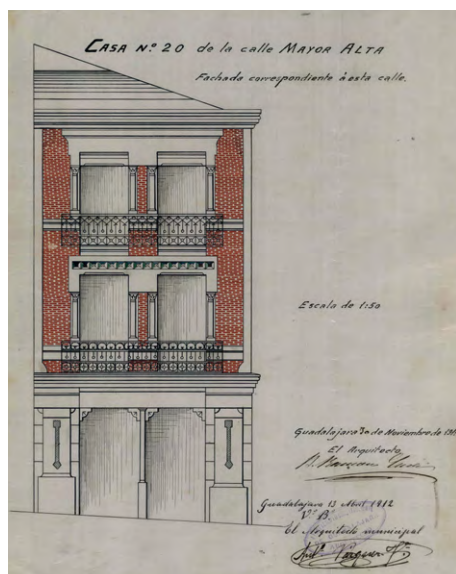


Figura 4.130. Calle Mayor Alta con vuelta a Luis de Lucena. Alzado a calle Mayor. 1911. Arquitecto: Benito Ramón Cura. AMG.

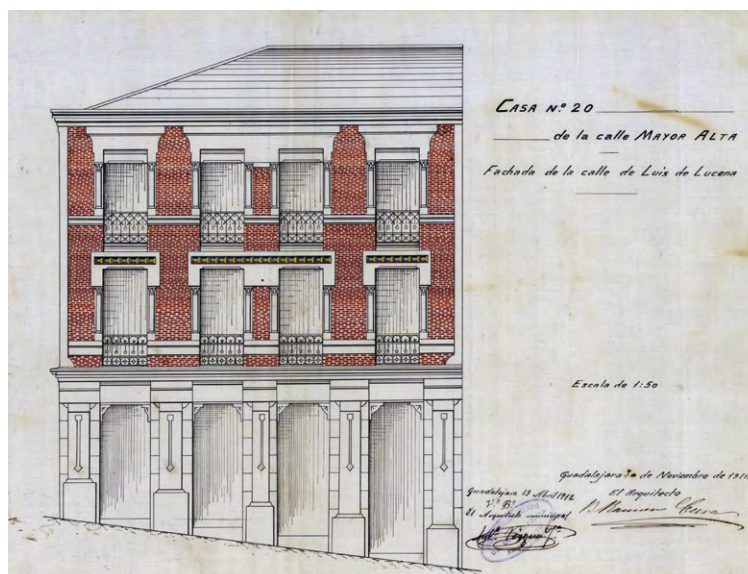


Figura 4.131. Calle Mayor Alta con vuelta a Luis de Lucena. Alzado a calle Luis de Lucena. 1911. Arquitecto: Benito Ramón Cura. AMG.

de la fachada lateral, se dividía por medio de un parteluz ya desaparecido.

Las fachadas de las plantas superiores son de ladrillo visto y están recorridas horizontalmente por dos impostas situadas a la altura de los zócalos de ambas plantas; en ellas se abren los huecos de los balcones con columnas en sus jambas y dinteles, de los que los de la planta primera estaban decorados en el proyecto con cerámica vidriada, un recurso utilizado con frecuencia por este arquitecto, quizás, como ya se ha señalado, por influencia de Velázquez Bosco, con quien trabajó.

En la fachada a la calle Mayor los dos huecos que existen por planta están unidos por un único balcón corrido que vuela sobre el plano de fachada, mientras que en la fachada lateral su cerrajería se encuentra en el mismo plano de la fachada. Las fachadas se rematan superiormente por medio de una cornisa de la que arranca la cubierta a dos aguas.

A pesar de sus dimensiones, se trata de un interesante ejemplo de arquitectura ecléctica con cierto carácter historicista.

4.6. La reforma de la plaza Mayor

Con anterioridad a la reforma de la calle Mayor Baja e incluso de la redacción de su proyecto de reforma, se tramitó el *Expediente para la reforma y alineación de la Plaza de la Constitución de esta Capital* (figura 4.132), o lo que es lo mismo, el proyecto de reforma de la plaza Mayor.

La plaza Mayor de Guadalajara es un espacio cuya forma se aproxima a la de un rectángulo de cerca de 2350 m² de superficie, con alineaciones irregulares, que contaba con soportales en tres de sus cuatro lados.

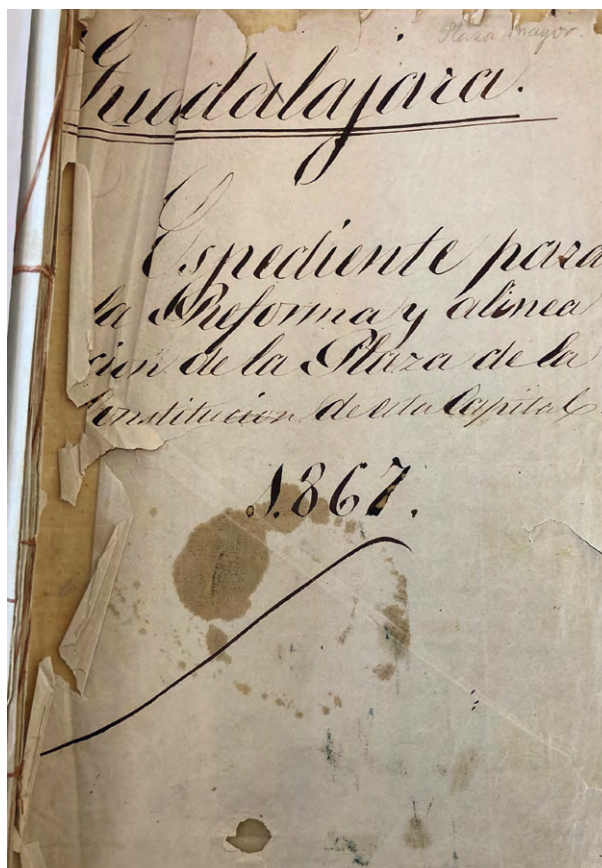


Figura 4.132. Expediente para la Reforma y alineación de la Plaza de la Constitución de esta Capital. 1867. AMG.

Esta plaza, salvo por las nuevas edificaciones levantadas recientemente y la incorporación de soportales en el lateral que no los tenía, no se diferencia mucho de la plaza de la Constitución, para la que se redactó el proyecto de reforma que no llegó a ejecutarse.

El proyecto de reforma fue redactado por Tomás Sánchez Gómez, un técnico, probablemente maestro de obras, que ejerció como municipal durante esta época.

El lateral suroeste estaba ocupado por el antiguo edificio del Ayuntamiento, una construcción renacentista de dos plantas con soportales en planta baja y una galería abierta en la planta primera (figuras 4.133 y 4.134).



Figura 4.133. Edificio del antiguo Ayuntamiento de Guadalajara. Foto: autor desconocido.

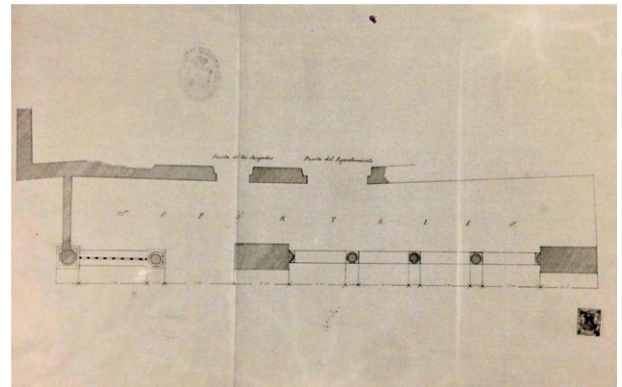


Figura 4.134. Soportales del edificio del antiguo Ayuntamiento de Guadalajara. 1901. Planta levantada por el arquitecto Luis Baquero y Blanco. AMG.

Junto a él, a su derecha, había una serie de edificaciones residenciales con los soportales más antiguos de la plaza, también realizados según la tipología alcarreña (figuras 4.135 y 4.136), que en una actuación reciente han sido sustituidos por unos nuevos edificios con una torpe imitación de los soportales originales. Por su izquierda, quedaba delimitado por la cuesta del Reloj.



Figura 4.135. Soportales de edificios de viviendas en la plaza Mayor. Dibujo: autor.

Los lados sureste y noreste, en los edificios de los que hay constancia, los soportales eran más modernos y presentaban una tipología que suponía una reinterpretación de la alcarreña, contando con zapatas y carreras de madera sobre unas gruesas columnas de piedra con capiteles estriados en diagonal y ábacos circulares, según un modelo que también recuerda al capitel alcarreño.



Figura 4.136. Soportales del lateral suroeste de la plaza Mayor. Foto: autor.

El edificio que, en el lado noreste presentaba esta tipología, fue demolido y sustituido por una nueva edificación con soportales que reproducían los originales. En esta actuación se eliminó un pequeño quiebro que tenía su alineación con respecto a sus colindantes por la izquierda, un quiebro que se originó tras la construcción de la casa de los números 19 y 20, a la que me referiré más adelante, al ajustarse a las alineaciones previstas en el proyecto de reforma de la plaza con el que se pretendía regularizarla. A su derecha arranca la calle del Arco que comunica la plaza Mayor con la del Concejo, antigua plaza de San Gil.

El edificio, que en el lado sureste también seguía esta misma tipología (figura 4.137), fue demolido hace unos años. En el lateral izquierdo de este frente arranca la calle Mayor Alta.



Figura 4.137. Soportales del lado sureste de la plaza Mayor (edificio demolido). Foto: autor.

La cuarta fachada de la plaza, la situada al noreste, no contaba con soportales y de ella, a través de dos arcos (figura 4.138), arrancaba la calle Mayor Baja y la travesía del Museo.

La siguiente figura, en la que se pueden ver estos dos arcos, recoge el momento en el que el alcalde Miguel Fluiters, junto con el gobernador Sainz de

Baranda, inauguraban, con las demoliciones de las casas de la calle Mayor Baja, el comienzo de su reforma.



Figura 4.138. Vista parcial de los arcos de los que partía la calle Mayor Baja y la travesía del Museo en la plaza Mayor. Foto: autor anónimo.

El proyecto de reforma de la plaza del año 1867 (figuras 4.139 y 4.140) planteaba la rectificación de las alineaciones de las cuatro fachadas de la plaza, completar con soportales el lado sureste y dotar de soportales también al noroeste, lateral en el que se ampliaba el encuentro de la calle Mayor Baja con la plaza, manteniendo en ese momento la travesía del Museo.

En el plano de reforma se puede apreciar la planta de los soportales del edificio del Ayuntamiento, un edificio para el que, ya en esa fecha, se había planteado su completa reforma.

Para el resto de la plaza se proyectaba la unificación de la tipología de los soportales, que pasarían a estar formados por pilares prismáticos sobre plintos y carreras de madera, y también de las nuevas fachadas de los edificios que en ella se construyesen o reformasen, incluyéndose en el documento de reforma un alzado y una sección tipo, según los cuales los edificios tendrían cuatro plantas, la baja con soportales de 2,80 m de anchura libre y 4,16 m de altura media y tres plantas superiores separadas por impostas, con balcones con antepechos de forja (figura 4.141).

En el archivo municipal se conserva un plano de fachada de la casa 19 y 20 de esta plaza redactado, como el proyecto de reforma de esta, en el año 1867 (figura 4.142). Este proyecto incorpora la nueva tipología indicada en el proyecto de reforma de la plaza.

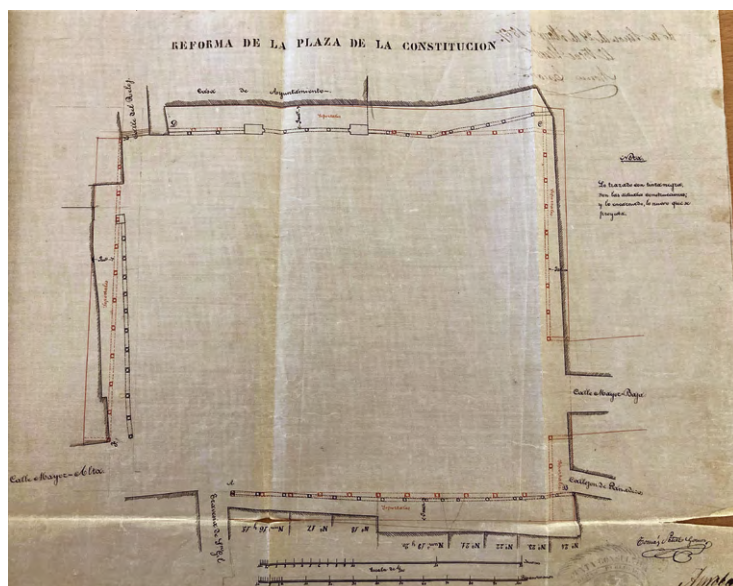


Figura 4.139. Reforma de la plaza de la Constitución. 1867. Técnico municipal: Tomás Sánchez Gómez. AMG.

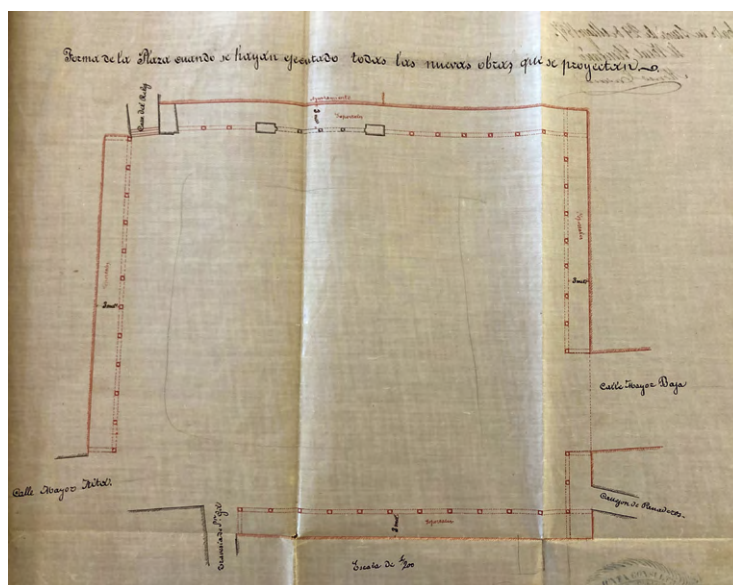


Figura 4.140. Reforma de la plaza de la Constitución. Forma de la plaza cuando se hayan ejecutado todas las obras que se proyectan. 1867. Técnico municipal: Tomás Sánchez Gómez. AMG.



Figura 4.141. Reforma de la plaza de la Constitución. Proyecciones verticales de fachadas. 1867. Técnico municipal: Tomás Sánchez Gómez. AMG.

En una actuación posterior en este edificio, los balcones laterales de la planta primera fueron transformados en miradores (figura 4.143). Recientemente este edificio se ha demolido y, sobre su solar, se ha construido uno nuevo que reproduce su fachada.

En el año 1906 el arquitecto Luis Fernández Marchante redactó un *Proyecto de reforma de alineación del lado de la plaza Mayor en que existe el arco de entrada a la calle Mayor Baja* (figura 4.144). En el informe emitido al respecto, se hace referencia a la fecha de aprobación del proyecto de reforma de

la plaza y también a la aprobación posterior del proyecto de Baldomero Botella para la calle Mayor Baja, producida el 18 de abril de 1898, que, con las alineaciones aprobadas en este para el encuentro con la plaza Mayor, obligaba a reformar las alineaciones de esta avanzando con la alineación de este frente.

Esta alineación se volvió a ver modificada por la reforma del año 1909 de Antonio Vázquez Figueroa, también para la calle Mayor Baja, que supuso la eliminación de la travesía del Museo (figura 4.141).

A pesar de todo esto, la reforma de la plaza, sus alineaciones, soportales y composición de fachadas,



Figura 4.142. Fachada principal de la casa 19 y 20 de la plaza Mayor. 1867. Arquitecto: Cayetano Hermógenes Palacios. AMG.



Figura 4.143. Plaza Mayor, 12 (antes 19 y 20). Fotografía: Catálogo Municipal de Edificios y Ambientes Protegidos.

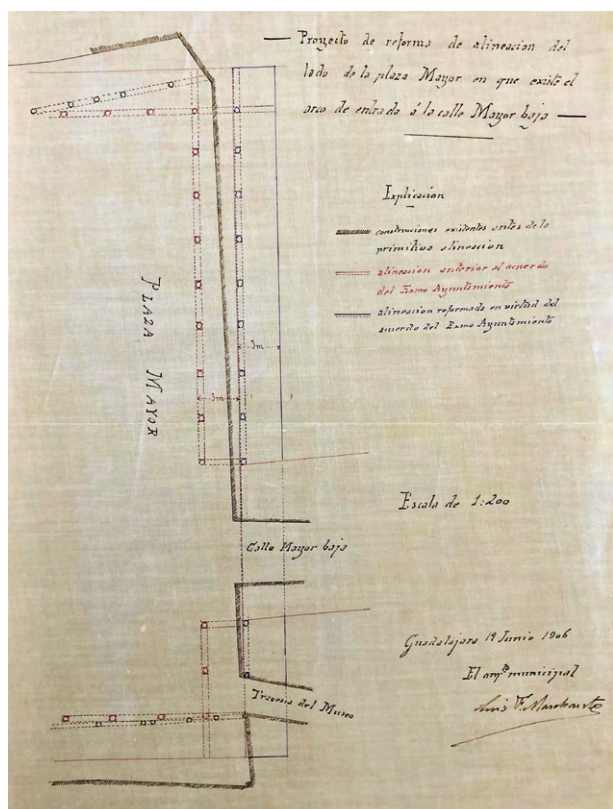


Figura 4.144. Proyecto de reforma de alineación del lado de la plaza Mayor en que existe el arco de entrada a la calle Mayor baja. 1906. Arquitecto: Luis Fernández Marchante. AMG.

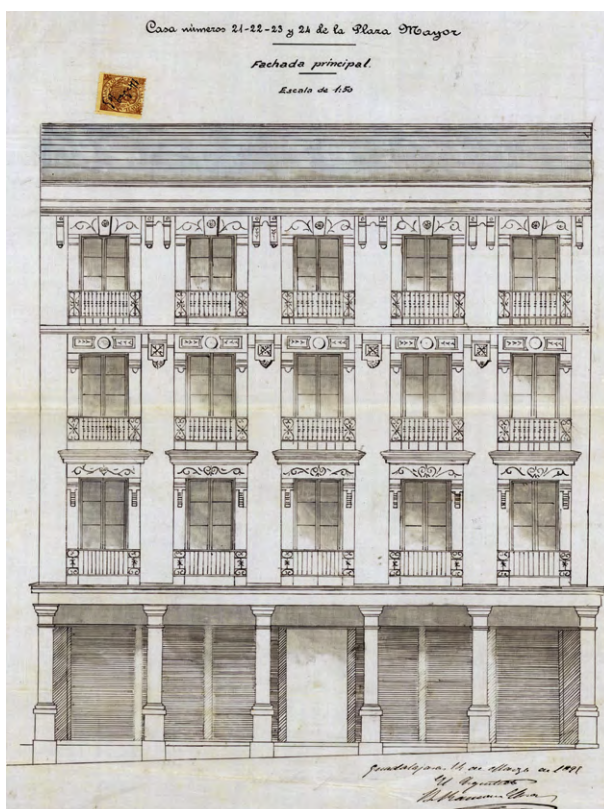


Figura 4.145. Alzado de la casa números 21, 22, 23 y 24 de la plaza Mayor. 1898. Arquitecto: Benito Ramón Cura. AMG.

aparte del edificio proyectado en 1867 por Cayetano Hermógenes Palacios, llegaron a materializarse únicamente en dos edificios, uno en la confluencia con la calle Mayor Baja y otro con la de la calle Mayor Alta.

En el solar resultante de la agrupación de las cuatro fincas situadas entre el edificio proyectado por Cayetano Hermógenes Palacios y el rincón de la plaza próximo a su confluencia con la calle Mayor Baja, en el año 1898, por lo tanto anterior a las dos últimas modificaciones del proyecto de reforma de la plaza, Benito Ramón Cura proyectó un edificio de cuatro plantas, baja y tres superiores, ajustándose a las nuevas alineaciones y tipología de las edificaciones de la plaza. En la figura 4.145 podemos ver el alzado proyectado con los soportales, formados por pilares de sección cuadrada y dinteles sin zapatas, y las plantas de viviendas con cinco balcones por planta con decoración en jambas y dinteles, y antepechos de forja.

Por una fotografía anterior a la supresión de los arcos de las calles Mayor Baja y travesía del Museo, podemos comprobar que este edificio se construyó tal como se había proyectado. En ella, aunque de manera poco nítida, podemos ver este edificio con sus cinco filas de balcones (figura 4.146) adosado al de los números 19 y 20, que tiene tres filas. En esta foto se aprecia que los balcones laterales de la planta baja todavía no contaban con miradores.

Es importante observar en esta foto, y en otras posteriores, que hay una coincidencia exacta de las cotas de las distintas plantas de este edificio con las del colindante, buscando la regularización, tanto de alineaciones como en la composición de las fachadas, que se pretendía con el proyecto de reforma de la plaza.



Figura 4.146. Plaza Mayor. Encuentro con la calle Mayor Baja. Fotografía: autor desconocido.

En la siguiente postal (figura 4.147) podemos ver este edificio tras la conexión de la calle Mayor Baja con la plaza Mayor. En él se aprecia como al edificio de los números 21, 22, 23 y 24 de la plaza Mayor se ha adosado un nuevo cuerpo edificado, quedando cuatro filas de balcones en el plano de la primera fachada y otra más en el cuerpo que avanza (figura 4.148). En la fotografía se vuelve a mostrar la perfecta coincidencia entre las alturas de las plantas de este edificio y las del colindante. Actualmente todavía puede verse dentro del soportal el que fue el primer pilar de la alineación.

En el año 1977, tras la demolición de este edificio, se construyó sobre el solar resultante una nueva edificación en la que se conservó el soportal y sus alineaciones, sin embargo, se aumentó en una sus plantas, eliminado los balcones en la primera y chapándola con un tratamiento distinto al del resto de la fachada. Como consecuencia del incremento de sus plantas, se perdió su correspondencia con el edificio colindante.

En el año 1914 se redactó el proyecto de un nuevo edificio para la esquina entre la plaza Mayor y la calle Mayor Alta (figura 4.149). Se trata de una construcción en esquina con soportales en planta baja en la fachada a la plaza Mayor. En las fachadas de este edificio, tanto en la de la plaza Mayor como en la de la calle Mayor Alta, estaba previsto en el proyecto que los paramentos en los que se abren las calles de los huecos de balcones, cuatro en la calle y dos en la plaza, que cuentan con dinteles decorados, quedaran enmarcados por unas calles almohadilladas que no llegaron a ejecutarse.

Lo más característico de este edificio son los balcones corridos que recorren ambas fachadas en las tres plantas de viviendas.

El edificio queda rematado por una cornisa y sobre ella un antepecho liso, carente de la decoración prevista en el proyecto que incluía su fecha de construcción (figura 4.150).

En el año 2006 este edificio fue demolido conservándose sus fachadas para incorporarlas a la nueva edificación. Recientemente las fachadas que supuestamente se pretendían conservar también se han demolido.

Como hemos podido ver, la reforma proyectada, y varias veces modificada, de la Plaza Mayor, con la que se pretendía regularizarla y darle una cierta uniformidad, no llegó a ejecutarse, llegándose a sustituir únicamente tres de sus edificios de los que dos de ellos se sitúan en sus encuentros con las calles Mayor Baja y Mayor Alta.

Figura 4.148. Alzado de la ampliación de la casa números 21, 22, 23 y 24 de la plaza Mayor. 1910. Arquitecto: Benito Ramón Cura. AMG.



Figura 4.147. Plaza Mayor. Encuentro con la calle Mayor Baja. Foto: postal Guadalajara-plaza Mayor.

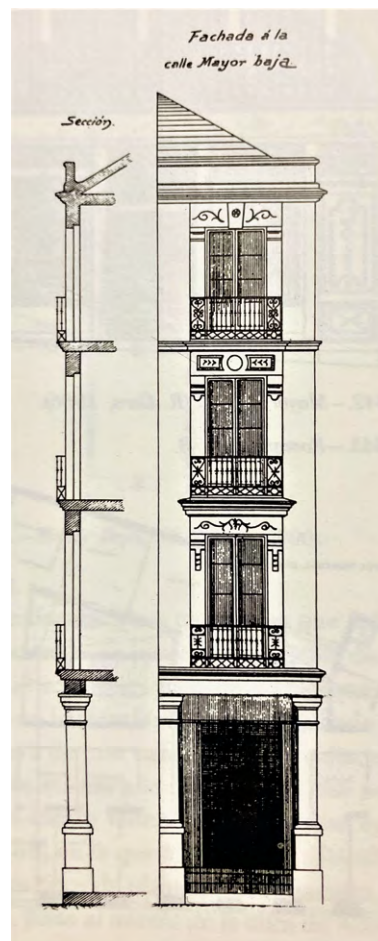


Figura 4.149. Fachada a la calle Mayor Alta del edificio esquina con la plaza Mayor. 1914. Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.



Figura 4.150. Edificio calle Mayor alta, 2, esquina con la plaza Mayor. Foto: autor.

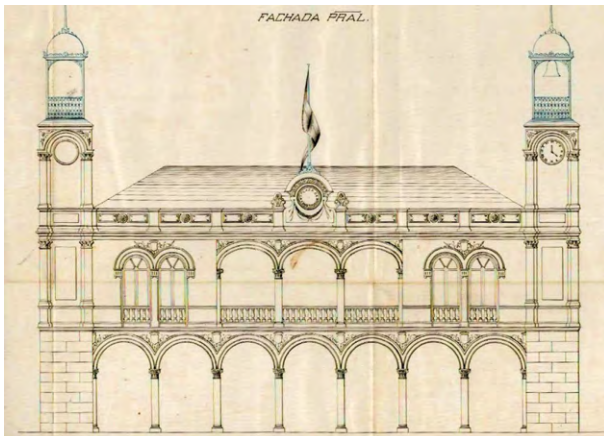


Figura 4.151. Propuesta de fachada principal para el Ayuntamiento. 1882. Arquitecto: Vicente García Ron. AMG.

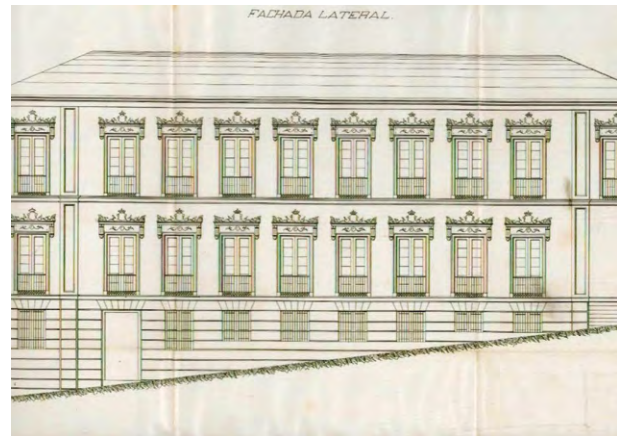


Figura 4.152. Propuesta de fachada lateral para el Ayuntamiento. 1882. Arquitecto: Vicente García Ron. AMG.

Con estas actuaciones, al introducir la nueva tipología prevista para toda la plaza, esta contó con otro tipo más de soportales. En cuanto a las alineaciones, al no completarse las proyectadas, se produjeron discontinuidades entre las antiguas y las nuevas que se han tratado de resolver con las últimas sustituciones de edificios.

Al estudiar la reforma de la plaza es necesario analizar la llevada a cabo en el edificio del Ayuntamiento.

En los planos del proyecto de reforma de la plaza (1867), se puede ver que la planta de los soportales del Ayuntamiento corresponde a la del antiguo edificio del siglo XVI. Debido a su antigüedad y a las nuevas necesidades municipales, desde finales del siglo XIX se fueron redactando una serie de propuestas con la finalidad de renovarlo [39]. La primera, redactada en el año 1882 por Vicente García Ron (figura 4.151), afectaba fundamentalmente a la fachada del edificio. En ella se planteaba para la pla-

za Mayor una fachada simétrica rematada por dos torres con soportales con arcos de medio punto en planta baja y una galería en planta primera con arcos rebajados que, de alguna manera, se inspira en la fachada original.

También propuso una nueva fachada lateral a la cuesta del Reloj (figura 4.152).

En el año 1883 Mariano Medarde planteó una nueva solución en la que mantenía la simetría de la fachada principal y las torres laterales, pero eliminaba los soportales y la galería superior (figura 4.153).

En 1901 Luis Baquero y Blanco planteó una nueva propuesta que guarda similitudes con las anteriores, en la que se mezclan, con poco acierto, demasiados recursos y estilos (figura 4.154).

En 1903 Manuel Medrano planteó una nueva propuesta en la que se mantiene la simetría de la fachada, pero cuenta con una sola torre central. También conserva los soportales en planta baja, aunque, en consonancia con el proyecto de reforma

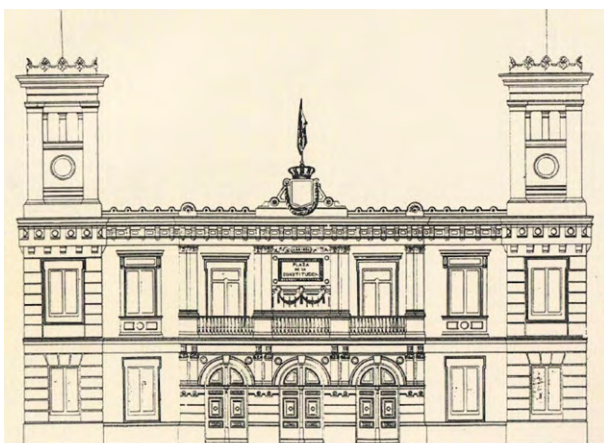


Figura 4.153. Propuesta de fachada principal para el Ayuntamiento. 1883. Arquitecto: Mariano Medarde. AMG.



Figura 4.154. Propuesta de fachada principal y sección para el Ayuntamiento. 1901. Arquitecto: Luis Baquero y Blanco. AMG.

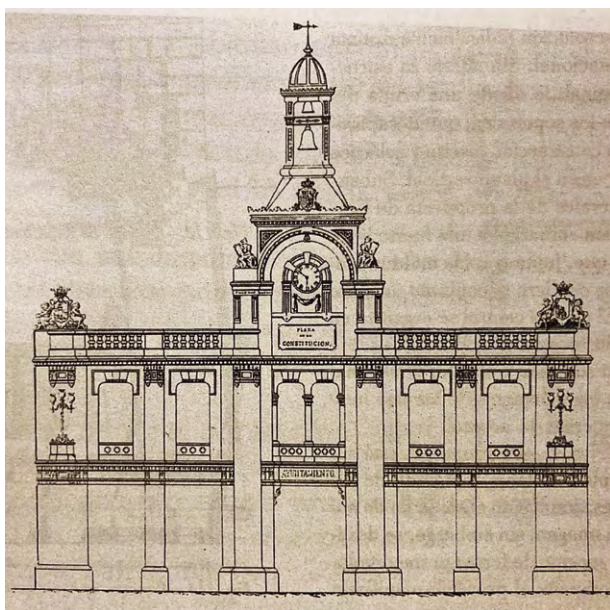


Figura 4.155. Propuesta de fachada principal para el Ayuntamiento. 1903. Arquitecto: Manuel Medrano Huetos. AMG.



Figura 4.156. Propuesta de fachada principal para el Ayuntamiento. 1904. Arquitecto: Antonio Vázquez Figueroa. AMG.

de la plaza, se cierran superiormente con dinteles y elimina la galería superior (figura 4.155). Las obras de reforma del Ayuntamiento comenzaron a realizarse según este proyecto.

En 1904 Antonio Vázquez Figueroa se hace cargo de las obras y plantea una nueva solución con una fachada asimétrica con una torre en el encuentro de la plaza Mayor con la cuesta del Reloj y soportales con dinteles (figura 4.156).

Un año después es Ramón Benito Cura quien pasa a ser responsable de las obras retomando el proyecto de Vázquez Figueroa, aunque introduciendo nuevas modificaciones (figura 4.157).

Las obras de la fachada se finalizaron en el año 1906 tras hacerse cargo de las obras el arquitecto Luis Fernández Marchante, quien introdujo importantes modificaciones en el interior del edificio y alguna en la fachada, entre ellas, el remate de forja de la torre (figura 4.158).

Esta es la fachada que todavía se conserva, aunque habiéndose eliminado de ella algún remate decorativo.

La fachada a la cuesta del Reloj es posterior ya que se realizó en el año 1954 por Antonio Batllé, siguiendo la propuesta original de 1882 de Jesús García Ron.

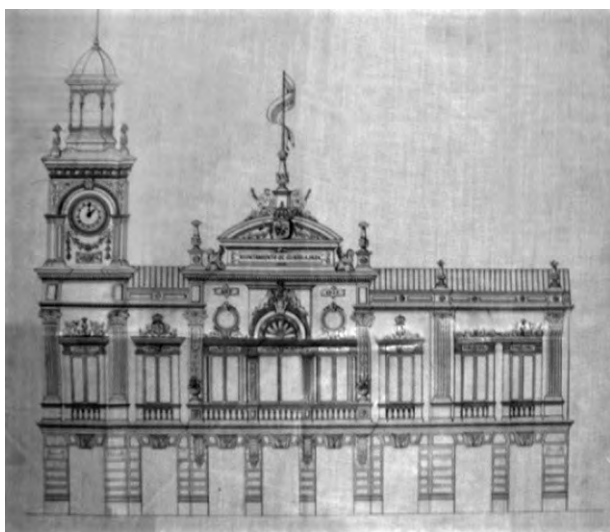


Figura 4.157. Propuesta de fachada principal para el Ayuntamiento. 1905. Arquitecto: Benito Ramón Cura. AMG.



Figura 4.158. Guadalajara: Ayuntamiento y plaza Mayor. Postal.

4.7. La plaza de Moreno y su entorno

Como ya se ha señalado, con la división territorial de España en provincias, Guadalajara fue nombrada capital de una de ellas.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución de Cádiz de 1812, se creó en el año 1813, es decir, durante la guerra de la Independencia, la primera Diputación Provincial, que en ese momento se denominó de Guadalajara con Molina. Por motivos de seguridad, su constitución se hizo en el municipio de Anguita.

Tras ocupar varios edificios de Guadalajara, en el año 1861 fue trasladada al antiguo convento de la Piedad, y unos años más tarde se decidió construir un nuevo edificio que sirviera de sede definitiva y que fuera capaz de albergar todos los servicios provinciales [40].

Para la construcción del nuevo edificio, en un primer momento se pensó en unos solares, propiedad de Ayuntamiento, existentes en la plaza de Santo Domingo, aunque esta ubicación finalmente fue descartada.

Posteriormente, tras la demolición del antiguo templo de San Ginés, se pensó en construirlo sobre el solar resultante ampliado con el anteriormente ocupado por un antiguo caserón cercano [41].

El primitivo templo parroquial de San Ginés estuvo situado frente al antiguo convento de concepcionistas y, aunque la parroquia no fue suprimida, debido a su estado se optó por trasladarla al antiguo templo conventual de Santo Domingo.

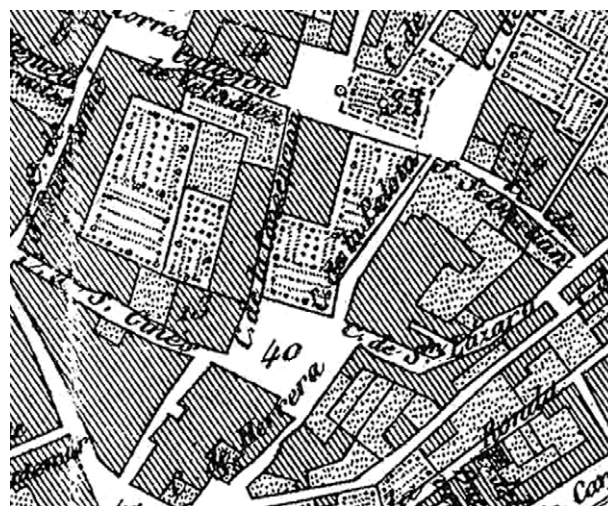


Figura 4.159. Plano de Guadalajara. Detalle. 1860. Francisco Coello.

A continuación, podemos ver un detalle del plano de Guadalajara de 1860 de Francisco Coello (figura 4.159). En él que puede verse la superficie ocupada por el antiguo caserón y sus jardines, así como el solar resultante tras la demolición del templo de San Ginés, junto con la plaza resultante de su antiguo cementerio parroquial, que aparece señalado con el número 40, *Plazuela y solar de San Ginés el Viejo*, convertido en un espacio público [42].

En este plano se puede ver también la situación del antiguo convento de concepcionistas y el trazado de las calles de la zona.

En el plano levantado unos años más tarde por el Instituto Geográfico y Estadístico (figura 4.160)



Figura 4.160. Detalle del plano de Guadalajara, hoja n.º 3. 1880. IGE.

se refleja la parcela sobre la que posteriormente se levantaría el palacio de la Diputación Provincial, que queda delimitada por dos plazas, la plazuela de Beladiez, que era el espacio sobre el que se abría la fachada principal de la casona demolida y la nueva plaza, ya denominada plaza de Moreno, resultante de la demolición de San Ginés, y dos estrechas calles laterales, la de la Pelota, hoy Vizcondesa de Jorbalán, y la de la Concepción, que en el plano de 1880 ya figura con el nombre de calle de la Exposición [43]. En él se señalan unas alineaciones que se modificarían posteriormente.

En mayo de 1879 se convocó un concurso para construir sobre este solar la nueva sede de la Diputación Provincial al que se presentaron cinco propuestas que fueron remitidas a la Real Academia de Be-

llas Artes de San Fernando, para que fuera ella quien determinara la ganadora. Fue la presentada bajo el lema *Con trabajo y economía se enriquecen los pueblos* por los arquitectos José Marañón y José de Aspiunza. La resolución de la Academia fue aceptada por la Diputación Provincial en el pleno celebrado el 23 de febrero de 1880 (figura 4.161). Las obras de construcción dieron comienzo de forma inmediata y se prolongaron hasta el 20 de noviembre de 1882, cuyas referencias a la construcción aparecieron en los libros de actas del pleno de la Diputación [44]. Se conservan los planos originales presentados al concurso por el equipo ganador. Se trata de acuarelas de gran calidad. Dos de estos se han podido ver en el propio Palacio Provincial y el resto en la Biblioteca de Investigadores de la Institución Provincial.

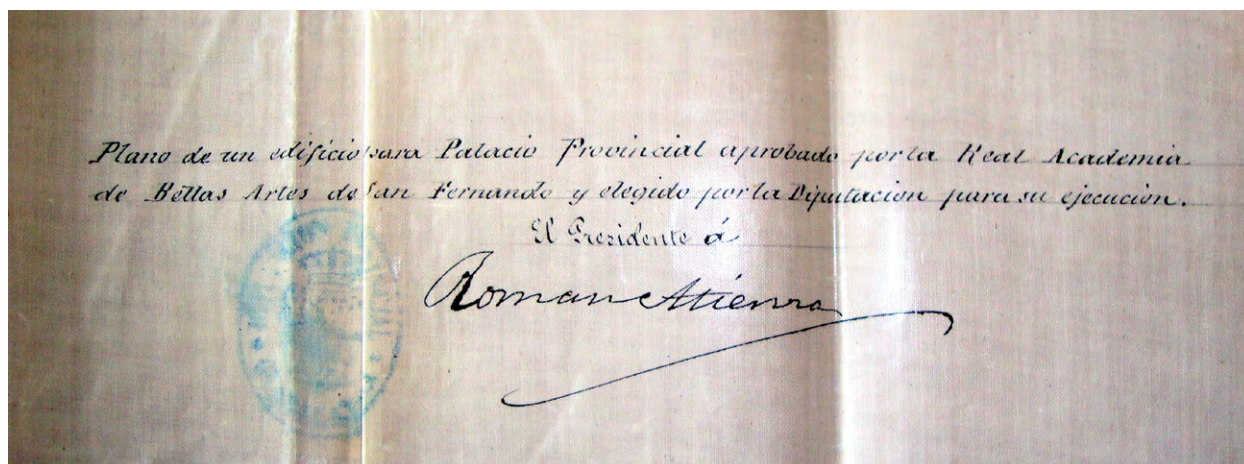


Figura 4.161. Firma y sello del presidente de la Diputación dando fe de la aprobación por la Academia de Bellas Artes. AMG.

El proyecto técnico se conserva en el Archivo Histórico Municipal, ya que fue presentado en el Ayuntamiento para obtener la correspondiente licencia.

Se trata de dibujos a tinta china sobre tela, unos planos que están firmados por los arquitectos redactores y por el propio presidente de la corporación, haciendo constar que se corresponden con los aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La ejecución de la propuesta ganadora supuso una renovación de la zona, tanto desde el punto de vista arquitectónico como urbanístico.

Como podemos ver en el primer plano de la propuesta, con la nueva ordenación se decidió cambiar la orientación de la edificación en la manzana, ya que la casona demolida estaba orientada hacia la plaza de Beladiez, haciendo que el nuevo edificio se

orientase hacia la nueva plaza obtenida con la demolición de San Ginés.

Para la manzana también se definieron unos nuevos límites que obligaron a modificar el trazado de las calles que la delimitan, rectificándose y ampliándose, tanto la calle del Juego de Pelota (calle Condesa de la Vega del Pozo), situada a la derecha, como la de la Concepción (calle Exposición), situada a la izquierda, cuyo nuevo trazado afectaba al desamortizado convento de concepcionistas que tenía su frente a la calle Exposición y también el de la plaza de Moreno, cuya superficie se vio incrementada (figura 4.162) [45].

En la manzana resultante se proyectó un edificio regular y exento con un jardín delantero que servía para agrandar aún más el espacio de la plaza delantera, quedando las fachadas laterales y la posterior rodeadas por unos espacios ajardinados

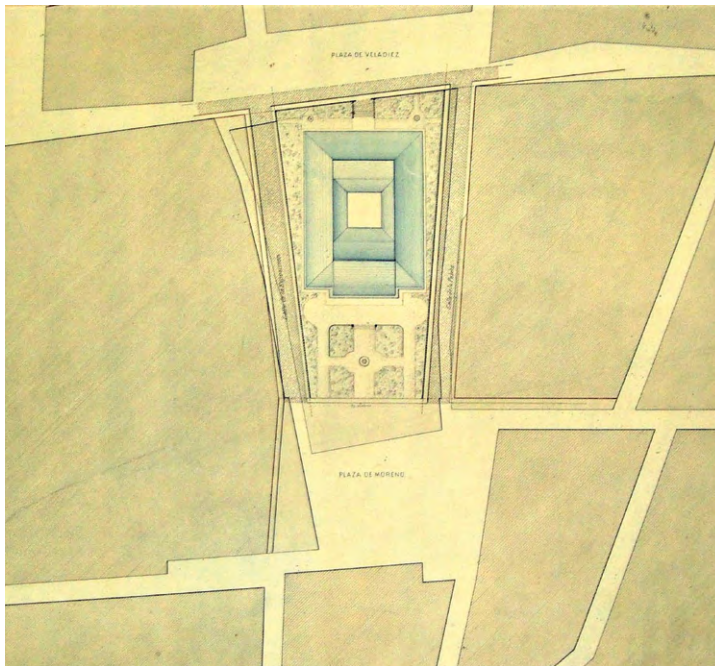


Figura 4.162. Plano de situación con indicación de la modificación de las alineaciones. BIPGU.

que las separaban de las nuevas alineaciones propuestas.

A pesar de partir de un terreno situado dentro de una trama urbana determinada, con esta propuesta se pretendía, y así se hizo, proyectar un nuevo edificio prácticamente sin condicionantes externos, haciendo que el entorno se adaptase a la nueva edificación.

Tampoco se tuvo en cuenta la topografía de la manzana y los desniveles existentes, lo que obligó a redactar un proyecto posterior definiendo una pla-

taforma horizontal sobre la que se asienta el edificio (figura 4.163).

Este nuevo proyecto está firmado por los mismos arquitectos que el proyecto inicial en noviembre de 1880. La plataforma sobre la que se asienta el edificio está formada por un muro de contención de tierras de fábrica de ladrillo que salva los desniveles existentes entre ella con respecto de las rasantes de las calles perimetrales, rematado superiormente por medio de una verja metálica.

Esta es una actitud típicamente académica en la que el edificio no se adapta al espacio en el que se sitúa, sino que este debe transformarse y adaptarse a la nueva edificación.

Desde el punto de vista arquitectónico, el nuevo edificio proyectado pretende alejarse de la arquitectura tradicional de la ciudad y busca ser una referencia de la nueva arquitectura *culta* y *moderna* de la época.

Se trata de una construcción de dos plantas y una bajo cubierta, organizada alrededor de un patio central, además de un sótano en su parte trasera que aprovecha la diferencia de rasantes entre las calles perimetrales y la plataforma sobre la que arranca el edificio. De hecho, esta planta queda situada sobre la rasante de la vía pública de la plaza de Beladiez.

El nuevo edificio tiene planta rectangular con la fachada principal en uno de sus lados menores, lo que hace que se refuerce su eje longitudinal (figuras 4.164 y 4.165).

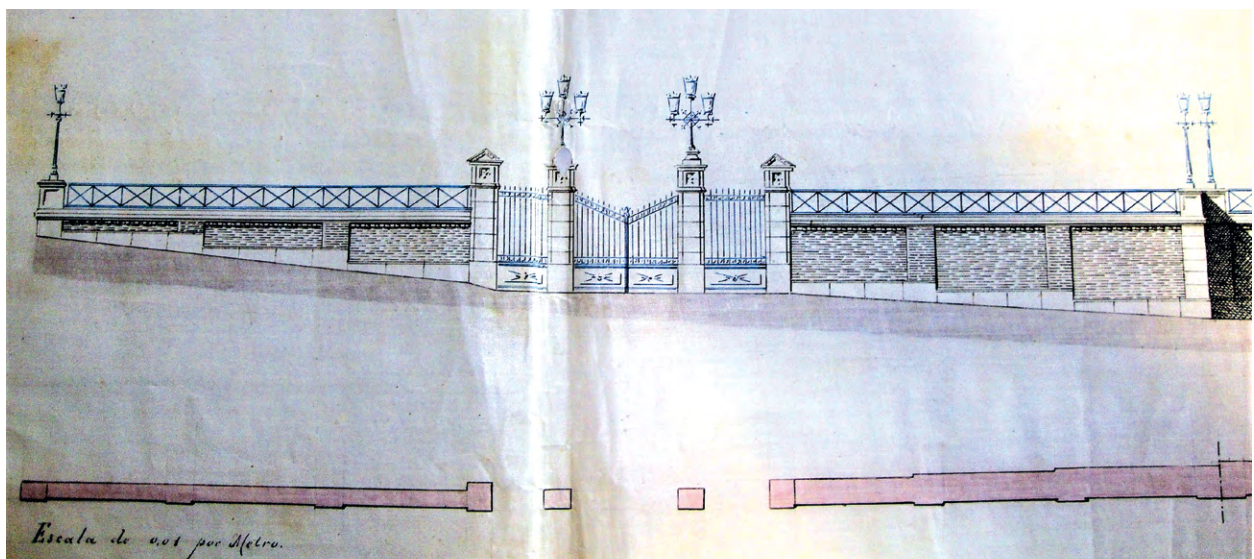


Figura 4.163. Planos de la plataforma perimetral. AMG.



Figura 4.164. Diputación Provincial. Alzado principal. BIPGU.

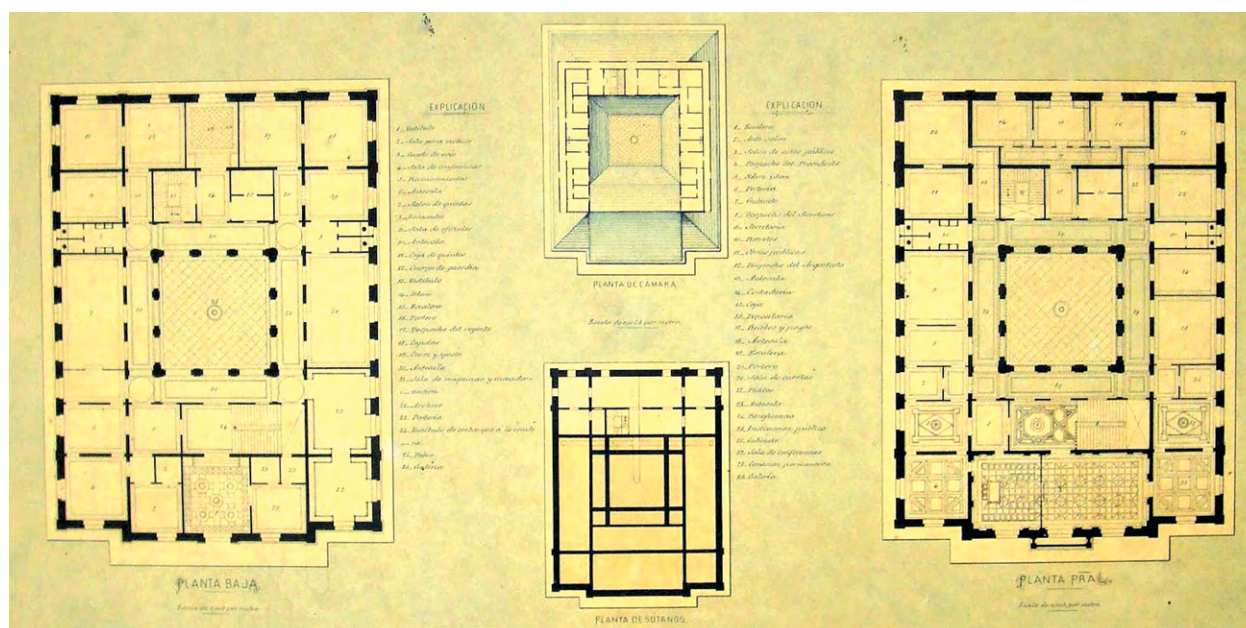


Figura 4.165. Diputación Provincial. Planos de plantas. BIPGU.

Sus fachadas son de ladrillo visto sobre un zócalo de piedra. En ella se abren huecos adintelados con guarniciones, actualmente de piedra caliza. La división entre plantas se hace por medio de una imposta caliza y las esquinas se rematan por medio de falsos sillares almohadillados. Superiormente todo el perímetro está recorrido por una cornisa sobre canecillos, con antepecho superior.

En la fachada principal, el cuerpo central avanza ligeramente del plano del resto de la fachada. Este cuerpo está revocado y se remata superiormente por arquitrabe, un friso que contiene los escudos provinciales y cornisa con un escudo de la ciudad de Guadalajara sobre ella, de mayor tamaño que los del friso.

La composición del cuerpo central es distinta a la del resto de la fachada. En el centro de la planta baja se abre la puerta de ingreso que se cierra superiormente por medio de un arco de medio punto y

está flanqueada por dos huecos adintelados. La planta alta se separa de la baja por medio de una imposta situada a la misma altura que la del resto del edificio. En ella se abren tres huecos con arcos de medio punto, entre los que hay unos medallones hoy vacíos pero que, según la descripción de Juan Diges Antón, estaban decorados con los bustos de personajes ilustres de la provincia.

Desde el hueco central se llega a un balcón situado sobre la puerta de acceso [46]. Se trata de un edificio totalmente academicista en el que contrasta su patio interior, cuyo aspecto hace que se le conozca como *patio mudéjar*, aunque, si nos fijamos en la sección del proyecto, este patio no se ejecutó tal y como estaba proyectado.

Se trata de un patio cuadrado con dos plantas con tres arcos de medio punto, en cada lado y planta, que descansan sobre pilastras rectangulares. Los

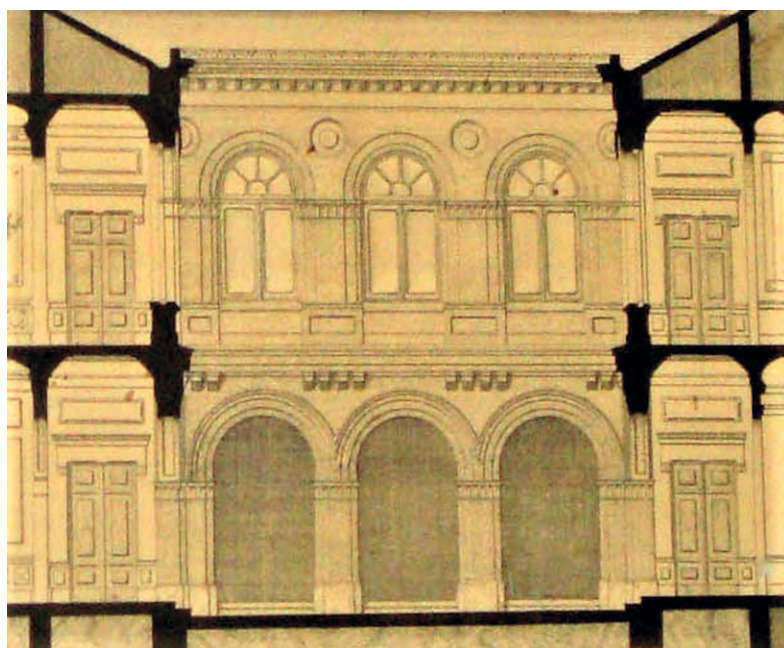


Figura 4.166. Diputación Provincial.
Detalle de la sección longitudinal. BIPGU.

huecos están cerrados con carpintería de madera para mejorar la habitabilidad de los corredores del claustro.

En la sección del proyecto podemos ver como este patio estaba acabado con una decoración clásica similar a la del resto del edificio (figura 4.166).

Según la descripción del proyecto, en la planta baja los tres arcos de cada lado tienen tres platabandas y descansan sobre pilastras con capiteles.

La planta superior se separa de la baja por medio de una imposta clásica con grupos de ménsulas en las enjutas de los arcos de la planta inferior. En esta planta, los huecos son de ventana y también se

cierran con arcos de medio punto que descansan sobre pilastras que a su vez apoyan sobre plintos que tienen una altura similar a la de los antepechos de las ventanas. En las enjutas de estos arcos hay unos rosetones circulares.

Superiormente, todo el perímetro llevaba proyectada una cornisa clásica con antepecho para alojar el canalón de la cubierta.

Aunque la composición y dimensiones del patio construido fueron las mismas, su decoración es radicalmente distinta. Se trata de un patio de configuración academicista, totalmente revestido con decoración neomudéjar realizada en ladrillo (figura 4.167).



Figura 4.167. Vista del patio mudéjar.
Foto: autor.

Los arcos de medio punto de la planta baja presentan un dovelaje en distintos planos que recuerda al de las portadas mudéjares de Santa María o San Gil, y en ellos se usan aparejos de picos e hiladas de ladrillo y decoración de *sebka*.

La cornisa superior es de canes formados por la superposición de ladrillos volados dejando entre ellos unos espacios decorados con rombos, sobre la que hay un antepecho también decorado.

Con respecto a la reforma de las calles del entorno del nuevo Palacio Provincial, a pesar de estar prevista la modificación del trazado de la antigua calle de la Concepción, posteriormente denominada de la Exposición, esta no llegó a ejecutarse en este momento por estar condicionada por las edificaciones y huertas del antiguo convento de concepcionistas [47]. Como se ha indicado, en el año 1835 este convento fue desamortizado por tener menos de doce monjas profesas. Tras buscarse nuevos destinos para este edificio, en el año 1843 se vendió a particulares y en él se construyeron varias viviendas.

En el año 1876 se celebró en él la Exposición Provincial de Guadalajara, que dio nuevo nombre a la calle, y el edificio sirvió para albergar nuevos usos.

La siguiente imagen (figura 4.168) corresponde a la inauguración de la Exposición de Guadalajara del año 1876. En ella se puede ver el ábside poligonal de la antigua iglesia del convento de concepcionistas dedicada a San Acacio, probable obra de Alonso de Covarrubias.

En el año 1887, por lo tanto después de finalizar la construcción del Palacio Provincial, sufrió, como otros muchos edificios religiosos de la ciudad, la mutilación parcial de su ábside para ensanchar la conexión de la plaza de Moreno con el estrecho ca-

llejón de San Ginés, después denominado calle de Topete, vía que se convertiría en la principal comunicación con el centro de la ciudad.

En el año 1910 el edificio fue comprado por una congregación de padres paúles que lo remodelaron para destinarlo a nuevo convento y colegio. Su estado lo conocemos por los planos del proyecto de reforma redactado en el año 1910 por el arquitecto Rafael Martínez Zapatero (figura 4.169).

Años más tarde, en 1927, se amplió este edificio construyendo un nuevo cuerpo adosado a la iglesia junto a la cabecera del templo, cuyo ábside ya había sido demolido totalmente, completando la *nueva alineación* indicada en el plano de reforma del año 1910, frente a la calle de San Ginés (calle de Topete).

En la fotografía (figura 4.170), tras la última mutilación del ábside, se puede ver el interior de la cabecera plana de la iglesia del convento de paúles, en este momento dedicada a la Purísima Concepción de la Medalla Milagrosa.

En la figura 4.171 podemos ver una fotografía aérea tomada en el año 1934 en la que se aprecia el estado en el que se encontraba el convento de paúles. Se puede apreciar que en este momento ya había desaparecido totalmente el ábside de su iglesia y también cuál era la situación del convento con respecto del edificio de la Diputación Provincial.

El colegio convento de los padres paúles estuvo ocupado hasta el año 1936, fecha en la que se vieron obligados a abandonarlo. Durante la Guerra Civil sufrió importantes daños, y en 1939 un incendio afectó en gran medida al edificio del antiguo convento sin que el nuevo bloque adosado a la construcción original sufriera daños importantes.

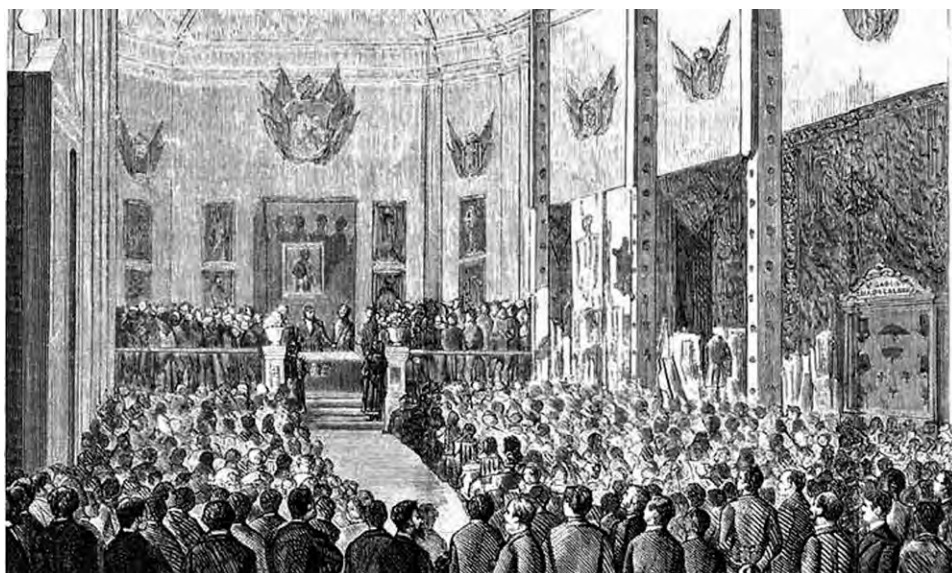


Figura 4.168. Cartel de la Exposición Provincial de Guadalajara. Detalle. 1876.

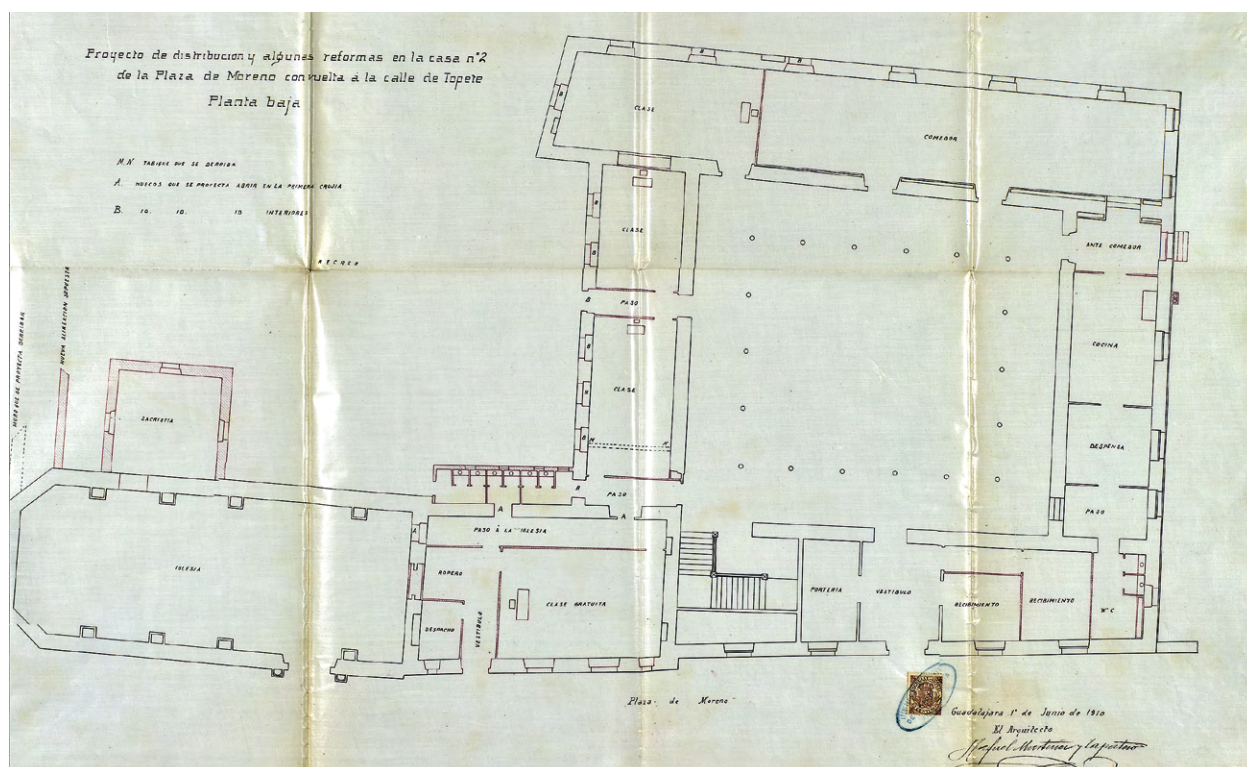


Figura 4.169. Proyecto de reforma de finca en plaza de Moreno n.º 2. 1910. Arquitecto: Rafael Martínez Zapatero. AMG.

Tras el incendio, debido al estado en el que se encontraba el edificio y por estar afectado en la plaza de Moreno por las alineaciones aprobadas el 13 de junio de 1879, recogidas en los planos del proyecto

ganador del concurso del nuevo edificio provincial (figura 4.162), unas alineaciones que fueron definidas nuevamente en el *Plano de alineación de la calle de la Exposición* por el arquitecto municipal Antonio



Figura 4.170. Cabecera de la iglesia del colegio de los padres paúles. Foto: Arquer.



Figura 4.171. Vista aérea de la zona. 1934. Ortofoto de la ciudad de Guadalajara.

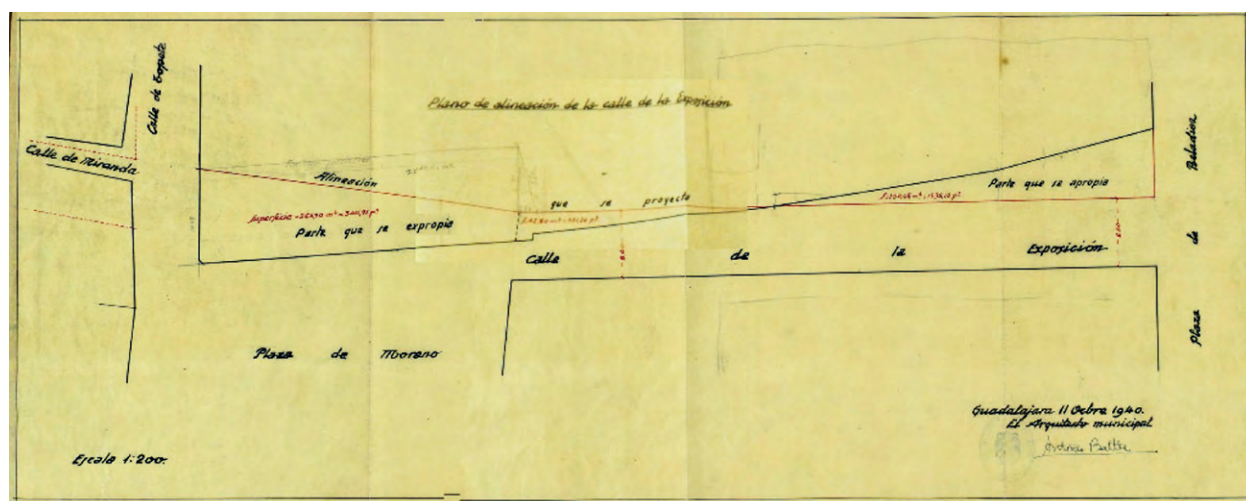


Figura 4.172. Plano de alineación de la calle Exposición. 1941. Arquitecto: Antonio Batllé AMG.

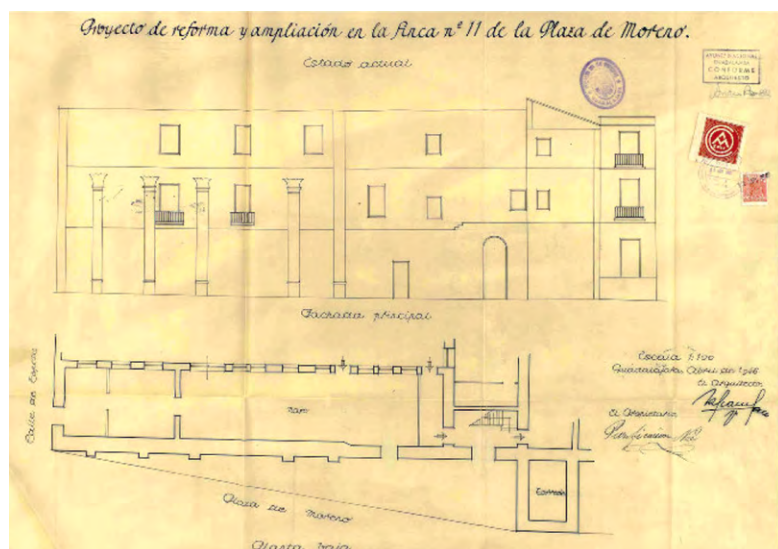


Figura 4.173. Proyecto de reforma y ampliación en la finca n.º 11 de la plaza de Moreno. 1946. Arquitecto: José Luis Valcárcel. AMG.

De esta forma, en lo que respecta a esta plaza, se completó, sesenta y siete años después de su aprobación, la reforma interior proyectada en 1879.

En el año 1995 fue demolido este edificio para levantar sobre su solar una nueva edificación, perdiéndose en este momento los restos que todavía se conservaban del antiguo convento de la Concepción.

Se ha indicado ya que el antiguo callejón de San Ginés, calle de Topete, se convirtió en la principal vía de conexión de la plaza de Moreno, donde se encuentra la Diputación Provincial, con la calle Mayor y, a través de ella, con la plaza Mayor, donde se encuentra el Ayuntamiento de la ciudad.

Batllé el 11 de octubre de 1940 (figura 4.172), fue derribado gran parte del convento y prácticamente la totalidad de la iglesia. En el año 1946 se redactó un proyecto de reforma y ampliación del edificio de la plaza de Moreno número 11 (figuras 4.173 y 4.174), que conservaba en su interior una parte importante del claustro y el muro de la epístola de la iglesia y liberaba el terreno afectado por la nueva alineación, que quedó incorporado a la plaza de Moreno.



Figura 4.174. Edificio, hoy demolido, sobre el solar del antiguo convento de concepcionistas. Foto: autor desconocido.

El encuentro sesgado de la calle Topete con la calle Mayor, una vez modificados los trazados de ambas calles, convirtió a este lugar en el ideal para levantar un edificio representativo de la nueva arquitectura de la ciudad. El solar era el resultante de la agrupación de varios solares previos.

Se trataba de un edificio al que ya se ha hecho referencia en el apartado correspondiente a la reforma de la calle Mayor Alta (figuras 4.119 y 4.120). Esta construcción, ya desaparecida, presentaba fachadas a las dos calles que confluyen, aunque, por la configuración del solar resultante, con mucho más desarrollo en Topete que en la calle Mayor, pero con el foco situado en el encuentro de ambas, una pequeña fachada, casi un chaflán, a la entonces denominada plaza de Don Diego, actualmente plaza del Jardinillo.

Como se ha dicho, se trata de un edificio que nació con voluntad de ser un edificio representativo. Era un edificio de viviendas que, por la configuración del solar, situaba su acceso por la calle de Topete.

El proyecto le fue encargado al arquitecto José Granada en 1917 y, por la documentación gráfica conservada, lo concibió con un aire historicista de inspiración centroeuropea [48]. Al año siguiente, Pedro Cabello Maíz redactó un nuevo proyecto siguiendo la tipología ecléctica característica de este arquitecto que, con algún cambio, fue el que se construyó (figuras 4.175, 4.176 y 4.119).

En el proyecto podemos ver una planta baja concebida como un zócalo del edificio que tiene un tratamiento almohadillado; sobre ella, dos plantas con balcones individuales rematadas por una cornisa y por una cuarta planta-ático.

Las fachadas de la calle Topete y Mayor se rematan lateralmente por medio de unas calles de miradores de fábrica con balaustradas. En la fachada de la calle de Topete, debido a su gran longitud y a la situación del portal de entrada al edificio, los balcones centrales se enmarcan por medio de pilastras almohadilladas marcando el eje central del edificio. En la fachada a la plaza de Don Diego, debido a su pequeña dimensión, en su centro se repite una calle de miradores.

El edificio finalmente construido (figura 4.177) se diferencia del proyectado en que la cuarta planta no tiene configuración de ático, sino que repiten las plantas inferiores, dando mayor esbeltez al edificio, y en que en la calle Mayor se sustituyen los balcones individuales por balcones corridos.

Con estas actuaciones, salvo por unas construcciones que se mantuvieron al principio de la calle hasta el año 1976 en su encuentro con la calle Mayor (figuras 4.178 y 4.179), prácticamente se completó la modificación de las alineaciones y, por lo tanto, del trazado de la calle de Topete, convirtiéndola en la principal vía de comunicación entre la plaza de Moreno y la calle Mayor y, por lo tanto, en

Figura 4.176. Calle Topete, 2. Fachadas a la plaza de Don Diego. 1918.
Arquitecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.

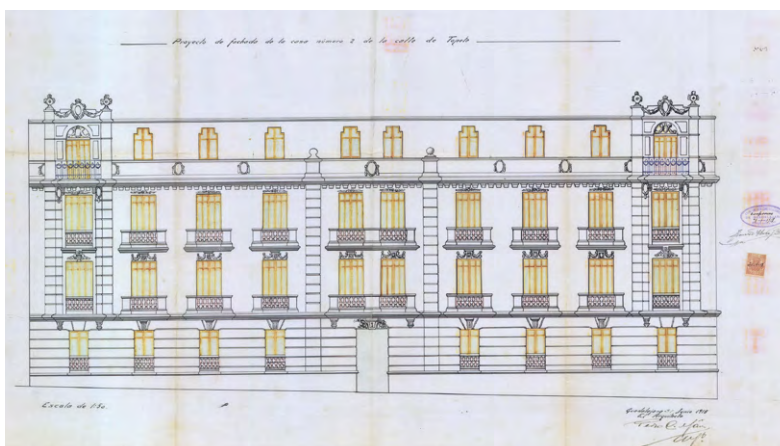


Figura 4.175. Calle Topete, 2. Fachada a calle de Topete. 1918.
Arquitecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.

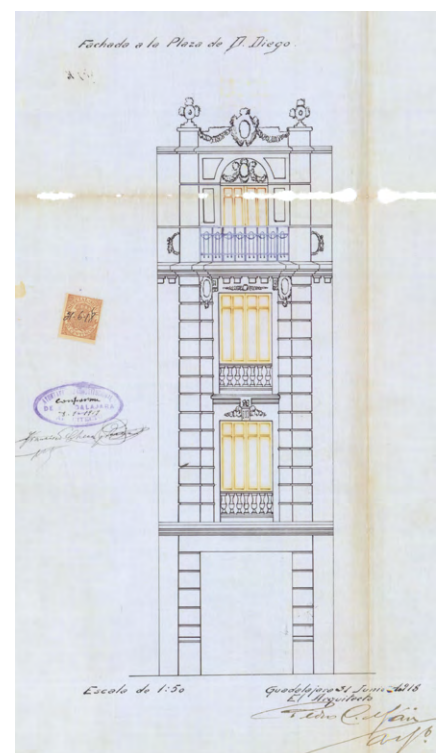




Figura 4.177. Edificio calle Topete, 2. Fachada a plaza de Don Diego. Fotografía: autor desconocido.



Figura 4.178. Edificios contruidos según las alineaciones primitivas de la calle Topete. Fotografías: autores desconocidos.



Figura 4.179. Edificios contruidos según las alineaciones primitivas de la calle Topete. Fotografías: autores desconocidos.

el principal itinerario para conectar la Administración provincial, la Diputación, con la local, el Ayuntamiento.

4.8. La plaza de San Esteban

El convento de monjas jerónimas de los Remedios estuvo situado en la calle de Madrid, junto a la Academia de Ingenieros. Por contar en el año 1835 con

más de doce monjas, no fue desamortizado; sin embargo, dada la situación económica de la congregación, el convento fue vendido en el año 1853 al Ministerio de Guerra, y la comunidad pasó en un primer momento al convento de Santa Clara [49].

El convento fue transformado en hospital y fue finalmente demolido en el año 1935, conservándose únicamente su iglesia, que actualmente sirve de paraninfo de la Universidad de Alcalá en Guadalajara [50].

Tras haberse suprimido en el año 1831 la parroquia de San Esteban, en el año 1859 las monjas jerónimas se trasladaron a unas casas existentes en la plaza de San Esteban, actualmente del General Prim, junto a la iglesia del mismo nombre, utilizando el antiguo templo parroquial como capilla del convento, donde estuvieron hasta el año 1936, en el que, por la Guerra Civil, tuvieron que abandonarlo.

Al finalizar esta, el edificio de la iglesia fue vendido a particulares para utilizarlo como almacén y posteriormente construir sobre su solar un bloque de viviendas [51]. Conocemos la planta de este templo gracias al levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico de 1878-1880, fecha en la que el edificio ya había sido mutilado, al haberse suprimido su cabecera y su atrio.

José María Quadrado hace referencia a los dos ábsides que tenía esta iglesia, indicando que «caerán, si no han caído ya» [52]. También han prestado atención a esta iglesia autores como Layna, Pavón Maldonado o Juan Diges Antón.

En el plano de Coello de 1860 (figura 4.180) aparece representada esta iglesia. Podemos ver su situación entre la plaza de San Esteban, actual plaza del General Prim y la de Correos, actual plaza de San Esteban, y podemos apreciar como su planta está rematada por medio de dos ábsides semicirculares que coinciden con la descripción de José María Quadrado, dejando un estrecho paso entre las dos plazas.



Figura 4.180. Plano de Guadalajara. Detalle. 1860. Francisco Coello.

En el plano de Guadalajara realizado unos años antes por la Brigada Topográfica de Ingenieros del Ejército, en 1849 (figura 4.181), podemos ver también la cabecera de esta iglesia.

Una visión más precisa de cómo era el remate de este templo lo tenemos en el dibujo *Iglesia parroquial de San Esteban* que se conserva en el museo de la Fundación Lázaro Galdiano realizado por Valentín Carderera. Aunque no se indica a qué localidad pertenece, sin dejar lugar a dudas, podemos afirmar que se trata de San Esteban de Guadalajara (figura 4.182) [53].

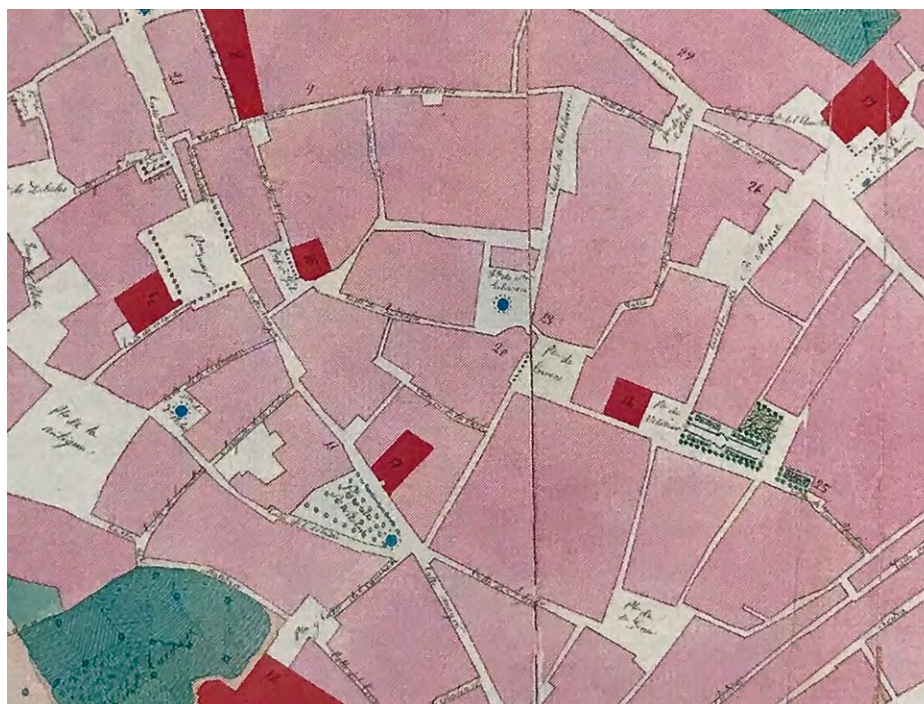


Figura 4.181. Plano de Guadalajara. Detalle. 1849. Brigada Topográfica de Ingenieros del Ejército.



Figura 4.182. Iglesia parroquial de San Esteban. Dibujo: Valentín Cardenera. Museo de la Fundación Lázaro Galdiano.

Por lo tanto, hubo una primera reforma en esta zona mediante la cual, aprovechando la supresión de la parroquia de San Esteban, fue demolida su cabecera para facilitar la conexión entre las plazas de Correos (San Esteban) y San Esteban (General Prim), una reforma que no fue la única.

El siguiente plano corresponde al levantamiento del convento de jerónimas, realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1878 e incorporado en los planos de Guadalajara de 1880 (figura 4.183). En él pueden verse las casas adquiridas por esta congregación y la mutilada iglesia de San Esteban convertida en capilla conventual.

Unos años antes, 1864, se redactó el *Plano municipal de saneamiento y modificación de alineaciones* de esta zona de la ciudad (figura 4.184).

Por este plano sabemos que la demolición de los ábsides de San Esteban se había realizado antes de 1864 y que en este año se aprobó una nueva modificación de las alineaciones de la zona.

Con independencia del trazado del saneamiento, que es uno de los objetos de este plano, sobre las alineaciones existentes en ese momento, trazadas con línea roja y sombreado en naranja, se representan en negro las nuevas alineaciones.

Se puede ver cómo se proyectó una reforma de toda esta zona con nuevas alineaciones en los frentes a las dos plazas, y también en las calles de San Bartolomé, actual calle de Enrique Benito Chavarri,

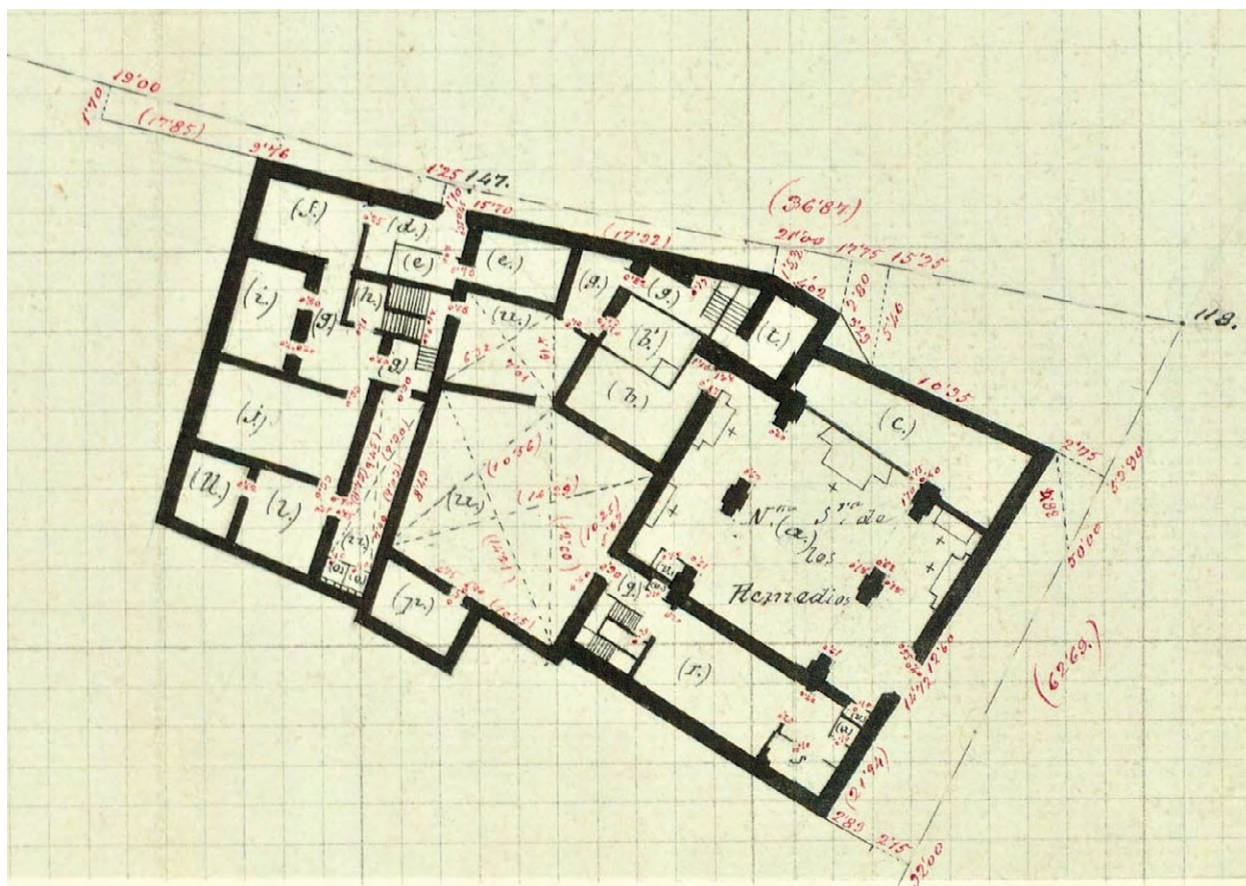


Figura 4.183. Iglesia de San Esteban y casa de jerónimas. 1878. IGE.

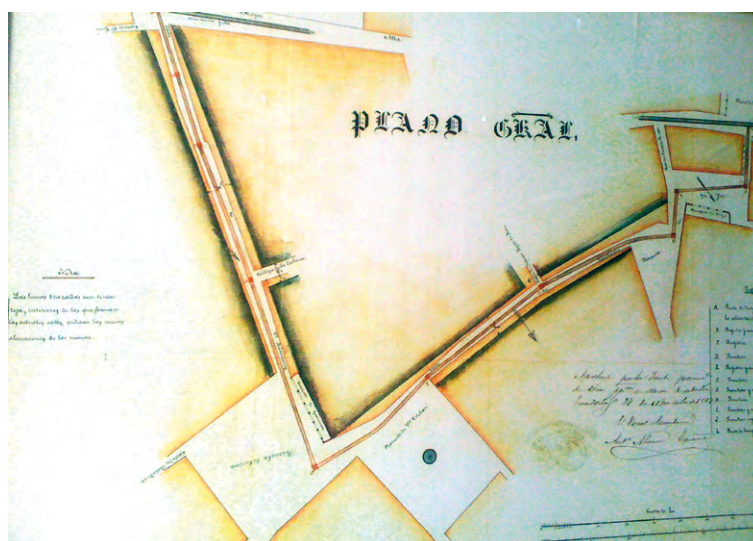


Figura 184. Plano municipal de saneamiento y modificación de alineaciones. 1864. Técnico municipal: Tomás Sánchez y Gómez. AMG.

desde la plaza de San Esteban hasta la calle Mayor, incluida su conexión, y en la travesía de San Bartolomé y en las calles de Bardales y Lope de Haro.

En el frente a la antigua plaza de San Esteban (plaza del General Prim) la alineación se retranqueaba con respecto de la resultante de la demolición de los ábsides de la iglesia y se prolongaba a lo largo de la calle de Bardales, desde esta plaza hasta la plaza de San Gil (plaza del Concejo), incluyendo el encuentro con la calle de Lope de Haro, retranqueando y regularizando sus dos líneas de edificación.

Como se puede apreciar en la figura 4.185, esta modificación no se llegó a realizar, ni siquiera en lo que afectaba a la torre de la iglesia cuando esta fue demolida.

En la plaza de Correos (actual plaza de San Esteban), la nueva alineación supuso la eliminación del atrio de la iglesia.

En la calle de San Bartolomé (calle de Enrique Benito Chavarri), el nuevo trazado de su lado impar se hacía coincidir con el límite de la nave de la epístola de la iglesia, cuya alineación se prolongaba hasta la calle Mayor. El lado de los pares también sufría un retranqueo en su alineación para conseguir una mayor anchura y una total regularidad de su trazado.

En cuanto a la reforma de la calle de San Bartolomé (Enrique Benito Chavarri), tras la demolición de la cabecera de la iglesia, fue derribado el atrio entre los años 1864 (se recoge en el plano de saneamiento y alineaciones) y 1878 (en los planos del Instituto Geográfico y Estadístico ya no aparece).

Con posterioridad al año 1880 se comenzó la reforma de las alineaciones de esa calle, según el proyecto del arquitecto municipal, Francisco Checa y Perea (figura 4.186), aunque solamente se modificó el tramo de los impares entre la iglesia de San



Figura 4.185. Edificaciones sobre el solar de San Esteban. Alineaciones actuales. Fotografía: autor.

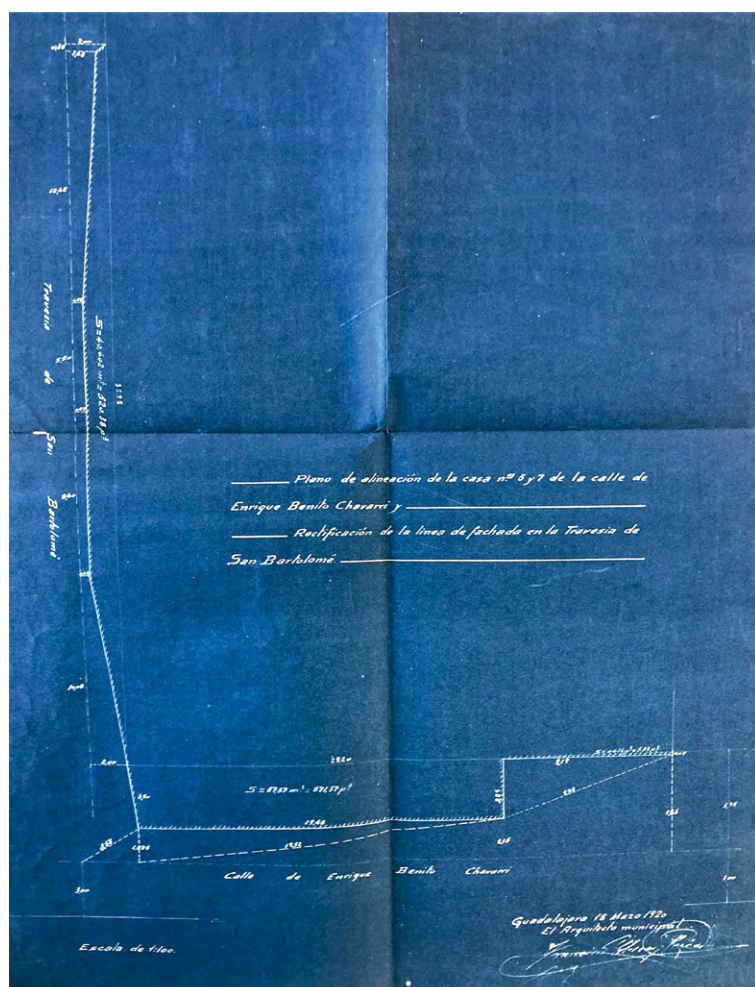


Figura 4.186. Plano de alineación de la casa n.º 5 y 7 de la calle Enrique Benito Chavarri, y rectificación de la línea de fachada en la travesía de San Bartolomé. 1920. Arquitecto: Checa y Perea. AMG.

Esteban y la travesía de San Bartolomé al construir sobre estos terrenos el nuevo edificio del Ateneo Instructivo del Obrero.

Esta institución había sido fundada en el año 1891 y en sus primeros años su sede se estableció en el desamortizado convento de concepcionistas. En el año 1909 adquirió una antigua hospedería que había sido propiedad del desamortizado convento jerónimo de Lupiana, un edificio que había sido construido donde anteriormente se encontraba el palacio de los Fernández Pecha, para construir en este lugar el edificio de su nueva sede.

El proyecto del nuevo edificio fue redactado por Pedro Cabello Maíz en 1917. La ejecución de la obra se retrasó unos años. Se autorizó su construcción tras trazarse la nueva alineación, en el año 1920, completando el frente de la manzana ocupada por el antiguo templo parroquial de San Esteban y el antiguo edificio de los monjes jerónimos de Lupiana, la única en la que se llevó a cabo la reforma proyectada.

En la siguiente fotografía aérea, tomada en el año 1934 (figura 4.187), podemos apreciar la refor-

ma realizada; en ella se ve como la iglesia de San Esteban en su fachada a la plaza de Correos (San Esteban) había perdido su atrio y, junto a ella, el nuevo edificio del Ateneo se había retranqueado haciendo coincidir su línea de fachada con la prolongación de las naves de la iglesia y también como se modificó, para regularizarla, la alineación de la travesía de San Bartolomé en el tramo ocupado por la fachada lateral del Ateneo.

En el resto de la plaza, los demás edificios que la conformaban, palacio de los condes de Medina (antigua delegación de Hacienda), palacio de los vizcondes de Palazuelos y palacio de los condes de la Concepción (antigua delegación de Correos y Telégrafos) mantuvieron sus alineaciones.

Conocemos el nuevo edificio concebido por Pedro Cabello por los documentos del proyecto que se conserva en el Archivo Municipal, ya que la imagen que proyecta su estado actual dista mucho del reflejado en dicha documentación (figuras 4.188 y 4.189).

El edificio proyectado era un claro ejemplo de arquitectura ecléctica que seguía las líneas marcadas por otras obras de este arquitecto.



Figura 4.187. Vista aérea de la zona. 1934. Ortofoto de la ciudad de Guadalajara.

Cuenta con dos plantas y su fachada principal, tal como la definía el proyecto, era almohadillada y estaba dividida en tres cuerpos separados entre sí por medio de pilastras que recorren ambas plantas. En el cuerpo central, en su planta baja, se encuentra la entrada principal cerrada por medio de un arco rebajado que se remataba lateralmente por dos huecos de ventana, también con arcos rebajados. El mis-

mo esquema se repite en la planta superior, pero sustituyendo el hueco de la puerta principal por un balcón con balaustrada. Los cuerpos laterales cuentan con dos grandes huecos en el centro y los pequeños en los laterales en cada una de las plantas.

La fachada se remataba superiormente con una gran cornisa sobre la que descansa un antepecho entre pilastras rematadas con molduras. En el

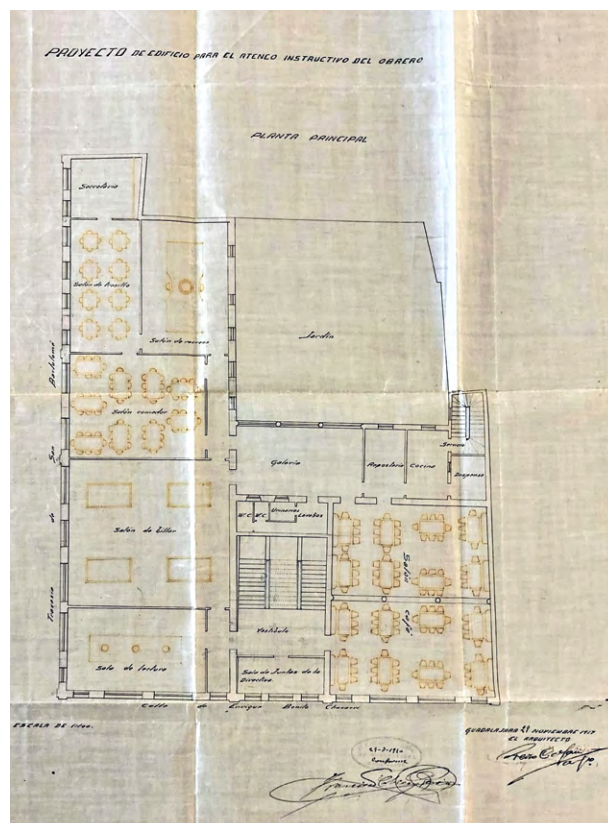
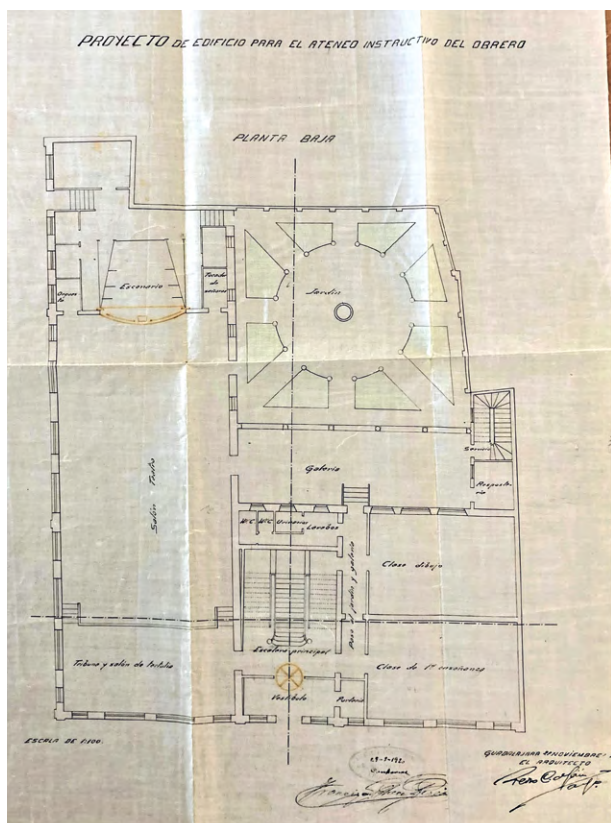


Figura 4.188. Ateneo Instructivo del Obrero. Plantas baja y principal. 1917. Arquitecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.

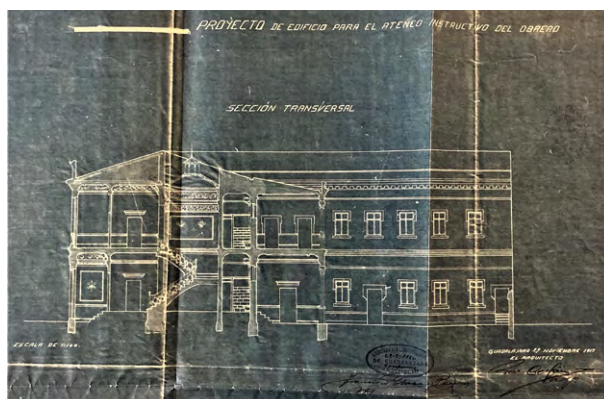


Figura 4.189. Ateneo Instructivo del Obrero. Alzado y sección. 1917. Arquitecto: Pedro Cabello Maíz. AMG.

cuerpo central, el antepecho se convierte en un frontón curvilíneo con el símbolo de la institución.

La fachada del edificio que se construyó distaba mucho de la proyectada, ya que se eliminó gran parte de sus elementos decorativos, lo que probablemente estuvo motivado por los cambios sociales que se llevaron a cabo entre el año en que se proyectó y en el que se construyó (figura 4.190).



Figura 4.190. Fachada de Educación y Descanso, antiguo Ateneo Obrero. Foto: autor desconocido.

Contaba con un zócalo rematado por una moldura curva y sobre él se repetía su división en tres cuerpos. En planta baja del cuerpo central se mantiene la puerta principal y, sobre ella, en la planta primera, un balcón volado, habiendo desaparecido los huecos laterales. En los cuerpos derecho e izquierdo, los huecos iniciales se sustituyen por tres grandes ventanales en planta baja y tres balcones corridos en la superior, estando todos ellos cerrados superiormente por medio de arcos rebajados. Sobre la cornisa que recorre superiormente la fachada se mantenía el antepecho, pero desaparecía el frontón del cuerpo central.

Esta simplificación formal se extendió también al resto del edificio.

En la siguiente fotografía (figura 4.191) se puede ver el aspecto actual de este edificio y, también, tras el encuentro con la calle de San Sebastián, cuál era el ancho original de la calle.



Figura 4.191. Fachada del Ateneo. Foto: autor.

4.9. La travesía urbana de la carretera general Madrid-Zaragoza

Al tratar de las reformas interiores llevadas a cabo en la ciudad de Guadalajara entre los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, aunque surgida con una distinta motivación, es necesario referirse a la que afectó principalmente a las calles Barrionuevo Alta y Baja, dos calles unidas por la plazuela de la Cotilla, que conformaba un segundo eje que, junto al definido por las calles Mayor Alta y Mayor Baja, recorría longitudinalmente la ciudad.

Este itinerario, como el determinado por las calles Mayor Alta y Baja, partía del puente sobre el río Henares y, tras atravesar la puerta de Madrid, se separaba de él para dirigirse hacia la puerta de Bejanque, desde la que enlazaba con el camino de Aragón, la carretera a Zaragoza.

El Real Decreto de 10 de junio de 1761 ordenaba la construcción en España de caminos que facilitasen la comunicación y el comercio entre las distintas provincias y regiones, con ello comenzó la modernización de la red de caminos. Uno de los principales responsables de esta iniciativa fue Bernardo Ward,

quien elaboró un plan de actuación según el cual España necesitaba seis vías principales que, partiendo de Madrid, y pasando por las principales ciudades, comunicase la capital con las distintas regiones españolas. Para ello, se partió de las principales carreteras de posta, unos caminos que se pretendió convertir en importantes vías de comunicación.

Una de estas carreteras fue la de Aragón y Cataluña, que pasaba por la ciudad de Guadalajara utilizando el viario que conectaba las puertas de Madrid y Bejanque.

En el primer tercio del siglo XIX se realizó una importante inversión para realizar unas obras de remodelación que quedaron prácticamente finalizadas en 1830.

A pesar de ello, su paso por la ciudad presentaba un trazado sinuoso y unas alineaciones que determinaban unos estrechamientos que no permitían un tráfico fluido.

Conocemos con exactitud el trazado de esta travesía gracias al levantamiento de la ciudad de 1880 realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico y los planos de toma de datos de 1878 (figuras 4.192, 4.193 y 4.194).

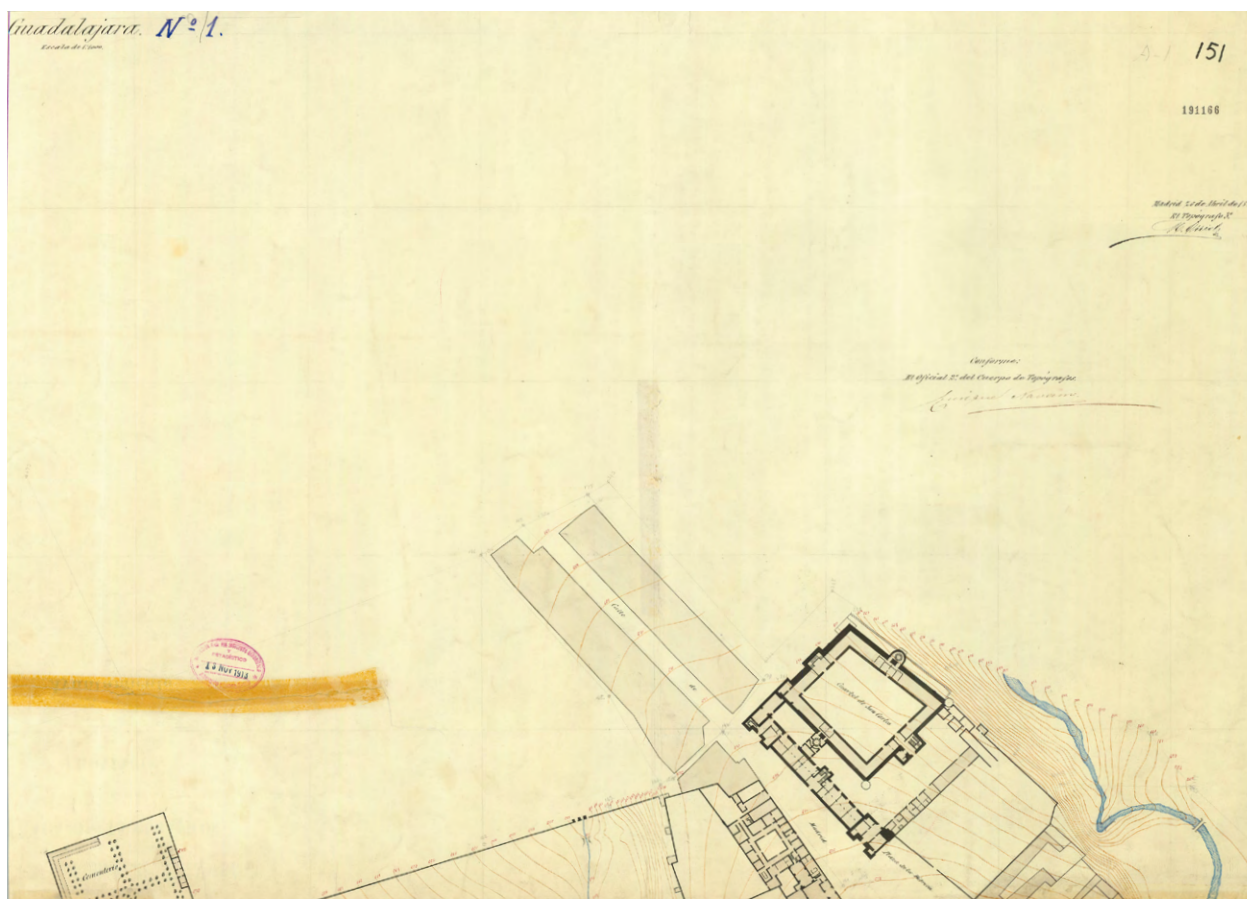


Figura 4.192. Guadalajara, hoja n.º 1. 1880. IGE.



Figura 4.193. Guadalajara, hoja n.º 2. 1880. IGE.

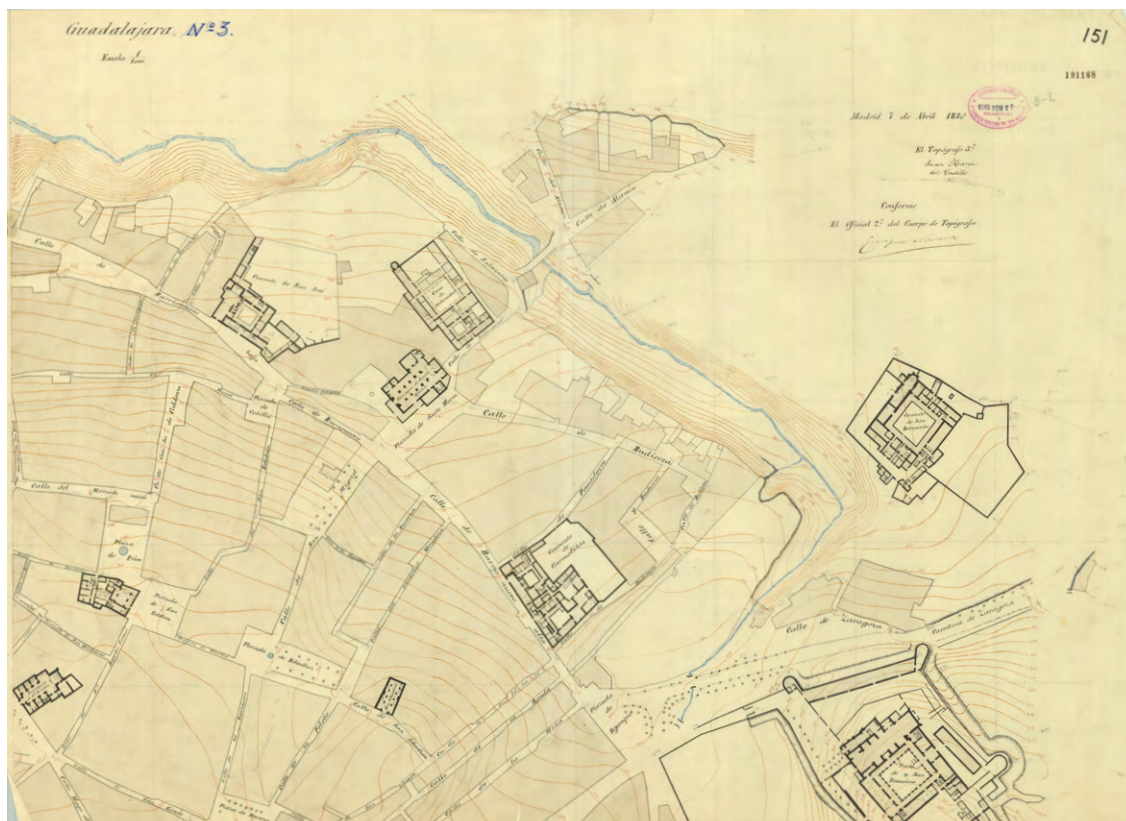


Figura 194. Guadalajara, hoja n.º 3. 1880. IGE.

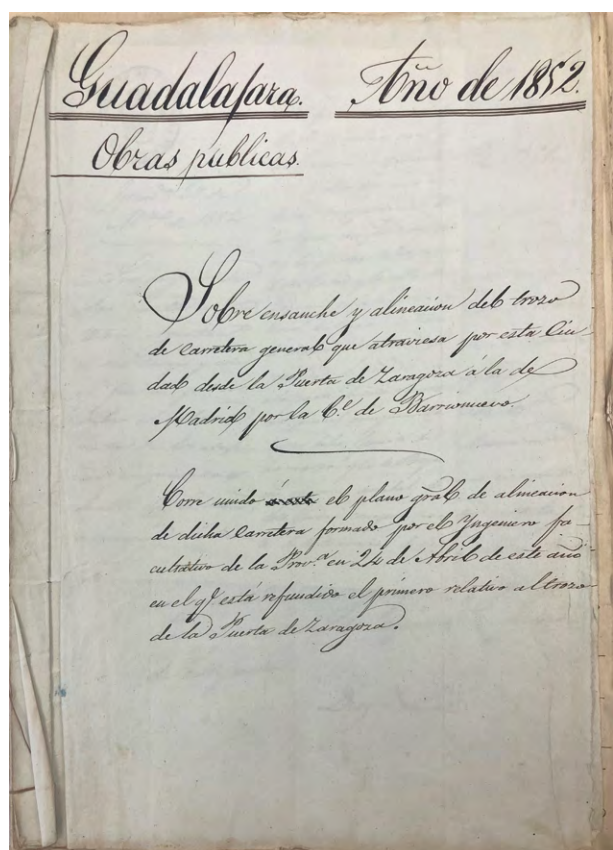


Figura 4.195. Sobre el ensanche y la alineación del trozo de la carretera general que atraviesa por esta ciudad desde la puerta de Zaragoza a la de Madrid por la calle de Barrionuevo. 1882. Obras Públicas. AMG.

Debido a las dificultades que presentaba el trazado urbano de esa vía, en el año 1852 se redactó un proyecto (figura 4.195 y 4.196) con el objeto de modificar sus alineaciones que fue ampliado en 1854 (figura 4.197) [54].

En este proyecto se señalaba un ancho de 11 m con una calzada de 6,65 m, y unos espacios laterales elevados para aceras y cunetas.

Esta solución planteó numerosas protestas, lo que hizo que el Ayuntamiento solicitase en 1859 que se redujese su anchura, justificándolo en que, con la llegada del ferrocarril, se reduciría de manera importante el tráfico por la travesía.

El informe técnico que se redactó propuso un ancho de 11,50 m (40 pies) para las vías que llegaban a las puertas de la ciudad, reduciéndose en el interior a 9,20 m (figura 4.198).

A pesar de ello, esta reducción de anchura de la calle en algún caso llegó a ser mayor, como podemos ver en la siguiente imagen fechada en 1875, en la que, tras el expediente instruido a instancia de doña Isabel Belza Gómez como propietaria de una de las fincas afectadas y justificándolo con la «alineación aprobada por la Superioridad, con fecha 17 de julio de 1859», el ancho quedaba reducido a 8,92 m pero con una calzada de 7,24 m (figura 4.199).

Aunque durante estos años se fue trabajando, su ejecución fue muy lenta, llevándose a cabo con

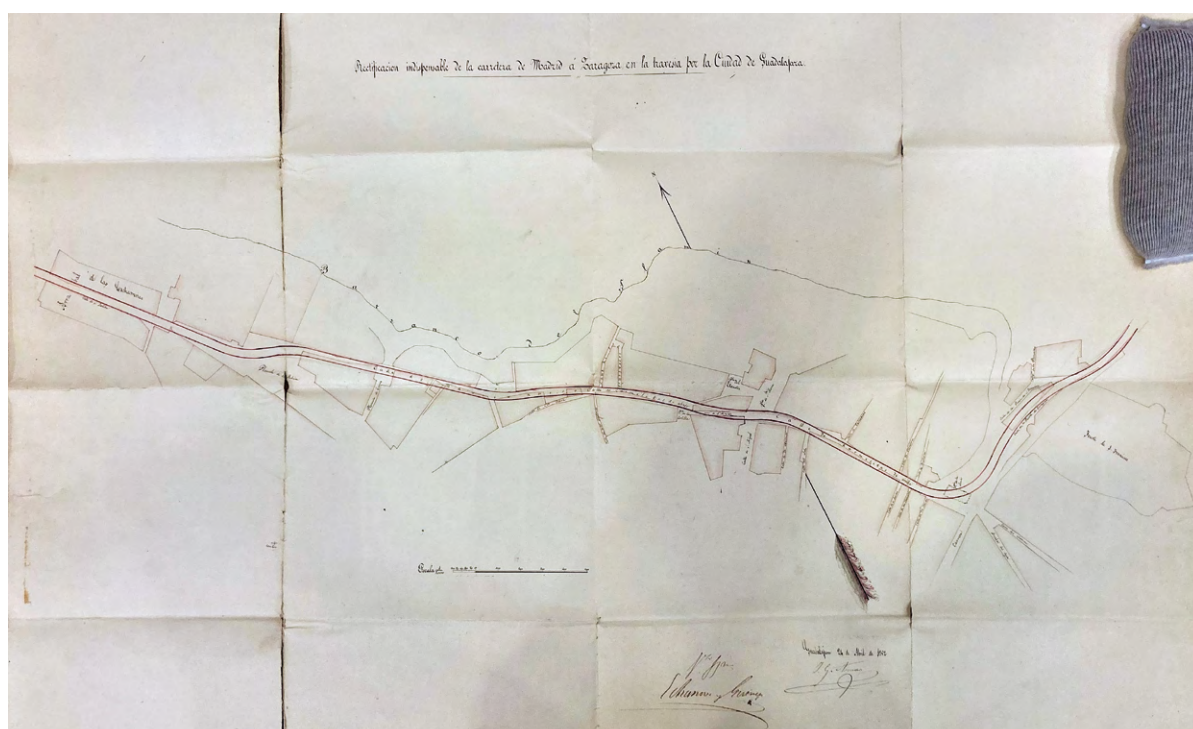


Figura 4.196. Rectificación indispensable de la carretera de Madrid a Zaragoza en la travesía por la Ciudad de Guadalajara. 1852. AGA.

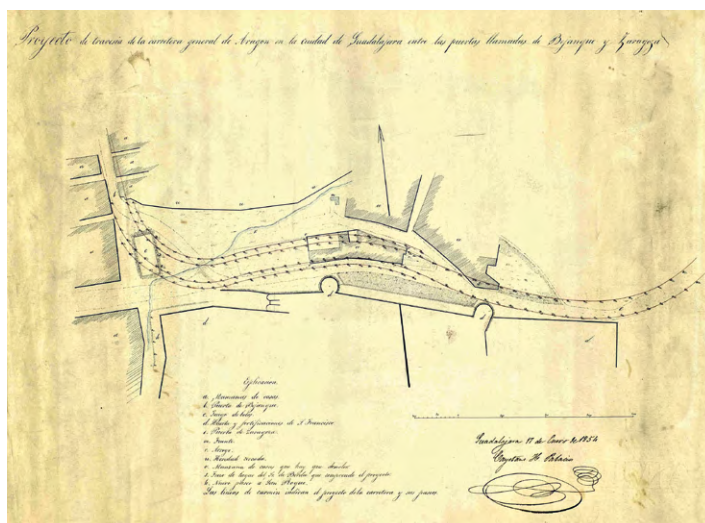


Figura 4.197. Proyecto de travesía de la carretera general de Aragón en la ciudad de Guadalajara entre las puertas llamadas de Bejanque y Zaragoza. 1854. Cayetano Hermógenes Palacios. AGA.

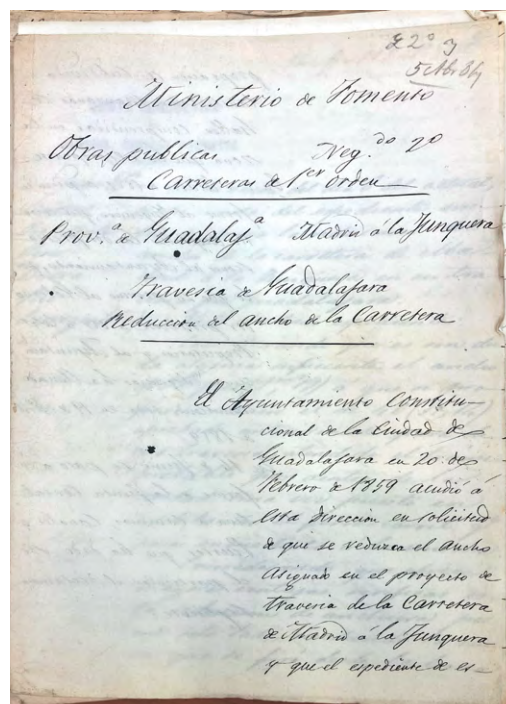


Figura 4.198. Expediente instruido para la reducción del ancho de la travesía de Guadalajara. 1959. AGA.

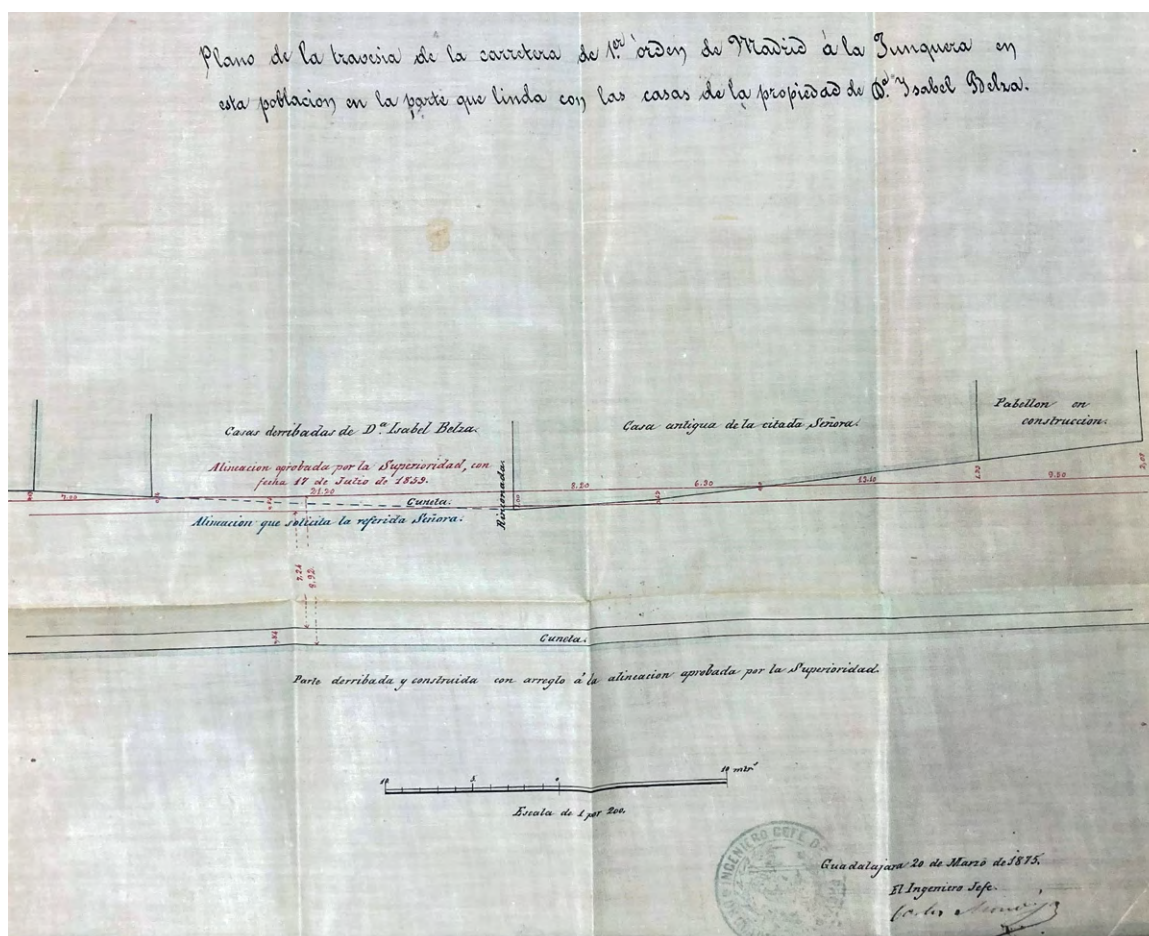


Figura 4.199. Plano de la travesía de la carretera de 1.º orden de Madrid a la Junquera en esta población, en la parte que linda con las casas de la propiedad de D.ª Isabel Belza. 1875. AGA.

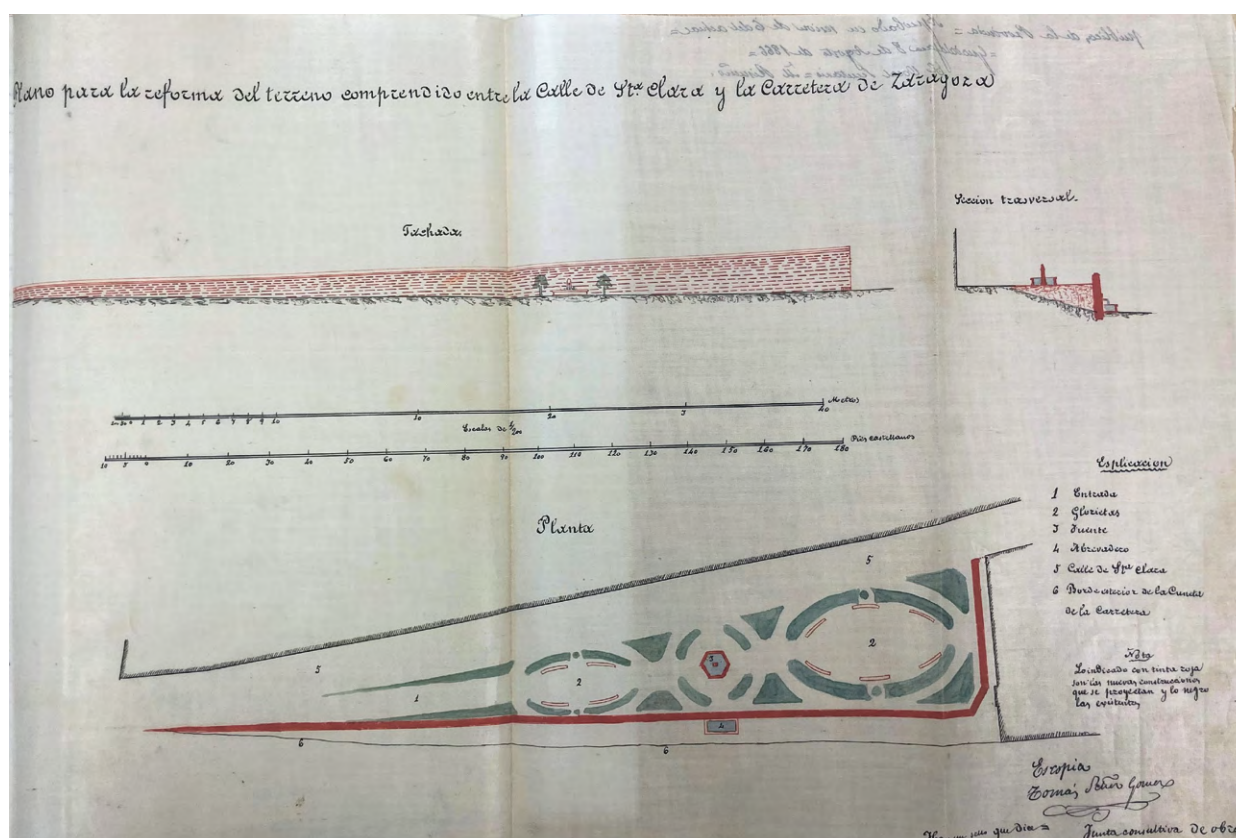


Figura 4.200. Proyecto para la reforma del terreno comprendido entre la calle de Santa Clara y la carretera de Zaragoza. 1866. Tomás Setién Gómez. AMG.

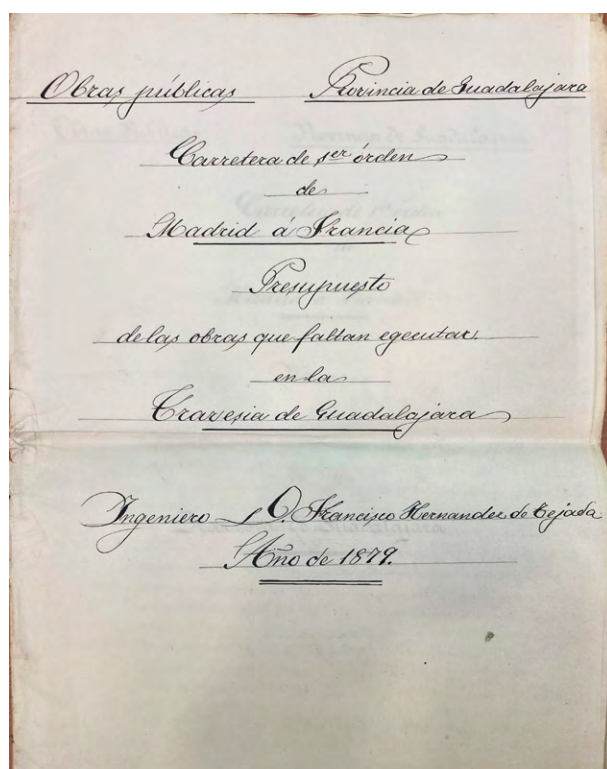


Figura 4.201. Memoria de las obras que faltan por ejecutar en la Travesía de Guadalajara. 1879. Ingeniero: Francisco Hernández de Tejada. AGA.

actuaciones puntuales como la de adecuación del espacio resultante, tras la demolición de una estrecha manzana, en el encuentro de la calle de Santa Clara con la travesía de la carretera de Zaragoza (figura 4.200).

A pesar de lo importante y lo urgente que era esta actuación, en 1879 todavía faltaba por realizar alguna de las expropiaciones necesarias y por ejecutar parte importante de las obras (figuras 4.201, 4.202 y 4.203).

Por los planos de toma de datos del Instituto Geográfico y Estadístico de 1878, sabemos que, en esa fecha, los trabajos estaban no solo sin finalizar, sino que casi no habían avanzado, no apreciándose diferencias excesivamente importantes entre las alineaciones originales recogidas en el plano del proyecto de 1852 (figura 4.196) o en el plano de la ciudad de 1860 de Coello (figura 3.4) y las recogidas en los planos del Instituto Geográfico y Estadístico (1878-1880).

El primer tramo de la travesía corresponde a la calle Barrionuevo Baja que partía de la plaza de la Fábrica y llegaba hasta la plazuela de la Cotilla y, desde ella, enlazaba con la calle de Barrionuevo Alta hasta llegar a la plaza de Bejanque.

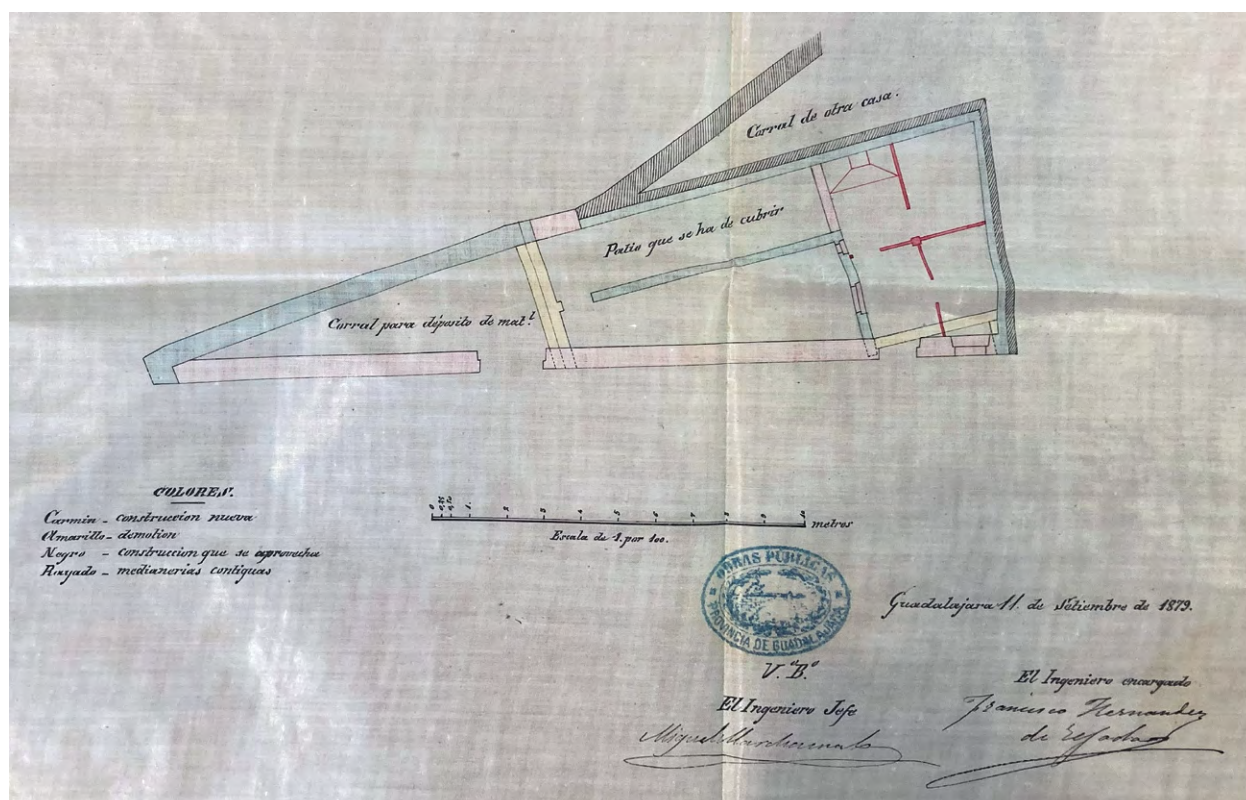


Figura 4.202. Plano con actuaciones pendientes. 1879. Ingeniero: Francisco Hernández de Tejada. AGA.

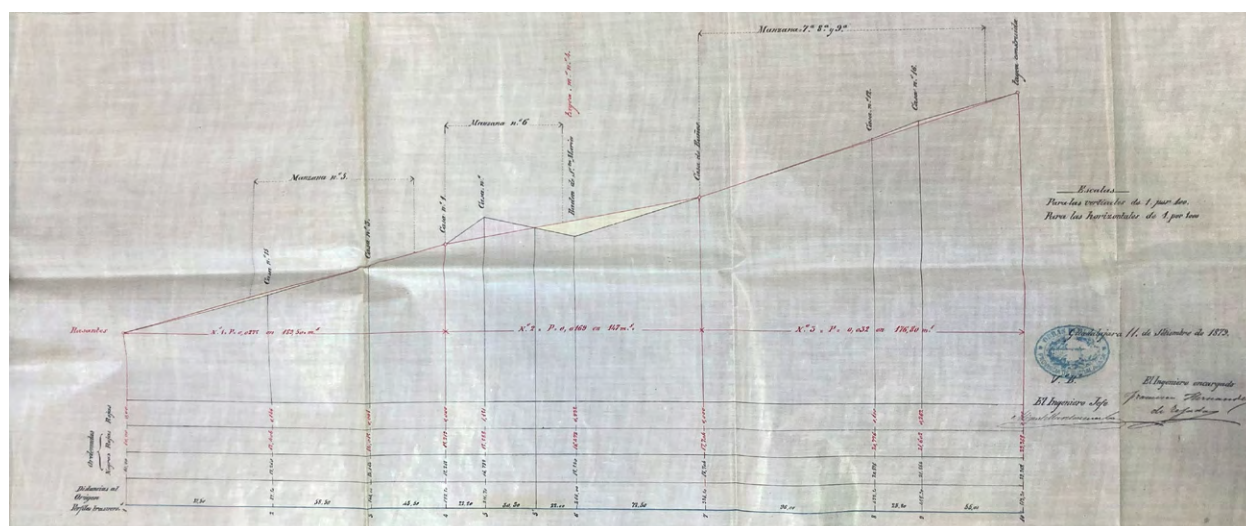


Figura 4.203. Perfil de la travesía de Guadalajara. 1879. Ingeniero: Francisco Hernández de Tejada. AGA.

En este recorrido existían tres edificaciones religiosas importantes. En la calle Barrionuevo Baja se encontraba el convento de las Carmelitas de San José o de Abajo y en Barrionuevo Alta, el convento de Carmelitas de Nuestra Señora de las Vírgenes o de Arriba, ninguno de ellos había sido desamortizado y el nuevo trazado se adaptó a sus edificaciones.

Entre ambos conventos, en uno de los tramos más estrechos del trazado, en el trecho entre la pla-

zuela de la Cotilla y la de Santa María, haciendo esquina con la calle de San Miguel, se encontraba la iglesia de San Miguel que, como hemos visto anteriormente, fue suprimida como parroquia.

En el plano de Guadalajara de Francisco Coello de 1860 (figura 4.204) aparece representada la antigua iglesia de San Miguel, ya sin su atrio lateral, que conocemos gracias al dibujo de Villaamil, y que recoge también la capilla aneja de Nuestra Señora

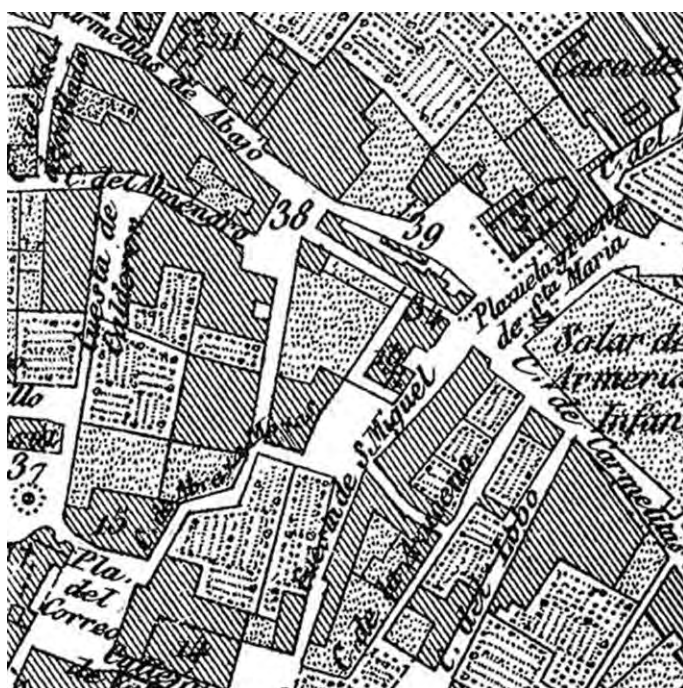


Figura 4.204. Detalle del plano de Guadalajara. 1860. Francisco de Coello.

de los Ángeles o de Luis de Lucena. En este plano se aprecia como la cabecera de la iglesia coincide con la parte más estrecha de la calle Barrionuevo y como, paralelo a ella, había otro callejón que unía la plazuela de la Clastra con la de la Cotilla. En este plano aparece también representado el arco de San Miguel que volaba sobre la calle Barrionuevo.

En el plano de rectificación de alineaciones podemos ver como la antigua iglesia se vio afectada por el nuevo trazado de la travesía (figura 4.205), así como la estrecha manzana delimitada por la ca-

lle Barrionuevo y la travesía de la Colilla, que conectaba las plazas de Santa María y de la Cotilla

Desde un punto de vista arquitectónico, la reforma del trazado de estas calles supuso también la renovación de gran parte de sus edificaciones, pero mientras que con la reforma del eje formado por la calle Mayor Baja, plaza Mayor y calle Mayor Alta se buscaba modernizar la ciudad, cambiar su imagen, con esta reforma, una parte importante de las nuevas edificaciones se levantaron para dar servicio a esta infraestructura, es decir, unas edificaciones que

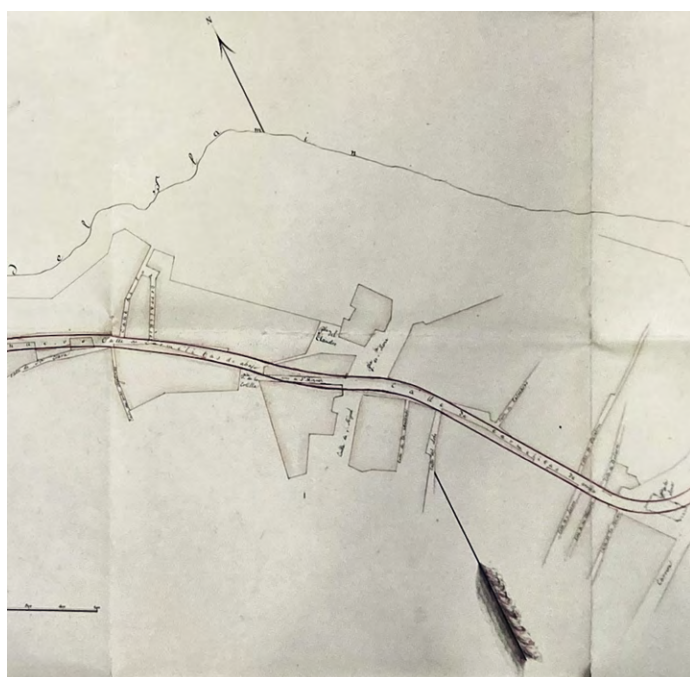


Figura 4.205. Detalle del plano de rectificación de alineaciones de Guadalajara. 1852.

en su mayoría estaban vinculadas al servicio de la nueva carretera.

Un ejemplo lo tenemos en el solar resultante de la demolición de la iglesia de San Miguel y en las nuevas alineaciones que en él se marcaron.

En los planos anteriores (figuras 4.206 y 4.207) podemos ver el plano de este terreno, sus alineaciones a la calle de San Miguel y de Barrionuevo (carretera), así como a un callejón lateral que ya aparecía representado en el plano de Coello.

Sobre este solar, en 1923, se construyeron unos «departamentos para guardar automóviles» según el proyecto de don Eugenio Sánchez Fernández-Lozano (figuras 4.208 y 4.209), unas cocheras de sencilla construcción (figura 4.210). En el año 1926 se

instalaron unos tanques de suministro de gasolina y posteriormente, en 1934 se construyó una estación de servicio que, aunque no tiene uso, todavía se conserva (figuras 4.211 y 4.212).

La nueva estación de servicio constaba de una edificación de dos plantas construida con bloques de hormigón, con almohadillado en zócalo y esquina, levantada en el frente de la calle de San Miguel, presentando también una pequeña fachada a la calle Barrionuevo. La planta baja se destinaba a oficina y otros usos de la estación de servicio, y la planta primera a vivienda, que contaba con un mirador metálico abierto a la calle Barrionuevo.

El resto del solar lo ocupaba una nave con estructura metálica y una marquesina en su frente, re-

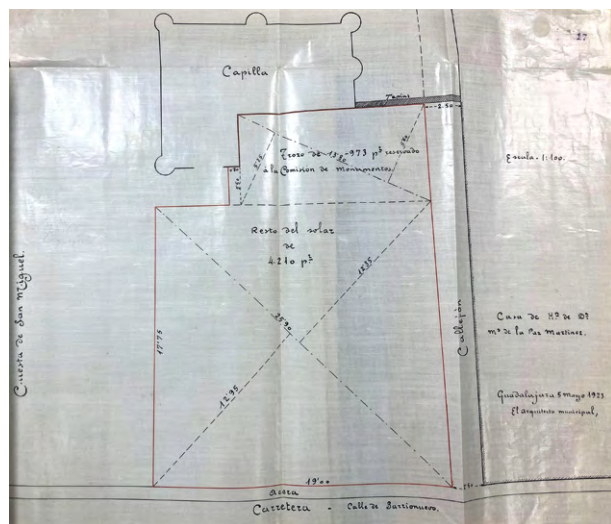
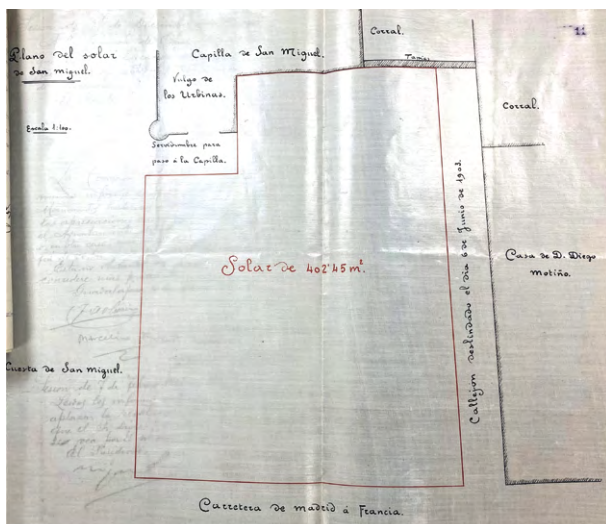
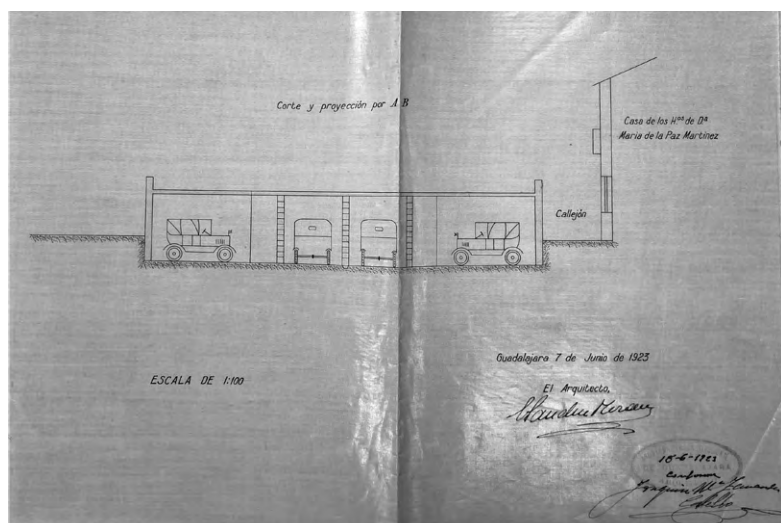
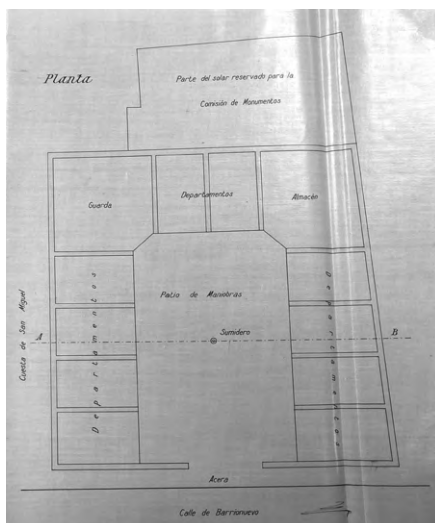


Figura 4.206 y Figura 4.207. Alineaciones y solar resultante tras la demolición de la Iglesia de San Miguel. 1923. El Arquitecto Municipal. AMG.



Figuras 4.208 y 4.209. Proyecto de departamentos para guardar automóviles. 1926. Arquitecto: Eugenio Sánchez F. Lozano. AMG.

Figura 4.210. Garaje San Miguel. Departamentos para guardar automóviles. Foto: autor desconocido.

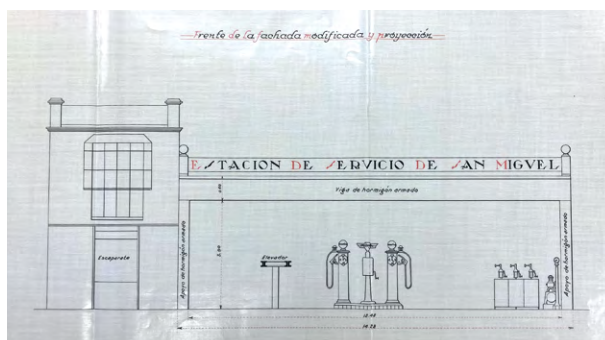
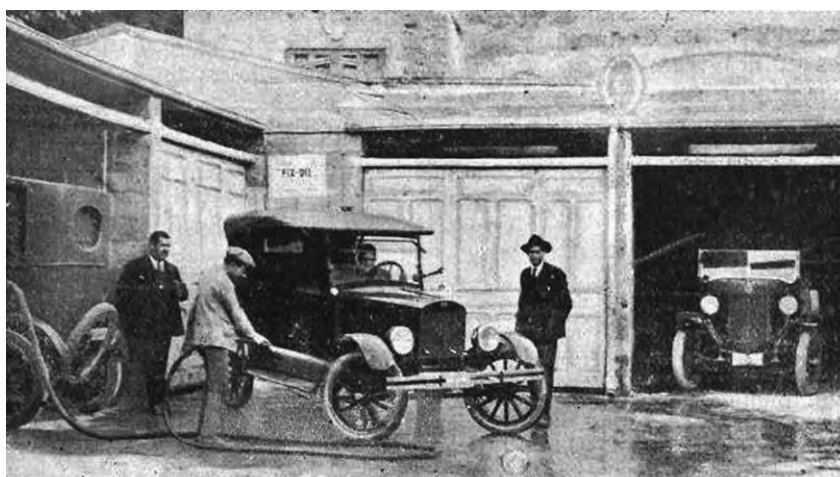


Figura 4.211. Proyecto de transformación del garaje San Miguel en estación de servicio. 1934. Arquitecto: Mariano Rodríguez Avial. AMG.



Figura 4.212. Estación de servicio San Miguel. Foto: autor desconocido.

matada con pilastras con bolas, sobre la que estaba el cartel de la estación, en la que se situaban los surtidores y un taller.

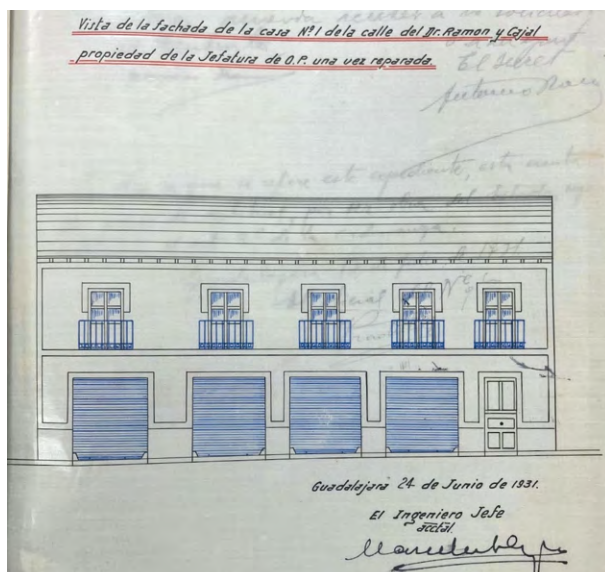
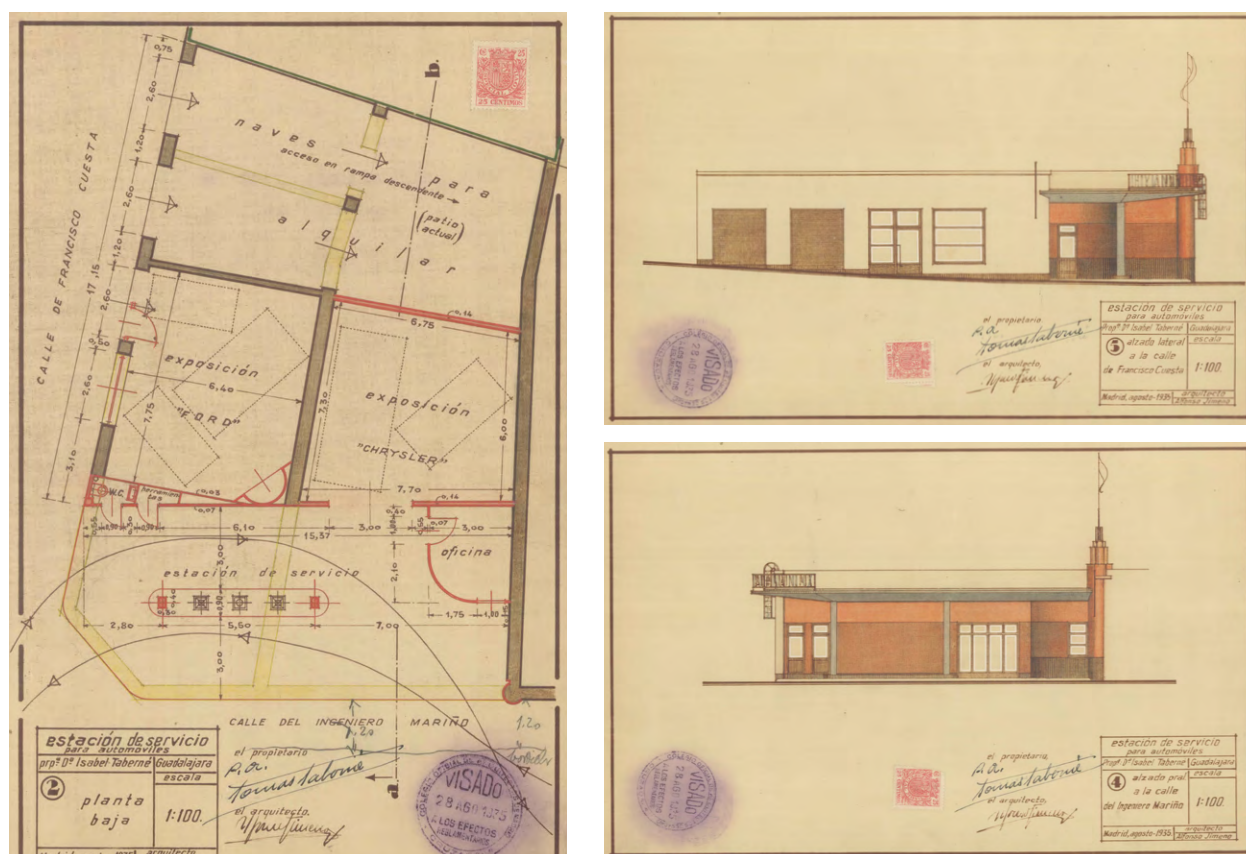


Figura 4.213. Cocheras de la Jefatura de Obras Públicas. 1931. AMG.

Muy próximo al lugar donde se encuentra esta estación de servicio, separada de ella por el estrecho callejón mencionado anteriormente, la Jefatura de Obras Públicas reformó en el año 1931 la planta baja del edificio existente para construir en ella unas cocheras para su servicio (figura 4.213).

Dentro del ámbito del estudio, por su interés queremos mostrar una pequeña construcción ya desaparecida. Se trata de otra gasolinera vinculada también a la nueva carretera, situada en el encuentro de las calles Torres y Barrionuevo.

Esta pequeña estación de servicio fue proyectada por el arquitecto Alfonso Jimeno para Isabel Taberné (figuras 4.214, 4.215 y 4.216). Era un edificio racionalista con una marquesina construida con una losa de hormigón armado que ocupa todo el frente de la calle Ingeniero Mariño (Barrionuevo), parte del de la calle Torres y el encuentro entre ambas, marcando una horizontalidad que contrastaba con los pilares de hormigón sobre la que descansaba y, sobre todo, con una pequeña torre lateral. Hasta el año 1994 se conservaron los restos de esta gasolinera, hoy desaparecida (figura 4.217).



Figuras 4.214, 4.215 y 4.216. Estación de servicio. Alzado a la calle Ingeniero Mariño. Planta. 1935. Proyecto: Alfonso Jimeno. AMG.

Junto a las edificaciones indicadas se levantaron otras más destinadas principalmente a talleres, y otras de carácter residencial en las que, por lo general, no se aprecia el interés de generar esa nueva imagen, más moderna e incluso más representativa de ciudad que se ve en las actuaciones llevadas a cabo en otras de las reformas interiores realizadas.

De esta forma, aun manteniéndose parte del antiguo caserío y, sobre todo, los dos conventos de monjas carmelitas existentes en la calle, se modificó radicalmente el carácter de este viario, que pasó a estar determinado por el trazado urbano de una carretera de carácter nacional y por el establecimiento en ella de los servicios necesarios, un carácter que se conservó hasta muchos años después de construirse la nueva variante de la carretera por el exterior de la ciudad.

Junto a los nuevos servicios de la carretera, hay que hacer referencia a una importante actuación que no tiene una vinculación directa con ella. Tras crearse en el año 1886 la sucursal provincial del Banco de España y tras descartar otras ubicaciones, se acuerda construirla en el solar en el que estuvo el palacio del cardenal Mendoza, un solar situado en la plaza de Santa María, haciendo esquina

con la calle de Barrionuevo Alta, utilizando incluso los restos que todavía se conservaban del antiguo palacio del cardenal.

Este palacio, tras la muerte del cardenal, sirvió de armería de los duques del Infantado y, en el año 1702, fue prácticamente destruido por un incendio, tras lo que se convirtió en casa de labor [55]. Entre los años 1886, en que se creó la sucursal, y 1932,



Figura 4.217. Restos de la estación de servicio. Foto: autor desconocido.

fecha del nuevo edificio en la plaza del Jardinillo aprovechando los restos e incluso parte de la traza del antiguo palacio del cardenal Mendoza, se levantó un edificio de dos plantas y sótano. Tenía planta de U abierta hacia la calle Barrionuevo; su arquitecto fue José María Aguilar.

La fachada principal era la que daba a la plaza de Santa María, donde se encontraba su acceso. Era de fábrica de ladrillo con huecos rematados por arcos rebajados que, al igual que las jambas e impostas, estaban revestidos con mortero. Superiormente se remataba con una cornisa que se interrumpía en

su centro por un hueco de ventilación e iluminación de la cámara, cerrada superiormente por un arco rebajado. Este hueco, junto con el balcón de la planta primera y la puerta de acceso, marcaban el eje de la composición (figura 4.218).

A este edificio se adosaron nuevos cuerpos hasta llegar a la alineación de esta calle, y se proyectaron nuevas obras de reforma y ampliaciones, algunas de las cuales no llegaron a construirse. La última actuación reseñable es la ampliación y reforma proyectada por los arquitectos José de Astiz y Luis Menéndez Pidal en 1924 (figura 4.219).



Figura 4.218. Antiguo Banco de España. Foto: autor desconocido.

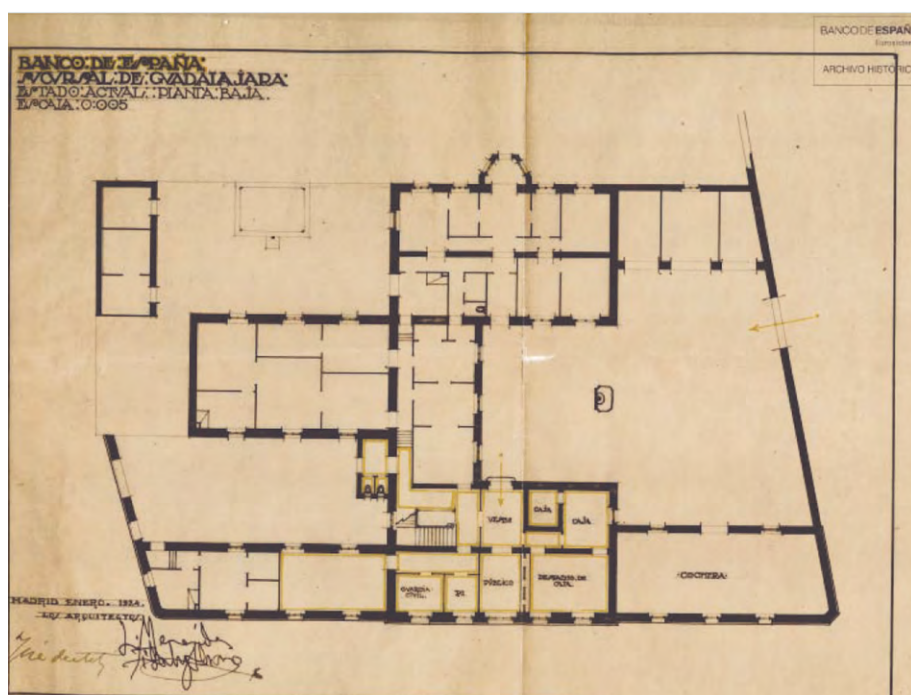


Figura 4.219. Proyecto de reforma de la sucursal de Guadalajara del Banco de España. 1924. Arquitectos: José de Astiz y Luis Menéndez Pidal.

En 1930 se decidió el cambio de ubicación de la sucursal, que se materializó, como hemos visto, con la construcción de un nuevo edificio proyectado en 1932 por el arquitecto José Yanoz (figura 4.102).

Tras el traslado, el edificio de la antigua sede del Banco de España se reformó para destinarlo a colegio público.

4.10. Reformas posteriores a la Guerra Civil

Fuera de lo que es objeto principal del presente trabajo, consideramos que hay que hacer referencia a otras reformas que, aunque realizadas con posterioridad, están directamente relacionadas con las ante-

riorios, es decir, reformas realizadas en el trazado viario del centro histórico que, partiendo de los mismos planteamientos, completaban de manera puntual alguna reforma previa.

Tras la Guerra Civil y vinculados a la ejecución de equipamientos públicos, se llevaron a cabo las modificaciones de los trazados de dos calles afluentes a la calle Mayor Alta.

Como se puede ver en el proyecto de alineaciones de 1903, cercana a la plaza del Jardinillo, en el lado impar de la calle Mayor Alta, existía una pequeña plaza, la plaza de Bradi, de la que partía un estrecho callejón, la calle de Alfonso López de Haro, que la comunicaba con la calle de Bardales (figura 4.220).

Para construir un nuevo edificio dedicado a Delegación de Hacienda (figura 4.221), se modificó

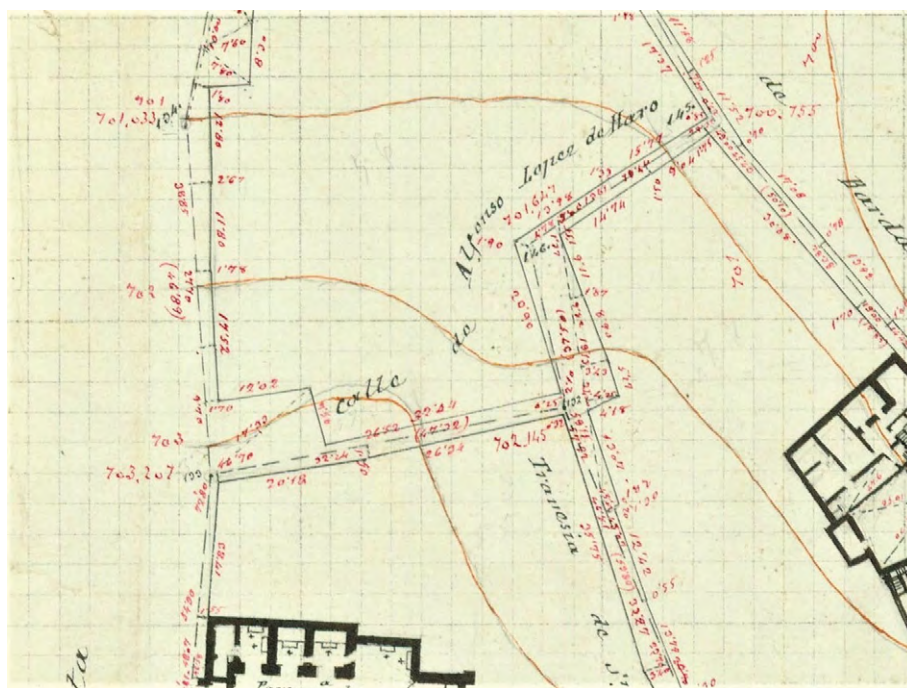


Figura 4.220. Guadalajara. Detalle de toma de datos. Escala 1:1000. 1878. Instituto Geográfico y Estadístico.



Figura 4.221. Obras de construcción de la Delegación de Hacienda. Foto: autor desconocido.

el trazado de la calle López de Haro, eliminando la plaza de Bradi, hasta su encuentro con la travesía de San Bartolomé, donde se creó una pequeña plaza. El

nuevo edificio fue proyectado por el arquitecto Antonio Contreras y las obras comenzaron en el año 1945 (figuras 4.222 y 4.223).

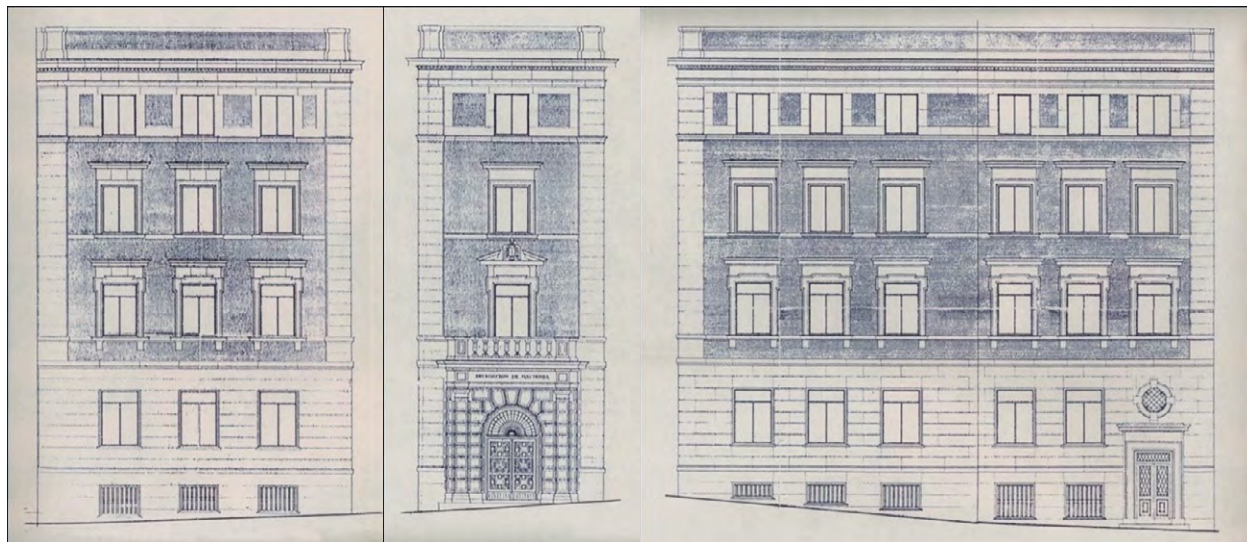


Figura 4.222. Edificio de la Delegación de Hacienda de Guadalajara. Alzados. 1945. Arquitecto: Antonio Contreras. AMG.

Figura 4.223. Delegación de Hacienda en la calle Mayor con vuelta a calle Alfonso López de Haro. Foto: «Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial».



Otra y más importante reforma fue la llevada a cabo en calle del Carmen. Esta calle también era un estrecho callejón que partía de la calle Mayor Alta y terminaba en la plaza de El Carmen, que se abría frente a la fachada de la iglesia conventual de El Carmen (figura 4.224).

En el plano *Proyecto de saneamiento*, realizado por el arquitecto Luis Baquero y Blanco para esta calle (figura 4.225), se aprecia su trazado y sus encuentros con las calles Mayor y del Estudio (calle Miguel de Cervantes), así como el parcelario de la zona.

Tras la Guerra Civil, en 1948, el arquitecto Antonio Batllé y Punyed redactó un proyecto de reforma de la calle de El Carmen en el que se señalaban unas nuevas alineaciones (figuras 4.226 y 4.227). Este proyecto estuvo relacionado con la construcción de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Caja Nacional del Seguro y, para ello, fue necesario demoler una serie de edificios entre los que se encontraba el palacio de los Bedolla (figura 4.229).

Con esta reforma se ensanchó considerablemente la calle del Carmen, dándole una anchura si-

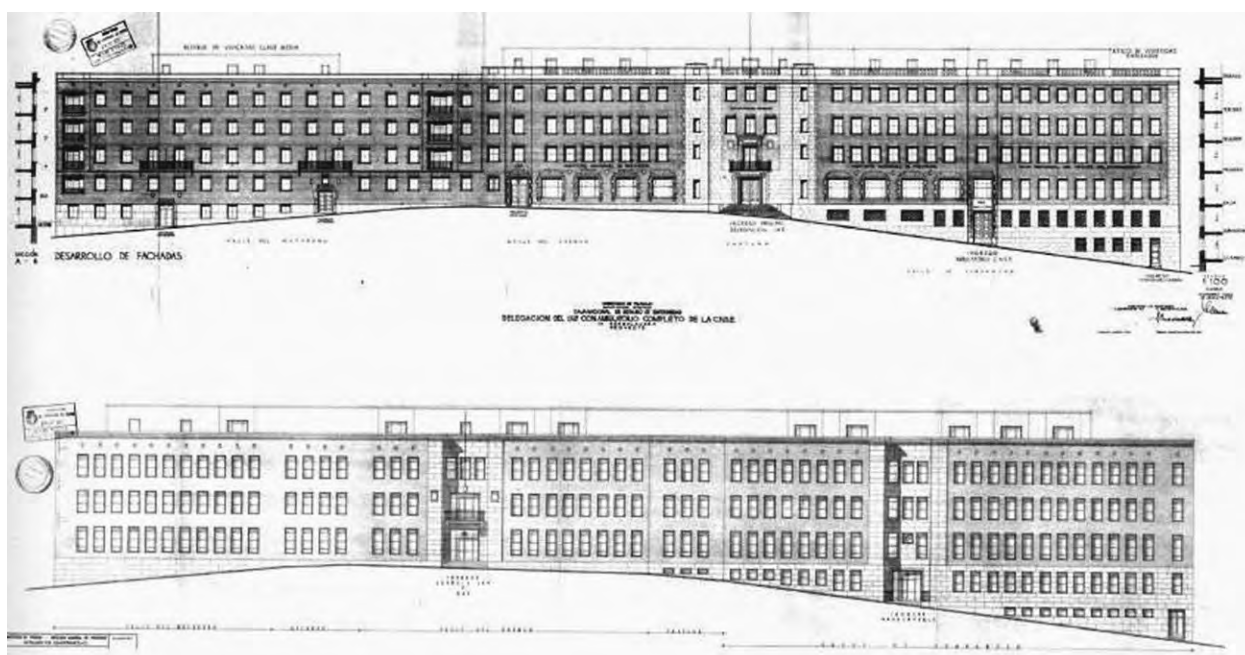


Figura 4.228. Proyecto de edificio del Instituto Nacional de Previsión. Desarrollo de los alzados de las dos propuestas. 1949 y 1953. Arquitecto: Fernando García Mercadal. AMG.

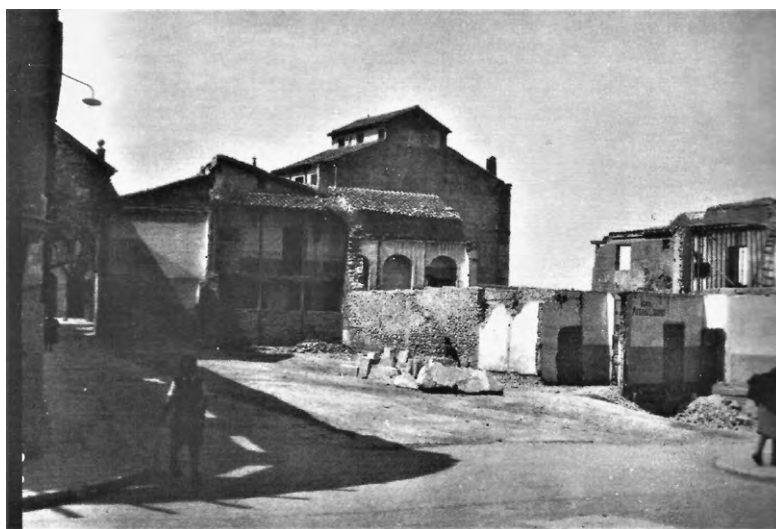


Figura 4.229. Demolición de edificios para la realización de la reforma de la calle de El Carmen. Foto: autor desconocido.

milar a la de la plaza (figura 4.230). Esta reforma también contemplaba un cambio de trazado del último tramo de la calle de Miguel de Cervantes, anteriormente calle del Estudio, con lo que volver a ganar superficie en la plaza del Jardinillo, así como un nuevo trazado para dar mayor anchura a la calle del Matadero, que no llegó a ejecutarse.

El arquitecto responsable del nuevo edificio para la Delegación del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Caja Nacional del Seguro fue Fernando García Mercadal, quien redactó dos proyectos (figura 4.228). En el primero, además de

estos centros, incluía un bloque de viviendas. En la propuesta planteaba una entrada principal por el chaflán determinado por el encuentro de las calles Carmen y Cervantes, donde, por imperativo local, se debería recolocar la portada que se había desmontado del palacio demolido.

Por problemas económicos este proyecto no se ejecutó, y se redactó uno nuevo en el que se suprimió el bloque de viviendas y se realizaron dos entradas diferentes, una para la Delegación de Instituto Nacional de Previsión y otra para el Ambulatorio (figuras 4.231 y 4.232).



Figura 4.230. Calle de El Carmen: teatro Liceo (antiguo teatro Casino), iglesia de El Carmen, Instituto Nacional de Previsión. Foto: autor desconocido.



Figuras 4.231 y 4.232. Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Seguridad Social. Fotografía: autor.



5. CONCLUSIONES

Tras una larga decadencia de la ciudad de Guadalajara, comenzada en el siglo XVII, y a pesar de los intentos para revitalizarla, la ciudad llegó al siglo XIX sumida en una profunda crisis.

La división territorial de España en provincias y la designación de Guadalajara como capital de una de ellas determinó que se creara un punto de inflexión en el que la nueva organización territorial supuso un considerable aumento de las funciones políticas, administrativas, asistenciales, docentes, etc., que venía desarrollando desde su fundación; esto, junto con una tímida industrialización, hizo que experimentase un crecimiento que, si no fue muy significativo, supuso un nuevo resurgir y el nacimiento de nuevas necesidades, entre las que estuvo la de *modernizar* la ciudad, transformarla en una población de aspecto más agradable y saludable, como le correspondía por su condición de capital de provincia, algo que debería repercutir en su vida comercial, industrial y obrera.

Por estos motivos, en los últimos años del siglo XIX se redactaron y aprobaron varios e importantes proyectos de reforma interior con los que se pretendía mejorar el trazado de su callejero, ampliando y rectificando sus vías y, con ello, conseguir que se renovase su caserío.

A pesar de las intenciones manifestadas en los proyectos que se fueron redactando y aprobando, estas reformas no se llevaron a cabo. Fue a principios del siglo XX, gracias al empeño personal del alcalde Miguel Fluiter, cuando se produjo la renovación y reforma de la calle Mayor Baja, planteada como una actuación necesaria para Guadalajara que además debería convertirse en el germen de otras muchas que tendrían que hacerse en la ciudad.

Como hemos podido ver, esta reforma de la calle Mayor Baja fue posible gracias a la demolición del templo parroquial de San Andrés y, tras ella, la demolición del convento de Santa Clara y el traslado y posterior demolición del templo parroquial de Santiago, sin olvidarnos de la repercusión que tuvieron en esta reforma las demoliciones parciales y las reformas llevadas a cabo en el convento de la Piedad tras su desamortización.

En cuanto a las bocacalles de la calle Mayor Baja, la reforma solo fue efectiva en sus encuentros

con la calle Mayor y en las calles a las que presentaba fachada el demolido convento de Santa Clara y el reformado convento de la Piedad, como ocurrió de manera especial en la calle de Santa Clara, situada entre ambos.

La calle Mayor Baja formaba junto con la calle Mayor Alta, de la que está separada por la plaza Mayor, el eje longitudinal de la población; por ello, si la reforma realizada en la calle mayor Baja podía ser el germen de otras reformas, sin lugar a dudas debería ser la calle Mayor Alta la beneficiada; sin embargo, la reforma de esta última calle no llegó a completarse, quedando su segundo tramo, el comprendido entre la plaza del Jardinillo y la de Santo Domingo, prácticamente sin reformar, algo que también ocurrió con la plaza Mayor en la que, con excepción del edificio municipal, solamente se reformaron sus encuentros con las calles Mayor Baja y Alta.

Otra zona en la que se llevó a cabo una importante reforma interior fue la ubicada alrededor de la antigua plaza de San Ginés. Esta reforma también tiene una vinculación directa con la nueva división administrativa de España. Para la construcción del edificio de la Diputación Provincial se eligió el solar resultante de la agrupación del terreno resultante tras la demolición, después de haberse trasladado a otro lugar la parroquia de San Ginés, su plaza y el correspondiente a una antigua casona. La construcción del nuevo edificio, ocupando una manzana completa, obligó a reformar el trazado de las calles limítrofes y también la que serviría de conexión con la calle Mayor y, a través de ella, con el Ayuntamiento de la ciudad, sus dos edificios más importantes desde un punto de vista político-administrativo. Esta reforma no se completó hasta que se demolió el cercano convento de concepcionistas.

Hubo alguna otra reforma, como la de la plaza de San Esteban en su unión con la del General Prim que, a pesar de estar proyectada para una amplia zona que abarcaba un número relativamente importante de calles, solamente se ejecutó en la parte afectada por el templo de San Esteban y la antigua hospedería que el monasterio de Lupiana tenía colindante con él.

Tampoco hay que olvidarse de las numerosas plazas cuyo origen estuvo en las leyes higienistas y en las demoliciones de la mayor parte de los templos de la ciudad.

Otra reforma importante fue la que se realizó en la travesía de la carretera nacional, que, aunque parte de una motivación totalmente distinta, cuenta con muchas similitudes.

Al ser una reforma necesaria por tratarse de una vía de las consideradas *principales* a nivel nacional, no puede decirse que su ejecución dependiera de la situación de las edificaciones existentes en su recorrido, aunque estas sí condicionaron su trazado. Los dos conventos, el de Carmelitas de Abajo y el de Carmelitas de Arriba, estaban en uso y la traza de las nuevas alineaciones se adaptó a ellos; sin embargo, la supresión de la parroquia de San Miguel y la posterior demolición del templo permitió resolver el tramo más difícil de la travesía.

Como conclusión se puede decir que las reformas interiores que se realizaron a principios del si-

glo xx en Guadalajara, con las que la ciudad perdió gran parte de su patrimonio arquitectónico y también parte del carácter medieval de su trazado, fueron las que determinaron su nueva configuración urbana permitiendo además que se desarrollase en ella una *nueva arquitectura*.

Estas reformas le confirieron un nuevo y personal carácter, muy alejado del de ciudad conventual que tuvo hasta el siglo xix, un nuevo carácter que, aunque en gran medida todavía conserva su centro histórico, ha ido perdiendo a partir de los años sesenta del siglo pasado [56]. Como se ha podido ver, estas reformas estuvieron íntimamente ligadas con la disminución de la función religiosa de la ciudad. La reducción de sus parroquias históricas de diez a cuatro, el traslado de tres de las conservadas, así como las desamortizaciones religiosas del siglo xix, fueron las que en gran medida hicieron posible su ejecución y, en consecuencia, son responsables de la nueva imagen de la ciudad de Guadalajara.

6. ANEXO*

«MEJORAS LOCALES. ALCALDE REVOLUCIONARIO».
EN FLORES Y ABEJAS. SEMANARIO FESTIVO, LITERARIO
Y DE NOTICIAS. AÑO XVI. NÚMERO 778. GUADALAJARA,
15 DE AGOSTO DE 1909

Nuestra primera autoridad local señor Fluiters, no obstante hallarse suspendidas las garantías constitucionales en toda España, declaróse en la sesión del miércoles francamente revolucionario, actitud que fue aplaudida por la Corporación que preside y por el numerosísimo público que ocupaba el salón de sesiones.

Y por si eso era poco, nos consta que el Gobernador civil Sr. Villamil, pocos momentos después de terminar la sesión de referencia, felicitaba calurosamente á nuestro Alcalde en uno de los principales círculos de recreo de la capital, ofreciéndole su valioso concurso para llevar á cabo los proyectos verdaderamente anárquicos que respecto á urbanización local hubo de exponer el Señor Fluiters ante sus compañeros de Concejo.

Nosotros, al igual que nuestro laboriosos Alcalde, nos sentimos también revolucionarios en ese sentido, y dispuestos nos hallamos á secundar con verdadero entusiasmo y con una fe ilimitada ese magno proyecto que abraza el Sr. Fluiters de urbanizar la calle Mayor Baja desde su entrada por la plazuela del Conde de Romanones, hasta el arco de la plaza Mayor, derribando parte de la casa contigua al Colegio de Huérfanas, el Convento de Santa Clara y las casas que actualmente ocupan El Porvenir, comercios de Vega, Ferretería Madrileña, Aydapus, la Tijera de Oro y Peluquería de Sánchez.

Con objeto de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importantísima moción presentada por el Alcalde en el Ayuntamiento y que éste acordó fuese tomada en consideración, vamos á

transcribir el notable discurso pronunciado por el Sr. Fluiters en la sesión del miércoles último:

«Señores: Extraña á mi juicio, tal importancia la moción que someto á vuestra aprobación, que no quiero discutirla desde la Presidencia, para que en ningún momento pueda decirse que por complacencias conmigo en ese sitio o por no desairar una proposición de la Alcaldía, se vio precisado á votar un proyecto de mejora, de cuya bondad no estaba plenamente convencido; así pues, no veáis en esa moción la firma del Alcalde: ved la de un entusiasta por el embellecimiento de nuestro pueblo, deseoso de que Guadalajara salga de su indolencia en lo referente á urbanización. Hago esta aclaración para que os desposeáis en absoluto de toda afección personal hacia mí y votéis con arreglo á vuestra conciencia, bien entendido que mi amor propio no ha de sufrir molestia si desecháis o modificáis mi proyecto.

No ignoro que lo que en esa moción propongo será causa para que se discuta con más ó menos apasionamiento mi nombre. No ignoro que, tal vez llegará esto á crearme enemigos personalmente: pero los que aceptamos los cargos públicos debemos arrostrar sus espinosidades, cuando estamos convencidos de que el mal de unos cuantos es beneficioso para la masa general; es posible que hasta llegar á realizar este proyecto se diga que son ensueños o locuras de mi poco talento y falta de experiencia; nada de esto me importa, porque sé perfectamente que los Alcaldes discutidos, los Alcaldes que por sus teorías anárquicas respecto á urbanizaciones han sido censurados, la historia después les ha hecho justicia.

Mi pensamiento es proceder al derribo del Convento de Santa Clara y la manzana comprendida entre el arco de la Plaza, calle Mayor y travesía del Museo. Respecto al Convento, todos sabéis que es el punto donde paran todos los viajeros que aquí afluyen, y es indudable que lo primero que en una población se vé, predispone ya el ánimo del visitante á juzgar bien ó mal del resto de lo que ha de ver; además de lo que á ornato se refiere, existe una circunstancia de que precisamente el único punto de ventilación del Cementerio de la Monjas, según me dicen, es una ventana á la calle Mayor. Por si esto era poco,

* NOTA DEL EDITOR. Este Anexo incorpora la transcripción literal, incluida su ortografía, del artículo «Mejoras locales. Alcalde revolucionario», publicado en el semanario *Flores y Abejas*, de 1909, y el capítulo «Proceso de derribo del convento», perteneciente al libro de Juan Diges Antón *Resumen histórico del convento de monjas clarisas de Guadalajara*, de 1917. De manera excepcional, se ha variado la numeración y disposición de notas a pie de página de este último, ya que la paginación de las ediciones original y actual del texto necesariamente no coinciden.

en breve han de reanudarse las obras del Instituto y sería una verdadera contraposición de estética que frente á un hermoso jardín y artística verja hiciera vis una vetusta y feísima fachada. Respecto á las casas comprendidas en la manzana del Arco, aparte de lo necesario que es el embellecimiento y ensanche de esta calle para facilitar los medios de aportar las mercancías y tránsito de carruajes para el Comercio, quitaríamos el foco de infección de las casas de la travesía, callejón y casas de gusto pésimo y construcción dudosa, impropia del centro de una capital de provincia en el siglo xx.

Los medios de que dispongo para la realización de estas obras, si no fracasan las negociaciones que tengo entabladas con el Eminentísimo Sr. Arzobispo de Toledo y que sospecho que no, porque según estar cartas, está en buena disposición, son hacer á cambio del viejo, un nuevo Convento en sitio que ya se designará y puedo aseguráros que tendremos contratista que nos lo hará á cambio de los materiales del viejo y si preciso fuera de los solares.

De modo, que caso de hallaros conformes, suplico que se nombre una Comisión que con el señor Arquitecto se traslade á Toledo para entablar las oportunas negociaciones.

Para la expropiación de la ya mencionada manzana, me propongo llevar á efecto un empréstito de 125.000 pesetas, cantidad que yo considero que aproximadamente había de costarnos y creo no equivocarme al sospechar que aquí se cubriría, sin tener necesidad de recurrir á entidades bancarias ajena á la población.

Tengo en mi poder ofertas de dos casas que proporcionarán al Ayuntamiento cuánto dinero le sea preciso para la ejecución de estas obras; una que todavía no me ha dicho condiciones y la otra que señala la forma de pago e intereses, y que si esto llegara á informe de la Comisión de Hacienda, vería que no son nada usuarias; pero insisto que consideraría depresivo para los capitales arriacenses que permitieran exportar el dinero de aquí para pagar intereses extranjeros.

No quiero cansaros más y por eso voy á terminar haciéndoos mi última observación. Creo que no es un absurdo ni ser mal administrador de su pueblo el que trate de realizar este proyecto empeñando al Municipio en este empréstito que propongo, primero porque es indiscutible que jamás en ninguna Capital de España se han realizado obras de esta índole sin recurrir á estos medios, pues no creo yo que haya una etapa de Alcaldes que se dediquen á economizar 25 ó 30 años dinero para que luego venga otro á lucirse con el fruto de sus ahorros; y segundo,

que como estas casas tienen siempre mayores gastos que ingresos, no se resistiría nadie á la tentación de tener paralizados esos fondos. Además, creo también muy justo que si nosotros estamos obligados á pagar la deuda contraída por nuestros antecesores por realización de una obra de tantísimos beneficios como la traída de aguas, justo es que los que á nosotros nos sigan paguen las que nosotros contraigamos para imprimir nuevos derroteros á nuestro querido pueblo, pues si bien es cierto que de los 25.000 duros que aproximadamente creo que estos nos costará, el Ayuntamiento no ha de resarcirse más que de unos 6 ó 7.000 duros que valdrán los materiales de esas casas y solares, que con su derribo se produzcan, es muy cierto también que con los 15 ó 16.000 duros que se gasten pondremos en movimiento un capital de 2 ó 3 millones que ahora está paralizado, y claro está que este movimiento de capital ha de repercutir en la vida comercial, industrial y obrera de Guadalajara, á quien estamos obligados á favorecer todos con nuestras iniciativas y desvelos. HE DICHO.»Nosotros esperamos que la actitud en que se ha colocado nuestro simpático Alcalde, será aplaudida por todas cuantas personas siente amor hacia este querido terruño y desde luego confiamos en que el proyectado empréstito ha de cubrirse con capitales alcarreños, sin dar lugar que una compañía extrajera venga á cobrarnos intereses de ninguna clase.

Y esperamos también que por parte de los propietarios de las fincas que precisa demoler, no ha de ponerse obstáculo ningún al beneficioso proyecto de nuestro Alcalde, toda vez que el Ayuntamiento obrará con equidad y justicia y nadie ha de resultar perjudicado en sus intereses.

Dentro de pocos días marchará á Toledo el Sr. Fluiters, en compañía del Arquitecto Municipal, y si sus gestiones cerca del Arzobispado resultan favorables al derribo del Convento de Santa Clara, las religiosas que en él habitan podrán contar con una magnífica residencia, aldeaña al Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, y que el Ayuntamiento propónese edificar, previa expropiación de varias casas de aquella barriada.

Precisa, pues, que en la ocasión presente todos nos coloquemos al lado de nuestra primera autoridad local, alentándola con entusiasmo para que persista en esa campaña de urbanización y embellecimiento.

Y unidas esas reformas á otras que existen en cartera, lograremos transformar por completo el estado de nuestras calles y plazuelas, y taparemos de una vez para siempre la boca de los que un día y otro

día nos vienen echando en cara el poco agradable aspecto de la capital de la Alcarria.

«PROCESO DE DERRIBO DEL CONVENTO». CAPÍTULO VII
DEL LIBRO *RESUMEN HISTÓRICO DEL CONVENTO*
DE MONJAS CLARISAS DE GUADALAJARA, DE JUAN
DIGES ANTÓN

En 27 de Diciembre de 1900, comunicaba el arquitecto municipal al Sr. Alcalde de esta población que el ángulo formado por las fachadas de la calle Mayor baja y callejón de Hurones presentaba señales de ruina, y que convenía hacer un reconocimiento más minucioso, y tomar precauciones. Este es el primer aviso de que yo tengo noticia.

Más adelante hizo nuevos reconocimientos el mismo arquitecto, de los que resultó que el edificio estaba en ruina por muchas de sus partes, tanto al exterior como al interior del mismo.

Sin ser perito, se veía que aquél tenía tales signos de vejez por doquier se le mirase (1), que parecía imposible pudiera soportar la pesadumbre de tantos años. Ciertamente que hay algunos que durante mucho tiempo se sostienen contra todas las leyes de la mecánica, al parecer por un milagro de estabilidad; pero llega un momento, cuando más descuidados estamos, que se derrumban con estrépito, á veces canceando víctimas. Esto podía haber sucedido con el de Santa Clara, y esto es lo que se quiso evitar, principalmente, vislumbrando, de paso, la posibilidad de mejorar aquella parte de la población con nuevas edificaciones.

Urgía poner remedio, y para ponerlo, se ofició a la R. M. Abadesa con fecha 19 de enero de 1901, invitándola á que ejecutara ciertas obras de consolidación, á cuya invitación contestó aquélla en 7 de febrero del mismo año, diciendo que no tenía recursos para ejecutarlas, contestación que no debe sorprendernos por el estado precario á que habían llegado las religiosas, según hemos visto en otra parte de este folleto.

Acudió el Alcalde, en vista de la contestación anterior, al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y éste trasladó la denuncia a la Junta Diocesana de reparación de Templos, la que á su vez ofició al Alcalde diciendo que había dado conocimiento del asunto al Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia para que proveyera lo que estimara conveniente acerca del particular.

Al Ministro acudieron el Sr. Alcalde y el Sr. Gobernador civil de la provincia varias veces para que se resolviera favorablemente la petición de auxilio, pero en vano.

En 1902 se hicieron reconocimientos más minuciosos en el interior del convento por el arquitecto municipal y el diocesano, para lo cual recabaron las religiosas autorización del Sr. Cardenal Arzobispo. Al dar éstos conocimiento al Sr. Alcalde de la autorización concedida manifestaban que se gestionaba por el Sr. Arzobispo la venta de aquél (2).

En 4 de febrero de 1903 le reconoció nuevamente el arquitecto diocesano.

Esta visita debió dar lugar a la redacción de un proyecto de reparación de dicho convento, porque, contestando el Sr. Arzobispo a otra comunicación del Alcalde en la que este insistía sobre la necesidad de ejecutar obras (3), decía que se había tramitado el oportuno expediente, y remitido el proyecto por duplicado después de ser informado por el Sr. Gobernador civil, al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En 10 de junio del citado año, emitió otro extenso informe el arquitecto municipal.

El teniente de Alcalde del distrito en que se hallaba enclavado el convento, en vista del informe anterior, llamó la atención del Ayuntamiento acerca de la situación de aquél, y el Ayuntamiento acordó dirigirse nuevamente al Sr. Arzobispo. Así se hizo, aunque también en vano. Lo que se necesitaba era dinero y éste no aparecía por ninguna parte.

Desde la última fecha hasta en la que tomó posesión de la Alcaldía D. Miguel Fluiters, transcurrieron siete años, durante los cuales durmió el asunto el sueño de los justos.

El 13 de diciembre de 1910, en otro informe emitido también por el Arquitecto municipal, decía éste, después de reseñar el mal estado del edificio, que si no se tomaba una resolución inmediata declinaba toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.

Este oficio debió servir de base al Sr. Fluiters para entablar nuevas gestiones conducentes al arreglo o a la desaparición del convento, y de aquí surgieron nuevos reconocimientos e informes periciales, comunicaciones entre la Abadesa y la Alcaldía, entre ésta y el Sr. Arzobispo y otras autoridades, sin resultado. Era mucha la resistencia pasiva; que al parecer ofrecían los llamados a facilitar la solución del asunto.

Pero el Sr. Alcalde, joven, independiente y animoso, cuando no enérgico, cansado de tantas gestiones inútiles pudo y supo llevar adelante su propósito, así como realizar ciertas mejoras en la localidad (4), apoyado sin vacilaciones ni desmayos por sus compañeros de municipio, fundándose en la ruina del edificio y en la salud pública (5).

Me consta, por lo que en aquellos días dijeron algunos periódicos de la localidad (6) y por otras referencias de buen origen, que el Sr. Alcalde, en su constante deseo de no causar daño á nadie, y menos á unas religiosas, para no resultar sospechoso ante los elementos católicos de la ciudad, ensayó medios de concordia para realizar su propósito, y para ello, ofreció á aquéllas un convento nuevo á cambio del que se ha derruido, contando al efecto con contratistas que hubieran acudido á la subasta que al efecto pensaba anunciar.

Pero oigamos lo que dice aquél en un documento que tengo a la vista:

«Hice dos viajes á Toledo en unión de D. Emilio Casado, presunto contratista, y D. Benito Ramón Cura, como Arquitecto. Fuimos recibidos por el Eminentísimo Sr. Cardenal y por el Sr. Obispo auxiliar. En esta ocasión como en las demás gestiones que realicé, fui recibido con grandes afabilidades y cortesías, pero siempre siendo víctima de una resistencia pasiva y un afán de dilatar el asunto que, á pesar de agotar todos los límites de la paciencia, comprendí que fracasaría por aburrimiento, como fracasaron mis antecesores. Realicé mi última intentona en una visita que se dignó hacerme el Sr. Obispo Auxiliar, y convencido de la inutilidad de mis gestiones amistosas, troqué mi benevolencia por la energía en el cumplimiento de mi deber. Ordené nueva visita de inspección, y como de los informes técnicos, deduje que, lejos de atropellar la ley con ella cumplía, evitando contagios y peligros para el viandante, ordené la demolición de las partes ruinosas; hubo protestas ante el Sr. Conde de Romanones y el Sr. Ministro de la Gobernación; incluso se me requirió para que suspendiese mis determinaciones; pero convencido de la razón que me asistía, y escuchados los latidos de la opinión, continué con mis propósitos y realicé mi obra.

Como no perdonaron medio para defenderla, en una de las varias visitas que el Sr. Obispo hizo al Sr. Conde de Romanones, le llegó *al alma* y me llamó para conferenciar.

Yo aproveché el encontrar al Conde dispuesto á intervenir, y le propuse la compra. Este, con objeto de complacer al Sr. Arzobispo y evitar conflictos políticos, que siempre ha rehuido, acudió á comprar, como lo hizo, el edificio. Después, accediendo á ruegos reiterados de su caritativa y bondadosa esposa, cedió la iglesia para parroquia de Santiago».

El Excmo. Sr. Conde de Romanones compró, efectivamente, el convento, según escritura otorgada por el Notario de esta Ciudad D. Esteban Zuazagoitia, con fecha 28 de Julio de 1912, dedicando la

iglesia á parroquia de Santiago, reservándose el derecho de enterramiento en ella.

Así acabó el proceso de la desaparición del convento, ligerísimamente reseñado, después de no pocas vicisitudes.

Recibieron las religiosas orden de desalojarlo, y así lo hicieron, previa almoneda de todos los enseres que tenían, (7) dirigiéndose á Canals, en la provincia de Valencia, para la cual población salieron de Guadalajara el día 29 de Julio de 1912, á las once de la mañana.

La piqueta demoledora, que ya había ejercido su misión en algunas partes del edificio antes de ausentarse las religiosas, se extendió á todo él y pronto vino abajo (8) construyéndose sobre su solar algunas edificaciones.

En 1º de Julio de 1913, D. Lorenzo Vicenti, como apoderado del Excmo. Sr. Conde de Romanones, solicitó del Ayuntamiento, presentando los correspondientes planos, construir obra de nueva planta en la parte que fue ocupada por el coro y cripta del convento, dando lugar á que se ensanchara la calle Mayor por aquel sitio.

HOTEL ESPAÑOL

Ocupa la parte que fué coro del Convento. Véanse los grabados de las páginas 18 y 36.

El edificio resultante, destinado á fonda, consta de piso bajo, principal, segundo y azotea.

En la puerta principal se ha colocado la portada de sillería que el convento tuvo para entrar á la portería; y como motivo de decorado se han empleado en la fachada principal del piso segundo, así como en el patio, columnas de sillería de las que pertenecieron al convento, utilizando otros materiales aprovechables del derribo para el resto del edificio.

En la parte correspondiente á la calle de Francisco Cuesta (antes callejón de Hurones) y en el ángulo de esta calle con la de Barrionuevo baja (carretera), han construido los Sres. Taberné, padre e hijo, almacenes, casa para vivienda, taller mecánico y *garaje*.

En el resto de la parte correspondiente á esta última calle y ángulo con la de la travesía de Santa Clara, ha construído D. Manuel Martínez, de Brihuega, casa para vivienda y cochera.

En la parte de solar que linda con la calle de Santa Clara, se construirá, inmediata a la iglesia, la casa curato de ésta, y en el resto, la de Correos y Telégrafos.

En 27 de febrero de este año (1916), firmó D. Lorenzo Vicenti, antes citado, la escritura de ven-

ta del solar donde se ha de construir la última de dichas casas, adquirido por el Estado, cuyo solar tiene una superficie de 500'32 metros cuadrados.

Adjunto a este solar cedió el Ayuntamiento, de esta ciudad para el mismo objeto, una parcela de 200 metros cuadrados y 70 decímetros (9).

Ahora permítanme mis lectores que amplíe algunas noticias y haga algunas reflexiones y comentarios.

Primeramente, sentaré las siguientes afirmaciones:

Que no hubo propósito por parte de la Ciudad de que desapareciera el convento, según resulta de las gestiones al principio practicadas.

Que la idea de la enajenación del edificio nació, según hemos visto, en el palacio arzobispal de Toledo.

Que, una vez resuelta la desaparición de aquél, se propusieron soluciones para que las religiosas no salieran de Guadalajara.

Del dominio público fué, y de ello se hicieron eco los periódicos de la localidad, que el Sr. Obispo de Sión las ofreció su casa de Horche mientras las hacían convento nuevo; que éste le hubieran emplazado en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, y se hubiera construido á expensas del contratista Sr. Casado, con los materiales del convento viejo y á cuenta del solar, que hubiera quedado á beneficio del contratista; y por último, que las ofrecieron la iglesia de la Antigua con algunas de las casas adjuntas á dicha iglesia para morada de las religiosas, solución igual ó parecida á la que adoptaron las monjas Jerónimas en otros tiempos (10).

No aceptaron ninguna de estas soluciones, porque sin duda estaba resuelto en las altas esferas religiosas la de que se establecieran donde ahora se hallan.

Y en cuanto á la enajenación del edificio, también fue cosa pensada antes de que el Sr. Fluiter empezara sus gestiones como Alcalde; (11) y si por entonces se hubiera llevado á cabo esta enajenación, á nadie se le hubiera ocurrido culpar a Guadalajara, y al Alcalde en su representación, de la marcha de las religiosas, y el resultado hubiera sido el mismo.

Veán, pues, aquellos periódicos que se lamentaban de aquella marcha, atribuyendo á móviles mezquinos cuantas gestiones se hicieron para derribar el edificio, cómo se hizo cuanto se pudo para retener á las religiosas en Guadalajara.

Algunos de aquéllos dedicaron sentidos artículos con motivo de la marcha de aquéllas, propinando de paso algunos palmetazos á Guadalajara y á los que creían culpables del desahucio (12).

Como ejemplo cito á *El Amigo del Pueblo*, de Alcalá de Henares (13) y a *La Región*, de esta ciudad, (14) por cierto en completo desacuerdo respecto á cómo fueron despedidas las religiosas a su salida de esta ciudad.

Es verdad que ve uno con cierta pena cómo desaparecen algunas cosas que han convivido con nosotros desde nuestra niñez, pero todo es perecedero y no había de ser el convento de Santa Clara una excepción (15).

Yo, que puse mi buena voluntad al servicio de la conservación de la capilla de Luis de Lucena, no me hubiera atrevido á hacer otro tanto con dicho convento, porque en él no había nada digno de conservación, y porque hubiera sido predicar en desierto, no obstante, de que lamentamos, y hablo en este caso en plural, porque es idea de que participamos algunos, que Guadalajara va ya perdiendo el carácter típico de las viejas ciudades castellanas. Pero ¿quién detiene el empuje de los tiempos?

Concluyo con las siguientes efemérides:

El jueves 21 de noviembre de 1912, a las cuatro de la tarde, se bendijo solemnemente el antiguo templo de Santa Clara destinado desde aquel día á parroquia de Santiago.

Al siguiente día, á las cinco de la tarde también, trasladaron las imágenes de la Santísima Virgen, San José, San Antonio, Santa Rita y los Sagrados Corazones desde la iglesia del Hospital, donde se hallaban.

El día 28, á las nueve de la mañana, se trasladó el Santísimo Sacramento, y á continuación hubo solemne fiesta, en la que predicó el párroco D. Francisco María Martínez Marín, y por la tarde rosario, tedeum, bendición y reserva.

El día 24, se celebraron honras fúnebres en sufragio de las religiosas difuntas del convento de Santa Clara y predicó el mismo párroco, quien, por cierto, gozó muy poco la nueva iglesia, pues falleció en el mismo año.

(1) Meno-s por el muro de cerramiento lindante con la calle de Barrionuevo Baja, pues este muro se hizo nuevo cuando por aquel sitio se ensanchó la travesía actual.

(2) Véanse en el Apéndice los documentos núms. 8 y 9.

(3) Véase en el Apéndice el documento núm. 9.

(4) Aprovecho esta ocasión para enumerar algunas reformas de las realizadas en la localidad durante la permanencia del señor Fluiter en la Alcaldía. Es muy justo que así lo haga para que se sepa andando los tiempos y sirva de estímulo á otros que vengan después.

Una de ellas fué el ensanche de la calle Mayor baja, desde su origen hasta la plaza que en otros tiempos se llamó de San Andrés, obra que empezó en abril de 1910; y el á que dio lugar el derribo del convento, derribo que empezó en 28 de diciembre del mismo año.

En la misma calle Mayor se ha iniciado la continuación del ensanche con el derribo de la casa que hacia equina con el callejón de Hurones y el de las que seguían á continuación de su origen, por los números pares, habiendo desaparecido por esta causa, lo que en otros tiempos fué confitería de la Rosa, y ciertas tiendas antiguas, las cuales ostentaban en las paredes muestrarios de lo que dentro se vendía y está en gestación el propósito ensanchar un trozo, el más estrecho, correspondiente a los números impares.

Se ensanchó también la calle del Museo, (hoy del Dr. Hernando) hasta el instituto, por la línea de números impares, y el callejón de la Piedad (hoy de Catalina García) estrecho y sucio en otros tiempos y ahora ancho y limpio.

Un grupo escolar en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre y otro con proyecto aprobado por el Municipio.

Un muro de sostenimiento que limita uno de los paseos laterales del paseo de la Concordia y la carretera de Cuenca, llamada vulgarmente Carrera y en otros tiempos Carrera de San Francisco.

Los jardines de Santo Domingo y el de la Plaza. Mayor; y un bonito kiosco para la música en el de la Concordia.

En el plano que acompaña al texto, dibujado en escala de 1:1000, figura con líneas de puntos gruesos uno de los límites del ancho que ahora tienen las calles que rodean al edificio que fué convento de Santa Clara.

Desde este sitio suplico al Sr. Alcalde mande arreglar uno de los ángulos del torreón del Alámin para que no se derrumbe.

(5) El cementerio ó enterramiento de las religiosas estaba en una bóveda o cripta con dos tragaluces que daban a la calle Mayor baja. Estos tragaluces aparecen en el correspondiente grabado.

(6) *Flores y Abejas*, núm. 876, correspondiente al 16 de Junio de 1911. (7) Las religiosas, como aquellos que se mudan de residencia y no quieren llevar consigo los muebles, vendieron todo lo que las quisieron comprar, y aún creo que llegaron más allá de donde debían. Véase el núm. 7 del Apéndice.

(8) En la fecha en que escribo estas líneas aún se elevan unos trozos de tapial correspondientes a la crugía del E. de unos dos metros de altura y uno de espesor en la parte que ha de ser ocupada por la Casa de Correos.

(9) Véase en el Apéndice el documento núm. 10.

Por Real orden de 20 de noviembre de este año (1916), se resolvió anunciar un concurso de proyectos para la construcción de dicha Casa. El anuncio se publicó en el *Boletín Oficial* de esa provincia correspondiente al 27 del mismo mes.

(10) Se posesionaron de la antigua iglesia de la parroquia de San Esteban y adquirieron unas casas inmediatas á dicha iglesia que actualmente las sirve de morada. Su convento fué lo que ahora es el Hospital civil.

(11) Véase documentos números 7 y 9 del Apéndice.

(12) *La Unión* (núm. 245, correspondiente al 10 de Agosto de 1912) publicó un artículo bajo el epígrafe *Los Buitres condenados*. Culpaba de aquella marcha á alguien que se movió entre bastidores, no al Alcalde ni á los Concejales, y acababa rogando á la Providencia que no castigara al autor ni á sus cómplices, porque de ser castigados como se merecían, el martirio de Job hubiera sido pequeño. ¡Pobres señores!

(13) Núm. 363, correspondiente al día 3 de Agosto de 1912.

(14) Núm. 1125, correspondiente al día 6 del mismo mes y año.

Ambos se insertan en el Apéndice con los números 11 y 12.

(15) Véase á este propósito el núm. 13 del Apéndice.

7. BIBLIOGRAFÍA

- [1] TRALLERO SANZ, A. M. The graphical documentation like source of investigation of the architectural heritage. En: *Architectyrak Draughtsmanship*, vol. 2. Cham (Suiza): Springer, 2018, pp. 1161-1173.
- [2] CUADRADO PRIETO, M. A.; CRESPO CANO, M. L., y ARENAS J. A. Madinat al-Faray: el Alcázar y la formación de una ciudad islámica. En: *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2001, pp. 87-96.
- [3] GARCÍA BALLESTEROS, A. *Geografía urbana de Guadalajara*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1978, pp. 81-82, 91-94.
- [4] NÚÑEZ DE CASTRO, A. *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*. Facsímil de 1653. Guadalajara: Aache, 2003.
- [5] DIGES ANTÓN, J. *Guía de Guadalajara*. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación Provincial, 1890, pp. 89-91.
- [6] DIGES ANTÓN, J. *Guía de Guadalajara*. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación Provincial, 1890, p. 90.
- [7] TRALLERO SANZ, A. M. *Mudéjar, pervivencia del mudéjar y neomudéjar en la arquitectura de la ciudad de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2017, pp. 78-81.
- [8] DIGES ANTÓN, J. *Guía de Guadalajara*. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación Provincial, 1890, p. 90.
- [9] TRALLERO SANZ, A. M. San Esteban of Guadalajara. En: *Disegnarecom*, vol. 12, n.º 22. L'Aquila (Italia): Universidad de L'Aquila, 2019, pp. 1-17, 27.
- [10] TRALLERO SANZ, A. M. Demolición de la Trinidad. Boceto de Jenaro Pérez Villaamil. Documento fundamental para conocer la antigua iglesia de Santiago de Guadalajara. En: *Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, n.º 25. Valencia: Universitat Politècnica de València, 2015, pp. 248-257.
- [11] PAVÓN MALDONADO, B. *Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid: CSIC, Instituto Miguel Asín, 1984, p. 35.
- [12] TRALLERO SANZ, A. M. La iglesia de San Gil de Guadalajara. En: *Archivo Español de Arte*, vol. 88, n.º 350. Madrid: CSIC, 2015, pp. 113-130.
- [13] LAYNA SERRANO, F. *Los Conventos antiguos de Guadalajara*. Madrid: CSIC, 1943.
- [14] LAYNA SERRANO, F. *Los Conventos antiguos de Guadalajara*. Madrid: CSIC, 1943, pp. 105-106.
- [15] TRALLERO SANZ, A. M. La evolución urbana de la ciudad de Guadalajara analizada a través de sus representaciones gráficas. En: *Actas del IX Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, La Coruña: Universidade da Coruña, 2002.
- [16] TRALLERO SANZ, A. M. La cartografía de Guadalajara de 1880 del Instituto Geográfico y Estadístico: Un documento fundamental para la investigación arquitectónica y urbanística de la ciudad. En: *Dibujar, construir, soñar. Investigaciones en torno a la expresión gráfica aplicada a la edificación*, Castellón: Tirant lo Blanch, 2016, pp. 717-730.
- [17] HERNANDO, J. *Arquitectura en España 1770-1900*. Madrid: Cátedra, 2004, pp. 174-175.
- [18] TRALLERO SANZ, A. M. *La cultura de la muerte. Arquitectura y escultura funeraria de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2022, pp. 7-8.
- [19] CUADRADO PRIETO M. A., y CRESPO M. L. El origen funerario de algunos espacios públicos de Guadalajara. En: *Actas del X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2006, pp. 287-308.
- [20] —p. 293.
- [21] TRALLERO SANZ, A. M. *Mudéjar, pervivencia del mudéjar y neomudéjar en la arquitectura de la ciudad de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2017, pp. 92-95.
- [22] LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos xv y xvi*. Madrid: CSIC, 1941, p. 281.
- [23] CUADRADO, J. M., y DE LA FUENTE, V. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Castilla la Nueva, Guadalajara y Cuenca*. Barcelona: El Albir, 1978.
- [24] Mejoras locales. Alcalde revolucionario. En: *Flores y Abejas*. Semanario Festivo, Literario y de Noticias. Año XVI, n.º 778, 15 de agosto de 1909.
- [25] DIGES ANTÓN, J. Proceso de derribo del convento. Capítulo VII. En: *Resumen histórico del convento de monjas clarisas de Guadalajara*, Guadalajara: Casa de Expósitos, 1917, pp. 63-74.
- [26] —p. 36.
- [27] LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos xv y xvi*. Tomo 4. Madrid: CSIC, 1941, p. 281.
- [28] Ídem.
- [29] TRALLERO SANZ, A. M., y JENARO PÉREZ, Villaamil. Apuntes a lápiz de Guadalajara. En: *El dibujo de viaje de los arquitectos. Actas del XV Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Pu-

- blicaciones y Difusión Científica de la Universidad de las Palmas, 2014, pp. 666-673.
- [30] TRALLERO SANZ A. M. Demolición de la Trinidad. Bo-ceto de Jenaro Pérez Villaamil. Documento fundamental para conocer la antigua iglesia de Santiago de Guadalajara. En: *Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, n.º 25. Valencia: Universitat Politècnica de València, 2015, pp. 248-257. Mudéjar, pervivencia del mudéjar y neomudéjar en la arquitectura de la ciudad de Guadalajara. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2017, pp. 100-107.
- [31] TRALLERO SANZ, A. M. *El patio renacentista alcarreño*. Zaragoza: Ibercaja, 1996, p. 171.
- [32] LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Tomo 4. Guadalajara: Aache, 1996, p. 328.
- [33] TRALLERO SANZ A. M. The different lives of a building the palace of don Antonio de Mendoza. En: *Expresión Gráfica en Edificación (EGE)*, n.º 22. Valencia: Universitat Politècnica de València, 2020, pp. 6-9.
- [34] TRALLERO SANZ A. M. The different lives of a building the palace of don Antonio de Mendoza. En: *Expresión Gráfica en Edificación (EGE)*, n.º 22. Valencia: Universitat Politècnica de València, 2020, p. 81. Se presentó prueba documental el 22-4-2022 en la conferencia Lorenzo Vázquez, Alonso de Covarrubias y Ricardo Velázquez Bosco, dentro de los II Seminarios de Intervención en el Patrimonio Edificado organizados por la Universidad de Alcalá.
- [35] TRALLERO SANZ A. M. *Mudéjar, pervivencia del mudéjar y neomudéjar en la arquitectura de la ciudad de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara., 2017, pp. 237-240.
- [36] —pp. 261-262.
- [37] LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Tomo 4. Guadalajara: Aache, 1996, p. 331.
- [38] TRALLERO SANZ A. M. *El Patio renacentista alcarreño*. Zaragoza: Ibercaja, 1996, pp. 193-199.
- [39] TRALLERO SANZ A. M. El concurso del palacio de la Diputación Provincial y el «no concurso» del Ayuntamiento de Guadalajara. En: *Concursos de Arquitectura. XIV Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012, pp. 193-199.
- [40] *Guía histórica de la Diputación Provincial de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2001, pp. 131-136.
- [41] LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Tomo 4. Guadalajara: Aache, 1996, p. 327.
- [42] COELLO, F. Plano de Guadalajara. En: *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*, 1860.
- [43] IBÁÑEZ IBERO, C. (dir.). *Plano de la ciudad de Guadalajara*. Instituto Geográfico y Estadístico, 1880.
- [44] *Guía histórica de la Diputación Provincial de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2001, p. 137.
- [45] TRALLERO SANZ A. M. El concurso del palacio de la Diputación Provincial y el «no concurso» del Ayuntamiento de Guadalajara. En: *Concursos de Arquitectura. XIV Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012, p. 207.
- [46] DIGES ANTÓN, J. *La casa palacio provincial en El Ateneo Caracense*. Guadalajara: Imprenta Provincial, 1885.
- [47] CUADRADO PRIETO, M. A. La excavación del solar del antiguo convento de la Concepción de Guadalajara: estructuras renacentistas y restos de captación de aguas andalusíes. En: *Actas del XV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2016, pp. 179-197.
- [48] BALDELLOU, M. A. *Tradición y cambio en la arquitectura de Guadalajara (1850-1936)*. Guadalajara: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (COACM), 1989, p. 145.
- [49] HERRERA CASADO, A. *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1974, pp. 286-287.
- [50] LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Tomo 4, Guadalajara: Aache, 1996, p. 331.
- [51] TRALLERO SANZ A. M. San Esteban of Guadalajara. En: *Disegnarecom*, vol. 12, n.º 22, L'Aquila (Italia): Universidad de L'Aquila, 2019, pp. 27-16.
- [52] QUADRADO, J. M., y DE LA FUENTE, V. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Castilla la Nueva, Guadalajara y Cuenca*. Barcelona: El Al-bir, 1978, p. 49.
- [53] TRALLERO SANZ A. M. *Mudéjar, pervivencia del mudéjar y neomudéjar en la arquitectura de la ciudad de Guadalajara*, Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara., 2017, p. 110.
- [54] ALEJANDRE ALCALDE, V. *La N-II y sus precedentes camineros*. Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando El Católico. 2017, p. 210.
- [55] MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. La sucursal del Banco de España en las casas del cardenal Mendoza en Guadalajara (1886-1932): documentos y planos del AHBE. En: *Libro de Actas del XVII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 2022, pp. 392-393.
- [56] TRALLERO SANZ A. M. La destrucción del centro histórico de Guadalajara: las intervenciones urbanísticas en el entorno de Santa María de la Fuente. En: *Historic Towns between East and West*, Ariccia (Italia): Ermes, edizioni scientifiche, 2015, pp. 203-224.

SIGLAS

AGA	Archivo General de la Administración
AGMG	Archivo General Militar de Guadalajara
AMG	Archivo Municipal de Guadalajara
BIPGU	Biblioteca de Investigadores de la Provincia de Guadalajara
BNE	Biblioteca Nacional de España
CEFIHGU	Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara
IGE	Instituto Geográfico y Estadístico

MONOGRAFÍAS DEL IETcc

ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

431. Fernando Martínez Soriano y Enrique Martínez Sierra, *Análisis y cálculo de refuerzo de forjados de madera: el CLT como alternativa al hormigón armado*, 2019.

432. David Hernández Falagán, *Innovación tecnológica en la arquitectura de Tous y Fargas*, 2020.

433. Laura Caneda Martínez, Moisés Frías Rojas, César Medina Martínez y María Isabel Sánchez de Rojas Gómez, *Aprovechamiento de los residuos procedentes de la minería del carbón como puzolanas para la fabricación de nuevos eco-cementos*, 2021.

434. Ana Tejero González (coord.), *Tecnologías de enfriamiento evaporativo: hacia una climatización descarbonizada y eficiente*, 2021.

435. María Eugenia Maciá Torregrosa, *Comportamiento de las estructuras de fábrica en caso de incendio. Técnicas de diagnóstico, reglamentación y método simplificado de cálculo*, 2022.

436. Borja Frutos Vázquez (coord.), *Mitigación de radón mediante técnica de despresurización. Avances en el diseño y aplicación*, 2022.

437. Paloma Arias Holguín-Veras, Héctor Orozco Camargo, Raül Serra i Fabregà, Joan-Lluís Zamora i Mestre (coord.), *Revestimientos de trencadís con vidrio veneciano de pan de oro en las arquitecturas del modernismo. Comportamiento y reconocimiento de las anomalías*, 2023.

438. Gabriel Muñoz Rebollo, *Puentes-arco de Gabriel Rebollo Canales, pionero del hormigón armado de finales del siglo XIX a principios del XX*, 2023.

439. Antonia Pacios Álvarez (coord.), *Comportamiento de las estructuras de fábrica en caso de incendio. Técnicas de diagnóstico, reglamentación y método simplificado de cálculo*, 2023.

440. Sergio Martín Blas, *Infraestructura, naturaleza y paisaje: transformaciones del río Manzanares*, 2024.

441. Alberto Lastra Sedano, Manuel de Miguel Sánchez y Patricia Gomínguez Gómez, *Curvas y superficies para la arquitectura e ingeniería*, 2024.

442. Juan Carlos Mosquera Feijóo y Jaime Carlos Gálvez Ruiz, *Manual de la poroelasticidad lineal*, 2024.

Tras un prolongado periodo de decadencia iniciado en el siglo xvii, Guadalajara experimentó en el siglo xix una transformación motivada, en gran medida, por su designación como capital provincial. Esta nueva condición incrementó su relevancia político-administrativa y dio pie a proyectos de modernización urbana que, aunque concebidos a finales del siglo xix, no comenzaron a materializarse hasta el primer tercio del siglo xx. Las reformas buscaban embellecer, sanear y actualizar la ciudad, con el objetivo de favorecer su desarrollo económico y social. Estas intervenciones se vieron facilitadas por una progresiva secularización, reflejada en la reducción del número de parroquias y conventos, que permitió modificar la trama urbana, aunque también determinó la pérdida de un valioso patrimonio arquitectónico y del carácter conventual que había definido a la ciudad durante siglos.

La reforma más destacada fue la de la calle Mayor Baja, que, impulsada por el alcalde Miguel Fluiters, fue concebida como modelo para futuras intervenciones. Esta transformación supuso la eliminación del trazado medieval, la reconfiguración del parcelario y la sustitución de antiguas edificaciones por nuevos inmuebles más acordes con las últimas tendencias arquitectónicas. A esta le siguieron otras reformas en la calle Mayor Alta, la Plaza Mayor, la Plaza de Moreno, la de San Esteban y sus entornos y, tras la construcción de un nuevo cementerio municipal, la incorporación de los antiguos cementerios parroquiales a la trama urbana.

Con estas reformas, que, la mayoría de las veces, no llegaron a completarse, Guadalajara perdió gran parte de su patrimonio arquitectónico y también la naturaleza medieval de su trazado, lo que determinó una nueva configuración urbana que favoreció el desarrollo de una nueva arquitectura. Estas reformas le confirieron un nuevo y personal carácter, muy alejado del de *ciudad conventual* que tuvo hasta el siglo xix, un nuevo carácter que, aunque en gran medida todavía conserva su centro histórico, ha ido perdiendo a partir de los años sesenta del siglo pasado.